

Temas
de historia argentina
y americana

11

Temas

de historia argentina
y americana

11



Julio-Diciembre de 2007

Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA
Y AMERICANA

Ilustración de tapa: *Combate naval entre una nave realista y un buque argentino*. Óleo de José Murature (Colección privada).

Corrección de textos: LAURA PRATI

Traducción: GRACIELA SOUTO

Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia
Instituto de Historia Argentina y Americana

Alicia M. de Justo 1500

Edificio San Alberto Magno

C1107AFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina

www.uca.edu.ar

E-mail: depto_historia@uca.edu.ar

Hecho el depósito que prevé la Ley 11.723

Impreso en la Argentina

© 2008 UCA

ISSN 16-66-8146

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

Rector

Monseñor Dr. Alfredo H. Zecca

Vicerrector

Lic. Ernesto José Parselis

Director ejecutivo

Dr. Joaquín Ledesma

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Decano

Dr. Néstor A. Corona

Secretario académico

Lic. Ezequiel Bramajo

Director del Departamento de Historia

Dr. Miguel Ángel De Marco

AUTORIDADES DE LA REVISTA

Director

Dr. Miguel Ángel De Marco

Subdirector

Dr. Guillermo A. Oyarzábal

Consejo de Redacción

Dra. Beatriz Figallo
Mag. María Fernanda de la Rosa
Prof. Julio M. Luqui Lagleyze
Dra. Hebe Carmen Pelosi

Consejo Editorial

ARGENTINA

Dr. Edberto Oscar Acevedo
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Cuyo).

Dr. Samuel Amaral
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Tres de Febrero).

Dr. Néstor Tomás Auza
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Católica Argentina).

Lic. Armando Raúl Bazán
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Catamarca).

Dr. Miguel Ángel De Marco (h.)
(Academia Nacional de la Historia. Conicet).

Dra. Beatriz Figallo
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Católica Argentina. Conicet).

Dr. César A. García Belsunce
(Academia Nacional de la Historia. Universidad del Salvador).

Dra. Noemí Girbal-Blacha
(Academia Nacional de la Historia. Conicet).

Dr. Ernesto J. A. Maeder
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional del Nordeste).

Dr. José María Mariluz Urquijo
(Academia Nacional de la Historia. Universidad del Salvador).

Dr. Pedro Santos Martínez
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Cuyo).

Dr. Eduardo Martíre
(Academia Nacional de la Historia. INHIDE).

Dr. Carlos Páez de la Torre
(Academia Nacional de la Historia).

Dra. Elena T. Piñeiro
(Universidad Católica Argentina).

Dra. Susana Rato de Sambuccetti
(Universidad Católica Argentina).

Dra. Daisy Rípodas Ardanaz
(Academia Nacional de la Historia. Universidad del Salvador).

Dr. Víctor Tau Anzoátegui
(Academia Nacional de la Historia.
Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho).

Prof. Enrique Zuleta Álvarez
(Academia Nacional de la Historia. Universidad Nacional de Cuyo).

EXTRANJERO

Dr. Valentín Abecia Valdivieso
(Academia Nacional de la Historia. Bolivia).

Dr. Cristhian Bouchet
(Institut Catholique de Paris. Francia).

Dr. Patricio Bernedo
(Universidad Católica. Chile).

Dr. José Andrés-Gallego
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Universidad San Pablo. España).

Lic. Rafael Fernández Heres
(Academia Nacional de la Historia. Venezuela).

Dr. Fernando Mayorga García
(Academia Colombiana de la Historia).

Dr. Alfredo Moreno Cebrián
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España).

Dr. Miguel León Portilla
(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México).

Dr. Roberto Quevedo
(Academia Paraguaya de la Historia).

Dr. Raanan Rein
(Academia Nacional de la Historia. Universidad de Tel Aviv. Israel).

Dra. Gisela von Wobeser
(Academia Mexicana de la Historia. Universidad Autónoma de México).

Dr. Arno Wehling
(Instituto Histórico e Geografico Brasileiro. Universidad de Río de Janeiro).

Sumario

INVESTIGACIONES

EDBERTO OSCAR ACEVEDO, <i>Jansenismo e ilustración católica en Hispanoamérica</i>	15
ADRIANA MIREL CLAVIJO, <i>El temor brasileño a Rosas y a Oribe</i>	33
MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (h), <i>Estado, Universidad y política en la modernización argentina, 1927-1930. El aporte de lo regional al proceso nacional</i>	49
BEATRIZ FIGALLO, <i>Entre la bilateralidad y las estrategias regionales de política económica. La Argentina y el Cono Sur durante la Segunda Guerra Mundial, 1940-1941</i>	81
ANA MARÍA KAPELUSZ-POPPI, <i>Educación socialista, modernización científica y organización sindical durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940)</i>	119
HEBE CARMEN PELOSI, <i>Las relaciones con Francia en la presidencia de Frondizi (1958-1962)</i>	153
PAOLA SILVIA RAMUNDO, <i>Los aportes de los investigadores pioneros a la arqueología del Noroeste Argentino</i>	179

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

NÉSTOR TOMÁS AUZA, <i>La misión Sarmiento en Chile y Perú y el Congreso Americano, 1864-1865</i> (María Fernanda de la Rosa).....	221
---	-----

BEATRIZ FIGALLO, <i>Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española. Los asilos de la Guerra Civil</i> (Guillermo Andrés Oyarzábal).....	223
GUILLERMO GASÍO, Yrigoyen. <i>El mandato extraordinario 1928-1930</i> (Mauro Fernando Figueroa).....	225
EMILIO OCAMPO, <i>La última campaña del emperador Napoleón y la independencia de América</i> (Hebe Carmen Pelosi).....	227
VICENTE G. QUESADA, <i>Mis Memorias. Selección y prólogo de Paulo Cavaleri</i> (María Victoria Carsen).....	229
D. OSVALDO TOPCIC', <i>Historia de la Provincia de Santa Cruz. Crónicas y testimonios</i> (Susana Pérez).....	230

ÍNDICES DE TEMAS DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA
NÚMEROS 1 A 10

Índice por autores.....	233
Índice temático.....	245

INVESTIGACIONES

Jansenismo e ilustración católica en Hispanoamérica (Una reflexión)

EDBERTO OSCAR ACEVEDO
Academia Nacional de la Historia.
Universidad Nacional de Cuyo
m_acevedo@ciudad.com.ar

RESUMEN

Es sabido que, en el siglo XVIII, dentro del movimiento intelectual conocido como Ilustración Católica, un elemento integrante era el jansenismo.

Se entiende por tal a la agrupación o partido que, dentro del catolicismo (aunque en un giro especial), se constituyó en oposición dogmática y práctica a los jesuitas y a la adaptación de éstos al mundo moderno, acusándolos de laxistas, deístas, probabilistas, etc.

Su rigorismo y sus proposiciones fueron condenados por los Papas, pero tuvo defensores intelectuales en su lucha contra la superstición, en su defensa del episcopalismo, del regalismo y demás.

En el trabajo se analizan estas posiciones y se citan ejemplos de autores y obras americanas respectivamente del eclecticismo católico moderno.

PALABRAS CLAVE

Ilustración Católica - jansenismo - jesuitas - regalismo - eclecticismo.

ABSTRACT

The article explores the characteristics of the XVIII Century Jansenist movement into the general movement known as the Catholic Illustration. Jansenism was a posture or party inside the Catholicism that makes a practical and dogmatical opposition to the Jesuits and "Jesuitism". The Jansenism proposals were condemned by the Popes, but they have had their intellectual defendants, specially in their fight against superstition and the defence of the regalism. The article analyzes their propositions, using examples taken from latinamerican authors and works of the modern Catholic Ecclecticism.

KEY WORDS

Catholic Illustration - jansenismo - jesuits - regalism - eclecticism.

INTRODUCCIÓN

Cuando el notable historiador chileno Mario Góngora, en un estudio clásico, quiso definir a la Ilustración Católica, comenzó por decir que era “difícil de reducir”. Es un estilo –agregó– que no se puede explicar “demasiado precisamente”, añadiendo que sus rasgos serían: “La sustitución de la formación de base latino escolástica por la formación inspirada en la cultura francesa”, y que otros caracteres de esta “tendencia” podrían ser: “Eclecticismo filosófico, criticismo frente a la constitución y las prácticas actuales de la Iglesia (influjo de Fleury, del galicanismo, crítica a las devociones populares, etc.), biblismo, apologética contra los filósofos del siglo XVIII, moralismo (oposición al laxismo, al atricionismo y al probabilismo...); oposición al barroquismo y al churriguerismo en el culto; reforma de la oratoria sagrada”; y en cuanto a la doctrina del poder, “oscilación entre la doctrina galicana y una reinterpretación liberal del tomismo y de la escolástica”¹.

Antes había expresado que las fuentes de esta posición eran “la filosofía cartesiana, la crítica de los Maurinos, el jansenismo, el galicanismo..., combinados según los temperamentos nacionales”².

Y también apuntó Góngora que Jean Sarrailh, en su conocida obra³, afirmó que al jansenismo español se lo enfoca ahora como “una forma nueva de religiosidad interiorizada y moralista, inclinada al biblismo, adversa a los prodigios barrocos, a las fiestas multitudinarias, etc.”.

Concluye Góngora exponiendo que el autor francés “no usa temáticamente el concepto de Ilustración Católica, incorporándolo más bien a una noción más difusa de jansenismo”⁴.

Pues bien, nuestro propósito es tratar de encontrar en este conjunto de influencias –si las hubo– cuáles fueron los elementos o caracteres del jansenismo que se incorporaron a la corriente intelectual denominada Ilustración Católica.

¹ MARIO GÓNGORA, “Estudios sobre el Galicanismo y la ‘Ilustración Católica’ en América Española”, separata, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 125, Santiago, 1957, p. 56.

² *Ídem, ibídem*, p. 44.

³ JEAN SARRAILH, *L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe. siècle*.

⁴ GÓNGORA, *op. cit.*, p. 43.

LA ILUSTRACIÓN

En uno de sus valiosos trabajos, el profesor francés Noel Saugnieux escribió esta caracterización que puede servir de introducción para nuestro propósito actual: “El pensamiento religioso español de la Ilustración estará situado entre la corriente del cristianismo razonable que predomina en Inglaterra y Alemania y la corriente más irreligiosa que caracteriza al pensamiento francés de la época”⁵.

Por lo tanto, corresponde exponer –siempre de manera sucinta– cuáles son las notas que integrarían las Luces francesas desde el punto de vista cultural, su (expresaríamos hoy) *utillage* ideológico.

Yo diría que, entre ellas, podríamos contar:

- a) Racionalismo (de herencia cartesiana).
- b) Declinación del legado cultural tradicional, en parte jesuítico, por la lucha con el jansenismo.
- c) Criticismo ante la construcción y prácticas de la Iglesia, debido también al jansenismo y al galicanismo⁶.
- d) Creencia en el progreso y en la modernización de la cultura.
- e) Extensión de la secularización, de la incredulidad, del materialismo y del deísmo vago, inclinado al ateísmo, surgidos del naturalismo.

No pretenderé, ni con mucho, enmendar la plana ni entrar en polémicas (por aquello de que ni tanto ni tan poco), pero creo que parecería exagerado –como quiere Saugnieux– asignar al siglo XVIII francés la muerte de la Teología, una descristianización masiva y una impiedad general. Mas que algo de esto hubo nos parece evidente, sin por ello llegar a ninguna visión maniquea y simplista.

JANSENISMO, JESUITAS E ILUSTRACIÓN

De todo esto (por otra parte, muy conocido) creo que merece una aclaración lo relativo al jansenismo.

Sin entrar en la disputa teológica que esa fracción, secta o partido católico mantuvo con los jesuitas, podemos decir que el jansenismo tuvo una visión del mundo estructurada y cerrada. Apoyándose en una lectura muy particular de

⁵ NOEL SAUGNIEUX, “Foi et Limières au XVIIIe. siècle”, en *Foi et Limières dans l’Espagne du XVIIIe. siècle*, Presses Universitaires de Lyon, 1985, p. 15 (la traducción es nuestra).

⁶ Se entiende por “galicanismo” el intento del poder civil de dominar a la Iglesia con usurpación de sus derechos sacros y entrometiéndose en cuestiones que no le pertenecen. El término francés es conocido en España con el nombre de “regalismo”.

San Agustín, entendía que el individuo creyente podía afirmarse, sin necesidad de hacer concesiones, frente a las nuevas manifestaciones profanas del mundo moderno. Llegó a convertirse en un gran partido opuesto a todos los valores de la sociedad dieciochesca.

Los jansenistas nunca admitieron ser enemigos de la Iglesia, sino todo lo contrario, sus defensores más acérrimos. En cambio, los jesuitas creyeron poder admitir la transformación cultural que se estaba operando, sin cambiar para nada los dogmas⁷.

Los jansenistas criticaron a los jesuitas por haber debilitado los rigores de la moral evangélica, por ser los precursores de los deístas y por admitir el probabilismo y el laxismo.

Entendiendo de una forma muy particular las doctrinas sobre la gracia y la predestinación, los jansenistas –para quienes el amor significaba humildad– no podían comprender que Dios distribuyera pródigamente su gracia a todos⁸.

El Dios de los jansenistas era un monarca absoluto; el “nuevo” Dios, por el contrario, era como un rey dispuesto a entenderse con sus súbditos, a buscar fórmulas legales que contemplasen los derechos del señor y los del pueblo. Los hombres conocían ahora su libertad y Dios tenía que hacerles concesiones, someterse a ciertas reglas. O sea: este Dios de los modernos jesuitas respondía mucho más que el de los jansenistas al nuevo espíritu en formación. Los jesuitas se habían adaptado al nuevo tipo de hombre, hasta cierto grado. Por eso, los jansenistas creían estar asistiendo a una catástrofe universal⁹.

A esto hay que agregar que, desde Miguel Bayo, comenzaron las críticas del escolasticismo, diciendo que había que exponer el dogma bebiendo en las fuentes puras y que con Cornelio Jansenio (en el *Augustinus*) se aspiraba a renovar ciertas prácticas penitenciales con un reverente apartamiento de la eucaristía. A los jesuitas se los tachaba de semi pelagianos, acusándolos de laxistas. Como secta sombría, inhumana, contaban con las simpatías de los protestantes, especialmente calvinistas. Y de algunos laicos literatos y de católicos ilustrados¹⁰.

En esta obra sobre San Agustín, Jansenio (1585-1638) enseñaba que la naturaleza humana había quedado totalmente pervertida por el pecado original y que la gracia divina operaba de un modo irresistible, doctrinas que se

⁷ BERNHARD GROETHUYSEN, *La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII*, México, FCE, 1943, p. 508.

⁸ *Ídem, ibidem*, p. 143.

⁹ *Ídem, ibidem*, p. 145.

¹⁰ R. GARCÍA VILLOSLADA Y J. M. LABOA, *Historia de la Iglesia Católica*, Tomo IV, Edad Moderna, Madrid, BAC, 1980, pp. 299 y 305.

aproximaban peligrosamente al calvinismo (su libro fue condenado en 1642 por Urbano VIII).

El propósito de los jansenistas era reformar la Iglesia. Su centro: el convento de monjas cirtercienses de Port Royal, cuya abadesa era hermana de Antonio Arnau, caudillo espiritual del movimiento. En 1643, su libro *Sobre la comunión frecuente* exageraba requisitos para comulgar.

Profesaban extremado rigorismo en el ascetismo y la moral contra los jesuitas Pascal, en sus *Cartas provinciales*, acuñó el tópico del laxismo jesuítico.

En 1653, San Vicente de Paul logró que Inocencio X condenara cinco proposiciones dogmáticas de Jansenio. Bajo Clemente IX se estableció cierta paz con los jansenistas. Pero con la bula *Unigenitus*, Clemente XI, en 1713, condenó las doctrinas de otro jansenista: Pascual Quesnel. Así empezó a retroceder el jansenismo, aunque siguió teniendo influencia en las formas de la piedad y de la ascética¹¹.

Además, en el siglo XVIII –siglo nada teológico– las cuestiones canónicas se sobrepusieron a todo. A las lides de la predestinación y la presciencia, a la gracia santificante y la eficaz, sucedieron en la atención pública las controversias acerca de la potestad y jurisdicción de los obispos, primacía del Papa o del Concilio, límites de las dos potestades (eclesiásticas y secular), regalías y derechos mayestáticos, etc.¹².

Del jansenismo en el mundo cultural queda como resabio esa búsqueda de Dios en el secreto de las conciencias, más allá de los aparatos eclesiásticos. No se desea la transformación de la conciencia religiosa ni se trata de rechazar la fe, sino de promover un nuevo ideal de fe y una nueva forma de religión. O sea, no se quiere disolver la religión, sino fundamentarla en la religión natural. Porque al liberarse del yugo del pensamiento metafísico y teológico, la religión se da nuevos criterios de análisis. Se buscó racionalizar la fe. Que el cristianismo fuera exclusivamente razonable fue la ilusión de la Ilustración, y que se colocara a la Iglesia, su doctrina y a sus instituciones en función de las normas de la pura religión moral. Se reduce así el papel de la Iglesia.

Es decir, se excluye la idea de la revelación y la explicación sobrenatural de los fenómenos naturales.

Como en Erasmo, se quiere una teología reducida al mínimo.

El enemigo, para un filósofo como Kant, será el falso culto, la superstición. Esto se ve ligado a la que se consideraba dominación despótica de los curas.

¹¹ LUDWING HERTLING, *Historia de la Iglesia*, Barcelona, Herder, 2003, pp. 376-377.

¹² GARCÍA VILLOSLADA Y LABOA, *op. cit.*, p. 396.

Las “luces” habían sacado al hombre de la minoridad. (Es conocida su expresión: “La Ilustración es el fin de la minoría de edad del hombre. El fin de su incapacidad para utilizar su razón sin la dirección de otra”.)

En consecuencia: a un hombre mayor debe dársele un cristianismo mayor (i.e. depurado).

Esto pone en cuestión el principio de autoridad por el uso público de la razón, su libre empleo, característico del siglo¹³.

EN ESPAÑA

Hay que tener sumo cuidado al considerar la situación del catolicismo español en el siglo XVIII porque se corre el riesgo de atribuir todo lo que ocurría o bien a la Ilustración francesa, o bien al jansenismo o aun a simples ideas reformistas. Aunque sea legítimo preguntarse: ¿algunos eran solamente ilustrados? O, más bien: ¿no eran una mezcla de ilustrados con jansenistas?

Además, hay que saber que la España del siglo XVIII hormigueó de canonistas, casi todos adversos a Roma. Dice García Villoslada citando a Menéndez y Pelayo:

Llamarlos *jansenistas* no es del todo inexacto porque se parecían a los solitarios de Port Royal en la afectación de nimia austeridad y celo por la pureza de la antigua disciplina, en el odio mal disimulado a la soberanía pontificia... y, finalmente, en el aborrecimiento a la Compañía de Jesús¹⁴.

Según Saugnieux, el XVIII no fue en España un siglo de impiedad, sino de renovación religiosa (espiritual y pastoral). “No teología especulativa y dogmática, sino teología pastoral positiva¹⁵. La religión se ha interiorizado¹⁶.”

También se dice que el jansenismo “se infiltró lentamente en el siglo XVIII a la sombra del regalismo borbónico, de la Ilustración y del antijesuitis-

¹³ SAUGNIEUX, *op. cit.*, pp. 13 y 15.

¹⁴ GARCÍA VILLOSLADA Y LABOA, *op. cit.*, p. 396.

¹⁵ SAUGNIEUX, *op. cit.*, pp. 9-10.

¹⁶ El autor que dice que “una mayor interiorización de la vivencia religiosa” es una nota jansenista. Vid.: CARLOS MARTÍNEZ SHAW, “El siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo”, en *Historia de España, Historia 16*, p. 66. Más aún, escribe que la realidad “señala a los jansenistas españoles como la vanguardia reformista del catolicismo ilustrado”. (Creo que este autor comete una gran simplificación al hacer depender toda la ilustración católica del jansenismo.)

mo dominante... [pero] el jansenismo dogmático no arraigó en nuestra tierra. Teológicamente fue muy escaso y pobre¹⁷.

Tal vez, el más caudaloso cauce por donde pudieron infiltrarse en España las ideas jansenistas fueron las obras del afamado canonista Z. B van Espen (1646-1728), natural y maestro de Lovaina, defensor de la iglesia de Utrech. Todos sus escritos, puestos en el *Index* en 1713 y 1732 por su regalismo y jansenismo, influyeron en el episcopalismo de Febronio. Muchos juristas y canonistas españoles hicieron de aquellos libros su lectura favorita¹⁸.

Van Espen fue autor del *Jus Ecclesiasticus Universum*, una obra que contiene tesis favorables a la designación de obispos aun sin confirmación papal. Jansenista en moral, consta también la difusión de su obra de América¹⁹.

Agreguemos, por nuestra parte, y como dato que parece no despreciable por las opiniones aquí contenidas, que en el Plan de estudios propuesto por Jovellanos para el colegio imperial de Calatrava en 1790 figuraba, para 3º a 5º año, que los alumnos estudiaran con “un cuidado especial, el tratado de van Espen, célebre por la riqueza y la elección de su información, la pureza y la exactitud de sus principios, observadas todas las fuentes más puras y la crítica sana y esclarecida gracias a la cual él los ha sacado”²⁰.

Hubo quienes entendieron que luchar contra la superstición era luchar contra la Iglesia y sus dogmas. Esta podría ser la postura de algunos filósofos ilustrados que apuntaban a la descristianización. Pero, en general, los mismos católicos, empezando por los curas, entendieron que había que distinguir entre Fe y superstición si se quería establecer un cristianismo razonable, que extirpara abusos y purificara la Fe.

Los que luchan contra la superstición, ¿lo hacen por ilustrados o por jansenistas? Para un autor como Saugnieux, Fe y Luces lucharon juntas en España contra la ignorancia y la superstición, que eran los principales adversarios, y no la impiedad.

¹⁷ GARCÍA VILLOSLADA Y LABOA, *op. cit.*, p. 395.

¹⁸ *Ídem, ibídem*, p. 397.

¹⁹ GÓNGORA, *op. cit.*, pp. 33-34.

²⁰ DARRAILH, *op. cit.* pp. 156-157. Y en la nota 3 de esa página 156 el autor cita a Henri Pirenne, quien, en su *Historia de Bélgica* (Tomo V, p. 205) escribirá sobre Van Espen: “La austeridad que profesaba, después de haberse levantado contra la ‘moral relajada’ de los jesuitas, lo había llevado insensiblemente a condenar la preponderancia romana de la que aquéllos eran defensores reconocidos. Estaba convencido que el catolicismo debía volver a la pureza de sus orígenes y que no lo haría más que con la resistencia a los avances de Roma”.

Así se constituiría el cristianismo ilustrado que, como en los primeros siglos de la Iglesia, estaría despojado de todo fetichismo. Para un periódico como *El Censor* (1781), éste sería peor que el ateísmo. Véase:

Los verdaderos, los cristianos ilustrados, los que no lo son precisamente porque lo han sido sus padres, o porque queman a los que no lo son, estoy cierto de que me creerán y me darán las gracias por haberme atrevido a hablar claro y libremente en unas circunstancias tan críticas, en un tiempo en que es herejía todo lo que no es una ciega deferencia a las opiniones más ridículas. Apenas vuelvo a decirlo, oigo un sermón sin una invectiva contra las máximas del siglo ilustrado, contra la erudición de la moda, contra los filósofos del tiempo: que es decir contra el ateísmo y, los ateístas, la incredulidad y los incrédulos. Mas no me acuerdo de haber oído jamás en el púlpito una sola palabra contra la superstición. Con todo, la superstición es un delito contra la religión, igualmente que la incredulidad...²¹.

Se había producido una escisión. Para los predicadores populares, era más importante la religión del corazón que la de la razón; los católicos ilustrados, en cambio, predicaban un puro cristianismo, inspirado en los primeros siglos de la Iglesia y despojado de toda superstición. Retomaban aquí el voto de los filósofos. “Debe inspirarse a los ministros del culto y de la moral –escribe Cabarrús– la más santa y vigorosa indignación contra tantas devociones apócrifas y ridículas que pervierten la razón, destruyen toda virtud y dan visos de gentilidad al cristianismo”²².

El autor cree que, si bien descristianización, laicización, desacralización, son fenómenos incontestables o que no se puede negar en este tiempo, el siglo XVIII no se caracteriza por la oposición de Fe y Lucas, sino por haber intentado hacer concordar religión y razón fundando un cristianismo razonable.

Además, en España hubo cinco obispos filojansenistas (sobre un total varias veces mayor) que declararon su oposición a la Compañía de Jesús, que buscaban el retorno a la antigua disciplina eclesiástica y eran partidarios del episcopalismo y conciliarismo. Ellos fueron: Francisco Armanyá OSA, obispo de Lugo y arzobispo de Tarragona; José Climentm, obispo de Barcelona; Felipe Bertran, obispo de Salamanca; José J. Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos, y Antonio Tavira, obispo de Salamanca.

Pero, cuidado, ser antijesuita no obligaba a ser jansenista. Esto es algo más que antijesuitismo. Aunque los límites son difusos, inestables y frágiles.

²¹ SAUGNIEUX, *op. cit.*, pp. 16 y 17.

²² *Idem, ibidem*, p. 16.

Otra característica de la España dieciochesca es el episcopalismo, el cual consiste en la defensa de las prerrogativas episcopales, a la vez contra las pretensiones de la Curia romana y las reivindicaciones de los curas, monjes y laicos.

Se basa en Febronio (i. E. Juan C. Hontein, 1701-1790), que fue discípulo de Van Espen en Lovaina y que publicó en 1763 *De statu presenti Ecclesiae*, donde trata de reducir el poder del Papa, que debe quedar como *primus inter pares* y como ejecutor de las decisiones de los concilios. Es decir que da carácter aristocrático y no monárquico al gobierno de la Iglesia²³.

La obra fue condenada en 1764²⁴.

Pero el debate sobre la noción de magisterio continuó. Aunque no hay que reducir el episcopalismo a esto solo.

No es por azar que se ha bautizado al jansenismo en España a lo que en otras partes se llama catolicismo ilustrado. El jansenismo episcopalista y galicano de Port Royal, más pastoral que dogmático, cuidadoso de las buenas obras y de pedagogía más que de doctrina, preocupado por los problemas de saber y de poder, no podía sino seducir a la elite ilustrada de la Iglesia de las Luces²⁵.

Otra influencia intelectual, además de Van Espen y Febronio, fue la de Pietro Tamburini, el mejor teólogo del jansenismo italiano, con su *Vera idea della Santa Sede* (1784), donde recusaba la jurisdicción inmediata del Papa sobre las diócesis.

EN AMÉRICA. JESUITAS. MODERNIDAD

Durante el siglo XVIII, en América se produjo una gran renovación filosófica. Los jesuitas fueron sus propiciadores.

En los estudios que se seguían en la Universidad de Córdoba del Tucumán, por ejemplo –que estaba en manos de la Compañía–, los catedráticos conocían no sólo a los grandes maestros escolásticos (Suarez, Vives, Fox Morcillo...) sino también a Descartes, Gassendi, Newton, Wolf, etc.

²³ GARCÍA VILLOSLADA Y LABOA, *op. cit.*, p. 232.

²⁴ GÓNGORA, *op. cit.*, p. 4, en nota 1, donde dice que no es un racionalista, sino “un canonista alimentado de ideas galicanas, de Historia de la Iglesia, de política episcopal, y su trabajo es histórico-jurídico en la línea de su maestro Van Espen. Su obra fue utilizada por Campomanes y publicada en Madrid en tiempos de Urquijo, constituyendo la fuente canonística básica de la posición antipapal en España y sus dominios”.

²⁵ SAUGNIEUX, “Les problemes du pouvoir. L’episcopalisme”, en *op. cit.*, p. 29.

En el campo puramente filosófico, “un sano eclecticismo abría el camino para incorporar a la filosofía peripatética las nuevas aportaciones, sin dejarse cegar por el tan mal entendido argumento de autoridad”. El autor que seguimos relata que, aunque en la tradición filosófica de la Compañía había un gran respeto por Aristóteles y Santo Tomás, “no se les consideraba infalibles, y menos a sus comentadores”²⁶.

Después de exponer cómo habían ido llegando a América jesuitas misioneros y profesores provenientes de todas las partes del mundo, portadores de los más avanzados conocimientos científicos, escribe Furlong que, desde principios del siglo, “las doctrinas cartesianas habían llegado a abrir mucha brecha, aun en los torreones en los que flotaba con mayor supremacía el aristotelismo”. Ya en 1706 se había discutido, en la congregación general de la Orden, en Roma, “el sistema filosófico de Descartes”, aprobándose que se recomendase a los maestros en filosofía defender la doctrina de Aristóteles y que se prohibiese enseñar ciertos principios cartesianos.

Y en la congregación siguiente, en 1733, si bien se mantuvo la filosofía aristotélica “por ser más útil a la teología”, lo cierto es que jesuitas de Europa y de América fueron incorporando al escolasticismo varios puntos referidos, por lo general, a las ciencias experimentales. “No fue tanto el cartesianismo”, sino “el transformado por obra de Leibniz, de Wolf y de Newton el que se abrió camino en las aulas cordobesas”. Porque quienes allí profesaban, apunta Furlong, podían consultar, en la Librería grande de la Universidad, las *Obras* de Gassendi, la *Lógica* y la *Metafísica* de Servet, la *Opera Omnia* de Descartes, las *Obras* de Newton y los infolios de Cristian Wolf. Y como si no bastaran la posesión y la lectura de estas obras, “tenían también a mano, a lo menos desde principios del siglo XVIII hasta 1767, la revista científica que más esclarecía, defendía o refutaba, confirmaba o contradecía las doctrinas más aprovechables de aquéllos y de otros pensadores”²⁷.

Se refiere a las *Memorias de Trevoux*, publicadas en París desde 1701 hasta 1770 y que llegaron a constituir el más rico arsenal del saber humano de ese tiempo, almacenado en sus 203 volúmenes. En 1767 había en Buenos Aires y en Córdoba sendas colecciones de todos los tomos aparecidos

hasta esa fecha, que eran 182. Reconocemos de grado que en ellos hay mucha superficialidad y mucha palabrería huera, males, sin duda, de la época, pero que es visible su impronta en escritos de Rufo, Morales, Guevara, Machoni,

²⁶ GUILLERMO FURLONG, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata 1536-1810*, Buenos Aires, Kraft, 1947, p. 162.

²⁷ *Ídem*, *ibidem*, pp. 163, 164, 167 y 170.

Muriel, y que ellas tuvieron enorme repercusión todos los sistemas, todas las ideas, todos los problemas, aun los de procedencia rusa, turca o chinesca... En fin; el espíritu enciclopédico de las *Memorias de Trevoux* nada excluía de sus páginas y, no obstante la preponderante dirección de los jesuitas en esa publicación periódica, hasta dio cabida en sus volúmenes (mayo de 1786) a un artículo remitido por M. de Voltaire²⁸.

JANSENISMO E ILUSTRACIÓN CATÓLICA

De acuerdo con lo que venimos diciendo y descontando la complejidad (casi indefendible, por lo que señalábamos, en Góngora, al principio) del fenómeno Ilustración Católica, asignaríamos al jansenismo los siguientes componentes como tendencias: biblismo, regalismo (español) concordante con el galicismo francés (más extremoso); episcopalismo y oposición al laxismo y al probabilismo (después de la expulsión, estas doctrinas fueron desterradas oficialmente).

Resultaría claro que, entonces, lo que la Ilustración Católica no aceptó ni incorporó del jansenismo fue: sus ideas sobre la gracia, el pecado y la predestinación (que fueron condenadas); sus críticas a Roma (Pontificado y Curia); sus exageradas denuncias contra los jesuitas (aunque éstos fueron expulsados); su visión pesimista del mundo y de la vida y su rigorismo moral.

Ahora bien, de los jesuitas la Ilustración Católica incorporó o aceptó: su eclecticismo filosófico y su apologética contra los llamados “filósofos” del siglo XVIII.

Por otra parte, quedaron como elementos católicos permanentes: la fidelidad a la Iglesia y al Pontificado; doctrinariamente, que la Revelación no puede ser contradicha por la razón y, finalmente, la ortodoxia tradicional contra ideas heterodoxas, el naturalismo, el deísmo y el ateísmo.

En suma: una Fe encarnada, sin grandes exteriorizaciones (barroquismo); una Iglesia que continuó adherida al magisterio romano (y que triunfó sobre el episcopalismo un siglo después) pero que, junto a la doctrina tradicional (tomismo), admitía una apertura a otras contribuciones filosófico-teológicas debido a avances de los tiempos, nuevas interpretaciones científicas, etc., o sea: eclecticismo.

²⁸ *Ídem, ibídem*, pp. 171 y 172.

ALGUNOS CASOS AMERICANOS

Diversos y prolijos trabajos han probado la presencia de varias obras de autores como Van Espen, Tamburini, Fleury y otros (que mencionaremos) en las bibliotecas americanas del siglo XVIII.

Nos atreveríamos a agregar unos datos más en torno a lecturas y estudios. Porque, si en España hubo autores regalistas y galicanistas, en estas tierras hubo recepción de esas ideas en los claustros universitarios como clara muestra del eclecticismo filosófico y, más que nada, de algunas proposiciones acerca del derecho divino de los reyes expuestas en las conocidas “Cartillas”²⁹.

Cuando las doctrinas jesuíticas sobre el laxismo y el probabilismo fueron suprimidas tras el destierro de los miembros de la Compañía de Jesús, en junio de 1768 se ordenó por real cédula que

se enseñara el canon de *Licis Theologicis* y la *Teología Moral* por Natal Alejandro y Daniel Concina, respectivamente, para desterrar la laxitud en las opiniones morales [...] y para que se restablezca la moral cristiana y su pureza [...] para que la fe y la verdad sean guardadas, como es justo³⁰.

Agreguemos que en la biblioteca de Nicolás Videla del Pino, egresado de la Universidad de Córdoba y que llegaría a ser el primer obispo de la diócesis de Salta del Tucumán en la Intendencia de ese nombre, se menciona que “pasó con otro compañero suyo toda la Teología Moral por tres autores diferentes, ejecutando lo mismo con todo el Derecho Canónico en la Historia Eclesiástica por Natal Alejandro”³¹.

Además, la creación de las cátedras de Historia Eclesiástica, Concilios y Disciplina Antigua, a lo largo de toda América, a partir del momento de expulsión de los jesuitas, contribuyó al conocimiento de los orígenes cristianos.

²⁹ GÓNGORA, *op. cit.*, pp. 24-25.

³⁰ SILVANO G. A. BENITO MOYA, *Reformismo e Ilustración. Los Borbones en la Universidad de Córdoba*, Córdoba, CEH, 2000, p. 190. Alejandro Noel (1639-1725), dominico francés conocido en España como Natal Alejandro, fue director del Colegio San Jaime de París, galicano y jansenista; formó parte de los apelantes contra la Bula *Unigenitus*. Su obra *Historia Ecclesiastica Veteris Novique Testamenti* fue incluida en el Índice Romano en 1764 y declarada libre a partir de la edición de 1734. Daniel Concina: dominico alemán; vivió en Italia; amigo personal de los Papas Clemente XII y Benedicto XIV; combatió duramente el probabilismo y el laxismo de los jesuitas. Entre sus obras figuran: *Storia del probabilismo e del rigorismo* (1743-1748) y el tratado *Ad Theologiam Christianorum dogmatico-moralem apparatus* (1749-1751).

³¹ MOYA, *op. cit.*, p. 192.

En otro escenario, cuando quien sería el famoso Padre Hidalgo, iniciador de la revolución mexicana, en 1784 (tenía 30 años), en un concurso convocado por el entonces dean de la catedral, Dr. José Pérez Calama, en su “Disertación” (que obtendría el primer premio), opinaba que el verdadero método para estudiar Teología era mezclar la escolástica con la positiva, esto significaba apartarse en lo posible de los principios aristotélicos, “que reducen la fe a frívolas reglas de dialéctica, y acordar sus doctrinas con el dogma, como lo manda Santo Tomás, que separó lo útil de lo pernicioso e hizo a la filosofía servir a la fe”. Citaba a Graveson³² y, luego, argüía:

Si el Ilmo. Melchor Cano, si el Cardenal Aguirre, si Gotti, Petario, Serry, Graveson, Beti, Mahbert, Tournelli, Salmeron, Natal, Argonense y muchos teólogos de primer orden, nos persuaden de que la Teología que comúnmente se llama escolástica es inútil, ¿por qué no les hemos de dar ascenso?

Y más adelante escribía:

Verdaderamente que sólo se necesita saber lo que es Teología para conocer que se debe estudiar la positiva, y que sin ella ninguno puede ser teólogo. Es la Teología una ciencia que nos muestra lo que es Dios en sí, explicando su naturaleza y sus atributos, y lo que es en cuanto a nosotros, explicando todo lo que se hizo para nuestro respecto y para conducirnos a la bienaventuranza. Esa sola definición de la Teología muestra claramente que no hay otro medio de adquirirla, sino ocurrir a la Escritura sagrada y a la tradición... Son los libros Canónicos y las tradiciones Apostólicas dos órganos por donde se comunica [Dios] con sus criaturas, dos limpidísimas fuentes donde se beben las verdades de nuestra religión, en que se funda y de que trata la Teología positiva, de donde se infiere rectamente sernos esta Teología indispensablemente necesaria, porque ella es la que da noticia de la Escritura y de la tradición donde se hallan comprendidas todas las verdades de nuestra Religión, de las definiciones de los concilios, de la doctrina de los Santos Padres y de todas las otras ciencias que se requieren para perfecta inteligencia, como son la Historia, la Cronología, la Geografía y la Crítica³³.

Meses después, siendo él ya propietario de la cátedra de Teología, sustentaron tesis los bachilleres F. A. Texeda y J. A. de Salvador, y “respondieron según las doctrinas del Padre Serry, y demostraron conocer al Padre Graveson,

³² IGNACIO JACINTO AMAT DE GRAVESON OP, “Historia ecclesiastica variis colloquiis digesta”, Tomo IV *Opera Omnia*, Venecia, 1740. Cfr: GÓNGORA, *op. cit.*, p. 30.

³³ LUIS CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo. La vida del héroe*, México, 1948, Tomo I, p. 34.

haciendo una hábil defensa de las *Prelecciones* del primero y de la *Historia Eclesiástica* del segundo”. El primero respondió acertadamente a las réplicas y “vindicó al autor de la infame calumnia de jansenista con que algunos han querido denigrar sus obras”³⁴.

Por 1791, se murmuraba de Hidalgo “que leía autores vedados, algunos como la *Historia Eclesiástica* del abad Claudio Fleury³⁵, libro que engendra en los lectores inflación y orgullo”, y también las obras de Voltaire, de las que en Valladolid existía oculta una colección. Además, criticaba a la Inquisición porque era “indecorosa a los obispos”³⁶.

En su biblioteca, tenía el Padre Hidalgo, entre otros: *Theología Suplex*, de Serry, su preferida a la de Gonet, la *Historia Eclesiástica del Antiguo y del Nuevo Testamento*, de fray Natal Alejandro, perseguido por la Inquisición; la citada obra del abate Fleury, “en francés, desfavorable a muchos Papas de la Edad Media”, la *Historia Antigua* de Rollin, “que enseña el fin que tienen los gobiernos despóticos; diversas obras de Agustín Calmet, fuente de sabiduría

³⁴ *Ídem, ibídem.*, pp. 37-38.

³⁵ Claude Fleury ejercerá influencia galicana “no tanto por su *Tratado de la elección y método de los estudios*, sino por su *Histoire de l’Eglise* y por sus *Discours sur L’Histoire Ecclesiastique*”, obras en las que “se detiene no solamente en las controversias dogmáticas, sino en las disciplinas, las costumbres y los estudios. Para Fleury, los signos góticos han traído consigo la barbarización de la Iglesia, la falta de ética, la pérdida del contacto con las Escrituras y con las lenguas bíblicas originales, la tendencia al alegorismo, a los argumentos escolásticos, las supersticiones populares que invaden la vida religiosa, el afán de poder de la curia romana. Es decir, una serie de manifestaciones de decadencia, que solamente empiezan a ser eliminadas, según Fleury, gracias al humanismo y la crítica filológica de los italianos, y luego debido a la restauración moral de la Iglesia en el Concilio de Trento. La labor de crítica histórica y de rigorismo moral de los eclesiásticos eruditos de su propia época en Francia significa una continuación de la reforma tridentina y, más allá todavía, abre la posibilidad de una vuelta a la disciplina y moral de la Iglesia primitiva, frente al barroquismo en el culto de los santos, Fleury plantea el criterio de la pureza de las costumbres, marcando un ideal de santidad ilustrada. En filosofía, opone al escolasticismo el ideal de formación cartesiana. En conjunto, pues, las ideas de Fleury venían a ofrecer al intelectualismo pragmático y moralista peculiar del siglo XVIII un apoyo histórico-eclesiástico; a la vez que significaban una justificación de las tendencias epicopistas y regalistas presentes a lo largo de todo este siglo y comienzos del siguiente”. GÓNGORA, *ob. cit.*, p. 21. Y en la nota 8 de esa página, que continúa en la siguiente, se dice: “También Fleury es autor de una *Institución (?) au Droit Canonique* (1676), prohibida en Roma en 1693. Su *Cathecismo Historique*, traducido al español, sirvió como texto de religión en Hispanoamérica a fines del siglo XVIII y primera mitad del XIX”. Sobre la amistad del abate Fleury con Bossuet, la influencia de éste en sus escritos, su valor como autor literario, su comparación con Rollin y, en fin, su personalidad, ha escrito dos páginas valiosas el famoso crítico M. DE SAINT-BEUVE, *Grandes escritores*, Buenos Aires, EMCA, 1944, pp. 493-494.

³⁶ CASTILLO LEDÓN, *op. cit.*, p. 45.

en materia de ciencias eclesiológicas, más otras de Buffon, Genovesi, Cicerón, Bossuet, Moliere, Racine, etc.”³⁷.

Para un historiador mexicano como Pablo González Casanova, “al buscar el jansenismo en Hispanoamérica cabe tener presente muy a menudo los intereses de los jesuitas y no pensar que eran jansenistas todos aquellos a quienes marcaban con nota de la herejía”. Se apoya en el caso de un demandante contra el obispo de Oaxaca, Fr. Francisco de Santiago y Calderón, quien, tomando por base una pastoral del prelado, denunció ante el Santo Oficio un gran movimiento de “varios herejes quesnelianos, jansenistas y bayanos”³⁸.

Para probar la “herejía” del obispo, comparó su pastoral con las 101 proposiciones de Quesnel, resaltando algunas ideas que “tienen ciertamente un tono jansenista”, como por ejemplo: “Dios en su infinita misericordia los convierta, ya que ellos hacen por su parte cuanto pueden porque los condene”, o “si se pierde, se pierde; si se salva, Dios lo salva”³⁹.

El autor concluye:

Ni el renacimiento, ni el protestantismo, ni el jansenismo, ninguna de las heterodoxias o de las corrientes que estaban próximas a serlo, afectó al pensamiento americano, y las disputas de las escuelas se vieron coronadas con la expulsión de los jesuitas, con lo que dominó el tomismo sobre las viejas polémicas sobre las nuevas⁴⁰.

UNA CUESTIÓN FINAL

En América, en el siglo XVIII, se conocieron y leyeron algunos autores galicanos, hubo obispos regalistas y antijesuiticos y se supo de la existencia de ideas jansenistas (en disciplina, en historia eclesiológica). Pero no hubo jansenismo como tal y no creo que Bayo, Jansenio, Arnauld y Quesnel hayan encontrado seguidores pedisecuos. O sea que se podía ser, por ejemplo, antijesuita y no ser jansenista. O regalista y tampoco ser jansenista. El jansenismo es toda una cosmovisión cristiana.

Ahora bien, hay una interpretación antagónica, por contradictoria *in extremis* en torno a la significación del jansenismo en la formación del espíritu moderno.

Porque, por una parte, se ha escrito que

³⁷ *Ídem, ibidem*, pp. 54-56.

³⁸ PABLO GONZÁLEZ CASANOVA, *El misoneísmo y la modernidad cristiana en el siglo XVIII*, El Colegio de México, 1948, p. 55.

³⁹ *Ídem, ibidem*, p. 57.

⁴⁰ *Ídem, ibidem*, p. 58.

los jansenistas, los más creyentes de los creyentes, y los incrédulos, o aquellos cuya fe estaba a punto de extinguirse, parecían hallarse de igual modo en oposición a la Iglesia y ser así realmente solidarios unos de otros. Más extraña aún se tornó esta relación cuando se trató de expulsar de Francia a los jesuitas [...] pero esto podía hacer pasar por alto hasta cierto punto los hondos antagonismos existentes entre unos y otros⁴¹.

Confirmado lo anterior, en un sentido se nos dice:

Es cierto que el jansenismo minó desde el interior la religión que quería defender.

Las costumbres y los procedimientos jansenistas habían quebrantado en la sociedad laica el ascendente del magisterio eclesiástico; en esta Iglesia que, frente a los filósofos, habría necesitado cohesión, existían brechas [...] aquella religión port-royalista [...] se había convertido, sin querer, en la furriela de Voltaire y Diderot, cuyos nombres aborrecían⁴².

Pero, por otro lado, hay que saber –en contra de lo anterior– que, para los jansenistas, “los jesuitas son los principales responsables de la falta de fe del hombre moderno; ellos han hecho de él lo que él es”.

Los jesuitas y los filósofos modernos –afirman los jansenistas– son hijos del mismo espíritu. Unos y otros tendían a restringir, incluso a negar, la omnipotencia divina. Molinismo y deísmo –se dice en las *Nouvelles Ecclesiastiques*– “son hermanos gemelos, que sólo se diferencian por el nombre y la forma”⁴³.

¿Qué pensar de todo esto? ¿Quién o quiénes son los verdaderos responsables de este espíritu moderno?

Creemos que, en principio, habría que definir bien qué se entiende por espíritu moderno. Porque si, en el espíritu moderno (¿catolicismo ilustrado?) se halla la defensa irrestricta del magisterio de la Iglesia Católica, entonces los jesuitas no habrían sido sus introductores.

Ahora bien, si en el espíritu moderno (¿catolicismo ilustrado?) se encuentran elementos moderados en cuanto a disciplina y a ciertos casos de concien-

⁴¹ GROETHUYSEN, *op. cit.*, pp. 168-169.

⁴² PAUL HAZARD, “El pensamiento europeo en el siglo XVIII”, *Revista de Occidente*, Madrid, 1946, pp. 101-102, nota 3, citando a GEORGES GOYAU, “Histoire religieuse”, en G. HAN-NOTAUX, *Histoire de la nation française*, Tomo VI, Cap. VI: “El fin de la Iglesia del Antiguo Régimen”, p. 481.

⁴³ *Idem, ibidem.*

cia junto a un eclecticismo intelectual, entonces los jesuitas pueden ser vistos como sus introductores o propiciadores.

Claro que, así como el jansenismo fue superado (y, como tal, desapareció), al espíritu moderno (tipo catolicismo ilustrado) se le podría llegar a plantear si no tendría que vivir en un equilibrio inestable ante los embates de un mundo cada vez más liberado de conceptos tradicionales y más llevado a enfrentar todo lo que la Iglesia Católica significa.

Sin duda, la tremenda Revolución Francesa, con su aporte ideológico y su fuerza combativa, iba a traer nuevas convulsiones y recomposiciones intelectuales y espirituales.

El temor brasileño a Rosas y a Oribe

ADRIANA MIREL CLAVIJO
Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay
adamirel@gmail.com

RESUMEN

A través de este trabajo se propone incursionar en los motivos brasileños para gestionar la intervención de Gran Bretaña y Francia en el conflicto del Plata, en 1845. Un ataque de Rosas y Oribe al territorio brasileño para hacer respetar los límites del tratado de 1777 podía poner en peligro el orden socioeconómico e incluso hasta la propia monarquía. Para salvaguardar al Brasil, no sólo era conveniente buscar socios, sino crear a su alrededor un “cordón sanitario” integrado por pequeños Estados independientes: Paraguay, Corrientes, Entre Ríos y el Estado Oriental. Este último, mientras no regresara al Imperio.

PALABRAS CLAVE

Política exterior brasileña - relaciones argentino-brasileñas - relaciones uruguayo-brasileñas - intervención anglo-francesa.

ABSTRACT

Through this piece of writing I try to deal with the Brazilian reasons to negotiate the intervention of Great Britain and France in the Plata Conflict in 1845. An attack from Rosas and Oribe to the Brazilian territory to make respect the treaty limits from 1777, it could damage the socio-economic order and also their own monarchy. To safeguard Brazil, it was not only convenient to look for partners, but also create a surrounded sanitary cordon formed by little independent states: Paraguay, Corrientes, Entre Ríos and the Estado Oriental. The last one, meanwhile did not come back to the Empire.

KEY WORDS

Brazilian Foreign Policy - argentine-brazilian relationships - uruguayan-brazilian relationships - anglo-british intervention.

INTRODUCCIÓN

A más de ciento sesenta años de haberse llevado a cabo, la Misión Abrantes sigue siendo un episodio controvertido para la historiografía regional, ya sea con respecto a sus objetivos como a sus motivaciones. Mientras que para buena parte de esa historiografía Abrantes fue el gestor de la intervención anglo-francesa, para otros estaba encargado sólo de sondear las intenciones de Gran Bretaña y Francia para poner fin al conflicto en el Plata. Igualmente, para unos formó parte de la política antirrosista del Imperio; en cambio, para otros se justifica al amparo de un casi no cuestionado expansionismo argentino. A continuación se abordarán directamente los motivos profundos que tenía el Imperio para plantear a las grandes potencias “intenciones en alguna desarmonía”¹ con la política de neutralidad que venía practicando.

EL BRASIL Y EL ORDEN REGIONAL

En el ámbito de las relaciones internacionales, la elite gobernante del joven Imperio creía a su país destinado a “tener influencia en el mundo, y normalmente en América”². El Imperio se sentía un baluarte de civilización europea de este lado del Atlántico y símbolo de continuidad y estabilidad desde el punto de vista político, gracias al mantenimiento del principio dinástico como fuente de legitimación del Estado. Esta perspectiva lo hacía verse superior a sus vecinos. A esta imagen de sí mismo, “patrón y medida de todas las cosas”³, se contraponía la suerte de las repúblicas sudamericanas. Tras la ruptura de la monarquía dual de España e Indias, y su fragmentación en varios Estados, sumidos muchas veces en la anarquía, “pasarían a representar para

¹ Consulta del 3 de febrero de 1847, en JOSÉ FRANCISCO REZEK, (org.), *Conselho de Estado, Consultas da Seção dos Negócios Estrangeiros*, Brasilia, Câmara dos Diputados, 1978, Vol II, p. 279.

² Consulta del 25 de junio de 1845, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 352.

³ LILIANA BREZZO; BEATRIZ FIGALLO, *La Argentina y el Paraguay de la Guerra a la integración*, Rosario, Instituto de Historia Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina, 1999, p. 7.

el Imperio, el ‘otro’ irreconciliable⁴. Sobre la base de esta imagen tenida por verdadera, las autoridades brasileñas fueron tomando distintas decisiones de política regional tendientes a establecer relaciones desiguales, lo que conducía a la conflictividad. Este esquema adquiere mayor profundidad si se lo lee al amparo del “juicio de la providencia que en su sabiduría decidió que el Imperio sería más fuerte y poderoso que la Confederación Argentina”. Esto parecía ser una verdad natural, que no era imaginable discutir debido a que “el Brasil comprende un vasto territorio con el que la naturaleza no fue escasa, [...] y muchas otras circunstancias le aseguran un lugar distinto en la categoría de las naciones”⁵.

Sucede que la Argentina, según los estadistas brasileños, en vez de aceptar este designio “divino” se rebeló contra él, considerándolo “una injuria que debe desaparecer con la guerra y revocarse a [su] favor”. De este modo, la Confederación y el Estado Oriental no eran más que los continuadores de la política expansionista española. En particular, el general Rosas era “el representante natural de la lucha entre la raza española y la raza portuguesa en su expresión más hostil”⁶. La invocación de “la vigencia de los tratados de 1777 y 1778, rotos por la guerra de 1801 y no restaurados por la paz [de Badajoz]”, equivalía a amenazar al Brasil con amputarle una porción de territorio que había adquirido de hecho. Si bien el Imperio estaba dirigido por una elite blanca y “civilizada”, desde un punto de vista poblacional era una minoría en medio de una mayoría de mestizos, negros y esclavos, de modo que “si Rosas se presentara en el Brasil con las palabras república y emancipación en la boca, este Imperio se quebraría”⁸. Es decir, una guerra con la Confederación no sólo ponía en peligro la integridad territorial sino también el régimen político y el orden social sobre el cual se había organizado el Estado brasileño. Por lo tanto, antes que nada debía prevenir el mal, para lo cual “era indispensable que el Brasil procurase influir, por lo menos en el Río de la Plata, para evitar que consolidada la república argentina [...] se tornase ella peligrosa”⁹.

Así, las relaciones del Imperio con la Confederación no sólo estaban signadas por la conflictividad, sino que eran vistas como un juego de suma cero, por el cual lo que una ganaba la otra perdía.

⁴ LUÍS CLAUDIO VILLAFANE GOMES SANTOS, *O Brasil entre a América e a Europa*, San Pablo, UNESP, 2003, p. 25.

⁵ Consulta del 3 de febrero de 1847, en REZEK, *op. cit.*, Vol. II, pp. 295-296.

⁶ ALFRED DE BROSSARDE, *Rosas visto por un diplomático francés*, Buenos Aires, Ed. Americana, 1942, p. 177.

⁷ Consulta del 3 de febrero de 1847, en REZEK, *op. cit.*, Vol. II, pp. 281-282.

⁸ *Ídem, ibídem*, p. 177.

⁹ Consulta del 25 de junio de 1845, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 352.

LA REIVINDICACIÓN DE LOS LÍMITES DE SAN ILDEFONSO

La demarcación de los límites del Imperio aún era un tema pendiente. El Estado Oriental y la Confederación Argentina, igual que el resto de las repúblicas vecinas, invocaron los derechos históricos emanados de la última demarcación hispano-portuguesa de 1777 o *uti possidetis de iure*. Por su parte, el Brasil, si bien nunca desconoció la validez de la invocación de los derechos históricos en materia de límites, argumentó que el tratado de San Ildefonso no estaba en vigencia. Paralelamente a estas discusiones sobrevino la guerra civil tanto en Río Grande como en las repúblicas del Plata. Un par de meses antes del derrocamiento del presidente Oribe a manos de la “coalición” integrada por el general Rivera, los unitarios argentinos y los insurrectos riograndenses, con la ayuda francesa, se llevaron a cabo negociaciones para concertar una alianza ofensiva-defensiva entre el Imperio y el Estado Oriental a fin de eliminar a los enemigos comunes. Pero fracasó debido a la negativa de este último a realizar concesiones en materia de límites, porque “ninguna indemnización pecuniaria sería capaz de compensar lo que perdería la República perdiendo sus antiguos límites”¹⁰. Años más tarde, en 1843, cuando el general Oribe puso sitio a Montevideo, el gobierno imperial evaluó enviar un agente para tratar con él. Río de Janeiro estaba dispuesto a reconocerlo como presidente y “a cambiar su política de neutralidad” siempre y cuando éste accediera a brindar “seguridad [a] nuestra frontera, designada por el *uti possidetis [de facto]*, hasta que se concluya el tratado definitivo de paz y límites”¹¹. En similares condiciones estuvo dispuesto a hacerlo en 1849, sólo que en esa oportunidad también pretendía concesiones ventajosas con respecto al “comercio y la navegación entre la República y el Imperio”¹².

¹⁰ Nota del ministro de Relaciones Exteriores oriental Juan Benito Blanco a Carlos Villademoros durante su misión ante la Corte de Río (se presume fechada entre septiembre y octubre de 1838), en MATEO MAGARIÑOS DE MELLO, *El gobierno del Cerrito*, Montevideo, El siglo ilustrado, 1948, p. 107.

¹¹ Instrucciones para un agente confidencial que debería tratar con Oribe [¿7 de febrero?] de 1843. El gobierno imperial pretendía además: “1º. entera independencia del Estado Oriental [...]; 3º. amnistía para todos los comprometidos en el Estado Oriental; 4º indemnizaciones por lo bienes saqueados a súbditos brasileños y perjuicios durante la lucha desde 1842; 5º. elección de un nuevo presidente, retiradas previamente las tropas argentinas; 6º. garantía del régimen constitucional”. AHI, Río de Janeiro, Documentación Interna, Lata 613, Maço 1, 1841-44, Cap. Diversos.

¹² Consulta (?) julio de 1849, en REZEK, *op. cit.*, Vol. III, p. 143.

Simultáneamente, el gobierno imperial y la Confederación negociaban una alianza¹³ para “pacificar la provincia de Río Grande y destruir la anarquía en el Estado Oriental, restableciendo el gobierno legítimo”¹⁴. La misma fue suscrita el 23 de marzo de 1843 por el ministro argentino en Río de Janeiro y el jefe del gabinete imperial, sujeta a una posterior ratificación. Inmediatamente lo hizo el emperador, y desde la Secretaría de Negocios Extranjeros se tomaron los recaudos para ponerla en práctica. En cambio, el encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación no la aprobó. Tanto Renato de Mendonça¹⁵ como Vicente Quesada¹⁶ argumentaron que el tratado contenía disposiciones en materia de límites consagradorias del *uti possidetis de facto*, siendo una de las razones de la negativa. Sobre este tema hay dos referencias en el tratado. En cuanto a la primera, el art. 12 habla del interés de las partes en la celebración del tratado definitivo de paz, y ambas “prometen nombrar con la mayor brevedad posible a los respectivos plenipotenciarios para la conclusión de dicho tratado y el de límites de la República del Uruguay”. Evidentemente, este artículo no contiene ninguna disposición en cuanto al criterio a seguir, sino que simplemente reafirma un compromiso adquirido por la Convención de 1828. En cuanto a la segunda, el art. 6 versa sobre los mandos de las fuerzas cuando el ejército de una de las partes ingresara en territorio de la otra. A estos efectos se “considerarán fronteras entre el Imperio y el Estado Oriental las que eran reconocidas entre la provincia de Río Grande y el respectivo Estado [en el momento] de su independencia”. ¿Cuáles eran los límites reconocidos en 1828? ¿Los de San Ildefonso? ¿Los establecidos en la Convención de 1819 entre el general Lecor y el Cabildo de Montevideo, que Juan VI no ratificó? ¿O los señalados en el Acta de incorporación al Imperio de 1822, que abrían la puerta para la reivindicación de los derechos del tratado de 1777? Al amparo de este artículo también se podría sostener que la frontera se encontraba en los lugares hasta donde las tropas imperiales se replegaron al retirarse del territorio oriental en cumplimiento de la Convención Preliminar de Paz. En fin, el tratado eludía el tema con una fórmula a la que le cabían múltiples posiciones, basadas tanto en criterios jurídicos como en el de la posesión de

¹³En dicho tratado, el general Rivera era declarado incompatible con la “*quietud e independencia*” del Estado Oriental y “*con la paz y la seguridad de la Confederación Argentina y del Brasil*”.

¹⁴AHL. Río de Janeiro, Documentación Interna, Lata 613, Maço 1, 1841-44, Cap. Tratados Convenciones y Acuerdos, 1843.

¹⁵RENATO DE MENDONÇA, *Fronteira em Marcha*, Río de Janeiro, Libreria São José, 1956, p. 126, 2º Ed.

¹⁶VICENTE QUESADA, *Historia Diplomática Latinoamericana, La política del Brasil con las Repúblicas del Río de la Plata*, Buenos Aires, Casa Vaccaro, 1919, T. II, p. 157.

hecho. Tan es así que Ponte Ribeiro, ex ministro imperial en Buenos Aires, en un informe interno de la Secretaría, señaló que en lo concerniente a otra “de las alegaciones [argentinas] para el rechazo del tratado, fue que en él se disponía del territorio Oriental y de sus habitantes. Al respecto del territorio, no contiene el tratado disposición alguna”¹⁷.

La negativa argentina fue considerada por el Imperio como un “acto tan inusitado como desleal”¹⁸, llevándolo a permanecer neutral y a abandonar la idea de conseguir ayuda para terminar con la guerra civil en Río Grande. Buena parte de la historiografía regional entiende que esta negativa significó un quiebre en la política brasileña hacia la Confederación Argentina. A partir de ese momento el Imperio comenzó a tomar medidas de corte antirrosista que se mantuvieron hasta la declaración de la guerra en 1851. En efecto, el gobierno imperial buscó un acercamiento con el de Montevideo, reconoció la independencia del Paraguay y gestionó que lo hicieran otros Estados¹⁹, acusó a las autoridades argentinas ante los gabinetes de Londres y París de llevar a cabo una política regional expansionista y envió a un agente a las repúblicas del Pacífico y Venezuela para evitar el posible apoyo de éstas a la Argentina en caso de guerra con el Brasil.

Fuese porque el gobernador Rosas encontrase en esa alianza un inconveniente a sus ambiciosos proyectos; fuese porque aún espera entrar en lucha con el Brasil, suscitando cuestiones sobre los límites del Uruguay [...] lo cierto es que la conducta del Gobierno argentino, movió al Gobierno Imperial a denunciarlo a los gobiernos de Gran Bretaña y de Francia como tentando contra la independencia del Estado Oriental, y les declaró que Oribe no era sino lugarteniente de Rosas en esa empresa²⁰.

Efectivamente, el vizconde de Abrantes procuró, en primer lugar, mostrar una continuidad en el tiempo de las miras ambiciosas de la política argentina, contrastándola con la estabilidad y el orden promovido por el Imperio en el territorio oriental desde 1816 a 1825. Seguidamente, el agente imperial planteó

¹⁷ Reflexiones de Ponte Ribeiro sobre el rechazo argentino al Tratado de 1843, 8 de junio de 1845. AHI, Río de Janeiro, Documentación Interna, Lata 613, Maço 2, Carp. Tratados, Convenciones y Acuerdos, 1845.

¹⁸ *Ídem, Ibídem.*

¹⁹ Del canciller Soares de Souza al ministro imperial en Londres, Joaquín Thomas do Amaral, Río de Janeiro, 10 de octubre de 1850. AHI, Río de Janeiro, Legaciones Nacionales, Londres, 1842-1850, 218/4/6.

²⁰ Voto separado de Caetano Ma. Lopes Gama a la Consulta del 3 de septiembre de 1845, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 405.

la razón substancial de su viaje: “el expansionismo argentino”. Para Abrantes era algo evidente, ya que “a ningún gobierno en contacto con el general Rosas se le puede haber escapado cuánto desea este jefe unir por el lazo de una federación nominal, bajo el yugo de Buenos Aires, a todas las provincias que formaban el antiguo virreinato español”²¹. Vale recordar que el Virreinato del Río de la Plata estaba formado, en términos generales e inexactos, por lo que hoy es Argentina, Bolivia, Paraguay, Uruguay y una parte de territorio brasileño. De modo que se podría deducir que el nerviosismo imperial estaba particularmente dado por el temor a perder territorios ocupados después de 1777. Esta impresión se reafirma con su declaración expresa: “...inclusive las de Montevideo y Paraguay”. Es decir, también hay que contar estas dos. Sin embargo nada dijo de las cuatro provincias alto-peruanas que se habían segregado para conformar Bolivia²².

Desde el punto de vista de las autoridades imperiales, la determinación de los límites siguiendo “la división de los virreinos [..] ataca la independencia de gobiernos solemnemente reconocidos y manifiesta tener el gobierno argentino una política invasora a la que el Brasil se debe oponer”²³, por constituir una afrenta directa a la integridad del Imperio. Tanto fue así que en 1851 la guerra contra la Confederación fue justificada por “las exageradas pretensiones de hacer revivir el nulo tratado de 1777, y de recobrar los pueblos de las misiones”²⁴. Sin embargo el consejero de SMI, Caetano Ma. Lopes Gama, citando a De Martens, reconoció que “los tratados [..] de límites [..] son perpetuos por la naturaleza de la cosa, de suerte que una vez cumplidos, ellos subsisten independientemente de cualquier cambio que después ocurra”²⁵. Pero para el Brasil el tratado de 1777 no había sido ejecutado. Evidentemente no era un

²¹ Memorando 9 de noviembre de 1844, *A missão especial do Visconde de Abrantes, de Outubro de 1844 a outubro de 1846*, Río de Janeiro, Impressor da Casa Imperial, 1853, T. I, p. 9.

²² Dada la afirmación general se debería considerar incluida, pero si se tiene en cuenta que aquellas provincias que se habían constituido en Estados independientes o pretendían hacerlo, como Uruguay y Paraguay, fueron mencionadas a texto expreso, cabría, por oposición, deducir que las exceptúa.

²³ Consulta del 11 de julio de 1845, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 343.

²⁴ Relatorio de la Repartición de los Negocios Extranjeros, Río de Janeiro, Tipografía Universal de Laemmert, 1852, p. XIV, <http://www.wcrj-jukebox.uchicago.edu/bsd/bsd/u1489/000002.html> [consulta: 4 de febrero de 2006].

²⁵ Voto separado de Caetano Ma. Lopes Gama a la Consulta del 29 de julio de 1844, en REZEK, *op. cit.* Vol. I, p. 232.

tema jurídico: el Imperio no quería desprenderse de una porción de territorio adquirida de hecho²⁶.

Las autoridades brasileñas preveían que “apenas Oribe se adueñe de [Montevideo] será invadido el territorio del Imperio”²⁷, convirtiéndose Río Grande del Sur²⁸ en el “principal teatro de la guerra”²⁹. Este temor tenía como fundamento que “el Gobierno oriental en 1837, durante la presidencia de Oribe, se declaró con derecho al territorio poseído por el Imperio entre el Arapeí y el Ibicui Guassu y de éste por Ibicui-Merim hasta la Cuchilla General”³⁰. Este recelo pronto comenzó a confirmarse. Por decreto del 16 de agosto de 1845, el general Oribe habilitó varios puertos sobre la frontera del Estado Oriental con el Imperio, pero éste no los reconoció. El Brasil no estaba dispuesto a dar lugar a que luego fuera invocado como precedente³¹. El argumento brasileño fue que todos los puertos “sin excepción pertenecen al Imperio por derecho internacional, y que por consiguiente no hay tal comunión de aguas en la Laguna Merim”. Es más, “ninguna parte tiene el Estado Oriental en [ella], ni en las fronteras del Chuy”³². Asimismo, en varias oportunidades la Sección de Negocios Extranjeros sugirió la fortificación y ocupación de los terrenos al norte del Arapey, es decir, según la línea de la Convención de 1819. No obstante, cuando el gobierno imperial ordenó finalmente al presidente de Río Grande que lo hiciera “sin que provocase resistencia”, el conde de Caxias se encontró con que “toda la mencionada frontera era poseída por la República Oriental, que en ella tenía fuerzas, y que consecuentemente no se podía realizar una

²⁶ Consulta del 29 de julio de 1844, *ibídem*, p. 217. LUÍS ALFONSO LIMPO PÍRIZ, “Proyección americana de la guerra de las Naranjas y Tratado de Badajoz”, en separata de *Revista de Estudios Extremeños*, T. LVII, sept.-dic., 2001, p. 954.

²⁷ Consulta del 8 de mayo de 1848, en REZEK, *op. cit.*, Vol. II, p. 380. “Debemos tener por consecuencia necesaria la dominación [de Oribe] en aquel Estado, redundando así hasta las fronteras que nos disputará en Río Grande, el antiguo virreinato de Buenos Aires, donde quiere imperar.” Voto separado de Caetano Ma. Lopes Gama a la Consulta del 5 de julio de 1844, *ibídem*, Vol. I, p. 207.

²⁸ El temor a un ataque argentino-oriental trascendió a las autoridades imperiales. Al punto que parecería haber estado presente en las negociaciones de paz de última hora con los riograndenses, según el Gral. farrapo David Canabarro, “un poder extraño amenaza la integridad del Imperio y tan grande osadía jamás dejará de tener eco en nuestros corazones de brasileños”. PEDRO CALMON, *O marquez de Abrantes*, Río de Janeiro, Guanabara, 1933, p. 248.

²⁹ Consulta del 5 de julio de 1844, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 205.

³⁰ Consulta del 29 de julio de 1844, *ibídem*, p. 217.

³¹ Informe interno de la Secretaría de Negocios Extranjeros, Río de Janeiro, 14 de ¿junio? de 1849. AHI, Río de Janeiro, Documentación Interna, Lata 613, Maço 4, 1848-1849, Carp. Informaciones Río de la Plata, 1849.

³² Consulta del 23 de diciembre de 1845, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, pp. 481-482.

ocupación pacífica”³³. Por esta razón las autoridades imperiales estaban convencidas de que, superado el conflicto en el Estado Oriental, el general Oribe les disputaría el territorio misionero invocando cualquier pretexto para “presentar hostilidades contra el Brasil, que desgraciadamente no está preparado para enfrentarlo”³⁴.

En efecto, mientras duró la guerra civil en Río Grande fue “inadmisible”³⁵ pensar en una guerra regional, que hubiera hecho necesaria la división de las fuerzas imperiales, arriesgándose a consecuencias fatales. En otros términos, la inestabilidad interna más la debilidad financiera y militar del Imperio hacía cuestionable que se pudiera defender exitosamente si era atacado. Por lo tanto necesitaba, en primer lugar, evitar que el general Oribe quedara con las manos libres tras la caída de Montevideo, y en segundo lugar buscar aliados por las dudas ello se produjera, por lo que procuró la “cooperación”³⁶ de Londres y París.

El gobierno brasileño debía “prepararse para la guerra”, pero las hostilidades sólo podían emprenderse “cuando por negociaciones diplomáticas y con aquel apoyo, no se pueda asegurar la independencia del Estado Oriental”³⁷.

Pero no hay principio alguno de derecho ni razón plausible que convenza que el gobernador de Buenos Aires provocado por el Gobierno Oriental a una guerra desastrosa, y cuyo teatro fue no poco tiempo el territorio argentino, atente contra la existencia política de su enemigo, sólo porque habiendo conseguido derrotarlo en Arroyo Grande, atravesó el Uruguay y sitia Montevideo. Las guerras son legítimas sólo cuando tienen por fin reparar daños causados [...] este resultado aún no había sido alcanzado por las armas argentinas, y era probable que sólo lo pudiese obtener después de la rendición de la plaza³⁸.

Más aún, “el simple hecho de caer Montevideo en poder de los sitiadores, no destruía, desnudo de otras circunstancias, la independencia del Uruguay”³⁹.

³³ Consulta del 9 de julio de 1846, *ibídem*, Vol. II, p. 138.

³⁴ Voto separado de Caetano Ma. Lopes Gama a la Consulta del 8 de mayo de 1848, *ibídem*, p. 383.

³⁵ Consulta 28 de julio de 1844, *ibídem*, Vol. I, p. 176.

³⁶ Consulta de 5 de julio de 1844, *ibídem*, p. 204.

³⁷ *Ídem*, *ibídem*, p. 205.

³⁸ Consulta del 26 de enero de 1846, *ibídem*, Vol. II, p. 27.

³⁹ Nota del canciller imperial Antonio Limpo de Abreu, del 26 de junio de 1845, en Consulta del 26 de enero de 1846, *ibídem*.

El supuesto peligro que corría la independencia oriental se reducía a “meras sospechas”⁴⁰ que el Vizconde presentó en su memorando como evidentes y certeras, y como se vio, ni siquiera había consenso al respecto entre los estadistas del Imperio.

En realidad, el Brasil prácticamente no estaba en condiciones de defenderse, y esa sensación de inseguridad, más el sentirse aislado⁴¹ en un continente “republicano”, “anárquico” y “bárbaro”, lo llevó a plantear a los gabinetes británico y francés que era forzoso “adoptar medidas” para “contener al gobierno de Buenos Aires dentro de los límites marcados por el derecho de gentes e inutilizarle cualquier mirada ambiciosa”⁴². En otros términos, poner fin a sus “exageradas pretensiones” de recuperar el territorio adelantado por los portugueses luego de la paz de Badajoz, siempre cuestionado, primero por el rey y por los gobiernos republicanos después.

UN CORDÓN SANITARIO PARA SEGURIDAD DEL IMPERIO

Para contener “el peligro hispano” sobre territorios poseídos de hecho y en contrapartida atender la seguridad del Brasil, el gobierno de Río de Janeiro evaluó formar un antemural. Es decir,

establecer una barrera formada por todos los Estados situados al Este del Paraná y el río Paraguay. Al norte, el Paraguay independiente [...]; al sur el Estado Oriental [...] se presentan como los puntos externos de esta barrera que las provincias de Corrientes y Entre Ríos están llamadas naturalmente a completar⁴³.

De esta manera, el muro de contención constituía una masa compacta de cuarenta mil leguas cuadradas y un millón y medio de habitantes, cuyo papel era mantener el equilibrio entre los dos Estados más poderosos de la América meridional. “Fue para dar cuerpo a esta idea que el gobierno imperial reconoció la independencia del Paraguay [...] y envió a Europa al vizconde de Abrantes”⁴⁴. En efecto, el agente brasileño indagó a los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, no encontrando oposición, lo que le permitió informar que

⁴⁰ Consulta del 2 de julio de 1844, *ibídem*, Vol. I, p. 198.

⁴¹ “El trono de vuestra Majestad Imperial no tiene aliados sino en Europa”. Voto separado de Caetano Ma. Lopes Gama a al Consulta del 28 de junio de 1844, *ibídem*, p. 193.

⁴² *A missão especial do Visconde de Abrantes...* cit., T. I, p. 10.

⁴³ DE BROSSARDE, *op. cit.*, p. 179.

⁴⁴ *Ídem*, *ibídem*.

la conversión de Corrientes y Entre Ríos en Estados independientes, [...] ningún inconveniente mayor nos traerá, este nuevo Estado servirá de más de un embarazo para que se realice el plan de Rosas (que tal vez pase en legado a los gobiernos que después de él se formen en Buenos Aires) de unir por su lazo federal todas provincias que pertenecen al antiguo virreinato, plan que si fuera consumado, nos daría un vecino fuerte para inquietarnos aún más⁴⁵.

La opción preferida para la configuración de este cordón sanitario era que estuviera integrado sólo por Paraguay y los Estados de Corrientes y Entre Ríos, porque el Estado Oriental volvería al Imperio. El vizconde fue instruido para que averiguase cómo veían Gran Bretaña y Francia tal posibilidad. Paralelamente a la partida de Abrantes para Europa, el gobierno brasileño evaluó declarar la ruptura total de la Convención de 1828 debido a la no suscripción del tratado definitivo de paz. De esa manera se abría la posibilidad de retornar al orden anterior que ofrecía “la ventaja de [alcanzar] los límites naturales del océano y de los grandes ríos –el Uruguay y el Plata–”⁴⁶. Las gestiones brasileñas en Londres para tal reincorporación no eran nuevas. En términos similares, el vizconde de Abrantes, como ministro de Negocios Extranjeros de Pedro I, instruyó al marqués de Santo Amaro a menos de dos años de suscripta la Convención Preliminar de Paz para que procurara

incorporarla otra vez al Imperio, [porque] es el único lado vulnerable del Brasil. Es difícil, si no imposible, reprimir las hostilidades recíprocas y obstar la mutua impunidad de los habitantes malhechores de una y otra frontera. Es el límite natural del Imperio, es el medio eficaz de remover ulteriores motivos de discordia entre el Brasil y los Estados del Sur⁴⁷.

Este país había sido creado para la seguridad de sus fundadores, lo cual no se había conseguido. Simplemente, se había convertido en un “un campo neutro” donde los agitadores exiliados de uno y otro país planeaban sublevaciones en contra de sus gobiernos. Además, en dieciséis años de vida independiente había “sido la guerra civil y la extranjera su estado habitual [...] agitando e infestando los pueblos limítrofes”⁴⁸, lo que convencía a las autoridades brasile-

⁴⁵ Del vizconde de Abrantes al canciller Ferreira França, París 6 de febrero de 1845, *A missão especial do Visconde de Abrantes...* cit., T. I, p. 58.

⁴⁶ Consulta del 29 de julio de 1844, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 224.

⁴⁷ De Miguel Calmon du Pin e Almeida al marqués de Santo Amaro, Río de Janeiro, 21 de abril de 1830, en *Archivo Americano y el Espíritu de la Prensa del Mundo*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, n° 19, 21 de junio de 1845, Vol. II, pp. 286-287.

⁴⁸ Consulta del 29 de julio de 1844, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 224.

ñas de que “no puede aún Montevideo ser nación independiente”⁴⁹. Abrantes, en su informe final, dio cuenta de haber inquirido a ambos gabinetes sobre “si juzgaban de su interés el mantenimiento de la independencia del Uruguay”. Los cancilleres de Francia y Gran Bretaña, si bien reconocieron el mal, le manifestaron que la independencia oriental era “un hecho consumado”⁵⁰. Así que no le quedó alternativa y planteó en su memorando que “es incuestionable que las estipulaciones contenidas en los arts. 1 y 2 de la Convención de 1828 deben permanecer en vigor [...] por cuanto la independencia del Uruguay no quedó de suerte alguna sujeta a condición de negociarse [el] tratado”⁵¹ definitivo de paz.

A pesar de todo, esta opción tenía varias contrariedades para ser aplicada en ese momento. No sólo se corría el riesgo de que otras provincias del Imperio quisieran ser igualmente federadas, sino que era previsible la oposición de los orientales y de Buenos Aires. Además, declarar rota la Convención resultaba políticamente inconveniente porque “quedaba igualmente desligado el gobierno argentino”, estando éste en mejores circunstancias para “sacar partido de ese paso” ya que el imperial “nada puede en la actualidad emprender de serio sobre el Estado Oriental”⁵². Como si esto fuera poco, Francia y Gran Bretaña le negaron su beneplácito. Evidentemente, las circunstancias eran adversas para llevar a cabo semejante hipótesis y el Brasil tendría que conformarse por entonces. De todas maneras, lo más importante para el Imperio era

evitar en la actualidad la guerra, [...] si tuviéramos por algunos años paz externa e interna, [...] entonces sólo por el ejemplo y por el propio interés, sin guerra, o con una guerra entonces facilísima, hará otra vez parte de él al Uruguay, siendo nuestra divisa el Plata⁵³.

⁴⁹ *Ídem, ibídem*, p. 223

⁵⁰ Del vizconde de Abrantes a Ferreira França, París, 6 de febrero de 1845, *A missão especial do Visconde de Abrantes...* cit., T. I, pp. 54-55.

⁵¹ *Ídem, ibídem*, p. 8

⁵² Voto separado del Vizconde de Olinda a la Consulta del 29 de julio de 1844, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 243.

⁵³ Voto separado de Francisco de Paula Souza a la Consulta del 23 de abril de 1845, *ibídem*, p. 337.

Mientras tanto, bastaría con establecer los fundamentos de una “influencia que neutralizara la de Frutos o de cualquier otro caudillo que nos quiera venir a desplazar”.⁵⁴

En fin, mientras la suerte no rodara a favor del Imperio, se veía obligado a seguir la segunda opción: que el Estado Oriental integrase el cordón sanitario.

En tanto, el reconocimiento brasileño de la independencia paraguaya, en septiembre de 1844, estuvo ligado a motivos comerciales y sobre todo de “conservación y seguridad”⁵⁵ de la fronteras del Imperio. Este Estado venía a cerrar por el norte el “cordón sanitario”. Su ubicación geográfica le daba un sitio particularmente importante para la política brasileña, debido a que “confina con tres grandes provincias nuestras; quedando a retaguardia [...] de las naciones marítimas del Plata y estando interiormente con nosotros, puede servirnos de gran auxilio en cualquier [...] guerra que tengamos con alguna de ellas”⁵⁶. De modo que el Imperio debía conseguir que en este país “nadie tenga más influencia que nosotros”. Por la misma razón, el ministro brasileño en Asunción sugirió a Río que se debía

aprovechar la primera ocasión para afirmar los destinos de la república, que tan estrechamente ligados [...] están [...] al comercio brasileño [...] y al futuro de Mato Grosso y la costa del Paraná que sale al mismo que los centros de San Pablo, Goiaz y parte de Minas Gerais⁵⁷.

De ahí la importancia de establecer una alianza de “defensa mutua”⁵⁸ en caso de guerra con la Confederación y también de luchas intestinas en Mato Grosso o Río Grande. Vale decir que, si bien la misma fue negociada con el Paraguay, no fue ratificada por el Imperio porque contenía estipulaciones sobre límites sobre la base del tratado de 1777, a pesar de que su negociador había recibido instrucciones expresas en sentido contrario⁵⁹.

⁵⁴ Del ministro brasileño en Montevideo Sinimbu al canciller Soares de Souza, Montevideo, 15 de septiembre de 1843. AHI, Río de Janeiro, Legación Imperial en Montevideo, 1842-1843, 221/3/3.

⁵⁵ Consulta julio de 1849, en REZEK, *op. cit.*, Vol. III, p. 124.

⁵⁶ Discurso de França Leite en la Cámara de Diputados del Imperio, *Archivo Americano y el espíritu...* cit., n° 32, 28 de enero de 1847, T. IV, p. 18

⁵⁷ De Pimenta Bueno al canciller Ferreira França, Asunción, 8 de diciembre de 1844. AHI, Río de Janeiro, Legación Imperial en Asunción 1842-1845, 201/1/6.

⁵⁸ Consulta del 25 de julio de 1845, en REZEK, *op. cit.*, Vol. I, p. 370.

⁵⁹ Duarte da Ponte Ribeiro, Memorando sobre el estado de nuestras relaciones con el Paraguay, Río de Janeiro, 31 de mayo de 1845. AHI, Documentación Interna, Lata 613, Maço 2, 1845-1846, Carp. Informaciones, Tratados, Convenciones y Acuerdos, 1846.

Por otro lado, la extensa zona mediterránea del Mato Grosso dependía básicamente para sus comunicaciones con la costa este, del acceso fluvial por el Plata - Paraná - Paraguay. Esto explica la importancia adjudicada a la navegación del Río de la Plata y sus afluentes, y así lo reconoció Paulino Soares de Souza:

El porvenir de [...] Mato Grosso, de una parte de [...] San Pablo y aun [...] de San Pedro de Río Grande del Sur depende de las cuestiones que se pueden agitar hoy en el Río de la Plata, en cuanto a la navegación de los ríos que desaguan en él y por él dan salida al Atlántico⁶⁰.

El gobierno central no podía hacerse sentir más que por una acción lejana y lenta sobre las provincias separadas por distintos accidentes geográficos. La imposibilidad de las comunicaciones fluviales con los centros administrativos y económicos del Imperio hacía peligrar que esta zona cayera bajo influencia argentina⁶¹. Por esta razón, y dado que la navegación de dichos ríos era un tema pendiente que debía ser ajustado en el tratado definitivo de paz, intentó “el gobierno imperial obtener al menos del argentino la comunicación de la provincia del Mato Grosso por el Paraná”⁶², pero fue “en vano”. En este aspecto el gobierno imperial se sentía atado: como no estaba dispuesto a permitir la navegación de sus ríos interiores, especialmente el Amazonas, a la mayoría de las repúblicas sudamericanas, se veía obligado a coincidir con la Argentina en que “la navegación del Paraná y de sus afluentes es derecho exclusivo de la Confederación”⁶³ y cuando “ambas márgenes le pertenecen, podía su gobierno prohibir la entrada en él”⁶⁴. Aunque en esta oportunidad le perjudicaba porque de ello dependían el control y conservación del Mato Grosso.

⁶⁰ Discurso de Paulino Soares de Souza en la Cámara de Diputados del Imperio, *Archivo Americano y el espíritu...* cit., n° 30, 26 de octubre de 1846, T. IV, p. 13.

⁶¹ JAIME GÁLVEZ, *Rosas y la navegación de nuestro ríos*, Buenos Aires, Librería Huemul, 1955, pp. 52-53.

⁶² Del canciller imperial el Barón de Cayrú al ministro argentino en Río, Tomás Guido, Río de Janeiro, 12 de abril de 1847, *Relatorio de la Repartición de los Negocios Extranjeros*, 1846. Río de Janeiro, Tipografía imperial y Constitucional, 1847, p. A-27, <http://www.wrl-juke-box.uchicago.edu/bsd/bsd/u1484/000078.html> [consulta: 21 de noviembre de 2005].

⁶³ Consulta del 14 de octubre de 1846, en REZEK, *op. cit.*, Vol. II, p. 235.

⁶⁴ Consulta del 26 de enero de 1846, *ibidem*, p. 18.

CONCLUSIONES

El Brasil se sentía destinado a ocupar un sitial preponderante en la política regional debido a su condición de Imperio “civilizado” y “estable” en medio de las “anárquicas” repúblicas sudamericanas. No obstante, según la percepción de los estadistas imperiales, la política argentina intentaba torcer ese designio, por lo que era necesario contenerla. Más aún, la política de los generales Rosas y Oribe atentaba directamente contra la seguridad e integridad del Brasil.

Para las autoridades imperiales era previsible que, luego de la caída de Montevideo y del regreso del general Oribe a la presidencia del Estado Oriental, éste volviera a reivindicar los límites de 1777, tal como lo hacía la Confederación Argentina. Esto era inadmisibles para el Brasil porque significaba la amputación de un vasto territorio del cual estaba en posesión desde hacía unos cuarenta años. La guerra civil en Río Grande, más la debilidad financiera y militar del Imperio, hacía dudar de su capacidad de defensa en caso de ser atacado por una fuerza combinada argentino-oriental. A efectos de paliar este poco auspicioso panorama, el gobierno entendió que debía procurar la cooperación de Francia y Gran Bretaña, en el caso extremo en que el Brasil se viera envuelto en una guerra. Para ello envió a Europa al vizconde de Abrantes. Asimismo fue encargado de sondear cómo veían ambas potencias la conformación de un “cordón sanitario” alrededor del Imperio, a fin de contener cualquier posible agresión. El mismo estaría integrado por Paraguay, un Estado independiente formado por Entre Ríos y Corrientes y el Estado Oriental (mientras no pudiera ser reincorporado), y todos ellos bajo influencia brasileña. Si bien Abrantes obtuvo el respaldo para el mantenimiento de la independencia del Paraguay, así como para la eventual creación de un Estado mesopotámico segregado de la Confederación, no consiguió el beneplácito francobritánico para el regreso del Uruguay al Brasil, por lo que tuvo que contentarse con que permaneciera independiente.

En definitiva, detrás de la misión Abrantes se encontró la percepción de que estaban en riesgo la seguridad y la integridad del Imperio en un sentido amplio. Como lo señaló Pedro Calmon, “era la espontánea reacción de la patria en peligro”⁶⁵.

⁶⁵ CALMON, *op. cit.*, p. 246.

Estado, Universidad y política en la modernización argentina, 1927-1930.

El aporte de lo regional al proceso nacional

MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H)
Academia Nacional de la Historia
Universidad Católica Argentina
Conicet
migueldemarco@arnet.com.ar

RESUMEN

El presente artículo indaga sobre la incidencia del entorno regional de Rafael Bielsa –uno de los integrantes de la llamada “generación jurídica de 1925” en su prédica por la superación del positivismo, el fomento de los estudios sociales, sus iniciativas por reformar el orden jurídico recibido, en especial en el campo del derecho administrativo, y sus críticas a la prácticas políticas derivadas de lo que él definía como “caciquismo”. Asimismo, se comparte el resultado de un relevamiento que rescata del olvido las primeras obras que escribió con propuestas para corregir y potenciar aspectos de la Reforma Universitaria de 1918, teniendo como ámbito referencial a la Universidad Nacional del Litoral; y se aborda su primera gestión al frente del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario como un campo experimental desde donde aplicar sus anhelos de contribuir a la modernización de la enseñanza superior argentina. El período analizado transcurre entre la Reforma Universitaria de 1918 y el golpe de Estado de 1930.

PALABRAS CLAVE

Historia política - educación superior - modernización estatal - Santa Fe - Rafael Bielsa.

ABSTRACT

The article explores the works and times of Rafael Bielsa, one of the members of the so-called “Juridical Generation of 1925”, his fight against the “positivism”, and for the reform of the justice system, and his critics to the wrong political practice he calls as “caciquismo”. However the article shares a research about Bielsa’s lost first works, specially those referred to the University Reforms of 1918, in the Universidad Nacional del Litoral; and his first times in as the Dean of the Economical, Comercial and Political Ciencias Faculty in Rosario City, as a experimental field used by him to apply his ideas about the argentine superior teaching modernization, from 1918 to the revolution of 1930’s.

KEY WORDS

Political history - superior education - state modernization - Santa Fe -Rafael Bielsa.

INTRODUCCIÓN

El doctor Víctor Tau Anzoátegui considera a Rafael Bielsa como integrante de la generación de juristas de 1925, que comprende a los nacidos entre 1888 y 1903¹. El presente trabajo, por lo tanto, siguiendo con las líneas abordadas en aquel valioso estudio, indaga sobre la incidencia del entorno regional en la postura crítica de Bielsa y su prédica por la superación del positivismo; el fomento de los estudios sociales, sus iniciativas por reformar el orden jurídico recibido, en especial en el campo del derecho administrativo, y su labor académica para convertir a la Universidad en un instrumento de la modernización argentina. El período analizado transcurre entre la Reforma Universitaria de 1918 y el golpe de Estado de 1930.

También se analizará cuatro tendencias que caracterizan la obra de Bielsa: “científica, docente, cultural y política, esta última sin ocupar funciones públicas”².

¹ VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, *Las Ideas Jurídicas en la Argentina. Siglos XIX-XX*, Buenos Aires, 1999, p. 164, 3ra. edición.

² JUAN CARLOS LUQUI, “Personalidad y obra del profesor Bielsa”, en Revista *La Ley*, p. 146, sección doctrina.

LA RESEÑA DE UN ORGANIZADOR

Rafael Bielsa nació el 19 de noviembre de 1889 en la ciudad de Esperanza, cuna de la colonización e inmigración argentina, inmersa en el fragor de la expansión progresista de una provincia consagrada a la producción cerealera, y en el mismo año en que el gobernador santafesino José Gálvez presentaba a la Legislatura el proyecto que creaba la Universidad de Santa Fe. Fue hijo de un español y de una italiana. Su infancia y primera formación transcurrieron en la ciudad de Santa Fe. Comenzó a trabajar, aún siendo estudiante, con diversos cargos técnicos en Obras Sanitarias de la Nación, desde 1910 a 1919. Cursó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, graduándose en 1917 y doctorándose un año más tarde³. Se presentó también como alumno ingresante en la Universidad Católica de Buenos Aires, experiencia eclesial de breve existencia, pero no rindió los exámenes de primer año, en 1912⁴.

Desempeñó sus primeras experiencias profesionales en la docencia y en la investigación en la ciudad de Rosario, donde estableció sus raíces familiares. Allí fue profesor del Colegio Nacional n° 1, de Economía Política, y en el Colegio Nacional Superior de Comercio de Finanzas, Derecho Comercial y Literatura Perceptiva. En ambos ámbitos de estudio conoció y estrechó relaciones con profesores emblemáticos de la educación pública rosarina del siglo XIX y que en el siglo XX actuaron como comunicadores de una tradición liberal característica de la cosmopolita sociedad de la que formaban parte⁵.

Los orígenes de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas en gran parte reflejan la lucha de los habitantes de Rosario y su región por contar con una enseñanza acorde a la índole comercial del medio. Fue asimismo “madre” de otras carreras y un ámbito para la formación de docentes en distintas disciplinas⁶.

³ Archivo de Redacción del diario *La Capital*, de Rosario, sobre n° 702 con recortes pertenecientes a la actuación de Rafael Bielsa. Legajo del colaborador. Mecanografiado.

⁴ ISABEL DE RUSCHI CRESPO, “Un intento de formación superior católica del Episcopado Argentino: La Universidad Católica de Buenos Aires (1909-1928)”, tesis presentada para optar al grado de Doctor en Historia presentada a la carrera de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Pontificia Universidad Católica Argentina, p. 1.151.

⁵ MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H.), “La educación pública santafesina en tiempos de inestabilidad política y transformación estatal, 1883-1898”, en Revista *Investigaciones y Ensayos* de la Academia Nacional de la Historia, n° 48, enero-diciembre de 1998, p. 225.

⁶ *Testimonios para la Historia de la Facultad de Ciencias Económicas, en el 60° Aniversario de su fundación*, publicación de la Universidad Nacional de Rosario, 1979.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Bielsa integró aquella dirigencia que ocupó la primera fila en el movimiento pro creación de la Universidad Nacional del Litoral (en adelante UNL), y en especial de la creación de sus Facultades en Rosario. En 1919, después de intensas tratativas, se consiguió la sanción de la ley 10.861 que la creó, impulsada por Jorge Raúl Rodríguez, y sobre la mencionada Escuela Superior de Comercio, de la cual Bielsa era profesor, se estableció la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario. A él se le confió la cátedra de Derecho Administrativo. En la organización de la alta casa de estudios se tuvieron en cuenta dos aspectos: dotar a las empresas de recursos humanos que mejoraran su proyección económica y poseer una administración idónea, lo que contribuyó al desarrollo de una ciudad que crecía vertiginosamente en el orden industrial y comercial⁷.

Así como la UNL reconoce en la antigua Universidad de Santa Fe (bastión para la formación de los dirigentes del oficialismo y el conservadurismo provincial⁸, con su Facultad de Ciencias Jurídicas, inaugurada por José Gálvez en 1890⁹) sus antecedentes y perfiles constitutivos, la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario (en un grado similar a lo ocurrido con la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, que inició sus cursos el 29 de mayo de 1920)¹⁰ se consideró heredera de la identidad local y por lo tanto vocera de sus intereses regionales: “Nuestra facultad tiene espíritu porque lo heredó en la cuna y porque, paradójicamente, no tuvo, en cierto modo, antecedentes históricos. También ha contribuido a plasmar ese espíritu el temperamento peculiar del rosarino”¹¹.

La influencia de la Escuela Superior Nacional de Comercio sobre la Facultad de Ciencias Económicas fue tan evidente como el hecho de haber sido su base de sustentación, como el Colegio Nacional n° 1 “Domingo Faustino Sarmiento” lo sería, en cuanto a recursos humanos, de la Escuela de Derecho¹².

⁷ Archivo del diario *La Capital*, sobres correspondientes a la Facultad de Ciencias Económicas. Apuntes.

⁸ DE MARCO (H.), *Santa Fe en la transformación Argentina*, Rosario, Museo Marc, 2001, p. 405.

⁹ RAFAEL BIELSA, “La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales”, en Revista *Universidad*, n° 6, primera parte, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1950, p. 164.

¹⁰ RAIMUNDO BOSCH, *Historia de la Facultad de Medicina*, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1966.

¹¹ *Testimonios para la historia...* cit., s/p.

¹² EDUARDO CARBALLO; JORGE COLOVINI, *Colegio Nacional del Rosario*, crónica documentada, Asociación Ex Alumnos Colegio Nacional n° 1 y Asociación Cooperadora, Rosario, 2003.

Ambas instituciones de enseñanza gozaban de amplísima reputación por la jerarquía de sus estudios y la calidad de sus docentes, entre los cuales Bielsa descollaba por el respeto del alumnado, que lo reputaba como uno de los más exigentes y preparados¹³. Con anterioridad a la creación de la UNL, quienes deseaban continuar estudios universitarios debían optar, según las carreras, por Córdoba, Santa Fe o Buenos Aires. El porcentaje mayor de egresados de los colegios públicos mencionados eligió la universidad de la última ciudad, respetando una tradición consolidada en la segunda mitad del siglo XIX¹⁴.

SU VISIÓN SOBRE LA REALIDAD UNIVERSITARIA ARGENTINA

Bielsa fue uno de los dirigentes académicos de más profusa producción sobre la enseñanza superior de su tiempo. Había obtenido su título universitario cuando se comenzaban a sentir con renovado vigor las protestas estudiantiles en la Universidad de Córdoba que condujeron a la llamada “Reforma”, con la nacionalización de sus postulados, y entre ellos el elemento más conflictivo: la participación estudiantil en el gobierno de las casas de estudios¹⁵. En definitiva, señalaba el proceso de ascenso de la clase media al poder, a la que Bielsa, como hijo de inmigrantes, representaba. La Reforma también implicaba un fenómeno social producto de las necesidades particulares de cada ciudad y de cada región, de allí que cobra singular importancia el análisis de casos, tal como se viene operando en distintas escuelas y departamentos de historia, generando encuentros específicos y permitiendo obras de conjunto¹⁶.

El propio Bielsa explicó la esencia social de aquel movimiento:

¹³ DE MARCO (H.), *Carlos Sylvestre Begnis, gobierno y liderazgo en el desarrollo del litoral argentino*, Rosario, Identitaria, 2005, p. 43.

¹⁴ *Ídem*, *Abogados, escribanos y obras de derecho en el Rosario del siglo XIX*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Universidad Católica Argentina, Rosario, Imprenta Molachino.

¹⁵ PABLO BUCHBINDER, *Historia de las Universidades Argentinas*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005, p. 98.

¹⁶ Ver, de GABRIEL DEL MAZO, *La Reforma Universitaria*, Buenos Aires, Imprenta Ferrari Hermanos, 1926; de ALFREDO PALACIOS, *La Universidad nueva*, Buenos Aires, Gleizer Editor, 1925; de ALEJANDRO KORN, *Reforma Universitaria*, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Claridad, 1941; de JOAQUÍN V. GONZÁLEZ, *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*, Buenos Aires, Claridad, 1945; de TULIO HALPERIN DONGHI, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1962, y *Vida y Muerte de la República Verdadera*, Buenos Aires, Ariel, 2000; de JUAN CARLOS TEDESCO, “La Universidad y su reforma” y “La Universidad en conflicto”, en LUIS ALBERTO ROMERO (comp.), *Buenos Aires, Historia de Cuatro Siglos*, Buenos Aires, Abril, 1983; de EDUARDO ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995; de JUAN CARLOS PORTANTIERO, *Estudiantes y política en América Latina*, México, Siglo

La reforma ha nacido y se realiza con fines no políticos ni religiosos, sino científicos, docentes, y en sentido lato, “sociales”. No se trata de un desplazamiento de hombres, se trata de desplazamiento de ideas, de métodos. Y no debe perderse de vista este postulado esencial de la Reforma, especialmente por los estudiantes, puesto que se sostiene que para ellos y por ellos aquélla existe¹⁷.

La explosión de matriculación universitaria es un indicador de lo vertiginoso del proceso que condujo a que los reformistas fueran partidarios de los exámenes de ingreso, de que surgiera un sistema de profesores contratados, de que se tomaran auxiliares de trabajos prácticos, se produjera una rejerarquización salarial y aumentaran los profesores suplentes. Por otro lado, los estatutos de la Reforma incrementaron el poder de decisión de las corporaciones profesionales dentro del funcionamiento de las Facultades, posibilitando el acceso de sectores de clase media y de los mismos egresados, como en el caso de Bielsa. De esa manera, se fue gestando una carrera académica que valoró la competencia de los docentes¹⁸.

LA ETAPA “ROMÁNTICA” Y LA ETAPA “BUROCRÁTICA” EN LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS DE LA UNL

Bielsa fue uno de los primeros en historiar los orígenes de la UNL, y hacia 1930 escribió una “síntesis esquemática” de sus diez años de existencia, la que dividió por períodos. “El romántico”, como reacción a lo clásico (con la supresión del Derecho Romano y de la Filosofía del Derecho, por ejemplo), se había iniciado en 1920, cuando el Poder Ejecutivo nacional designó un plantel de profesores “dentro de una especie de elite intelectual de Rosario”, integrado “por algunos verdaderos hombres de ciencia”. Sin embargo, dos años más tarde, coincidente con la aprobación de los estatutos de abril de 1922, que instauraban el concepto de una nueva Universidad, siguiendo con el análisis de Bielsa, se comprobó “una notoria desertión docente, con el abandono de cátedras y de las funciones administrativas; con empleos innecesarios y docentes

XXI Editores, 1987; y de ALBERTO CIRIA Y HORACIO SANGUINETTI, *Los reformistas y La reforma universitaria*, de 1968 y 1983, respectivamente.

¹⁷ BIELSA, *La autarquía de las universidades y otras cuestiones de política y docencia universitaria*, Buenos Aires, J. Lajouane y Cía. editores, 1926, p. 87.

¹⁸ BUCHBINDER, *op. cit.*, p. 116.

sin funciones y con sueldos rentados”¹⁹. A fines de 1923, el mencionado período “romántico” dio paso a una intervención nacional que impuso estatutos a través de los cuales se trató de limitar la representación estudiantil y fortalecer la de los profesores al disponer que, de los doce miembros de los consejos directivos, nueve representarían a los profesores y tres a los estudiantes, pero aun éstos debían ser profesores²⁰. Desde 1924 a 1927 siguió un período que Bielsa calificó como “burocrático” y que se caracterizó, según su interpretación, por la improvisación en la enseñanza, la acumulación de cátedra y empleos, la esterilidad en lo cultural y en lo científico y el predominio de la burocracia sobre la docencia²¹.

El doctor Pedro E. Martínez, sucesor del primer rector, Benjamín Ábalos, regía los destinos de la UNL por entonces. Lo acompañaron como vicerrectores, el ingeniero José Cardarelli y el doctor Ricardo Foster, y como consejeros los decanos Gregorio Parera, Josué Gollán, Rafael Araya, Antonio Sagarna y Bernardino Acosta, todas personalidades de gran reconocimiento dirigenal. Bielsa, en aquellos años, no tuvo participación (como sí la tendría en las décadas siguientes) en el Consejo Superior de Universidad como delegado por su Facultad, la de Ciencias Económicas, donde se desempeñaba como profesor de Régimen Público Administrativo²².

SU PRIMER LIBRO SOBRE LA CUESTIÓN UNIVERSITARIA

En este contexto, Bielsa publicó la primera de una extensa lista de obras cuyas relacionadas con la enseñanza superior, a la que tituló *La autarquía de las universidades y otras cuestiones de política, y docencia universitaria*. Se trataban de dos conferencias dictadas en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, de la cual también era profesor, y logró su edición en 1926. Lo dedicó a la memoria de sus maestros Ernesto Weigel Muñoz y Carlos Octavio Bunge, “por haber honrado a la Universidad con su sabiduría, sus métodos y una noble y constante vocación docente”.

Weigel Muñoz fue su profesor de Derecho Romano, un humanista que había sabido conseguir el afecto de sus discípulos. Pero sin lugar a dudas fue Bunge, de la cátedra de Introducción al Derecho, a quien más admiró.

¹⁹ BIELSA, “Juicio esquemático sobre la Universidad Nacional del Litoral”, artículo de 1930 publicado en la Revista *Universidad*, n° 6, segunda parte, junio de 1940, Santa Fe, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, p. 165.

²⁰ BUCHBINDER, *op. cit.*, p. 131.

²¹ BIELSA, *Juicio esquemático... cit.*, p. 165.

²² Autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, publicación oficial, s/e, s/f.

Pocos de mis maestros de la Facultad de Derecho, como Bunge, han dejado en mi espíritu una huella tan perdurable, y en mi formación intelectual una influencia mayor [...] No sólo era un gran profesor; era un maestro. El profesor enseña; el maestro forma y dirige. Y si no todos sus discípulos hemos seguido sus direcciones y aceptados todas sus ideas, hemos respetado siempre la unidad de su método y la dignidad magistral de su enseñanza [...] Era uno de los profesores llamados “serios”, por la regularidad de su asistencia y su puntualidad, ¡casi excepcional en aquellos tiempos de tantos profesores nominales!²³.

Moriría tempranamente, en 1918. Bielsa le había escuchado decir que él consideraba maestros “a los que le dejaron algo: idea, forma, método de investigación y hasta el modo de escribir honestamente un libro”²⁴. De Bunge, Bielsa destacó las siguientes obras: *La educación*, *El derecho*, *Historia del Derecho Argentino*, *Los estudios filosóficos* y *La actual crisis de los estudios jurídicos*.

De su profesor de Derecho Civil, Alfredo Colmo, emuló su constante preocupación por el mejoramiento de la enseñanza de la Facultad, mediante la reforma de los planes y el cambio de orientación hacia lo científico. También valoró haber cursado las clases de Osvaldo Magnasco, Joaquín V. González y Estanislao Zeballos, a quienes consideraba maestros estadistas. Este último, uno de los referentes nacionales de la dirigencia rosarina y promotor de la Facultad de Ciencias Económicas y de su biblioteca, había tenido el gesto de escribir un encomiable juicio crítico sobre la primera edición de la obra *Derecho Administrativo y legislación administrativa argentina* de Bielsa, en 1922, en su prestigiosa *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

Cuando publicó en 1926 el libro *Autarquía universitaria*, sus antecedentes en materia de producción bibliográfica “se limitaban” a la publicación de su tesis y a cuatro obras de Derecho Administrativo, entre las cuales se destacaba su precursor *Derecho Administrativo*, en dos volúmenes, de 1921. Por lo tanto, el lugar prioritario que ocupó la temática universitaria en el conjunto de las obras iniciales de Bielsa es de subrayar.

El enfoque central de su análisis lo ubica próximo a la corriente representada por el rosarino Rodolfo Rivarola, por entonces presidente de la Universidad Nacional de La Plata, quien no obstante había sido uno de los principales impulsores desde principios de siglo de los cambios en el perfil de la Universidad. Pero sus propuestas se centraban “en la transformaciones de

²³ BIELSA, *La facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires hace treinta años, profesores y estudiantes*, Buenos Aires, 1945, p. 17.

²⁴ *Ídem, ibídem*, p. 22.

los métodos pedagógicos y no en la estructura de gobierno”²⁵, lo que provocó su alejamiento de la Universidad.

Para Bielsa, la política universitaria en boga se estaba quedando en un formalismo reformista que se desviaba de su naturaleza, científica y didáctica. También llamaba la atención sobre una tendencia: la de creer que la creación de nuevas universidades por regiones elevaba de por sí el nivel intelectual local. En tal sentido, advertía sobre la creación de universidades “de artificio” que no pasaban de una finalidad burocrática relacionada con la expedición de títulos.

Al contrario, una universidad puede y debe ser un plantel de estudiosos, un laboratorio científico, una “confederación de trabajo”, según la conocida expresión de Liard, en cuyo caso ella responde a su verdadero fin; más esto presupone un campo favorable y apto; “abonado”, en suma, lo que no es común²⁶.

Además sostenía que el poder central debía ejercer en el gobierno universitario un contralor mayor que el que realizaba y que principalmente por ello se debía propiciar una modificación no sólo del sistema de la enseñanza sino también de la forma de determinación de las autoridades²⁷.

Entendía que la Reforma de 1918 “había determinado un progreso indudable en el orden docente y en la modificación de la fisonomía de la enseñanza superior” pero que sus principios sólo se habían realizado a medias, y que lo hecho no se encontraba afianzado aún, “al punto que el resultado no se encontraba en relación con las esperanzas que legítimamente se fundaron”²⁸.

Sostenía que las tres principales innovaciones introducidas por la Reforma Universitaria eran los nuevos métodos de enseñanza (seminarios, extensión universitaria, asistencia libre y régimen de exámenes), la docencia libre y la formación mixta, entre profesores y alumnos en los cuerpos directivos, admitiendo la representación funcional. No sin antes reconocer que la necesidad de la Reforma había sido aconsejada y auspiciada años antes pero que se había cristalizado recién en 1918 por el rápido crecimiento del movimiento. Esto vendría a explicar una crítica que consideraba explicable y aun justificable: “la improvisación”, que en casos como la Universidad Nacional del Litoral, “era un índice constante de su gestión directiva y docente”²⁹.

²⁵ BUCHBINDER, *op. cit.*, p. 103.

²⁶ BIELSA, *La autarquía de las universidades...* cit., p. 12.

²⁷ *Ídem, ibidem*, p. 20.

²⁸ *Ídem, ibidem*, p. 21.

²⁹ *Ídem, ibidem*, p. 22.

Incluso así se mostraba optimista por que la Reforma lograra estabilizarse y con ello realizar sus postulados, pero advertía que existía sobre el tema “abundante, dispersa e inorgánica literatura apologética”³⁰ y, por lo tanto, con su trabajo *La autarquía universitaria* quería apartarse de esa tendencia para indagar sobre aspectos esenciales, como las causas estructurales de la crisis educativa argentina. Por eso comenzó por explicar que la situación más acuciante era la necesidad de extender la instrucción primaria y mejorar la calidad del colegio secundario. En tercer lugar debía ubicarse la cuestión universitaria, con sus problemáticas principales, que según su opinión se relacionaban con el régimen didáctico y “el reclutamiento” de profesores, y no con la autonomía financiera como preocupación constante³¹.

Fundado en estas consideraciones, proponía la inclusión en los planes universitarios de una asignatura o una disciplina denominada “Régimen de la instrucción pública”, cuyo contenido no sería solamente la organización administrativa de las instituciones de enseñanza sistemática (primaria, secundaria y universitaria atendiendo a los grados, o profesional, magistral o cultural atendiendo a sus fines) sino que también contemplaría los medios y principios científicos (ciencia de la administración) y más especialmente el objeto y dirección (política de enseñanza). Tal iniciativa tenía como antecedente la propuesta de otro santafesino, Wenceslao Escalante, quien en 1908, siendo decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, había propuesto que en último año de la carrera se dictara como materia independiente la “Organización y funciones de la instrucción pública”³².

Bielsa no consideraba necesaria la modificación del régimen legal y administrativo de las universidades argentinas en el sentido de avanzar hacia una descentralización absoluta.

La intervención y contralor del Poder Ejecutivo consiste en actos esenciales de la vida docente, administrativa y financiera de la universidad, y esa intervención se manifiesta en la integración y revisión de ciertas decisiones de sus órganos directivos; son tales la aprobación de los estatutos, el nombramiento de profesores titulares, etc.³³.

Ello, además del contralor económico financiero de los consejos directivos.

³⁰ *Ídem, ibídem*, p. 23.

³¹ *Ídem, ibídem*, p. 16.

³² *Ídem, ibídem*, p. 19.

³³ *Ídem, ibídem*, p. 36.

Por eso sostenía que las universidades del país no eran autónomas y sí autárquicas, y de allí que dicho contralor del gobierno nacional era esencial como una superior tutela administrativa establecida y determinada por ley³⁴.

La centralización era el sistema más conveniente en materia de enseñanza, señalaba, porque entre sus ventajas se encontraba la de “una mayor eficiencia técnica y la del más completo contralor administrativo”³⁵, y tomaba como ejemplo la breve experiencia de la UNL. En esos años se había requerido a Bielsa su intervención en la redacción de los Estatutos que, más allá de modificaciones introducidas en marzo de 1923, eran los mismos que regían a la Universidad de Buenos Aires.

Se imponía la implantación de un sistema de consagración exclusiva a la docencia y a la investigación, pero los sueldos universitarios eran “viáticos” en comparación de los sueldos burocráticos y no correspondían ni a la índole ni a la exigencia del cargo, debiendo, en su opinión, ser equivalentes al de un magistrado y mucho mayor que el de un legislador³⁶.

Esta opinión se tornaba completamente antipática para las dirigencias de la ciudad de Santa Fe y de Rosario, que desde finales del siglo XIX tanto habían bregado por que sus institutos alcanzaran rango universitario, entendiéndolo que de ese modo se potenciaría la vida intelectual y se concretaría un acto de justicia en razón de que la Nación contribuyera con más presencia a un crecimiento federal más equitativo. Poco parecía importar a Bielsa enfrentar la corriente. Deseaba de alguna manera cortar de raíz lo que consideraba el avance de un sector que quería “que el noble apostolado de la docencia se convirtiera en una burocracia pseudo-intelectual”, situación que también era rechazada por estudiantes y algunos profesores. En tal sentido, elogió el nuevo proyecto de Estatutos presentado por Rafael Araya (en el cual él había colaborado) y que quería privilegiar al profesorado científico sobre la burocracia docente. Pero así como manifestaba esa postura, rescataba como superior el Estatuto de 1922 por sobre el vigente, por lo pronto en la constitución de los consejos directivos, los cuales estaban conformados exclusivamente por los profesores. Podía caerse en el riesgo, advertía, de que “predominara en su actividad la mera defensa del interés profesional”. Tampoco creía indispensable que todos los consejeros tuvieran títulos universitarios o fueran universitarios en el sentido estricto, porque había no universitarios con mayor cordura u otros conocimientos, lo que siempre era un aporte mayor que neutralizaba la tendencia señalada. En suma, consideraba conveniente que la UNL revisara

³⁴ *Ídem, ibídem*, p. 44.

³⁵ *Ídem, ibídem*, p. 89.

³⁶ *Ídem, ibídem*, p. 88.

su régimen legal, en el sentido de convertir en institutos especiales de altos estudios científicos a algunas Facultades, una revisión integral de los planes vigentes y orientar la acción universitaria para que respondiera al doble carácter de cultivar la ciencia, las letras y las artes en su más elevada esfera, y por otro “al fin complementario de formar o habilitar a los individuos aptos para que apliquen privadamente (monopolio de la enseñanza universitaria) sus conocimientos especiales en la vida profesional”³⁷. Por último, el establecimiento de un sistema de reclutamiento de personal docente que asegurara su eficiencia y eliminara la improvisación, “pues no hay nada más nocivo para la enseñanza que el puro diletantismo”³⁸.

Bielsa quería proyectar en la política universitaria argentina estas conclusiones experimentadas en la UNL y en la UBA, no sin antes recomendar que, tratándose de gestión de Estado, no se podía actuar “con sentimentalismos” o “expansiones inocuas de ardor juvenil”, de acuerdo con imperativos circunstanciales, tal como lo habían hecho en 1918 algunos reformistas, “que sin antecedentes ni vocación docente se atribuyeron el derecho a ocupar cátedras, considerando a éstas como botín de guerra”³⁹.

Aquel, su primer libro sobre la Universidad también asestó sus objeciones en las Facultades de Derecho por su tendencia “utilitaria” y “por haber olvidado su importante papel en la cultura general y su influencia en la reorganización jurídica”, generando “un proletariado curial” que a su vez generaba males sociales cuyas consecuencias se sentirían más fuerte con el correr de los años⁴⁰. Pero lo que ocurría con las Facultades de Derecho era sólo una manifestación de lo que podía ocurrir en el sistema de enseñanza en general si no se privilegiaba “la percepción de una cultura moral que abarcara los diversos grados de enseñanza, comprendiendo la superior”⁴¹.

En esa parte del libro las citas recogen distintas manifestaciones públicas del autor contra prácticas usuales como el estudio a través de apuntes, tolerado por muchos profesores, a quienes les convenía un sistema de nivelación descendente; y consideraciones tales como los tres aspectos insoslayables que debía reunir un profesor universitario: 1) la honestidad intelectual; 2) la vocación docente; y 3) la “idoneidad moral”, entendiendo por tal la buena reputación en la vida pública y privada⁴².

³⁷ *Ídem, ibídem*, p. 92.

³⁸ *Ídem, ibídem*, p. 93.

³⁹ *Ídem, ibídem*, p. 97.

⁴⁰ *Ídem, ibídem*, p. 102.

⁴¹ *Ídem, ibídem*, p. 119. Conclusión que él había realizado de la lectura de Bauer, Geny, Calamandrei, Luville, Quesada y otros.

⁴² *Ídem, ibídem*, p. 84.

EL PERÍODO DEL RENACIMIENTO UNIVERSITARIO

El presidente Alvear designó en 1927 como rector de la UNL al doctor Ramón Araya, quien desde 1922 se venía desempeñando como decano de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario, demostrando una notoria capacidad integradora en un período de suma agitación interna. Fue un organizador que tuvo en la puesta en marcha del flamante Hospital Centenario uno de sus mayores desafíos⁴³. Pero además era un hombre que se había especializado en París y en Madrid y un exponente de la ginecología argentina. Íntimamente comprometido –como Bielsa y otros intelectuales de su época– con el presente y futuro de la enseñanza superior, estudió desde 1925 las organizaciones universitarias europeas y escribió libros de vanguardia: *Espíritu de la Universidad Moderna*, *La función social de la Universidad Moderna y Alcances y Proyecciones del Instituto Social*.

En la segunda de las obras, publicada en 1928, Araya señala:

La Universidad ha permanecido indiferente a su verdadera misión, que es la de formar hombres en el concepto integral de la educación. Ella se ha limitado a la preparación de técnicos y científicos, dentro de un ambiente en cierto modo alejado de la vida real, indiferente y despreocupado de sus finalidades sociales, que debieron dirigirla hacia la más alta difusión de la cultura pública, prodigada con entera prescindencia de prejuicios y en un pleno ambiente de libertad espiritual, en vez de encauzar sus esfuerzos educacionales a favor de una determinada clase de la sociedad⁴⁴.

Bielsa denominó a la etapa que se inició con el nombramiento de Araya como rector, coincidente con su asunción como decano de Ciencias Económicas, como de “renacimiento”, porque Araya realizó la revisión general del período anterior, ejecutó un reajuste general de presupuestos, exigió mayor preparación de orden científico y moral en los cuerpos directivos y docentes y observó un régimen de legalidad “violado con el sistema de repartos o sumas globales a cada Facultad, sistema que por ‘hedonismo’ administrativo ha sancionado sucesivamente el Consejo Superior desde 1923”⁴⁵.

⁴³ BOSCH, *op. cit.*, p. 125.

⁴⁴ RAFAEL ARAYA, *La función social de la Universidad Moderna*, Rosario, Imprenta Ravani, 1928, p. 44.

⁴⁵ BIELSA, *Juicio esquemático... cit.*, p. 166.

El 19 de abril de 1927 asumió como decano, y al tomar posesión de su cargo resumió sus aspiraciones de aplicar en su gestión las propuestas que venía sosteniendo para la modernización de la universidad argentina⁴⁶.

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA TRADICIÓN EDUCATIVA ROSARINA

La Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la UNL en Rosario contaba entre sus profesores a lo más reconocido de la elite liberal local. Eran profesores titulares: Juan Álvarez, Mario Antelo, Alejandro Bugnone, Calógero Hiram, Emilio Cardarelli, Ricardo Davel, Juan Luis Ferraroti, Ricardo Foster, Faustino y Daniel Infante, Ardoino Martín, Ricardo A. Ortiz y Federico B. Valdéz, entre otros. De ellos, la mitad había sido referente de la Liga del Sur de Lisandro de la Torre y luego del Partido Demócrata Progresista.

Hasta ese momento la Facultad también otorgaba dos licenciaturas: Servicio Diplomático y Servicio Consular, y encabezaba en Latinoamérica los estudios superiores atinentes a relaciones internacionales y a la diplomacia, despertando el interés de estudiantes de otros países que se matricularon para cursar dichas especialidades. Un argumento más a favor de quienes sostenían que la Facultad no era más que el reflejo de la identidad cosmopolita e integradora de la segunda ciudad de la República.

Durante la gestión del decano Bielsa, de apenas 38 años de edad, se modificó el plan de estudios, creándose el Doctorado en Ciencias Políticas y el Doctorado en Diplomacia (se unificarán en 1953)⁴⁷. También se encontraban las carreras de Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público, Perito partidor, Actuario, Calígrafo público e Idóneo para la Administración Pública.

Por eso, cuando en 1968 se creó la Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Exteriores, uno de los dos institutos de Derecho Público se denominó "Rafael Bielsa", quien había muerto dos años antes. Fue también en 1927 que viajó a París al III Congreso Internacional de Ciencias Administrativas como delegado de la UNL. Dos años más tarde, el Instituto de Derecho Internacional Público de París lo nombró como miembro. Fue el segundo sudamericano en integrarlo⁴⁸.

⁴⁶ Bielsa es, en este sentido, un exponente del intelectual de las políticas de modernización. Ver al respecto el Capítulo V de la obra de DAVID APTER, *Política de la modernización, Economía, política y sociedad*, Buenos Aires, Paidós, 1972.

⁴⁷ *Testimonios para la historia...* cit., p. 71.

⁴⁸ Archivo del diario *La Capital*, sobre Rafael Bielsa.

EN EL DECANATO: LA CONCRECIÓN DE UN POLO CIENTÍFICO

Como decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario también apoyó la consolidación del seminario de investigación científica, docencia y formación, nacido en 1920 con la misma orientación que la de su similar de Buenos Aires pero que en una década no había alcanzado la importancia deseada. Fue durante su decanato que el seminario se reorganizó, tomando como referencia la experiencia de Alemania, Italia y España. Se pretendía sustraer al alumno de la abulia, desterrar el texto único y formar en aquél un espíritu racional y crítico. A partir de 1941, se crearon secciones internas del seminario; una de ellas fue la de Derecho Público y Ciencias Sociales y Políticas, que desempeñó Bielsa. Cada sección debía realizar estudios e investigaciones; efectuar análisis y comentarios bibliográficos sobre libros, revistas y demás publicaciones, y evacuar consultas sobre problemas que correspondieran a su sección. Los mismos se convirtieron en centros formadores de recursos para la investigación. Bielsa, como profesor del seminario, se convirtió en uno de sus más caracterizados docentes, y durante década y media lo contó como de sus sostenedores: “En todo momento se contó con el ejemplo de la labor científica del profesor Bielsa”, reconoció su reorganizador⁴⁹, el doctor Natalio Muratti.

Bielsa, como decano, apuntaló el crecimiento de la Biblioteca “Estanislao Zeballos”, heredada del Superior de Comercio y una herramienta valiosa para el proyecto de convertir a la Facultad en un polo de investigación de magnitud en la región. Asimismo, siguiendo con la política de sus predecesores de invitar a profesores de renombre internacional a dictar ciclos de conferencias, abrió las puertas a numerosos especialistas de la talla del doctor Gastón Jéze, especializado en Derecho Público y en finanzas, presidente del Instituto Internacional de Derecho Público y quien dictó cuatro conferencias sobre la democracia y la concesión de los servicios públicos; y al doctor Benvenuto Grizziotti, tratadista de finanzas y profesor de la Universidad de Pavia, quien durante un mes se refirió a temas de su especialidad⁵⁰.

LA REVISTA DE LA FACULTAD

Uno de los principales logros de la gestión Bielsa fue la creación de una publicación científica que tuvo continuidad durante décadas: la *Revista de*

⁴⁹ NATALIO MURATTI, “El seminario de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas al cumplir veinticinco años de existencia”, diario *La Capital*, 9 de septiembre de 1945.

⁵⁰ *Testimonios para la historia...* cit., p. 41.

la *Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas*, que editó su primer número en el año 1927, en el cual el decano publicó cuatro artículos de su autoría: “Los actos de gobierno en el Derecho Público argentino”, “Nuevas orientaciones de orden científico y docente en la Facultad”, “Sobre administración municipal” y “Lineamientos del derecho de gentes”. Por su parte, Juan Álvarez escribió sobre “Fluctuaciones en los precios de seis productos argentinos”; Carlos Dieulefait, “Análisis estadístico de curvas cronológicas, introducción a los principios generales de estadística”; Juvenal Machado Doncel, “Concepto del Estado”; y Natalio Muratti, “Los servicios sanitarios de la ciudad de Buenos Aires”. La revista también transcribió las sesiones del Consejo Directivo, la crónica universitaria y un extenso listado de reseñas bibliográficas, que otorgan una idea de la actualización y vinculación alcanzada por la Facultad⁵¹. Sus páginas también sirvieron para editar el Cuarto Censo Municipal de Rosario, del 21 de octubre de 1927, que arrojó una población de 406.764 habitantes, una cifra impensable para la ciudad que treinta años antes apenas sobrepasaba los cien mil.

UNA MENTALIDAD VIGOROSA

Por entonces, a sus cuarenta años de edad, era reputado “como una de las mentalidades más vigorosas de su generación”, al decir del doctor Juan Luis Ferrarotti en un acto público de aquel entonces: “Puedo asegurar que no conozco en mi país, ningún hombre que, a la edad de mi presentado, haya escrito obras más fundamentales de Derecho y reveladores de un dominio más completo, por la precisión y la amplitud, de una más nutrida cultura jurídica”⁵². Y refiriéndose a su tratado de Derecho Administrativo no dudó en afirmar que “era el más importante” que se poseía en la materia, colocando a esa disciplina en el campo científico.

Bielsa, por su parte, a finales de la década del '20, sostenía en cuanta ocasión podía que “no había problema en el orden institucional argentino que interesara más directamente a los ciudadanos y también a los habitantes, administrados siempre unos y otros, que el relativo a su situación frente a la Administración pública”⁵³.

⁵¹ *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Comerciales y Políticas*, Año 1, n° 1, primera serie de 1927, dirección de Alejandro A. Nimo, Rosario, 1927.

⁵² BIELSA, *La protección legal de los administrados y la forma de contribuir a realizarla*, conferencia en la Federación Agraria Argentina, 10 de abril de 1928, Talleres Gráficos “La Tierra”, p. 4.

⁵³ *Idem, ibídem*, p. 8.

Sin tapujos dejaba en claro que una gestión era correcta, honesta o eficiente, no sólo porque éstos fueran atributos reunidos en los gobernantes, sino porque también los ciudadanos tuvieran esas características. “En cierto modo la Administración es un barómetro de la calidad de los administrados; un índice de su sentido de legalidad y honestidad”⁵⁴, indicaba.

Concluía que la Argentina ya había conseguido el mecanismo apropiado para su engrandecimiento, la Constitución Nacional, pero en el siglo XX se imponía “el funcionamiento” del mismo, es decir, la administración; la Constitución era lo “estático” y la administración “lo dinámico”. Por eso afirmaba que no bastaba vivir bajo el imperio de una Constitución adelantada, sino que era necesario que una administración adecuada realizara los fines que la Constitución se proponía. Sin embargo, se vivía “bajo un relativo imperio de arbitrariedad de los poderes públicos, y con una administración influida no pocas veces de los intereses políticos de partidos”⁵⁵.

Dividía la “actividad” de la administración pública en tres grandes órdenes de factores; primero los agentes; segundo, en normas regulares de competencia por una parte, y de derechos y deberes de los agentes por otra; tercero, los medios o cosas de los cuales la administración pública se valía.

“Nuestra Constitución es buena; muy buena; nuestra Administración pública es relativamente mala. Luego nuestra ‘mira’ es lograr una administración como la Constitución lo quiere”⁵⁶. Tal fue el propósito que se fijó como estudioso.

LA POLÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En ese año, 1928, el joven decano Bielsa publicó una obra de elevado compromiso cívico en la que sin tapujos ni contemplaciones señaló los factores que, según él, imposibilitaban a la democracia Argentina de exhibir “adelantos positivos”. La denominó *El cacique en la función pública, patología política criolla* y que firmó como profesor de las Universidades del Litoral y de Buenos Aires. Personalmente se ocupó de que los ejemplares llegaran a las principales bibliotecas de la ciudad, con su firma. Por entonces también escribió un artículo del mismo tenor titulado “Algo sobre la crisis de justicia”⁵⁷.

⁵⁴ *Ídem, ibídem*, p. 9.

⁵⁵ *Ídem, ibídem*, p. 10.

⁵⁶ *Ídem, ibídem*, p. 24.

⁵⁷ Para entonces, en un plazo de dos años había escrito ocho monografías y notas doctrinarias.

La presidencia de Marcelo T. de Alvear llegaba a su fin y la campaña electoral para elegir a su sucesor dominaba toda la escena política. Hipólito Yrigoyen aspiraba a un segundo mandato. En la provincia de Santa Fe, la gobernación del radical Ricardo Aldao gozaba de los beneficios del auge exportador y la reanimación económica de los puertos de Santa Fe, Rosario y Villa Constitución, pero el manejo interno de las finanzas locales dejaba mucho que desear, y para paliar el déficit se apeló una vez más a la conocida receta de aumentar la deuda externa y la presión impositiva. Al “antipersonalista” Aldao le sucedió el “personalista” Pedro Gómez Celso, quien tuvo por principal obstáculo la confrontación interna partidaria, que se reflejó en los constantes cambios de gabinete y en la intervención federal decretada por el gobierno nacional al año siguiente⁵⁸. La inestabilidad producto del enfrentamiento partidario interno en la Unión Cívica Radical se sufrió con intensidad en Rosario. Desde que Bielsa asumiera como decano en 1927 y hasta el Golpe de 1930, la ciudad había tenido siete intendentes (que en aquel entonces eran elegidos por el gobernador).

Comenzó definiendo al “caciquismo” como una “institución” hispano⁵⁹ criolla que se oponía al progreso y mejoramiento general del país, y advirtió que si bien el concepto jurídico-político de la función pública era antagónico y que lo jurídico y lo político se excluían desde el punto de vista tanto del Derecho como del de la Ética, no era óbice para que en la práctica el cacique desempeñara funciones públicas, que dejaban de ser tales por decisión del cacique mismo⁶⁰. Además adelantó su opinión de que el cacique estaba llamado a desaparecer como tal pero para dar lugar “a un nuevo tipo de factor político: el demagogo, quizá ‘socialmente’ más peligroso aún”⁶¹.

Lo explicó de la siguiente manera:

Las directivas de la alta política democrática y liberal tienden a mejorar la condición jurídica y económica, social en suma, del pueblo. Ellas se proponen, mediante una obra orgánica cultural, en cada esfera, independizar el espíritu del individuo de todo prejuicio o aversión a lo nuevo, y elevar su nivel. Así, la enseñanza se ha democratizado en el sentido lato, haciéndose accesible a todas las clases. Aun la enseñanza superior, que en otras partes tiene un carácter de

⁵⁸ MIGUEL ÁNGEL DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H.), PATRICIA S. PASQUALI, PATRICIA A. TICA, *Historia de Santa Fe*, Rosario, Librería Apis, 1992, p. 154.

⁵⁹ Citó al respecto la obra de Joaquín Costa: *Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno actual en España*, y la de Ruiz Almansa: *Arte de caciquería*.

⁶⁰ BIELSA, *El cacique en la función pública, patología política criolla*, Buenos Aires, Imprenta “Nacional”, 1928, p. 6.

⁶¹ *Ídem, ibidem*, p. 7.

privilegio, en nuestro país es esencialmente democrática. Por el contrario, los demagogos son los enemigos más grandes de la democracia, porque adulando al pueblo, cuanto más inferior más susceptible de adulación, exaltando sus malas pasiones, fermentan en él un espíritu de indisciplina social, y contribuyen a falsear o extraviar la noción de la cosa pública, de contralor, tan necesario para la obra ciudadana en toda democracia⁶².

No vaciló en anclar en el presente su postura:

Panem et circenses es hoy, como en las postrimerías de la república romana, lo que se da al pueblo, aunque con menos generosidad. [...] La política inferior y corruptora se hace de diversos modos. Ella implica una renuncia al principio de autoridad y a la dignidad de la investidura inseparable de la función. Es la política demagógica, que tanto daño nos causa⁶³.

EL CASO SANTAFESINO

Como ejemplo, Bielsa citó lo sucedido en la provincia de Santa Fe cuando asumió la gobernación una facción del radicalismo (sin mencionar el período ni el nombre del mandatario) que, definiéndose como “genuinamente popular” y “simbolizar” la reacción contra el desquicio, permitió la supervivencia del caciquismo como una “escuela de delincuencia”⁶⁴, según sus textuales palabras. El indicio que da el jurista de que en la misma se persiguió a todo lo que significara pertenencia a la “administración Menchaca”, y que “se avasalló todo” en nombre del “disidentismo”, delata que el blanco de sus críticas era la gestión del gobernador Rodolfo Lehmann (1916-1919), que rompió con la conducción nacional de Yrigoyen antes de las elecciones que lo llevaron a la presidencia de la República. La inestabilidad, producto de la feroz interna partidaria, fue una de las características de los años de Lehman⁶⁵.

En ese contexto tuvo lugar un episodio que ejerció un profundo impacto en su concepción de la problemática en cuestión:

El desalojo de centenares o miles de pobres empleados públicos, obedeciendo a un apasionado y crudo interés partidario, y hasta a la circunstancia de haber

⁶² *Ídem, ibídem.*

⁶³ *Ídem, ibídem.*

⁶⁴ *Ídem, ibídem*, p. 8.

⁶⁵ ALEJANDRO A. DAMIANOVICH, *Breve historia de Santa Fe*, Santa Fe, Imprenta Lux, 1987, p. 100.

obtenido aquéllos su empleo en la administración anterior, para dar lugar a cuadrillas de postulantes famélicos cuyo único mérito consistía en haber seguido a los corifeos oscuros que encabezaban la conquista del botín. Jamás se vio cosa igual, no diré –como alguien– en “la historia de los pueblos”, pero sí en la historia de nuestra Administración pública. No se respetó antigüedad, ni mérito; no se consideró la situación del funcionario idóneo, ni de padre de familia, o sea, ni las razones de índole administrativa (técnicas), ni de humanidad (morales)⁶⁶.

De esta manera se profundizó un proceso iniciado en 1912:

La pobre Administración pública que había rebajado ya mucho con el noviciado de la gestión anterior, en donde ocupaban importantes cargos y puestos ciudadanos incapaces, sufrió con el advenimiento del nuevo gobierno un segundo y más rudo golpe. Ya no se trataba de dar empleos a individuos ineptos, sino también de dar puestos, o sólo sueldo (con o sin puesto) –y cabalmente aquellos cargos que traen grandes pitanzas a tahúres y traficantes de blancas– se les dio en la policía (organismo que en las naciones civilizadas tiene un carácter esencialmente técnico y cuya seriedad debe ser insospechable, ya que la libertad, la tranquilidad y el orden público le están confiados), se les dio en instituciones de crédito, y, ¿por qué no decirlo?, también en la administración de justicia. Hasta se trató de conseguir jueces *ad hoc* que fueran condescendientes con los correligionarios y con los letrados del partido (pero éste parece ser un mal endémico). En la administración judicial –como en las demás– no se respetó el principio de ascenso. La intriga política, el servilismo y ‘el hago para que desde ciertos advenedizos hizo en esto, como en todo, que el gobierno no sólo se apartara del procedimiento recto, sino que ni siquiera se encaminara en la legalidad’⁶⁷.

Bielsa se lamentó profundamente del grado de indigencia en el cual esa gestión había colocado al personal de la Administración pública, en especial a los policías, al personal docente y magistrados judiciales, al punto que los obligó –según sus palabras– a mendigar el pago de salarios atrasados y a obtener la cancelación de al menos algún mes que se les adeudaba merced “al visto bueno caciquil, y como favor”⁶⁸.

En verdad, este aspecto, como otros de los señalados por Bielsa, ya constituía un mal crónico de la Administración pública argentina de la cual no

⁶⁶ BIELSA, *El cacique en la función pública... op. cit.*, p. 10.

⁶⁷ *Ídem, ibídem.*

⁶⁸ *Ídem, ibídem*, p. 11.

escapaba Santa Fe, y que se venía registrando con notoriedad desde el siglo XIX⁶⁹. Quizás lo que más indignaba al jurista era la perpetuación de dichas prácticas en una etapa que se creía superadora del conservadurismo.

CACIQUE, JEFE Y CAUDILLO

Así como en la política argentina se confundía democracia con demagogia –continuaba Bielsa–, también se confundía cacique y *leader* o jefe, cuando la principal diferencia radicaba que mientras el primero conseguía verdadero ascendiente sobre el elemento inferior, ignorante, supersticioso, y hacía del partido, o del grupo, una conducta, el segundo lograba elevarse en un medio distinto, en un elemento superior, consciente y responsable. Y detallaba:

El cacique es intrigante, conspirador y amoral, y aun, a veces, inmoral, por lo demás, en razón de su notoria falta de cultura no puede ser ni orador ni escritor; porque para ello no bastan los sucedáneos con que se triunfa a veces en política; y cuando (lo que es raro) sorprende con un discurso, la paternidad no le pertenece. A diferencia del cacique, el *leader* es orador, es publicista⁷⁰.

Pero el análisis de Bielsa admitía un tipo intermedio entre el cacique y el jefe, “el caudillo”, como una forma más evolucionada y que se refería a “un sujeto a veces superior, aventurero y aun simpático”, que en la historia Argentina había forjado un tipo definido. Sobre este tema sugirió al lector profundizar en las obras de Ramos Mejía, Agustín Álvarez, José Ingenieros, J. A. García y Lucas Ayarragaray⁷¹. Asimismo, explicó que, como el *substratum* de la forma caciquil era el afán de mandar, con una propensión al autoritarismo, no sólo se daba en la esfera político gubernativa, sino en las universidades: “el caciquismo universitario”, tanto en el gobierno de las Facultades como en el de las entidades estudiantiles, y a tal fin remitió a sus obras “La autarquía de las Universidades y cuestiones de política y docencia universitaria”, escrita en 1926, y *Cuestiones universitarias (Política y Cultura. Administración y Jurisdicción)*, editada en ese mismo año de 1928.

El cacique era una institución clave para el sistema político porque era un instrumento para el gobernante elector: “Uno y otro se nutren de las mismas injusticias. La ambición del cacique está, desde luego, en razón inversa de

⁶⁹ Ver, de mi autoría, la tercera parte del libro *Santa Fe en la transformación argentina*, denominada “Los recursos humanos de la Administración pública, en *op. cit.* pp. 367-404.

⁷⁰ *Ídem, ibídem.*

⁷¹ *Ídem, ibídem.*

los méritos que pudieran justificarla. Pero el cacique logra por sus medios, vale decir, los ‘propios de él’, aportar mucho a un triunfo electoral y aun decidirlo”⁷².

La Administración pública solía ser la prenda de transacción por los servicios prestados por el cacique.

El aporte caciquil se resuelve en un pacto *facio ut facias*, por virtud del cual el gobernante se obliga a hacer algo por el cacique y éste respecto de aquél... Cuando la ambición e influencia del cacique no llegan a tanto, éste se conforma con una retribución común: de legislador (*¡que el pueblo elige!*), o un alto y “suculento” cargo en la Administración pública⁷³.

EL DOMINIO DE UNA INSTITUCIÓN INCONSTITUCIONAL

Todo esto ocurría a pesar de que el Derecho Público establecía normas que regulaban la función pública, algunas de orden constitucional como la idoneidad, a la que el entendía como un concepto comprensivo de la preparación científica.

En buenos principios, la función pide al funcionario, y no el funcionario a la función; precisamente al revés de lo que ocurre entre nosotros. De lo que se sigue, que el criterio de elección del funcionario es en absoluto extraño al criterio cuan el cual se juzga el mérito del cacique. No se concibe una buena administración sin buenos funcionarios. En otros términos: la actividad administrativa se resuelve en actividad de funcionario. Existe en esto una relación idéntica a la que existe entre organismo y órganos⁷⁴.

En la Argentina, los que razonaban de esta manera cargaban con el mote de teóricos o románticos, se lamentaba.

Otra característica del funcionario cacique era que entre él y sus inferiores no podía existir sino una relación de “sumisión” incondicional, a diferencia de una organización jerárquica de verdaderos funcionarios, donde existía una relación de subordinación determinada por la competencia y el deber de obediencia legal, sólo dentro de la esfera de la función. “El funcionario cabal separa la ‘esfera’ de la función de toda otra. El cacique las confunde grosera-

⁷² *Ídem, ibídem*, p. 12.

⁷³ *Ídem, ibídem*.

⁷⁴ *Ídem, ibídem*, p. 13.

mente. Característica del cacique funcionario es ésta: él quiere ante todo y por sobre todo ‘adhesión’ de sus subalternos”⁷⁵.

Pero como la ejecución de los planes del cacique exige colaboración, debía recurrir a sus agentes o factores especiales, que podían ser o no funcionarios: subcaciques o caciquistas, privilegiando la administración centralizada sobre la descentralizada. Es en este punto donde Bielsa vuelve a ejemplificar su análisis con la situación santafesina y la situación creada con la división departamental que aún condiciona la vida política provincial⁷⁶.

El planteo de Bielsa asignaba a la división departamental el rol de una mecánica funcional al cacique. Los departamentos eran zonas asignadas a un subcacique o lugarteniente (en los hechos, el jefe político o subdelegado político); y el calibre del cacique estaba dado por “la tenencia” del departamento. Pero a esta zonificación se sumaba una especie de descentralización “orgánica” cuando el cacique atribuía a sus secuaces una competencia funcional específica –lo cual solía ocurrir en la misma sede caciquil, como bien podía ser Rosario, no sólo Santa Fe capital– reservándose para sí las apelaciones y la decisión de última instancia, que ni el mismo gobernador podía rever. “En la jerga de comité se dice, para definir prácticamente esta competencia: Fulano hace estos nombramientos, Zutano corre con aquéllos (esto quiere decir que no el Poder administrador, sino Fulano o Zutano proveen la función)”⁷⁷.

Mientras todo esto ocurría, la Administración pública real aguardaba al funcionario capacitado para llevarla adelante⁷⁸. Existían quienes medraban con este sistema de apariencias y tolerancias y por eso no debe sorprender que Bielsa fuera implacable con aquellos colegas suyos que usufructuaban del caciquismo:

Y a la verdad, estos leguleyos, asesores de caciques, han hecho más daño al orden jurídico que todos los transgresores vulgares juntos. Los caciques tienen y han tenido siempre a su servicio curiales sofistas y rúbulas, con cuyos “dicámenes” han pretendido aquéllos cohonestar su conducta. ¡Afortunadamente, no son los más pillos los más inteligentes!⁷⁹.

⁷⁵ *Ídem, ibídem*, p. 14.

⁷⁶ Tal como se explica detenidamente en el trabajo de mi autoría. DE MARCO (H.), “Las atribuciones de las autoridades departamentales de la provincia de Santa Fe, 1880-1912”, XIX Jornadas de Historia del Derecho Argentino, 4, 5 y 6 de septiembre de 2002, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho (INHIDE) y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario, Pontificia Universidad Católica Argentina.

⁷⁷ BIELSA, *El cacique en la función pública...cit.*, p. 16.

⁷⁸ *Ídem, ibídem*, p. 16.

⁷⁹ *Ídem, ibídem*, p. 18.

Bielsa señalaba dos categorías de caciques atendiendo al resultado práctico de la gestión. Dentro de una incluía a los que se conformaban con los atributos externos de la función, la adulación social, la vanagloria, y respondían tales atenciones con la gestión de un empleo o alguna operación administrativa⁸⁰. En tanto que los de la otra categoría, a los cuales llamaba “caciques prácticos”, eran mucho más lacerantes para la comunidad, al punto de considerarlos “terriblemente funestos”. Su característica principal era la voracidad por lucrar⁸¹.

Sin embargo, la principal preocupación del jurista se relacionaba con la indefensión del administrado y la Administración pública frente al “imperio” del caciquismo⁸², más aún cuando la única limitación que el cacique encontraba en su a accionar era chocar con los intereses de otro cacique de su misma importancia, aunque generalmente se terminaba en una solución transaccional, tal como ocurría con aquellas empresas que aparentemente luchaban en competencia, no habiendo en el fondo sino un monopolio, lo que consideraba doblemente repudiable por ser secreto.

Por eso culminaba su trabajo advirtiendo:

Todo nuestro organismo administrativo, roído y corrompido por la obra caciquil, se desmorona progresivamente. Nuestros legítimos intereses son lesionados a cada paso en beneficio de la interesada gestión caciquista, y todas las conquistas de orden constitucional y progresos de orden administrativo van siendo en la práctica meras abstracciones⁸³.

Era la juventud la encargada de revertir esta tendencia, que afectaba no sólo a la gestión pública sino también a distintas instituciones argentinas, y sólo podría hacerlo si se esforzaba por separar el sentido práctico del afán elevado y desinteresado de un mejoramiento integral, de hombres y cosas⁸⁴.

POR UNA NUEVA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA

En ese intenso año 1928 también escribió su segundo libro relacionado con la situación de la enseñanza superior titulado *Cuestiones universitarias, política y cultura – administración y jurisdicción*, el cual suscribió como

⁸⁰ *Ídem, ibídem.*

⁸¹ *Ídem, ibídem*, p. 19.

⁸² *Ídem, ibídem*, p. 20.

⁸³ *Ídem, ibídem.*

⁸⁴ *Ídem, ibídem*, p. 22.

decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la UNL, hasta entonces el principal título que podía exhibir en su relevante carrera académica. Lo escribió en Rosario, y afirmó que lo señalado en sus páginas había sido aplicado en gran parte en su experiencia como decano. Se propuso resumir en un trabajo orgánico y sistemático lo relativo al gobierno, a la administración (que entendía por dinámica interna) y a la docencia, proponiendo “una ordenación adecuada”⁸⁵.

En el prefacio explicó su motivación respecto del proceso histórico que le tocaba vivir como egresado universitario en tiempos de la Reforma, la cual justificó desde el primer momento “como una comprobación y sanción de una profunda crisis universitaria”⁸⁶. En función de ello, y de que dedicaba a la enseñanza superior sus mayores energías, es que con su actitud proponía que el debate no se centrara sólo en el gobierno de las universidades –como se dijo, él era partidario de la acción conjunta de profesores y alumnos– sino en el establecimiento de régimen jurídico universitario a los que juzgaba deficientes o incompletos porque no ordenaban completamente la materia⁸⁷.

Por eso en el primer capítulo se refiere a la “Dinámica universitaria” y a sus fases, a la deficiencia de la enseñanza secundaria como factor generador de la crisis universitaria y al descuido de los factores psíquicos de la enseñanza (indicando con esto la falta de políticas de orientación profesional –vocacional– que repercutía directa y seriamente en la “energía nacional”), adelantándose con su postura a una cuestión que recién será implementada como política de Estado universitaria tres décadas más tarde⁸⁸. Además sugería para dicha dinámica una nueva función: debía implementarse una forma superior de contralor, revisión, examen y polémica en lo científico⁸⁹.

En el segundo capítulo habla de la dirección, extensión y fines de la política universitaria y de sus funciones, las cuales sintetizó en tres:

⁸⁵ BIELSA, *Cuestiones universitarias (política y cultura-administración y jurisdicción)*, Buenos Aires, J. Lajouane y Cía. Editores, 1928, p. 7.

⁸⁶ *Ídem, ibídem*, p. 10.

⁸⁷ *Ídem, ibídem*, p. 9.

⁸⁸ “Todas las fuerzas vivas que se malogran por el prejuicio doctoral, por la vanidad paterna, por el afán mórbido de salir de una condición socialmente modesta pero tranquila y económicamente regular, para pasar a una burguesía facultativa; es nocivo”. *Ídem, ibídem*, p. 20.

⁸⁹ *Ídem, ibídem*, p. 22.

Funciones universitarias Esenciales	Características
1) Política y social	a) De orientación firme hacia un nacionalismo no tradicional, ni histórico, ni patriótico (como era considerado en la Argentina, según Bielsa), sino entendido como expresión de una política liberal, humana, contra aquellos avances o deformaciones que atentan contra los principios de la democracia y de gobierno libre. b) Realización del ideal de solidaridad humana, mediante la elevación cultural y la comprensión y unión de los hombres guías del pensamiento superior en los diversos pueblos.
Científica	Fomentar, y aun despertar la cultura superior esencialmente vocacional, sin miras de aplicación profesional o lucrativa. Y a realizar aquellas tareas de investigación científica.
Técnica profesional	a) Preparar profesionales para que ejerzan sus actividades con la eficacia y rectitud que presupone su legítima confianza legal y sus derechos privativos respecto de los no universitarios. b) Ejercer un contralor ético en lo científico y profesional, es decir, una deontología general universitaria.

Asimismo, dedicó un punto especial a dar por tierra con el concepto de que “la especialidad” y la “cultura general” eran tendencias en lucha. “El especialista auténtico presupone una cultura general, y con referencia a las materias de su profesión también una preparación integral, a todo lo cual se agrega (y aquí la especialidad) una particular vocación por tal o cual rama o materia”⁹⁰.

Con respecto a la extensión universitaria, considerada un rasgo distintivo de la universidad reformista, dice que la misma se justificaba no sólo por la conveniencia de difundir conocimientos científicos útiles entre personas que no podían adquirirlos por no cursar estudios sistemáticos sino que también podía invocarse el hecho de que al sostenimiento de la universidad concurrían las contribuciones impositivas de todos⁹¹.

⁹⁰ *Ídem, ibídem*, p. 34.

⁹¹ *Ídem, ibídem*, p. 41.

LAS CORRECCIONES AL PROCESO REFORMISTA

Profundizando lo tratado en su libro sobre *Autarquía universitaria*, volvió a llamar la atención sobre una visión “sentimentalista” y poco analítica de la Reforma de 1918. La actitud de Bielsa fue, en tal sentido, firme, contraria a un discurso que no sólo se encontraba en boga sino que contaba con el respaldo de una nueva dirigencia universitaria.

Lo que si puede asegurarse es que la cruzada no ha sido puramente romántica, y que para algunos la Reforma ha resultado una nueva industria. Claro está que otros, sin haber sido “agentes” de la revolución reformista, han tratado de salvar, o quizá de que se salve el respeto de sus postulados.

Y señala esto no sin subrayar al respecto lo realizado en 1927 por Carlos Cossio como un estudio cabal de la Reforma⁹².

En su visión del proceso vivido, se había llegado a la Reforma por las fallas y crisis de la universidad anterior y por lo tanto el ambiente le había sido por completo favorable. Aun así esto no había implicado la superación de falencias crónicas del sistema de enseñanza argentino y por eso el movimiento reformista “había ingresado en una fase regresiva” por no contar con una idea directriz central que le hubiera permitido permanecer en su esencia sin caer en “una aspiración panreformista”⁹³.

Los principales logros de dicho movimiento, que según Bielsa debían conquistarse efectivamente, eran la modificación del régimen de la enseñanza superior en lo científico (seminarios, institutos de investigación y de estudios especiales) y en lo práctico (enseñanza práctica en cursos, consultorios, etc.); el mejoramiento del profesorado mediante la selección en el ingreso de los profesores y el contralor en el ejercicio docente sobre el presupuesto de la vocación docente y la aptitud integral.

El Capítulo III de “Cuestiones Universitarias” se refiere a la enseñanza: profesores, deberes y derechos y a la función docente. En cuanto a los alumnos, al ingreso, al régimen de exámenes, principios y modalidades. En tanto que el Capítulo IV aborda los siguientes tópicos: la administración universitaria, la universidad como entidad autárquica institucional, la autonomía científica y didáctica, el régimen jurisdiccional, el de sus bienes, recursos, asignaciones y contribuciones, y el triple contralor al cual estaba sometido

⁹² *Ídem, ibídem*, p. 45. Ver CARLOS COSSIO, *La Reforma Universitaria o el problema de la nueva generación*, Buenos Aires, Espasa Calpe, 1927.

⁹³ *Ídem, ibídem*, p. 54.

como todo órgano de la administración: legislativo, administrativo y jurisdiccional. Un ítem aparte destina al régimen de la intervención universitaria, fundamento y extensión, y a la intervención del Poder Ejecutivo nacional en cuestiones universitarias. En este punto, y en relación con el nudo del presente artículo, conviene detenerse en cómo Bielsa destacaba que en la Argentina se había degradado el concepto de autonomía, tanto en lo político como en lo administrativo, “ya que para muchos equivale prácticamente a hacer lo que se quiere de una cosa y someterla más que a un régimen autónomo a una voluntad autónoma”⁹⁴. Esta afirmación tenía su correlato más palpable en la política provincial:

Bajo el noble rótulo de autonomía, en ciertas provincias los ciudadanos deben sufrir arbitrariedades y desigualdades odiosas, lo que de buen grado renunciarían a aquel título para ponerse bajo el imperio de un régimen legal y tutelar de sus derechos, por centralista que fuera⁹⁵.

Quizás el aporte más significativo del jurista rosarino a organización universitaria se refiera a su sistematización de la protección jurisdiccional administrativa y a las características y régimen del recurso jerárquico. Para ello recurrió a su experiencia en el decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y a su activa participación en el Consejo Superior de la UNL, a partir de 1927, tal como lo demuestran las actas de la misma⁹⁶.

LA INTERRUPCIÓN DE SU DECANATO POR LA INTERVENCIÓN YRIGOYENISTA

Contemporáneamente a la publicación de sus trabajos *El Cacique en la función pública* y *Cuestiones Universitarias*, llegaba a la presidencia de la República, por segunda vez, Hipólito Yrigoyen, el 12 de octubre de 1928. Un conflicto interno que denotó el grado de hostilidad entre tendencias alvearistas e yrigoyenistas en la conducción de la Universidad Nacional del Litoral terminó con la intervención nacional que depuso al rector alvearista Rafael Araya. Las Facultades, a su vez, cambiaron sus autoridades con la llegada de delegados interventores en abril de 1929. Luego vino la revolución del 6 de septiembre de 1930 y el golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional. Bielsa

⁹⁴ *Ídem, ibídem*, p. 113.

⁹⁵ *Ídem, ibídem*.

⁹⁶ *Boletín de la Universidad Nacional del Litoral*, Año 1, T. I, nº 1 al 6, 1927.

volvería al decanato e incrementaría su participación en la normalización de la UNL con posterioridad al movimiento de fuerza.

SU JUICIO ESQUEMÁTICO SOBRE LA UNL

En ese mismo año publicó un artículo titulado “Juicio esquemático sobre la Universidad del Litoral”, el cual fue luego reproducido en 1940 en el número especial que la institución dedicó a conmemorar el quincuagésimo aniversario de la Universidad de Santa Fe y vigésimo de la del Litoral. Sus consideraciones finales de cara al futuro de la UNL eran tajantes. Se imponía la rectificación de los errores y el abatimiento de los prejuicios que dificultaban el florecimiento de los estudios universitarios y amenazaban la estabilidad de la Universidad. Asimismo, afirmaba que eran necesarias la definición y la depuración de la “conciencia docente” y de la “conciencia estudiantil”; que se debía continuar con la obra de la Reforma; precisar la propia posición política universitaria, sobre todo en momentos como los que atravesaba la patria, de incertidumbre y desorientación; repudiar

la injerencia perturbadora (no ideológica y orgánica) de todo factor político partidario [...] abatir el reformismo empírico y verbal, para lo cual hay que examinar los antecedentes de los elementos reformistas (el origen de los títulos, los llamados trabajos científicos, labor de cátedra, concepto docente, moralidad en la vida profesional) y afianzar toda reforma científica constructiva y orgánica, que es, entiéndase bien, compatible con lo bueno que aún queda de los viejos maestros, ¡de nuestros grandes maestros!⁹⁷.

A manera de exhortación final, decía que la Universidad, en el umbral de la década del '30, debía decidirse por la revisión integral de principios orgánicos regulares en cuanto a la enseñanza superior y preparatoria priorizando el reconocimiento de la vocación desinteresada de los que ocupaban cátedra o bien “continuar con lo rutinario y la consagración del ‘acomodo’, por obra y gracia del caciquismo directivo o del verbalismo reformista”. En caso que se optara por esto último, la Universidad se hundiría porque el predominio de esas fuerzas alejaría “quizás para siempre lo poco bueno que aún existe en el puesto del honor y de la lucha”⁹⁸.

Por último, es importante subrayar que Bielsa se consideraba integrante “de la tendencia universitaria auténtica, prístina, cuya característica era la de-

⁹⁷ BIELSA, *Juicio esquemático...* cit., p. 170.

⁹⁸ *Ídem, ibidem*, p. 171.

dicación científica y la vocación docente”, que era la que en definitiva realizaba “sin protestas ni juramentos, los principios irreducibles, esto es, los principios de mejoramiento integral de la verdadera reforma, y quizá sin saberlo y sin quererlo”⁹⁹.

PROYECCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Si bien las raíces profesionales y sociales establecidas por Bielsa en Rosario hubieran sido más que suficientes para concentrar su actividad, dedicó ingentes energías para consolidar una labor docente en la prestigiosa Facultad de Derecho de Buenos Aires, donde se había formado. Allí fue profesor extraordinario de Derecho Administrativo entre 1924 y 1946, y luego profesor titular hasta 1952, año en que el gobierno nacional lo separó de su cargo. Paralelamente, y hasta 1945, dirigió en esas aulas un Seminario de Historia de las Instituciones de Derecho Público¹⁰⁰.

En 1932 se desempeñó por dos meses como rector a cargo de la UNL y un año más tarde recibió el encargo de proyectar el Código Contencioso Administrativo de la provincia de Mendoza y uno similar para la provincia de Santa Fe. Ese mismo año el Poder Ejecutivo nacional lo nombró miembro de la comisión encargada de redactar el Código Contencioso Administrativo Nacional, junto con los doctores Vicente Gallo y Ramón Videla. En 1935 participó del Congreso Internacional de Ciencias Administrativas realizado en Viena y fue nombrado miembro honorario de la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación de España. Al año siguiente recibió la designación de miembro correspondiente del Instituto Real de Ciencias Administrativas de Rumania y del Instituto de Derecho Comparado de la Universidad de París, en la sección Finanzas Públicas. En 1936 se incorporó a la Academia Nacional de Derecho. Volvió al decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNL, y allí, en 1937, creó el Instituto de Derecho Público anexo, del cual fue director fundador¹⁰¹.

También ocupó la presidencia del Colegio de Abogados de Rosario a lo largo de tres períodos, uno de ellos coincidente con el período estudiado en el presente artículo. Fue vicepresidente del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas de Bruselas. En 1956 la Universidad de la Sorbona lo nombró Profesor *Honoris Causa*. Fue colaborador del diario *La Prensa* y de revistas internacionales. Interesado por la problemática del transporte, participó de

⁹⁹ *Ídem, ibídem*, p. 167.

¹⁰⁰ Archivo del diario *La Capital*, sobre correspondiente a Rafael Bielsa.

¹⁰¹ *Ídem, ibídem*.

las Primeras Conferencias Nacionales de Aeronáutica. En 1920 había recibido el Premio Nacional en Letras y en 1938 el Primer Premio Nacional de la Comisión Nacional de Cultura, especialidad Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales¹⁰².

Desde agosto de 1932 a noviembre de 1933 se desempeñó como subsecretario del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Se lo designó con juez en la Cámara Federal de Rosario de 1926 a 1930 y de la Corte Suprema de la Nación, 1930, 1932 y 1935. Fue tentado en distintas oportunidades con cargos ministeriales y el gobierno de la Revolución Libertadora le ofreció integrar la Corte Suprema de Justicia, puesto que rechazó con el argumento de que quería dedicarse con exclusividad a la docencia.

Fue un hombre dedicado por entero a su carrera profesional, como se ha podido observar aquí, predominantemente en dos vertientes: la enseñanza y la cultura jurídica, aunque su actuación repercutió en distintas esferas, porque, como dijo en una conferencia pronunciada en 1964, “Para ser un buen político, no es necesario estar afiliado a un partido. Quien estudia problemas sociales, económicos, jurídicos, y se ocupa de ellos en público, en la prensa, en el libro, en la conferencia pública, es un verdadero político, un político útil”¹⁰³.

SUS ALUMNOS, FUNDADORES DE FACULTADES. LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNR Y DE LA UCA

Cuando Bielsa se encontraba en el punto culminante de su carrera como jurista de nota en la ciudad de Rosario, ex alumnos suyos, convertidos en abogados y dirigentes políticos, dirigían movimientos destinados a crear Facultades de Derecho en los marcos de la UNL, emancipándolas de la tutela de la Facultad de Ciencias Jurídicas de Santa Fe y de la Universidad Católica Argentina.

En 1959, una asamblea universitaria en el ámbito de la enseñanza oficial concretó el largo anhelo de hombres de leyes, instituciones representativas del quehacer ciudadano y estudiantes, con vistas a instalar una casa de estudios jurídicos en la segunda ciudad de la República. Así fue que ese año se creó la Escuela de Derecho¹⁰⁴.

¹⁰² *Ídem, ibídem.*

¹⁰³ ADOLFO SANTONE, “Maestro Rafael Bielsa”, en diario *La Capital*, 17 de abril de 1969.

¹⁰⁴ ADA LATTUCA DE CHEDE, “Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario”, *Revista de la Facultad de Derecho*, n° 426, Servicios Públicos de la UNR, 1987.

La nueva casa de enseñanza superior comenzó a funcionar al amparo de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de la UNL, que entonces festejaba sus cincuenta años de existencia, y a la que tanta dedicación le había otorgado Bielsa en distintos momentos de su vida. Fue justamente esa acción suya frecuentemente evocada por los promotores de la Escuela para que se la elevara al rango de Facultad, en atención a su memoria y a la de otras figuras que habían contribuido a la legislación y codificación en el país, con trascendencia en el exterior, como Juan Manuel González Sabathié y Mario Antelo¹⁰⁵.

Profesores eméritos de dicha facultad, como los doctores Celestino Araya, Alberto Arévalo, Roberto Brebbia, Ángel Chavarrí, Manuel de Juano (el primer decano especializado en Derecho Tributario y que reconociera a Bielsa como maestro), Werner Goldschmidt, Adolfo Ricardo Rouzaut e Isidoro Silberstein¹⁰⁶, lo consideraban –por más que él no se hubiera desempeñado como profesor de la casa– como parte de una tradición educativa a la que pertenecían¹⁰⁷.

Por otra parte, un grupo de abogados católicos que desde 1931 participó en la conducción, establecimiento y expansión de la Acción Católica Argentina en la amplia región que comprendía la diócesis de Rosario –muchos de ellos habían pasado por las aulas de la Escuela Superior de Comercio y la Facultad de Ciencias Económicas como alumnos o profesores a partir de 1940–, concretó en 1959, alentado por el obispo Antonio Caggiano, la fundación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario. Su primer decano fue el doctor Juan Casiello, quien, entre sus antecedentes profesionales, ostentaba el haber sido profesor de aquellas dos instituciones tan fuertemente marcadas por la influencia de Bielsa¹⁰⁸.

¹⁰⁵ CAMILO MORELLI, “Una joven facultad”, en diario *La Nación*, 29 de septiembre de 1967.

¹⁰⁶ ANDRÉS FARSACCI, *Historia de la Facultad de Derecho de la UNR*, Facultad de Derecho, UNR, 2005.

¹⁰⁷ Entrevistas varias a autoridades y docentes de las Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Estadísticas, ambas de la UNR.

¹⁰⁸ Entrevista realizada a Juan Casiello (nieto de Juan Casiello), Rosario, noviembre de 2006.

**Entre la bilateralidad y las estrategias regionales
de política económica.
La Argentina y el Cono Sur
durante la Segunda Guerra Mundial,
1940-1941**

BEATRIZ FIGALLO
Academia Nacional de la Historia
Universidad Católica Argentina
Conicet
beatrizfigallo@arnet.com.ar

RESUMEN

Durante los primeros tramos de la Segunda Guerra Mundial, la Argentina y el Cono Sur se convirtieron en activos protagonistas de una serie de acciones y políticas destinada a mejorar la realidad de sus economías a través de distintas estrategias regionales y bilaterales. Lo planificado en acuerdos bilaterales y en la Conferencia Económica del Plata en ocasiones quedó sólo en intenciones, y otras realizaciones fueron, en tanto, de lenta ejecución, no faltando en ellas las tensiones por cuestiones territoriales, las desconfianzas frente a las potencialidades de la integración, la rivalidad argentino-brasileña, la inestabilidad política del área y la incidencia de la política norteamericana para encolumnar a los países tras sus planes de defensa hemisférica.

PALABRAS CLAVE

Cono Sur - Segunda Guerra Mundial - Conferencia Regional del Plata
- acuerdos económicos bilaterales - ferrocarriles.

ABSTRACT

During the first stages of the II World War, Argentina and the Southern Cone became active actors in several actions and policies aimed at improving

their economies through different regional and bilateral strategies. Although the plans designed in bilateral treaties and in the “*Conferencia Económica del Plata*” remained as mere intentions that did not crystallize in some cases, others were implemented, though at very low pace, but influenced by territorial disputes, distrust on integration possibilities, Argentine-Brazilian rivalry, the political instability of the region and the impact of the United States policy which aimed at aligning the countries of the region with its hemispheric defense plans.

KEY WORDS

Southern Cone - II World War - *Conferencia Regional del Plata* - bilateral economic treaties - railroads.

En un número anterior de esta revista hemos señalado la capacidad que conlleva la Segunda Guerra Mundial para poner de manifiesto la agudización de conflictos y concertaciones regionales que se vivenciaron por entonces en el Cono Sur¹, perfilándose aspectos que hacen, por un lado, a los planteos generales de dicho espacio y, por otro, a las estrategias singulares adoptadas por los países del área como consecuencia del magno desafío internacional planteado. El abordaje del presente artículo se encamina también a perfeccionar el panorama de la consideración histórica de las realidades propias de la Latinoamérica meridional en su vinculación con la Argentina, procurando un análisis que supere la mera yuxtaposición de estudios para situarse en el contexto de una exploración comparativa.

INTRODUCCIÓN Y RECAPITULACIÓN

En el marco de la creciente conmoción producida por el despliegue bélico, ha quedado dicho que 1940 mostró una región obligada a actualizar su relación con el mundo en los aspectos diplomáticos, económicos y políticos, condicionada por unas realidades propias que no dejaban de ser críticas también: perturbación de las estructuras republicanas coincidían con la vulnerabilidad exterior de los mercados; resabios emergentes de la reciente guerra del Chaco,

¹ BEATRIZ FIGALLO, “1940, un año en revisión. La Argentina y la repercusión regional de la Segunda Guerra Mundial”, *Temas de historia argentina y americana*, n° 4, enero-julio de 2004.

que había reactualizado tanto las urgentes demandas materiales de los beligerantes como los reclamos antiguos –pero siempre vigentes– de Bolivia por recuperar su clausurado acceso al mar que décadas atrás había pasado a manos de Chile, y las prevenciones de Paraguay frente a las actitudes asumidas por el entorno; el reflejo doméstico y simplificado en la mirada distante de las potencias de primer orden, de un escenario más complejo representado por la lucha ideológica entablada entre totalitarismos y democracias. Acuerdos y desacuerdos se hicieron evidentes entre los gobiernos conosureños en torno a las discusiones de cómo se habría de asumir la neutralidad, cómo se habría de gestionar la defensa hemisférica, en necesaria e íntima interrelación con los Estados Unidos de Norteamérica y cómo enfrentar los cambios económicos que se estaban experimentando.

La práctica de la neutralidad americana había comenzado a mostrar las fisuras que dejaba al descubierto el dilema de quienes sostenían fundar el concepto en la prevalencia de los derechos de los neutrales y los que resaltaban que uno de los bandos estaba luchando para preservar valores morales que formaban parte del patrimonio común de todos los pueblos libres². Para entonces, la Argentina, sacudida por su propia incertidumbre institucional –imposibilitado para dirigir la nación por el quebranto de su salud, el presidente Roberto Ortiz permitió que su vice, Ramón Castillo, se eyectara al primer plano de las decisiones políticas en septiembre de 1940–, había visto cómo se desairaba la propuesta de su canciller José María Cantilo al plantear el reemplazo de un concepto meramente jurídico de la neutralidad por una política contextualizada y circunstancial, así como de vigilancia coordinada frente al intervencionismo de los beligerantes. Después, se había empeñado en una disputa con la República Oriental del Uruguay por la pretensión de los Estados Unidos de instalar establecimientos militares aeronavales para defender el Río de la Plata de hipotéticos ataques, en línea con similares nodos a emplazarse en puntos clave del continente. Aunque la tensión mayúscula se produjo entre los gobiernos de Montevideo y de Buenos Aires, Uruguay no había sido el único país de la región en apurarse por remediar lo que se consideraba una desprotección defensiva frente a cualquier incidencia que arrimara la guerra mundial³. Ello parecía coincidir con la fase que seguía a lo conseguido por los

² *El Plata*, Montevideo, 6 de diciembre de 1940.

³ *Crítica*, Buenos Aires, 7 de octubre de 1940, informaba que Perú era el primer país que disfrutaría del nuevo tipo de acuerdos que cubriría todas las fases del servicio que se proponía ofrecer el gobierno de los Estados Unidos y autorizaba a la nación contratante a solicitar más oficiales y personal conforme los necesitare. Lima había contratado con Washington el envío de misiones navales militares y de aviación con el objeto de hacer una inspección de las defen-

Estados Unidos en la reunión de cancilleres de La Habana: establecimiento de contactos personales entre los jefes militares latinoamericanos, sondeos por vías diplomáticas y desarrollo de la opinión pública en apoyo de la cooperación hemisférica, que sería pagada por el gobierno de Washington⁴.

La renuncia de su canciller Julio A. Roca (h.) en enero de 1941 sería el acontecimiento que marcará la prevalencia de la concepción de un neutralismo tradicional, normativo y cauteloso en la Argentina, mientras el país se decidía por una política externa que mostraría sus pretensiones de afirmar su autonomía, sacando a relucir rasgos de arrogancia y de notoria desconfianza. Roca atribuyó su decisión al obstruccionismo legislativo en cuanto a importantes medidas de las que dependían

toda la vida económica de la República [...] concertación definitiva de un vasto conjunto de tratados de comercio, de operaciones de crédito y de soluciones de recíproco interés [...] está también pendiente el plan de adquisiciones militares y navales reclamadas por la seguridad de la Nación⁵.

Ello aunque su retiro estaba no menos motivado por cuestiones de política interna⁶.

En razón del largo periplo diplomático que protagonizó el sucesor designado Enrique Ruiz Guinazú⁷, desde su destino al frente de la representación argentina en el Vaticano y hasta la toma de posesión en junio de 1941, la Cancillería sería ejercida en forma interina por el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Guillermo Rothe.

sas navales y aéreas peruanas, después de la cual se recomendaría las medidas convenientes para mejorar sus servicios e instalaciones.

⁴ *Crítica*, Buenos Aires, 15 de octubre de 1940.

⁵ *La Nación*, Buenos Aires, 28 de enero de 1941.

⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 25 de enero de 1941. El Poder Ejecutivo había incluido entre los asuntos a tratar en sesiones extraordinarias del Congreso los proyectos de intervención de la provincia de Santa Fe, y cuando el ministro del Interior Culaciati envió al diputado presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales, Dr. Emilio Ravignani, una nota en la que se negaba a asistir para justificarlos, Roca se decidió por dejar el gobierno. Ver también ENRIQUE M. PELTZER, *Diez años de conflicto entre la Casa Rosada y la Casa Blanca (1936-1946)*, Segunda Parte: *La política de los gobiernos conservadores entre 1939 y 1943*, Buenos Aires, Ethos, 2002, pp. 462-463.

⁷ Ver ISIDORO RUIZ MORENO, *La neutralidad argentina en la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, Emecé, 1997.

Con alguna trascendencia⁸, en Washington comenzaba ya a hablarse del “The argentine problem”. Si bien se admitía que el gobierno de Buenos Aires percibía a la administración Roosevelt como una garantía para el sistema democrático, una suerte de seguro contra los métodos nazis y fascistas que residían en la raíz de los gravísimos problemas que los países europeos estaban experimentando, se advertía su temor frente a la actitud de los Estados Unidos, el cual, jugando el rol de tradicional protector de las Américas, esperaba adoptase una política que haría fuerte la posición económica de sus naciones vecinas en el Cono Sur, aduciendo que se trataba de la mejor estrategia para la mentada defensa hemisférica. Sumada al establecimiento de gobiernos autoritarios en la región –Bolivia, Paraguay–, la Argentina veía una perspectiva poco favorable para su economía y su balanza de pagos. No alcanzaría con las medidas delineadas por el ministro de Finanzas Federico Pinedo, en parte para prevenir el incremento del desempleo y el resultante descontento político, si no se recibía una cooperación de afuera. Siendo que Gran Bretaña no estaba preparada, al menos en el inicial momento del período de posguerra, para revertir los métodos de pago hacia un libre intercambio, la conexión argentina con métodos de trueque se intensificaría. Algunos funcionarios norteamericanos aconsejaban asistir a la Argentina a través de créditos rápidos con propósito de intercambio, que podrían luego convertirse en largos términos con mayores intereses para desenvolvimiento industrial. También se la podría ayudar comprándole productos para los *stocks* de guerra⁹.

INTENTO REGIONAL DE CONCERTACIÓN ECONÓMICA

La convocatoria y sus reacciones

Pero 1940 vivenció un intento regional ambicioso por mejorar la situación que la Argentina compartía con los países del Cono Sur. Los antiguos contendientes de la guerra del Chaco, donde las urgencias materiales eran mucho más acuciantes –“desoladora miseria”, en palabras del ministro plenipotenciario de Bolivia en Asunción, Carlos Salinas Aramayo¹⁰, que definían tanto la situación

⁸ Ver sobre la insignificancia del problema argentino para la política exterior norteamericana, CARLOS ESCUDÉ, “Un enigma: la “irracionalidad” argentina frente a la Segunda Guerra Mundial”, *E.I.A.L.*, Vol. 6, n° 2, 1995, p. 11.

⁹ Ravndal to Collado - Bonsal - Welles, November 14, 1940, National Archives (en adelante NA), College Park, Maryland, RG 59, Lof Files, Office of american Republic Affairs, Memorandum relative to individual countries, 1918-1947, Argentina, Box 17.

¹⁰ RENÉ DANILO ARZE AGUIRRE, *Carlos Salinas Aramayo. Un destino inconcluso: 1901-1944*, La Paz, 1995, p. 165.

del Paraguay como no menos la de su propio país—, lideraron los pedidos de una aproximación provechosa entre los países del Río de la Plata a través de medios que de verdad robustecieran las relaciones económicas, en beneficio de todos; es decir, afrontar de manera concertada los diversos problemas que se arrastraban sin solución desde mucho tiempo atrás y que la guerra mundial había puesto aún más de manifiesto.

La idea de un cónclave había fructificado durante el transcurso de la visita que el canciller boliviano Alberto Ostría Gutiérrez realizara a Asunción en marzo de 1940. Ello se enmarcaba en la política de apertura hacia el Atlántico que perseguía¹¹: un año atrás, por considerarse que el país estaba confinado a la remota zona del Alto Paraguay, se lo había excluido de la conferencia de ministros de Hacienda de los países del Plata¹², y ahora se estaba dispuesto a abrir nuevas sendas para Bolivia, aunque su decisión afectara en especial sus vínculos comerciales con Chile. El ministro Salinas Aramayo se lamentaba, junto con su gobierno, por las dificultades, controles y trabas que se ponían desde los países que circundaban Bolivia para la mercadería en tránsito, “situación que se agrava mucho cuando se importan al país pertrechos bélicos”¹³.

La gestión se manejó con estricta reserva: por medio de los representantes de Brasil y Uruguay en Asunción y de su encargado de negocios en Buenos Aires, el Paraguay llevó adelante las consultas diplomáticas para una conferencia de ayuda económica que tendría su sede en Asunción¹⁴, donde se representarían los intereses de la Cuenca del Plata¹⁵. Citando el protocolo de la Paz del Chaco de junio de 1935, se aducía que sería una acción destinada a beneficiar a Bolivia y Paraguay en cuanto a su necesidad de comunicación con los mercados del mundo, reforzando, a su vez, sus vinculaciones con la Argentina y el Brasil¹⁶. Sin embargo, la idea, que se hacía remontar a los días

¹¹ FIGALLO, “Bolivia y la Argentina: los conflictos regionales durante la Segunda Guerra mundial”, *E.I.A.L.*, Vol. 7, n° 1, enero-junio de 1996, p. 108.

¹² ALBERTO OSTRIA GUTIÉRREZ, *Una obra y un destino. La política internacional de Bolivia después de la guerra del Chaco*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1946, pp. 335-336.

¹³ ARZE AGUIRRE, *op. cit.*, p. 175. Telegrama, Serrano, 18 de marzo de 1940, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en adelante AMRECH), Santiago, Embajada de Chile en Paraguay, 1940, Vol. 1.856.

¹⁴ *Ídem* Telegrama.

¹⁵ Cfr. ROBERTO A. FERRERO, *Del fraude a la soberanía popular. 1938-1946*, Buenos Aires, La Bastilla, 1980, p. 146; JORGE H. CARRIZO, “Tratados comerciales y proyectos de unión aduanera en la Argentina a comienzos de la Segunda Guerra Mundial. Crisis de la inserción tradicional y regionalismo”, en AMADO LUIZ CERVO e WOLFGANG DÖPCKE (org.), *Relações Internacionais dos países americanos. Vertentes da História*, Brasilia, UNB, 1994, pp. 378-380.

¹⁶ DAVID H. ZOOK, *La conducción de la Guerra del Chaco*, Buenos Aires, Círculo Militar-Biblioteca del Oficial, 1962, pp. 194 y 225.

en que diplomáticos, funcionarios y políticos conosureños y norteamericanos se habían empeñado en terminar con el encono y el enfrentamiento armado entre Bolivia y Paraguay en las negociaciones pacificadoras de Buenos Aires, al restringirla ahora a los países platinos, hacía nacer a la idea con un problema que despertaría resistencias: allí había países mediadores, y ahora, en cambio, se excluía a Chile, Perú y Estados Unidos¹⁷.

Entonces, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay proporcionó una primera información oficial sobre la realización del evento, que también ponía en consonancia la convocatoria con el pensamiento que encerraba el inciso número 9 de la resolución sobre cooperación económica adoptada en la primera reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de Panamá:

Los cancilleres de Paraguay y Bolivia han convenido gestionar conjuntamente la realización de una conferencia regional de los países del Plata –Paraguay, Bolivia, Brasil, Argentina y Uruguay– con el objeto de hacer efectiva la cooperación económica entre dichos países y de ampliar las correspondientes facilidades de tránsito para Paraguay y Bolivia.

Si en Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo no se apuraron a contestar un proyecto que aparecía repentinamente en la política de la región, en Santiago, el gobierno de Pedro Aguirre Cerda se mostró preocupado por su exclusión, y así lo expresó a través de sus representantes diplomáticos. Desde la Cancillería asunceña se le aseguró al ministro plenipotenciario de Chile Alberto Serrano que nada haría Paraguay que pudiese herir los intereses chilenos en el océano Pacífico¹⁸. En Montevideo, donde Joaquín Fernández aseguraba que “canciller Bolivia persigue aislar a Chile en el continente y anular hasta donde pueda comercio Bolivia por puertos chilenos”, se confiaba en que la Argentina, que en forma constante se “había manifestado contraria a conferencias regionales”¹⁹, tratase de ampliar el número de países que asistirían a la próxima conferencia. Desde Washington, el encargado de negocios Guillermo Gazitúa consideraba también injusta la exclusión de Estados Unidos no sólo por su participación en la conferencia del Chaco, sino por ser el único país con un superávit de capital necesario para implementar cualquier

¹⁷ Telegrama, Serrano, 18 de marzo de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Paraguay, 1940, Vol. 1.856.

¹⁸ Telegrama, Serrano, 20 de marzo de 1940, *ibídem*.

¹⁹ Telegrama, Fernández, 31 de marzo de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Uruguay, Vol. 1.856.

plan que requiriera grandes inversiones. Sin embargo, en consulta con un alto funcionario de la Secretaría de Estado, se le informó que los Estados Unidos no consideraban su omisión como un desaire para su país, ya que Bolivia y Paraguay, debido a su situación geográfica, tenían particulares problemas de transporte y desenvolvimiento que podían ser mejor arreglados a través de discusiones con sus vecinos. En un encuentro regional, Estados Unidos no tenía que esperar participar, a menos que fuera invitado en forma específica. Y pensaban que la mediación del Chaco no tenía una obligación de continuación. Laurence Duggan, a cargo de la oficina de Sudamérica señalaba a su superior, el subsecretario Sumner Welles, que Ostria Gutiérrez tenía en mente otra conferencia regional con los países de la costa oeste que podría mitigar los sentimientos de Chile²⁰.

Pero la Cancillería chilena vislumbró en la reunión un peligro que intentó conjurar. Se ocupó de difundir en su cuerpo diplomático algunas aclaraciones sobre la convocatoria, señalando que los artículos 5 y 6 del Protocolo del 12 de junio de 1935 habían sido modificados por el tratado de paz de 1938, abandonándose la idea de que una conferencia económica estudiara cuestiones de esa índole, desde el momento en que entregaba a negociaciones directas de gobierno a gobierno todo acuerdo que pudiera celebrarse en tal sentido²¹.

En mayo, Bolivia y Paraguay anunciaron la realización de la conferencia para resolver su aislamiento, aunque se había optado por radicar su sede en Montevideo. Todo ello sucedía en medio de insistentes rumores que daban cuenta de que Chile estaba dispuesta a apoderarse de yacimientos mineros en Oruro y Potosí, lo que había dado pie para que el gobierno de La Paz acudiera a los Estados Unidos en procura de comprar material bélico, disimulado como adhesión a los planes de defensa hemisférica propiciados desde Washington²². Los meses por venir profundizarían las suspicacias. El primer mandatario brasileño Getulio Vargas conversó a fines de junio con el representante diplomático chileno Mariano Fontecilla sobre la realización de la conferencia del Plata, así como de otra posible para el Amazonas, que hicieron pensar en Santiago que, a pesar de sus declaraciones de amistad para con Chile, Brasil alentaba cierta formación de bloques o ejes que no lo tenían en cuenta. Vargas adujo que se trataba de cuestiones geográficas y que en todo caso procuraría

²⁰ From Laurence Duggan to Welles, jun. 21, 1940, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandums relating to individual countries, 1918-47, Chile, Box 30.

²¹ De Rossetti a Embajada de Chile en Buenos Aires, 29 de septiembre de 1941, AMRE-CH, Ministerio de RREE de Chile, Oficios confidenciales, 1941, Vol. 1.885.

²² FIGALLO, "Relaciones argentino-chilenas durante la Segunda Guerra Mundial", *Cuadernos de Difusión n° 24 - Academia de Guerra del Ejército de Chile*, mayo de 2006, p. 5.

incluir a Chile como observador. En agosto Luis Castiñeiras, representante argentino en Paraguay, informaba al canciller Cantilo que en Asunción el encargado de negocios del Perú, Vicente Carro Cebrían, le había afirmado al ministro interino de Relaciones Exteriores, Dr. Justo Pastor Benítez, que en su país y también en Chile se consideraba la convocatoria platense como el resultado de un pensamiento político oculto:

Disgustan en las esferas oficiales del Pacífico diversas previsiones contenidas en el temario de la Conferencia, y entre ellas, principalmente la que limita las ventajas que se propondrán eventualmente a los países limítrofes de los situados sobre el Atlántico. Se ve en esta previsión un espíritu exclusivo inamistoso²³.

El mayor temor en el Pacífico era que Bolivia pretendiera plantear una vez más sus reivindicaciones territoriales para recobrar su salida al mar, aunque Benítez había contestado al diplomático peruano con un rotundo mentís a todo móvil oculto en la gestación del encuentro.

La realización de la conferencia experimentaría continuas dilaciones. Se notaba poco interés de parte de las cancillerías de Río de Janeiro y de Buenos Aires, mientras los gobiernos organizadores no remitían el temario a los países invitados. La agencia United Press informaba que en oportunidad de la estadía del canciller paraguayo Tomás Salomoni en Montevideo, de paso para su país al regreso de la segunda reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, que tuvo lugar en La Habana en julio, sostuvo un cambio de ideas con su par oriental Alberto Guani, coincidiendo ambos, en principio, en que la fecha más propicia para la reunión sería la del mes de enero de 1941. Chile se complacía, pues esa "postergación puede ser considerada como semi-fracaso iniciativa Bolivia"²⁴.

Por esos días, Paraguay sufría la muerte trágica en accidente de aviación de su dictador-presidente, el general José Félix Estigarribia, héroe de la guerra del Chaco. No obstante, las directivas trazadas en pro de un acercamiento con los Estados Unidos, para que allegara una urgente ayuda financiera, continuaron su curso en manos de su sucesor, el general Higinio Morinigo. Ellas incluían la conversión de los tres campos de aviación que existían en las afueras

²³ De Luis Castiñeiras a José María Cantilo, Asunción, agosto 28 de 1940, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina (en adelante AMREA), Uruguay, 1940, Caja 4343, expediente 24.

²⁴ Cable, Fernández, 6 de septiembre de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Uruguay, Vol. 1.856.

de Asunción –uno de los cuales pertenecía al ejército y los otros a la Panair y a instituciones civiles– en un solo aeropuerto monumental para ser usado como escala intermedia entre la parte norte del continente y las naciones más australes, aprovechando una posición estratégica natural entre dos océanos.

En Asunción, la cancillería paraguaya daba a publicidad un comunicado que aseguraba que no existía ningún obstáculo para la realización del encuentro que contaba con el apoyo de las cancillerías vecinas y amigas que ya se hallaban abocadas al estudio de los temas, aseverando que la reunión no perseguiría sólo la reducción arancelaria aduanera sino soluciones a los fundamentales problemas económicos y financieros de los países participantes. Y afirmaba que el “actual conflicto europeo crea precisamente ambiente propicio robustecer más y más lazos de solidaridad americana”²⁵. La *United Press* también había sido informada en las esferas locales de los principales problemas que serían considerados. En primer término, se tendía a establecer un régimen económico preferencial en favor de Bolivia y Paraguay, el cual otorgarían los restantes países de la cuenca del Plata, beneficios éstos que no se harían extensivos a otras naciones en virtud de ningún compromiso bilateral o plurilateral anterior al acuerdo de la conferencia. Ello incluiría facilidades amplias para la navegación de cabotaje en la cuenca del Plata con rebajas recíprocas de todas las tarifas portuarias, tanto para cargas como para pasajeros, facilidades para el tráfico terrestre –carretero o férreo– en las vías que servirían de acceso directo a puertos atlánticos, y ventajas mutuas en el régimen impositivo en favor de los productos de los contratantes. Se esperaba crear una comisión internacional permanente para el aprovechamiento de los ríos de la cuenca del Plata en función directa de los intereses y necesidades de los cinco países. Se contemplaría un tratamiento favorable para el intercambio de productos naturales de la región, fomentando su consumo interno e industrial. Además, se preveía un plan vial adecuado que facilitara comunicaciones rápidas y el establecimiento de zonas y puertos francos en favor de los países mediterráneos. Por otra parte, se hablaba de un régimen de divisas privilegiado y de facilidades bancarias y de crédito recíproco que unirían a las cinco naciones en una liberal corporación de ayuda y previsión, que representase una fuerza moral y material de excepción con alcances no sólo internos, sino también externos²⁶. Se trataba, pues, de un programa ambicioso.

El 10 de octubre, los diplomáticos de Bolivia y Paraguay intentaron convencer a la Cancillería oriental de adelantar la Conferencia del Plata para ese mismo mes. Mientras el canciller de Chile, Marcial Mora, le aconsejaba

²⁵ Cable, Serrano, 17 octubre de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Paraguay.

²⁶ *La Prensa*, Buenos Aires, jueves 3 de octubre de 1940.

a Fernández que se esforzara por obtener el aplazamiento indefinido de la reunión, “a la cual Chile no ha sido invitado y no desea ahora concurrir”²⁷, ni Uruguay, ni Brasil ni la Argentina se plegaron al apuro, aduciendo imprevención técnica.

El 1 de diciembre el doctor Luis A. Argaña juraba su cargo de canciller del Paraguay, recibiendo al cuerpo diplomático el 4 y, recién entonces, en medio de la maraña de los primeros momentos de un nuevo gobierno, atendió al tema de la conferencia. Argaña pondría tres condiciones para asistir a la misma: el envío inmediato de los temarios definitivos que Bolivia propondría y que el Paraguay –cosa que parecía inverosímil– no había pedido ni conocido hasta la fecha, la prórroga por unos días de la conferencia para tener tiempo de estudiarlos y una reunión previa en Buenos Aires con Ostria Gutiérrez²⁸.

Con carácter extraoficial, se dieron a conocer en Asunción, el día 5, las partes principales del temario que presentarían el Paraguay y Bolivia en la Conferencia del Plata: creación de zonas francas en los puertos de acceso al Atlántico a cargo de funcionarios paraguayos y bolivianos en sus respectivas jurisdicciones; facilidades de fletes y transportes en las vías férreas y fluviales con salida al sistema del Plata para el tráfico de cargas y pasajeros con destino o procedentes del Paraguay o Bolivia; fomento del consumo y utilización de las materias primas producidas en los países del Plata; facilidades de crédito; mejora de las condiciones de navegación de los ríos del sistema del Plata y revisión de los regímenes impositivos que gravitaban sobre el tráfico de mercaderías²⁹.

La influencia de la reunión de Colonia

La Conferencia Regional Económica del Plata, que hasta entonces no había logrado concitar demasiada adhesión, fue reanimada por la expectativa que produjo el encuentro de Colonia entre Roca y Guani y los temas allí tratados³⁰. Paraguay aceptó la insinuación de Bolivia para dar mayor trascendencia al encuentro económico después de la conferencia de los cancilleres,

²⁷ Cable del ministro de Relaciones Exteriores al embajador de Chile en Uruguay, Mora, 11 de octubre de 1940, AMRECH, Vol. 1.856.

²⁸ Serrano a ministro, Asunción, enero 17 de 1941, AMRECH, Oficios confidenciales, 1941, Vol. 1.945.

²⁹ *La Nación*, Buenos Aires, 6 de diciembre de 1940.

³⁰ Serrano, 20 de diciembre de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Paraguay, Vol. 1.856.

cogestionando la concurrencia personal de todos los ministros de Relaciones Exteriores platinos para el próximo cónclave.

Mientras el diario *La Tribuna* de Asunción publicaba un telegrama que anunciaba que la conferencia se ocuparía de la continuación de conversaciones mantenidas en Colonia sobre las instalaciones de bases de apoyo para la defensa de Sudamérica en la desembocadura del Río de la Plata³¹, Guani respondía a la invitación transmitida por los ministros de Bolivia y Paraguay prometiendo una respuesta conjunta con sus colegas argentino y brasileño. Sin embargo, le confiaba al diplomático chileno Fernández que no era partidario de la asistencia de los cancilleres a una conferencia que debía ser técnica y su asistencia misma la resolvería después de conocer lo que pensaban sus colegas.

En Asunción, y en audiencia con el cuerpo diplomático, el representante chileno Serrano le preguntó sin rodeos al ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, si se pensaba debatir en Montevideo el tema de la defensa continental. Noticias publicadas en el porteño *La Prensa* alertaban sobre la necesidad de que en el tema de las bases estuvieran también presentes Brasil y Paraguay, sin nombrar a Bolivia. El canciller Argaña se mostró de acuerdo en cuanto a la necesidad de un plazo mayor para estudiar aspectos militares e internacionales del Paraguay y las bases del Río de la Plata.

El gobierno de Brasil manifestó su criterio de que la conferencia del Plata mantuviera sus objetivos precisos y limitados, no procediendo ampliar su temario con cuestiones políticas, pues, contrariamente a los asuntos económicos, que podían ser regionales, los problemas de defensa del continente interesaban por igual a los países americanos, en cuyo caso habría que invitar a todos, en tanto que la concurrencia de los cancilleres no se justificaba para una conferencia técnica³². Argaña recibió el 26 de diciembre la visita del ministro de Brasil, quien le preguntó, en nombre de su cancillería la verdad sobre el rumor de que se propondría en la Conferencia del Plata el problema de las bases navales. Argaña le contestó que era inexacto y que la delegación paraguaya se ceñiría a tratar su programa económico, pues de otro modo fracasaría. Insistió que el problema de las bases requería mayor estudio³³.

El canciller Guani informó que no integraría la delegación uruguaya, limitándose a presidir la sesión inaugural. Igualmente, Brasil comunicó que el canciller Aranha tampoco participaría en la conferencia, habiéndose nombrado delegado presidente al ministro Pedro Rego de Moraes Barros. El 28 los representantes de Bolivia y Paraguay solicitaron una audiencia urgente a

³¹ Serrano, 21 de diciembre de 1940, *ibidem*.

³² Serrano, 27 de diciembre de 1940, *ibidem*.

³³ *Idem, ibidem*.

Guani para entregarle mensajes de sus respectivos cancilleres rogándole que revisara su decisión y aceptara integrar la delegación de su país, a fin de poder concurrir ellos a la conferencia. Guani, ante la insistencia, quedó en contestar el lunes próximo, todo ello para consultar con Roca. A su vez, mediante sondeos del embajador de Chile en Buenos Aires, se creía “indispensable obtener que Roca insista ante Guani para que no cambie su primera resolución de no integrar delegación”³⁴. La función de los cancilleres invitantes, que sí asistieron a la conferencia, quedaría limitada a intervenir no mucho más allá de lo protocolar.

A principios de enero se conoció una nueva postergación de la conferencia para el día 25, presumiendo el canciller chileno Manuel Bianchi que era con el objeto de tener más tiempo para convencer a Guani, Aranha y Roca para que asistieran. El objetivo era también presentar nuevos temas a consideración: extensión a Bolivia, en cuanto fuera aplicable a su situación geográfica, de las conclusiones aprobadas por la Conferencia de ministros de Hacienda de Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay reunida en Montevideo entre enero y febrero de 1939; adopción del pasaporte panamericano de turismo y del pasaporte de tránsito para vehículos creados por la Conferencia Panamericana de Buenos Aires en junio de 1935; creación del Instituto Internacional de Policía Sanitaria Animal y Vegetal, y estudio para la supresión de barreras aduaneras entre los países invitados³⁵.

Bianchi insistía para que el embajador de Chile en Brasil comunicase al canciller Aranha el punto de vista trasandino para una eventual invitación a Chile, pues el temario no justificaba su exclusión. Brasil sólo se comprometió a no aceptar la ampliación del programa de la conferencia. Aceptaba la postergación porque no estimaba posible negarse a ello y atendiendo a la razón invocada: la situación política del Paraguay³⁶ –la primera semana del año se había verificado un serio intento de golpe revolucionario liderado por el coronel Federico Smith.

El 10 de enero Aranha le aseguraba a Fontecilla que su delegación no permitiría que se tratase ningún tema concreto que Chile le indicase como inapropiado para el evento, ni tampoco el tema de las bases navales. Por otro lado, afirmaba que Brasil no se sentía autorizado por no ser el país organizador, a

³⁴ Fernández, 28 de diciembre de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Uruguay, Vol. 1.856.

³⁵ Bianchi, 8 de enero de 1941, AMRECH, Cables confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Brasil, Año 1941, Vol. 1.887.

³⁶ Fontecilla, 6 de enero de 1941, AMRECH. Embajada de Chile en Brasil, Cables confidenciales intercambiados con el Ministerio de RREE de Chile, Año 1941, Vol. 1.887.

tomar la iniciativa de invitar a Chile, aunque la presencia de un observador chileno contaba con todo su respaldo³⁷.

Aunque el canciller Ostria Gutiérrez declaró a la prensa que Bolivia no plantearía en esa oportunidad problemas de carácter político relacionados con su mediterraneidad³⁸, en Asunción y en Buenos Aires se reproducían editoriales de los diarios bolivianos que hablaban de la necesidad de resolver la cuestión de la salida al mar.

Chile estaba por cerciorarse de lograr lo que quería, cuando de Asunción salió la afirmación oficial de que en la Conferencia no se tratarían otros temas que los económicos³⁹. Paraguay parecía así enderezar toda referencia a cuestiones políticas que Bolivia había propiciado, confiada en el respaldo que el canciller Salomoni la había autorizado a seguir. Argaña, con la influencia de militares y civiles, y del representante chileno, había dejado atrás esa política del anterior régimen, llevando a declarar al representante del Uruguay, Dr. Ricardo Areco, en forma reservada, que el Paraguay había perdido todo interés en la conferencia. Guani le contestó en un telegrama que concretara por qué el Paraguay tomaba esa posición. Pero el asunto no pasó de allí. Era sin duda demasiado tarde para obtener la suspensión o la prórroga indefinida.

El protagonismo de Chile

Inesperadamente, por esos mismos días de enero de 1941, el ministro de Relaciones Exteriores de Chile salía para La Paz para una estadía de una semana invitado por el gobierno de Bolivia. *El Mercurio* consignaba que la visita oficial de Bianchi culminaba con la firma de algunos instrumentos diplomáticos que miraban al futuro de las relaciones chileno-bolivianas y estaban encaminados a reafirmar los principios consagrados en la declaración americana del 3 de agosto de 1932, en el pacto antibélico de Río de Janeiro del 10 de octubre de 1933 y en la Resolución XXVI de la Octava Conferencia Panamericana de Lima de 1938, que habían condenado las guerras de agresión, las anexiones territoriales obtenidas por medio de la fuerza y recomendado el empleo de los métodos pacíficos para la solución de las controversias internacionales. También se acordaría la creación de una comisión mixta chileno-boliviana encargada de elaborar convenios comerciales de recíproco beneficio que dieran a las economías de ambos pueblos el desarrollo que derivaba de la

³⁷ Fontecilla, 13 de enero de 1941, *ibídem*.

³⁸ Enero de 1941, AMRECH, Vol. 1.945, Oficio confidencial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al embajador de Chile en Paraguay.

³⁹ Serrano a ministro, Asunción, enero 17 de 1941, AMRECH, 1941, Vol. 1.945.

vecindad geográfica, de las diferencias de producciones y de las circunstancias que planteaba en ese momento el conflicto europeo. El tercer instrumento establecería el intercambio de profesores y alumnos como medio eficaz de afianzar las relaciones culturales y producir el desarme moral de los espíritus.

La visita se había realizado ante la sorpresa general, sin que la precedieran los anuncios protocolares de práctica en estos casos y más bien con una precipitación que dio origen a todo clase de comentarios. De ella surgía una manifiesta contradicción entre las declaraciones formuladas por el canciller chileno ante la prensa de su país al momento de emprender el viaje, afirmando que lo realizaba a instancias del canciller boliviano, y las palabras del ministro Ostria Gutiérrez atribuyendo a Chile la iniciativa junto con un pedido para que fuera invitado su canciller oficialmente. También convidado a trasladarse a Lima, Bianchi postergó esa visita, porque, entre otras cosas, el canciller debía asistir a los actos del IV Centenario y atender al delegado técnico argentino, Isidoro Ruiz Moreno, que viajaba a Chile a entablar las primeras conversaciones sobre la demarcación de los territorios antárticos⁴⁰. En cuanto a su visita a Perú —que se efectuaría el 3 de febrero—, era evidente que Chile se proponía preparar un terreno de cordialidad y confianza que pudiera serle útil en la reunión de una próxima Conferencia Regional del Pacífico, a semejanza de la del Plata⁴¹, comentándose también que las actividades desplegadas en Bolivia y en el Perú por el canciller Bianchi tenían como propósito dar la réplica a la Conferencia de Montevideo⁴².

La opinión pública paceña consideró como una burla la propuesta chilena para la celebración de un pacto de no agresión con Bolivia, si se comparaba la diferencia tan notoria de la potencialidad militar que poseían ambos países y se reflexionaba que Bolivia no estaba en condiciones de provocar un conflicto armado a su vecino tan previsor. Hasta los comentaristas menos maliciosos atribuían al proceder chileno intenciones ocultas, tendientes a restarle eficacia a la Conferencia de Montevideo mediante una astuta política traída a La Paz en vísperas de su inauguración. Se estimaba que el canciller Ostria, si no se había dejado sorprender, había sido víctima de la presión chilena y aparecía como invitante de una visita no apetecida.

El general Antenor Ichazo, jefe del Estado Mayor del Ejército, le comunicó al representante argentino Avelino Aráoz que la visita no había merecido su aprobación, haciendo notar al canciller sus reparos, pero que Ostria insistió,

⁴⁰ *El Mercurio*, Santiago, 17 de enero de 1941.

⁴¹ De Carlos Guiraldes a Guillermo Rothe, Santiago, febrero 4 de 1941, AMREA, Varios, 1941, expediente 11.

⁴² De Carlos Quintana a Guillermo Rothe, Lima, 8 de febrero de 1941, *ibidem*.

manifestándole que antes de aceptar dicho encuentro había consultado con las Cancillerías de Buenos Aires y de Lima habiendo obtenido de ambas su aquiescencia, aunque sin poder evitar una posible imposición del gobierno de Santiago. No obstante, la circunstancia podía ser útil para crear con Chile —y ése era el pensamiento del canciller— un ambiente más amable; “hemos querido correr un velo sobre la situación pasada bastante molesta”, creyendo que la actitud adoptada era la que convenía para dedicar toda la acción a robustecer la política boliviana hacia el Plata⁴³.

En cambio, la presencia de Bianchi en La Paz había sido bien acogida por la opinión pública chilena y por la prensa de Santiago, destacando que por primera vez un ministro de Relaciones Exteriores de Chile iba a Bolivia invitado oficialmente por el gobierno de ese país. La participación de Bolivia en la Conferencia Regional del Plata, y la última visita que en abril efectuara a la Argentina el canciller boliviano Ostria Gutiérrez habían suscitado en los medios oficiales chilenos recelos exteriorizados por medio de la prensa al expresarse el temor de que se pretendiera aislar a Chile en la concertación de los convenios que se negociaban⁴⁴. Otras opiniones parecían coincidir en no dar esa importancia a los mencionados pactos, por cuanto el primero de ellos sólo contendría la reiteración de compromisos ya adquiridos en congresos e instrumentos anteriores; el segundo significaría la reiniciación, en el mes de febrero siguiente, de los estudios para concertar un tratado económico y comercial, cuyas gestiones se habían suspendido hacía tiempo en vista de las dificultades con que ellas tropezaran al tratarse el punto de la situación de Bolivia en el Océano Pacífico; y en cuanto al tercer documento suscrito, era un convenio de índole cultural⁴⁵.

Para Bianchi, con su viaje a La Paz se diluía el efecto aislador para Chile de la Conferencia del Plata. Sin embargo, y habiéndose ampliado el temario con algunos puntos de política general americana, seguía interesado en recibir una indicación para que Chile se hiciera representar, a lo cual pensaba contestar que, por tratarse de una conferencia regional de carácter técnico en que el país no tenía interés directo, se limitaría a designar un observador que sería Joaquín Fernández, ministro en Uruguay. Bianchi le pidió al representante chileno en Brasil, Fontecilla, que procurara que esa posibilidad prosperara, con el objetivo de cubrir la situación de cortesía en razón de vecindad⁴⁶. El

⁴³ De Avelino Aráoz a Julio A. Roca, La Paz, enero 16 de 1941, *ibídem*.

⁴⁴ De Guiraldes a ministro, Santiago, enero 13 de 1941, *ibídem*.

⁴⁵ De Guiraldes a Julio A. Roca, Santiago, enero 18 de 1941, *ibídem*.

⁴⁶ Bianchi, 10 de enero de 1941, AMRECH, Ministerio de RREE de Chile, Cables confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Brasil, Año 1941, Vol. 1.887.

15, Bianchi telegrafaba desde La Paz asegurando que Ostria Gutiérrez estaba completamente de acuerdo con que los países que participaran en la conferencia invitaran a Chile y Perú para que designaran observadores. Agregó que Ostria deseaba que Brasil patrocinara la invitación, señalando que sería un acto amistoso para los países que habían actuado en la conferencia del Chaco.

Rumbo a Montevideo

El 19 de enero, en calidad de huésped oficial de la Argentina, arribó a Buenos Aires en el vapor Ciudad de Asunción el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Dr. Luis A. Argaña, y presidió la delegación de su país en la Conferencia. Durante su estancia esperaba adelantar el tratado de comercio entre la Argentina y Paraguay para encontrar solución a los problemas planteados por el intercambio bilateral. La guerra europea había originado un acrecentamiento de las compras paraguayas en la Argentina, mientras se habían clausurado algunos de sus mercados de exportación. Como consecuencia de ello, la balanza de pagos presentaba un déficit que se imponía reducir. En la dársena sur del puerto lo esperaban el ministro de Relaciones Exteriores, Roca; el subsecretario de esa cartera, Roberto Gache; y el ministro paraguayo ante el gobierno argentino coronel Manuel Garay.

Hablando de la Conferencia, Argaña se mostró prudente: señaló que ella se originaba en el deseo de romper las trabas impuestas por el aislamiento y la falta de salidas al mar al progreso de Bolivia y Paraguay, procurándose soluciones concretas, oponiendo al concepto de autarquía el ideal cooperativo americano. Pero afirmó que para el Paraguay esas soluciones debían radicar en la conexión de las carreteras, en la reducción de tarifas portuarias, en la coordinación de transportes ferroviarios, en la disminución de sus fletes hasta hacerlos casi gratuitos, en la habilitación de puertos, todas medidas encaminadas a facilitar las salidas y dar acceso a los grandes mercados internacionales. A la observación de que esas franquicias se aproximaban a las de un régimen de unión aduanera, respondió a los periodistas que ése era un tema propuesto por la Argentina, aunque era una aspiración ideal a la cual se podía ir por etapas sucesivas, mientras por el momento se imponía llegar a formulas prácticas, de realización inmediata. A su juicio, todos los países que intervendrían estarían provistos de los estudios, datos estadísticos y referencias indispensables para concretar con eficacia la solución de los problemas que allí se plantearían. De no ocurrir así, se podría convocar a una nueva asamblea regional. Se proyectaba también la creación de varios organismos permanentes, a cargo de los

cuales quedaría la realización de determinadas aspiraciones comunes. Una de esas comisiones internacionales se debería ocupar del régimen correspondiente a los grandes cursos que desembocaban en el Río de la Plata.

El canciller Ostría Gutiérrez llegó en tren a Buenos Aires. Inspiración suya, la reunión de Montevideo contaba con todo su entusiasmo. Bolivia también se mostraba interesado por mejorar su tránsito fluvial y terrestre, estudiando las posibilidades de embarque en el Pilcomayo, en el Bermejo –de ser canalizado– y en el Alto Paraguay. Pronto se vio que su solución, al igual que la de los intereses paraguayos, requeriría un período más amplio de estudio y la realización de obras costosas.

LA CONFERENCIA ECONÓMICA REGIONAL

Bajo el sino pesimista de la renuncia del canciller argentino y del ministro Pinedo, el 27 de enero se inauguró en Montevideo la Conferencia Económica Regional del Plata. A pesar del carácter condicionante de pertenecer al sistema hidrográfico platense, al final se había convenido invitar tanto a Chile como a los Estados Unidos y a Perú como observadores, encontrándose así representados todos los países que habían participado en la Conferencia de Paz del Chaco⁴⁷. Mientras algunos diarios de la región señalaban que la Argentina había tomado la dirección de los trabajos, con el deseo de llegar a un acuerdo sobre una unión aduanera entre los cinco Estados del Plata –tema tratado en la reunión de Colonia–, la duda en torno a que en el foro se trajeran a discusión, intempestivamente, temas políticos y militares, debido a la creación de bases navales y aéreas norteamericanas en las costas del Atlántico, otorgó tensión a los días del encuentro⁴⁸.

El objetivo propuesto era analizar en pequeñas asambleas los problemas que rozaban las modalidades aduaneras, las tarifas, la exportación o importación, el tránsito de las vías fluviales o terrestres que necesariamente influían en la economía de cada uno de los países. Las deliberaciones se canalizaron a través de cuatro comisiones: de Iniciativas y Coordinación, de Asuntos Aduaneros, de Asuntos Económicos y Administrativos, de Comunicaciones y Tránsito, nombrándose a Ostría como presidente de esta última. Fueron 44 los temas sobre múltiples materias que concitaron la atención de las subcomisiones, encauzadas por la Comisión de Iniciativas. Así fue posible reducir

⁴⁷ Serrano, 18 de marzo de 1940, AMRECH, Embajada de Chile en Paraguay, 1940, Vol. 1.856; *La Prensa*, Buenos Aires, 20 de enero de 1941.

⁴⁸ De Eduardo Labougle a Julio A. Roca, Río de Janeiro, 7 de enero de 1941, AMREA, Uruguay, Caja 4340, expediente 24.

el número de las cuestiones a considerar y armonizar varios proyectos en sus propósitos.

El devenir de las reuniones

El presidente de la delegación argentina a la Conferencia informaba a su cancillería, el 31 de enero, que en las subcomisiones reunidas en ese día habían discutido sus proyectos sobre zonas francas, unión aduanera, renuncia de la cláusula de la nación más favorecida, arbitraje comercial y establecimiento del régimen de divisas, facilidades bancarias y créditos⁴⁹. La Argentina, Brasil y Uruguay, de ese modo se comprometían a no reclamar para sí las franquicias y las facilidades que cada uno de ellos acordare o hubiera acordado a Bolivia y Paraguay. Quedaba planteado un interrogante sobre la actitud que adoptarían otras naciones americanas frente a esa iniciativa que trataba de consolidar principios nuevos de cooperación hemisférica, en especial los Estados Unidos, cuyo secretario de Estado había demostrado interés por las declaraciones de hicieron los diplomáticos porteños, considerando esto como un preanuncio de una adhesión a la fórmula sugerida por la Argentina⁵⁰.

La preocupación se disparó cuando la delegación boliviana mostró la intención de hacer colar en los textos discutidos elípticas referencias a sus aspiraciones portuarias. La presentación por parte de Bolivia de un proyecto sobre libre tránsito, similar en su amplitud a la fórmula contenida en el Tratado de Paz y Amistad suscrito con Chile en 1904, no encontró ambiente favorable por el alcance que se creyó ver en algunas de sus disposiciones. Decía así:

Las altas partes contratantes se acuerdan y garantizan, en forma recíproca, el más amplio y libre tránsito por los ríos que integran el sistema hidrográfico del Plata, así como por sus respectivos territorios tanto para las personas como para las mercaderías y materiales de toda clase, sin excepción alguna y en todo tiempo.

La parte final de la cláusula, en especial la inespecífica mención final, que podría interpretarse como referida a trasiego de armamentos, mereció toda clase de reparos por parte de la Argentina y Paraguay. La diplomacia chilena contribuyó a desarmar la pretensión:

⁴⁹ Telegrama, de Chiappe a ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo, enero 31-febrero 1 de 1941, AMREA, Uruguay, 1940, Caja 4343, expediente 24.

⁵⁰ *La Prensa*, Buenos Aires, 1 de febrero de 1941.

Esta última tentativa del gobierno boliviano no pudo llevarse a efecto debido a la activa labor desarrollada por nuestro gobierno para impedir, por todos los medios a su alcance, que se desnaturalizara la finalidad de la Conferencia y se consideraran en ella asuntos de carácter exclusivamente políticos al margen de su programa⁵¹.

La Argentina, según expresó al observador Fernández el presidente de la delegación argentina José Evaristo Uriburu, no podía dar facilidades a Bolivia para armarse, pues era contribuir al fomento de una próxima guerra. Pero Fernández y Bianchi señalaban que la verdadera razón que se tuvo para adoptar tal posición no era sino el “deseo de la República Argentina de mantener su hegemonía sobre el Río de la Plata y ejercer, así mismo, su estricto control”. Por su parte, la delegación paraguaya, viendo que tal proyecto ampararía sin restricción un futuro aprovisionamiento de armas por parte de Bolivia, se opuso también a su aprobación.

Después de un acalorado debate que casi hizo fracasar la Conferencia se llegó a una fórmula conciliatoria, muy lejos de la primitiva, que neutralizaba las pretensiones bolivianas: “Se reconocen mutuamente el más amplio y libre tránsito sobre sus respectivos territorios de conformidad con las obligaciones internacionales y con las leyes respectivas de cada país”. Tiempo después, el canciller Argaña revelaba que cuando se trató el absoluto del libre tránsito que Bolivia forcejeaba por obtener formando al Paraguay a su lado, le confió Ostría que no tuviese cuidado por esa medida, pues no estaba dirigida contra el Paraguay sino contra Chile. Aunque la expresión no había quedado escrita, Argaña dijo que comprendió lo peligrosa que hubiese sido una concesión que nada garantizaba que Bolivia no la usase contra el Paraguay⁵².

Bianchi tenía informaciones en el sentido de que el canciller boliviano plantearía el tema de la salida de Bolivia al Océano Pacífico. Manióbró, entonces, pidiendo a Fontanecilla que obtuviera del gobierno brasileño que su delegación se opusiese a que se mencionara siquiera dicho problema por no figurar en el programa de la reunión, que sólo debía tratar asuntos de la cuenca del Plata⁵³; mientras emitió un comunicado oficial relativo a declaraciones formuladas en la Conferencia del Plata por Ostría Gutiérrez, haciendo ver que asumía una posición comprensiva: señalaba que conocía las palabras pronun-

⁵¹ Manuel Bianchi, Santiago, 28 de febrero de 1941, AMRECH, Oficios confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Brasil, 1941, Vol. 1.885.

⁵² De Serrano a ministro, Asunción, octubre 24 de 1941, AMRECH, 1941, Vol. 1.945.

⁵³ Bianchi., 27 de enero de 1941, AMRECH, Cables confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Brasil, Año 1941, Vol. 1.887.

ciadas por el canciller boliviano y que ellas no contenían nada que hiriera los intereses de Chile, pues se había limitado a expresar que Paraguay y Bolivia eran las dos únicas naciones de América que no tenían libre comunicación con el mundo, correspondiendo dar alivio a su mediterraneidad en forma real y efectiva para que pudieran progresar al igual que los demás países del continente. Ostria Gutiérrez aseveró al ministro Joaquín Fernández que no trataría el problema del Pacífico y terminó diciendo que sus declaraciones a los periodistas habían sido mal interpretadas⁵⁴. Otras aclaraciones fueron no menos chocantes, como la que reproducía un discurso del canciller paraguayo Argaña en el que se reforzaba con negrita el párrafo en que se decía que Paraguay no deseaba piedad en contraposición a la política seguida antes, en el contexto de la cual el ministro en La Paz, Chávez, había dicho que el Paraguay y Bolivia eran las cenicientas de la América⁵⁵.

El diario *El País* dio la noticia de que después de 10 horas de acción diplomática había podido conjurarse el temor de que Bolivia utilizara el foro de la Conferencia para reiterar los antiguos reclamos marítimos, desarmando la política permisiva del ex canciller paraguayo Salomoni, que le había consentido que usara la Conferencia para hacer de ella una resonante plataforma de sus reivindicaciones⁵⁶.

Respecto de las zonas francas, no se aprobó el proyecto primitivo. Las pretensiones para obtener un tratamiento favorable para los inmigrantes con destino a Bolivia tampoco fueron acogidas por los demás concurrentes, ya que algunos de ellos estimaron que significaba una restricción de soberanía el estar obligados a permitir el tránsito de personas por sus territorios y sin ningún control. A su vez, Bolivia manifestó que también significaba un menoscabo de sus facultades soberanas la situación existente entonces, que sólo permitía la entrada al país de aquellos inmigrantes que sus vecinos dejaban pasar. La única ventaja que se aprobó fue la gratuidad de las visaciones de los pasaportes de inmigrantes, sin excluir su control.

Los diarios de La Paz, en general, habían asumido una actitud curiosa en cuanto a la conferencia: en primera página, grandes titulares señalaban que “se reconocen los derechos de Bolivia”, “se hace justicia a Bolivia”, “Bolivia consigue satisfacer sus aspiraciones”, “éxito rotundo de Bolivia en Montevideo”, pero donde se encontraba el editorial, o los comentarios, no se demostraba

⁵⁴ Telegrama de Guiraldes al ministro de Relaciones Exteriores, Santiago de Chile, enero 29/30 de 1941, AMREA, Uruguay, 1941, Caja 4343, expediente 24.

⁵⁵ Serrano a ministro, Asunción, enero 31 de 1941, AMRECH, 1941, Vol. 1.945.

⁵⁶ *Ídem, ibidem.*

mucho entusiasmo sobre los resultados alcanzados ni tampoco expectativas. Ataques contra la Argentina, no había en la prensa, y sí contra Chile⁵⁷.

Las conclusiones de la Conferencia

Como resultado de la Conferencia, se firmaron 9 convenciones: 1. Convención de tráfico postal regional, con una reducción del 20% en las tarifas de ciertos paquetes postales entre los cinco países. 2. Creación de la oficina regional. 3. Convención de tarifas diferenciales en transporte de tierra, aire y agua: rebajas en el transporte destinado o proveniente de Bolivia y Paraguay, que permitiría que los artículos arribaran a los centros de consumo en condiciones ventajosas. 4. Convención de tránsito: con provisiones para el libre tránsito. 5. Convención de oleoductos, que facilitaba el pasaje de petróleo a través de oleoductos de otros países, en las mismas condiciones que el petróleo nacional. 6. Convención para el desarrollo del turismo, aboliendo impuestos al turismo. 7. Convención de tránsito de inmigrantes, no cobrándose impuesto en las visas para inmigrantes procedentes de uno de esos países hacia otro. 8. Convención que preveía que las partes contratantes no reclamaran para sí mismas la cláusula de nación más favorecida, los beneficios y facilidades que cada una podría conceder a los productos bolivianos o paraguayos. 9. Convención de intercambio, facilidades bancarias y créditos, viendo la posibilidad de reducir impuestos y cargos en la transferencia de fondos y de crear fondos de reserva para prevenir bruscos movimientos de intercambio. Se aprobaron también 17 resoluciones, como la propuesta por la delegación argentina y secundada por la brasileña, de creación de Comisiones Técnicas Mixtas para estudios en el sistema hidrográfico del Plata, para estudiar las crecientes, balizamientos y causas que pudieran afectar las condiciones de navegación de los ríos que separaban o bañaban las “costas de dos o más de estos países”⁵⁸. La recomendación fundamentaría la posible conexión de los tres grandes sistemas hidrográficos de América del Sur: el Plata, el Amazonas y el Orinoco⁵⁹.

La Embajada norteamericana en Montevideo informaba a Washington, a través de su ministro Edwin Wilson que quedaba por ver si en los hechos

⁵⁷ Confidencial informativa n° 1 Legación en La Paz, Buenos Aires, febrero 20 de 1941, AMREA, Bolivia, 1941, expediente 3.

⁵⁸ Donovan to Daniels - Bonsal - Welles, February 25, 1941, NA, Rg 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandum Relative to individual countries, 1918-1947, Argentina, Box 17.

⁵⁹ Ver *Conferencia Regional de los Países del Plata*, Acta Final, enero 27-febrero 6, 1941, Montevideo, Imprenta Florensa.

alguna concesión particular era hecha a Bolivia y Paraguay, y qué hacía la Argentina con la Oficina Regional para Información Económica, pues, si quería, podía convertirla en una suerte de Unión Regional Panamericana⁶⁰ –pero ello no sucedería–. Se trataba de una oficina, en la que cada uno de los países del Plata tendría un representante, para estudiar los resultados prácticos de los varios acuerdos alcanzados, con acopio documentos y datos estadísticos para asegurar un mejor intercambio entre esos países.

La Conferencia se clausuró el 6 de febrero, sin cumplir en plenitud sus objetivos. Entonces se vio cuáles proyectos y propuestas hubieran necesitado estudios más profundos⁶¹. No obstante, las mayores dificultades para alcanzar ciertos acuerdos concretos como uniones aduaneras, tarifas preferenciales, internacionalización del Plata, tratamiento uniforme de las naves de los cinco Estados en navegación por los ríos o fondeadas en los puertos, derivaron tanto del deseo de defender posiciones particulares como de no perjudicar otros acuerdos ya existentes con naciones europeas, que sólo por circunstancias transitorias no podían llegar hasta los mercados de América latina, pero que prometían hacerlo más tarde, al fin de la guerra, en su tradicional rol de buenos clientes.

Aunque las deliberaciones de Montevideo representaron un esfuerzo más en el camino del entendimiento regional, las partes no salieron del todo satisfechas. La Argentina, a pesar de sus esfuerzos, no logró dirigir la organización de los vínculos existentes entre los países concurrentes, no sólo por los intereses particulares de cada uno sino también porque, al decir del representante brasileño en Montevideo, Baptista Luzardo, se percibía que los trabajos técnicos elaborados por su Cancillería no contaban con el respaldo de otros ministerios interesados, como el de Finanzas y el de Agricultura⁶². Brasil mostró una “displicente tolerancia en algunos casos y una abierta oposición en otros”. Uruguay se mostró influenciado por sus grandes vecinos y en la mayoría de los casos se limitó a observar las deliberaciones sin presentar proyectos para la consideración del encuentro. Para Chile, la Conferencia reportó beneficios, ya que con ella se había logrado contrarrestar la pretensión de Bolivia de influir en la política internacional de la región⁶³,

⁶⁰ Donovan to Daniels - Bonsal - Welles... cit.

⁶¹ *La Prensa*, Buenos Aires, 9 de febrero de 1941.

⁶² EDUARDO MUÑOZ SVARTMAN, *Diplomatas, políticos e militares. As visões do Brasil sobre a Argentina durante o Estado Novo*, Passo Fundo, EDIUPF, 1999, p. 147.

⁶³ Manuel Bianchi, Santiago, 28 de febrero de 1941, AMRECH, Oficios confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Brasil, 1941, Vol. 1.885.

a pesar de las ventajas materiales logradas con la reunión aludida y que sólo han satisfecho en una parte ínfima las aspiraciones de Paraguay y Bolivia, es incuestionable que ella nada aportó a las buenas relaciones entre ambos países y, por el contrario, solamente contribuyó a ahondar aún más las profundas divergencias que subsisten entre ambos⁶⁴.

La delegación boliviana no vio satisfechas sus expectativas pues no había contado con el apoyo del Paraguay y sí encontrado oposición de la Argentina. Su proposición sobre libre tránsito sin limitaciones tuvo entre sus impugnadores más decididos a la delegación paraguaya, lo cual motivó un estado de fricción mal disimulada bajo las apariencias de la cortesía protocolar. En la anárquica situación política que se encontraba Paraguay, su sospecha acerca de las intenciones de una no menos convulsa Bolivia respecto de una nueva tentativa para adquirir el dominio territorial que sus armas habían disputado en la guerra reciente, radicaba en el fortalecimiento económico boliviano por efectos de la guerra mundial y en el espíritu reivindicativo de su clase militar mortificada, capaz de determinar una nueva empresa guerrera.

El convenio sobre tratamiento recíproco de los buques de naciones ribereñas que era vital para el Paraguay, por las observaciones hechas por la representación argentina, no fue aprobado. La solicitud paraguaya de que dieran a sus naves las mismas disposiciones, derechos y reglamentos que regían la bandera argentina no fue aceptada por los delegados porteños que invocaron que esa concesión al Paraguay se tendría que hacer extensiva a otros países, lo que significaría una merma notable a las entradas fiscales, facilitando la competencia de la navegación y cabotaje de la Argentina.

El ministro de Chile en Asunción tuvo ocasión de aprovechar los factores de nacionalismo y de agrio distanciamiento personal entre Argaña y el Dr. Justo Prieto para revisar con el canciller paraguayo la política que se había llevado adelante con Bolivia. En momentos en que un memorial del Estado Mayor boliviano en que se sostenía una política de revancha había sido conocido en Asunción, el mismo subsecretario de Relaciones Exteriores, Juan Plate, le decía a Serrano que la política internacional no podía cambiarse de manera brusca, pero que de un modo tranquilo se la rectificaría en forma de que Bolivia no pudiese esperar apoyo del Paraguay, que por el contrario le tenía justificados recelos, más cuando se especulaba que el gobierno de La Paz buscaba colocarse en situación preponderante entrando en las tres confe-

⁶⁴ Serrano, Asunción, 13 de marzo de 1941, AMRECH, Oficios confidenciales intercambiados con la Embajada de Chile en Paraguay, 1941, Vol. 1.945.

rencias regionales de que se había hablado en América, la del Plata realizada, las proyectadas del Amazonas y del Pacífico.

Ciertas publicaciones que vieron la luz en los diarios de Bolivia y en las que se hablaba de la revancha como de una exigencia del patriotismo habían contribuido a que la desconfianza de muchos paraguayos se robusteciese hasta el punto de llegar a la previsión de un posible nuevo conflicto motivado por el Chaco. Un artículo enviado desde La Paz a *La Nación* de Buenos Aires por el periodista Fernando Ortiz Echagüe, en el que se informaba sobre la eficacia y organización de la minería y del ejército bolivianos, había acabado por reagravar la desazón. Castiñeiras trató de conocer cuál era la opinión del canciller Argaña sobre el tema, y éste le confirmó que la Cancillería tenía informes de que Bolivia se armaba y de que ese rearme respondía a la previsión de un conflicto bélico, aunque no se sabía contra quién era esa preparación militar⁶⁵. Los diplomáticos bolivianos en Asunción señalaban que ese alarmismo era un recurso político del propio canciller Argaña, quien con el propósito de suscitar un movimiento dirigido a estabilizar al gobierno, había hecho asomar el fantasma de una guerra con Bolivia.

ACUERDOS Y DESACUERDOS EMERGENTES

En Montevideo se habían discutido muchos temas, la mayoría de los cuales requería soluciones más rápidas, por ello los países apelaron al procedimiento que conocían, el de las concertaciones más acotadas. Si la Argentina y Brasil concretarían en abril de ese año de 1941 un nuevo acuerdo para canalizar su creciente intercambio de productos, los gobiernos de Buenos Aires y Río de Janeiro también relanzaron sus apetencias de vinculación con el corazón del Cono Sur. En opinión de Munhoz Svartman⁶⁶, el activo papel que la Argentina había jugado en defensa de su propuesta de creación de un bloque económico regional, potencialmente opuesto al panamericanismo propiciado por los Estados Unidos, así como su peso económico –ya que entonces el 40% de los intercambios regionales la tenía como protagonista– y la concreción de acuerdos económicos bilaterales, forzaron a Brasil a tomar una actitud más activa en ese sentido. Creemos que es necesario matizar tal afirmación en vista de lo acontecido en torno a la reunión de Montevideo y teniendo en cuenta el

⁶⁵De Luis Castiñeiras a Guillermo Rothe, Asunción, mayo 10 de 1941, AMREA, Varios, 1941, expediente 22.

⁶⁶MUÑOZ SVARTMAN, *op. cit.*, p. 147.

accionar brasileño desde el fin de la guerra del Chaco con respecto a Bolivia y al Paraguay⁶⁷.

El privilegio boliviano

Al fin de la Conferencia, de regreso en Buenos Aires, se alcanzó entre la Argentina, Bolivia y Paraguay un acuerdo para aprovechamiento de las aguas del río Pilcomayo. Se convino que los gobiernos de los tres países designarían una comisión internacional, que se compondría de un miembro por cada una de las partes, para que estudiara y proyectara un convenio —que sometería a los respectivos gobiernos— en el cual se contemplara la adopción de medidas para intentar la navegación del río, aun cuando sólo fuera en determinadas épocas del año, así como para reglamentar la pesca, el riego o el uso industrial de las aguas. Asimismo, se firmó entre la Argentina y Bolivia, representados por Rothe y por Ostria Gutiérrez, un protocolo adicional al tratado de límites del 9 de julio de 1925, un convenio sobre turismo y un tratado sobre vinculación ferroviaria y de asistencia para desenvolver los campos petrolíferos bolivianos a través de la construcción de un oleoducto, siendo el tercero sobre esas materias —el primero había sido firmado en 1937 en Buenos Aires; el segundo, el 2 de abril de 1940 y proveía las bases para la construcción del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz—. La Argentina había avanzado algunos fondos para el tendido ferroviario, para perforar pozos petrolíferos y para construir un oleoducto, mientras los estudios habían empezado bajo el acuerdo de 1937; pero a causa de la falta de entendimiento entre los ingenieros y de las disputas sobre los pagos que Bolivia tenía que hacer, no fueron completados.

El tratado sobre vinculación ferroviaria estipulaba ahora que el gobierno argentino se haría cargo de todos los gastos necesarios para completar la construcción del primer tramo del ferrocarril que iba desde la frontera argentino-boliviana hasta Villa Montes. Los trabajos serían licitados dentro del plazo de dos meses a contar desde la ratificación del tratado, conforme a los estudios definitivos del trazado que habían sido ya aprobados. Las convocatorias a propuestas para la construcción de las diversas secciones del ferrocarril y para la provisión de materiales de vía y rodante serían hechas por el gobierno de Bolivia y publicadas de modo simultáneo en La Paz y en Buenos Aires. Una junta especial de Almonedas, presidida por el ministro de Obras Públicas de Bolivia, conocería y adjudicaría esas propuestas. A los efectos de su cons-

⁶⁷ SILVIA HEBE GAVEGLIO, “Bolivia. Pérdida de su acceso al río Paraguay. La guerra del Chaco (1932-38), II parte, *Estrategia*, 66, septiembre-octubre de 1980, p. 114.

trucción, el sector de Yacuiba a Villa Montes se dividiría en dos secciones iguales, una desde la frontera hasta el kilómetro 52 –que se preveía concluir dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de iniciación de la obra– y la otra desde allí hasta Villa Montes. Una Comisión Mixta ferroviaria argentino-boliviana asumiría la responsabilidad del contralor y vigilancia de todos los trabajos del ferrocarril, de la calidad de los materiales a utilizarse en la construcción, así como del manejo de fondos que adelantaría el gobierno de la Argentina. Para el cumplimiento de esas atribuciones, se redactaría un reglamento sobre la organización y funciones de la Comisión, en acuerdo de ambos gobiernos.

El gobierno de Buenos Aires también se comprometía a facilitar al de La Paz la suma de dos millones de pesos en entregas semestrales de quinientos mil pesos, que serían invertidos por éste en la perforación y explotación de nuevos pozos de petróleo en Sanandita, construidos mediante el pago de los certificados de obras ejecutadas o facturas por materiales adquiridos para poner en condiciones de producción los nuevos pozos que se perforaren, documentos que serían visados por un representante técnico del gobierno argentino. La Argentina construiría o habilitaría un oleoducto que uniera los yacimientos petrolíferos bolivianos del Bermejo con Orán u otra estación del Ferrocarril Central Norte Argentino y su importe en la sección boliviana sería amortizado de manera paulatina en las tarifas de transporte que se aplicarían, que serían fijadas de común acuerdo entre las partes contratantes después de controlados los gastos de construcción o habilitación del oleoducto por un representante técnico del gobierno de Bolivia. Las sumas que el gobierno argentino adelantaría al boliviano serían reembolsadas con el interés simple anual del 3% computable sobre los saldos deudores y la amortización de 5% anual en petróleo crudo, *fuel oil*, pesos argentinos, dólares americanos u otra moneda de curso universal. Ese servicio de amortización e intereses comenzaría de inmediato después de que se hiciera la entrega de la primera sección del tramo ferroviario entre la frontera argentino-boliviana y Villa Montes, sirviendo de garantía a las sumas que el gobierno argentino adelantare al de Bolivia, el producto de la venta del petróleo crudo y *fuel oil* de las zonas petrolíferas que atravesaran o adonde llegara el ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz y Sucre y el oleoducto Bermejo-Orán. El precio del *fuel oil* se fijaría de común acuerdo entre ambos gobiernos, tomando en consideración el valor de ese producto en el mercado argentino y el lugar en que iba a ser utilizado. El precio correspondiente a las entregas de petróleo se fijaría por metro cúbico puesto en Bermejo. El valor de los fletes sería el que correspondiera a la utilización de los medios más económicos de transporte desde Bermejo a las refinerías

que se destinaban para elaborar dicho petróleo crudo⁶⁸. La Argentina cifraba importantes ventas de sus productos de proporcionarse la vinculación que prometían los ferrocarriles, así como una conveniente e inmediata provisión de petróleo para su mercado interno, que flaqueaba por entonces cuando buques cisternas habían ido restringiendo el transporte desde Venezuela y Perú. Aquella disminución de importaciones que se tradujo a partir de 1941 en creciente escasez de combustibles sólidos y líquidos, incrementó el interés argentino por los yacimientos bolivianos, en particular los de Sanandita y el Bermejo, que fueron estudiados por técnicos argentinos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales con vistas a la financiación de la proyectada línea férrea Yacuiba-Santa Cruz. Desde meses atrás, la Secretaría de Estado había instruido a sus diplomáticos para que hicieran saber a la Cancillería porteña que los intereses norteamericanos tenían reclamos sobre el petróleo que podían ser afectados por el acuerdo entre Bolivia y Argentina, pues provenían de campos que habían sido de Standard Oil⁶⁹. Entonces se debatía en ambas Cámaras legislativas en Bolivia la manera de encarar y resolver el grave problema que la Standard Oil Company le tenía planteado a Bolivia por la expropiación producida en 1937. El gobierno, presionado por la opinión pública, había manifestado a través de Ostria Gutiérrez su decisión de hacer respetar el fallo de la Suprema Corte Nacional, que declaró la caducidad de las concesiones petrolíferas y la pérdida total de los derechos que la compañía sostenía poseer. Sin embargo, una respetable mayoría del Senado y alguna buena parte de miembros de la Cámara de Diputados se hallaban empeñadas en discutir acerca de la conveniencia de arribar a una transacción extra oficial, sobre la base de una compensación moral más que material, con el fin de congraciarse ante las esferas financieras de Nueva York y ver la manera de obtener los créditos o empréstitos que necesitaba tanto Bolivia para el desenvolvimiento de sus incipientes industrias y aun para regularizar apremiantes necesidades de orden administrativo.

El primer durmiente de las obras en construcción del ferrocarril a Santa Cruz de la Sierra se colocaría en la zona fronteriza entre Yacuiba y Pocitos en septiembre de 1942, y a ello asistirían los presidentes Ramón Castillo y general Enrique Peñaranda⁷⁰.

⁶⁸ Memorando, para información de subsecretario, Buenos Aires, 5 de enero de 1949, AMREA, Caja Incidentes Fronterizos, 1948, Caja 43.

⁶⁹ Donovan to Daniels - Bonsal, February 28, 1941, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandums relating to Individual countries, 1918-1947, Bolivia, Box. 22.

⁷⁰ FIGALLO, "Bolivia, la Argentina y la Segunda Guerra Mundial", III Jornadas de Historia de Relaciones Internacionales. Globalización e Historia, Buenos Aires, 1998, p. 634. La obra estuvo finalizada recién en 1957.

Bolivia y Chile mantuvieron también conversaciones económicas en el mes de junio, pero éstas no alcanzaron los resultados esperados. La legación norteamericana en La Paz reportaba que la delegación chilena había propuesto el estudio para un tratado comercial, la creación de un corporación mixta para estimular el desenvolvimiento industrial y agrícola en Bolivia y para coordinar los ferrocarriles y otros medios de comunicación entre los dos países. Recomendaciones conjuntas se hicieron sobre temas bancarios y financieros, y para mejorar el traslado de bienes bolivianos por puertos chilenos. La parte boliviana se interesó en la posibilidad de arrendar al gobierno de La Paz la sección chilena del Ferrocarril Arica-La Paz y los muelles en Arica, cuyas dificultades económicas se habían visto agudizadas como consecuencia del giro que había tomado el conflicto mundial. Dada la situación apurada en que se encontraban las finanzas de la empresa, se planteó la necesidad de llegar a un acuerdo para modificar sus tarifas en forma que permitiera cubrir los gastos de las respectivas secciones y resolver asimismo otras necesidades técnicas del ferrocarril⁷¹. Los barcos norteamericanos afectados al tráfico con Canadá y Gran Bretaña eran entonces escasos en la costa del Pacífico; y el puerto de Arica, donde antes se surtía Bolivia, estaba casi desierto. La legación norteamericana era de la opinión de que no se podía esperar mucho de ninguna de las propuestas desde que Chile tenía muy poco que ofrecer en intercambio por concesiones provenientes de Bolivia⁷². Informaciones oficiosas aseguraban que la delegación chilena regresó a su país defraudada al no poder realizar sus propósitos. El presidente de la delegación chilena, Ing. Ricardo Heatley, expresó su contrariedad y desaliento. Otra vez, parecía que en esas negociaciones la finalidad del gobierno de Bolivia había sido transparentar una aspiración política más que económica, pues, sin enunciarla, buscaba obtener la cesión del puerto de Arica. Nuevamente, la cuestión de la salida al mar se anteponía a la concertación de nuevos convenios con Chile⁷³.

⁷¹ *República de Chile. Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio. Correspondiente al año 1941*, Santiago de Chile, Imprenta Chile, 1944, p. 461.

⁷² RA: Melby - Ravndall, Bonsal, June 12, 1941, NA, RG 59, Lot files, Office of American Republic Affairs, Memorandums Relative to Individual Countries, 1918-1947, Bolivia, Box 22.

⁷³ De Avelino Aráoz a Guillermo Rothe, La Paz, junio 5 de 1941, AMREA, Varios, 1941, expediente 11.

Brasil y los convenios con Bolivia y Paraguay

La política de Brasil se reactivó, asimismo, en sus propósitos de expansión de su área de influencia oriental. Su interés, después de la Conferencia de Montevideo, volvió a dirigirse hacia Bolivia y Paraguay. Ya en 1940, la larga excursión de casi seis meses de su presidente por el interior del país con el propósito declarado de conocer *in situ* las necesidades de los distintos Estados, había sido acompañada por una profusa propaganda periodística, difundida también en los noticieros cinematográficos. La gira dio a Vargas la oportunidad de inaugurar algunas obras públicas importantes, de poner en ejecución otras, de repartir promesas y de pronunciar discursos, criticando a la democracia y defendiendo el sistema político de su régimen y la neutralidad asumida por el Brasil⁷⁴, recordando que la tradición diplomática del Imperio y de la República se afirmaba en principios jurídicos que repudiaban la violencia y el atropello a pueblos neutrales pacíficos⁷⁵. Entonces Vargas había podido comprobar las limitaciones que se habían puesto a la notoria argentinización de la zona de Foz de Iguazu, como consecuencia de la campaña “pro nacionalización del lejano oeste”, política oficial del gobierno de Curitiba.

El tratado del 25 de febrero de 1938, firmado en Río de Janeiro entre Bolivia y Brasil, prometió el tendido de una línea férrea que uniera Corumbá con Santa Cruz de la Sierra –modificando un previo tratado de 25 de diciembre de 1928– y reafirmó las obligaciones del artículo 7 del tratado de Petropolis del 17 de noviembre de 1903 para la construcción de un ferrocarril que conectara Brasil y Bolivia. El gobierno de Río de Janeiro había logrado reducir la compensación de dos millones de libras a uno, a la cual había quedado sometido al cederle Bolivia el territorio del Acre, y que esa suma se invirtiese en construir el ferrocarril, es decir, que lo gastase en llevar el petróleo a su casa. Aquel dinero no había sido pagado, y ahora iba a ser utilizado para la construcción del ferrocarril a Santa Cruz. Como el monto no era suficiente, el gobierno

⁷⁴No obstante, para septiembre, y a tenor de la evolución de la situación internacional, el gobierno de Vargas comenzó a definir cuál sería su posición en caso de una agresión de la Alemania nazi: las fuerzas y los recursos del Brasil estarían alineados con el gobierno de los Estados Unidos. Entre noviembre y enero de 1941 se negociaría la construcción de bases militares en territorio brasileño para las Fuerzas Armadas americanas. Ver FRANK D. McCANN, “Brazil and World War II. The Forgotten Ally. What did you do in the war. *Zé Carioca?*, *E.I.A.L.*, Vol. 6, n° 2, 1995, p. 46; RICARDO SEITENFUS, *A entrada do Brasil na Segunda Guerra Mundial*, Porto Alegre, EDIPUCRS, 2000, pp. 244 y ss.; STANLEY E. HILTON, *Hitler's secret war in South America. 1939-1945. German Military Espionage and Allied Counterespionage in Brazil*, Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1999, p. 22.

⁷⁵De David Traynor a José María Cantilo, Río de Janeiro, 16 de mayo de 1940, AMREA, Brasil, 1940, expediente 1.

brasileño había prometido avanzar sumas adicionales para ser devueltas por Bolivia en libras esterlinas, o en el equivalente en petróleo o gasolina y con la garantía de la explotación de las zonas petrolíferas que el ferrocarril pudiera cruzar.

Brasil comenzó, pues, con la construcción de esta línea de unos 130 kilómetros, mientras había quienes hablaban de una política de intromisión en forma acelerada, señalándose incluso que la gente ocupada en la construcción de la línea, negros en su mayoría, era determinada a poblar las regiones por las que atravesaba.

En ese momento, Getulio Vargas se decidió a visitar Bolivia y Paraguay. El 28 de julio partió de Río de Janeiro en un avión militar, con una comitiva de la que formaba parte el embajador boliviano David Alvéstegui, y compuesta también por tres aviones que llevaban a jefes y oficiales del Ejército y la Armada, incluso a los representantes del departamento de Prensa y Propaganda. El objeto del viaje era inaugurar el primer tramo del ferrocarril a Santa Cruz de 87 kilómetros, de los cuales 77 eran en territorio de Bolivia.

Corumbá tributó un entusiasta recibimiento al primer presidente que visitaba esa apartada ciudad capital del Estado de Mato Grosso, situada sobre el río Paraguay. Momentos después de su llegada, Vargas recibió la visita de la delegación boliviana que se había trasladado para acompañarlo al acto de la inauguración de la línea férrea internacional, presidida por el ministro Ostria Gutiérrez en representación del presidente de Bolivia, general Peñaranda. Al día siguiente, Vargas, Ostria y la numerosa comitiva se trasladaron en tren a la frontera con Bolivia, la cruzaron, y después de una breve ceremonia que dejó inaugurado el trecho tendido, recorrieron lo construido. Se había terminado así una parte del ferrocarril transcontinental, llamado a ser el más grande de la América del Sur –en el encuentro de cancilleres de La Habana se había reconocido su valor para la defensa continental, recomendando a las naciones americanas interesadas en esos proyectos proceder lo más pronto posible con el financiamiento de las secciones aún por construir⁷⁶, ya que existía el proyecto de continuarlo hasta dejar unido el puerto de Santos, en el Atlántico, con el puerto chileno de Arica, en el Pacífico, pasando por Sorocabana, Baurú, Corumbá y Santa Cruz de la Sierra. Una gran parte del material esencial para tender el ferrocarril había sido comprada en los Estados Unidos, cuyo gobierno creía que debía contribuir con la provisión de rieles y otros equipos necesarios para que el trabajo no se interrumpiera. Presentando esos requerimientos a las

⁷⁶ TA/C - Mr. Sappinton - RA: Donovan, April 29, 1941, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs. Memorandums relating to Individual countries, 1918-1947, Bolivia, Box. 22.

apropiadas agencias del gobierno, la Secretaría de Estado recomendaba que se fuera lo más generoso posible bajo las circunstancias

Vargas afirmó entonces su interés por vincular su país con Bolivia, señalando que el Brasil no sólo cumpliría en el más breve plazo su compromiso de llevar hasta Santa Cruz esa importante línea de vinculación internacional, sino que muy pronto propondría al gobierno de La Paz la prolongación hasta Puerto Grether, sobre el río Ychilo, ya en plena región amazónica. Esta declaración la hizo en forma oficial y reiterada en conversaciones privadas que sostuvo con el canciller Ostria Gutiérrez y el ministro de Obras Públicas, Rodas Eguino.

Esa noche Vargas volvió a Corumbá, donde pronunció otro discurso, en el que se refirió a los proyectos del Brasil para materializar un vasto plan que haría de Corumbá un gran emporio comercial del oeste brasileño y centro de distribución por su ferrocarril a Santos, ya en pleno funcionamiento, hacia Bolivia por el ferrocarril nuevo, a Paraguay por el puente que se construiría sobre el río del mismo nombre, y por la línea férrea a Puerto Esperanza, es decir, un centro convergente de rutas continentales. El 30, el presidente Vargas inauguró en la Base Naval de Ladario, próxima a Corumbá, un dique seco destinado a ser utilizado no sólo por los buques de guerra sino para prestar servicios a la navegación comercial del río Paraguay. En el arsenal se repararían y construirían barcos mercantes para la flota común brasileño-paraguaya y naves de guerra para la Marina fluvial del Brasil. Vargas expresó que era preciso dotar al Paraguay, en sus fronteras del oeste, de medios suficientes de vigilancia regular en las aguas del río Paraguay y de instalaciones capaces de auxiliar el tráfico fluvial, las comunicaciones y todo el intercambio de la región.

Desde 1938 en adelante la diplomacia brasileña también se había hecho más activa en el Paraguay. El 24 de junio de 1939 habían firmado el tratado Riart-Aranha sobre construcción de un ferrocarril que uniría el norte del Paraguay con el Mato Grosso, extendiéndose desde allí al Atlántico. También se preveía la construcción de otro ferrocarril a través del Paraguay central al Estado de Paraná. El tratado también hacía provisiones para la estimulación del tráfico ribereño, el otorgamiento de becas para el estudio agrícola y el estudio de los problemas de tráfico de las fronteras. Bajo sus términos, comisiones de expertos estudiaron el problema de los ferrocarriles y entregaron recomendaciones y planes para la construcción. Nada se avanzó, y algunos lo achacaban a la Argentina y su oposición, que quería preservar el status de un Paraguay enteramente dependiente de Buenos Aires para contactos con el mundo exterior. Pero el 31 de mayo de 1941 otro tratado ferrocarrilero fue firmado. El ministro norteamericano Frost telegrafaba desde Asunción que los brasileños

estaban otra vez temerosos de que la Argentina se opusiera⁷⁷. Sin embargo, el escepticismo de que fuera el Paraguay, sin capacidad económica alguna, quien se comprometía a construir la vía, daba ahora lugar a una posibilidad cierta, siendo el Brasil mismo el que la iba a construir. Por lo demás, la línea Corumba-Santa Cruz revalorizaba el valor estratégico del Paraguay entero.

Ya desde abril de 1940 era notoria el ansia paraguaya para promover un avivamiento de los tráficos fluviales y terrestres con Brasil, los primeros por el lado de Puerto Esperanza, del que se haría nexos con las corrientes provenientes de Uruguay y de Bolivia; y los segundos mediante la realización de los viejos proyectos ferroviarios. Entonces la Cancillería de Brasil estaba interesada en el balizamiento del río Paraguay, así como en su dragado entre Asunción y Corumbá, y tanto el Brasil como Bolivia parecían empeñados en que ese tramo del río pudiera mantenerse con un calado regular de siete pies. Pero se apreciaba también, incluso en Asunción, que ese programa de acercamiento constituía sólo una parte del amplio plan que desde hacía tiempo meditaba Itamaraty, mucho antes de que el mismo Vargas asumiera la presidencia del Brasil. Se recordaba que el gobierno de Río de Janeiro, en época en que era canciller el doctor Mello Franco y representante del Paraguay el doctor Moreno, había ofrecido una ayuda similar a la que se estaba ofreciendo. Era canciller J. Zubizarreta y entonces se apreció, como lo pensaban ahora algunos en Paraguay, que esa colaboración ofrecida era sólo ventajosa para el Brasil y que además se corría el riesgo de despertar recelos de la Argentina, en realidad el único país que podía prestar una ayuda eficaz y definitiva. También había en el Paraguay quienes veían en la conexión ferroviaria con el Brasil que se planeaba una estrategia militar. El concepto de ser utilizado como un instrumento en una posible emergencia bélica en la que pudiera ser parte la Argentina había predominado para oponerse al proyecto por cincuenta años en sectores calificados de argentinistas, con la hipótesis de un plan militar en el que, en la eventualidad de una guerra, los territorios argentinos del norte tendrían que afrontar por el lado del Paraguay la irrupción del ejército brasileño:

Este argumento subsiste todavía y goza de gran predicamento, en el criterio generalmente sustentado, y aun lo refuerza el hecho de que en los últimos tiempos el Brasil haya desarrollado en el Mato Grosso, sobre la frontera paraguaya, un plan vial fuera de toda proporción con las necesidades actuales del comercio con ese Estado. Plan vial éste cuyo carácter parece revelarse cuando se habla de llevar el ferrocarril de Concepción-Horqueta hasta Pedro Juan

⁷⁷ RA: JFMelby to Bonsal, June 6, 1941, NA, RG 59, Lot Files, Office of American Republic Affairs, Memorandums Relative to individual Countries, 1918-1947, Brasil, Box 25.

Caballero, para empalmarlo allí con la línea Punta-Porá-Campo Grande, del sistema San Pablo-Puerto Esperanza⁷⁸.

Pero ahora había intereses más allá de los regionales que hacían factibles las realizaciones, especulándose con la incorporación de Paraguay a un llamado “frente de paz”, ya integrado por Brasil, Bolivia y Uruguay.

Aunque las consecuencias mercantiles de la guerra se habían manifestado en un aumento apreciable del comercio guaraní con el Brasil, la identidad de producciones parecía excluir para el Paraguay toda posibilidad de expansión comercial apreciable por ese lado como consecuencia de la comunicación ferroviaria obtenida. Sólo en el caso de que el Paraguay modificase casi de un modo total el carácter de su producción exportable para buscar otros mercados, su acceso al mar por la costa del Brasil podría, en el supuesto más favorable, conferir a ese ferrocarril una función eficaz en la economía paraguaya. Ello llevaba a recordar el plan indicado por los técnicos norteamericanos para especializar la producción paraguaya de acuerdo con la demanda del mercado de los Estados Unidos, aunque en tanto que los productos principales de la producción paraguaya fueran los mismos, la Argentina y sus posibilidades de demanda seguirían siendo el mercado preciso.

En julio se conoció que el presidente Vargas se llagaría también al Paraguay para ratificar los convenios e inaugurar la sucursal del Banco de Brasil –el Banco de la Nación Argentina comprometido en junio de 1939 inauguró su propia agencia el 29 de agosto de 1942–. Desde 1859, año en que la había visitado Justo José de Urquiza, no había recibido Asunción a otro mandatario de Estado. Diversas eran las conjeturas que se hacían sobre los motivos que guiaban a Vargas. En los sectores gubernativos se manifestaba que esa visita era de pura cortesía y sólo tenía por objeto retribuir la visita que efectuara a Río de Janeiro el general Estigarribia como presidente electo –y en 1928 el presidente Guggiari–. Los representantes diplomáticos de los países del Pacífico, el Perú y Chile, eran los que demostraban mayor preocupación. Inquietud del agente diplomático chileno que se veía acrecentada por el hecho de que Chile se había visto excluido de la mediación en el conflicto suscitado entre Perú y Ecuador, cuando consideraba que le correspondía por su condición de país limítrofe. Los diplomáticos que representaban a los gobiernos del Eje vinculaban la visita del presidente Vargas a la política de concordancia que parecía seguir Itamaraty con respecto a la Casa Blanca. Llegaban hasta a decir que el doctor Vargas no sería ajeno a las recientes gestiones que en Asunción

⁷⁸ De Luis Castiñeira a Enrique Ruiz Guiñazú, Asunción, agosto 9 de 1941, AMREA, Brasil, 1941, expediente 24.

realizaba el ministro norteamericano Frost con relación al establecimiento en el Paraguay de bases aéreas de los Estados Unidos⁷⁹.

Vargas partió de Corumbá el 31 con destino a Concepción, puerto paraguayo sobre el río Paraguay para continuar viaje a Asunción a bordo del monitor brasileño Paranaíba, en compañía del ministro de Marina. Los demás miembros de la comitiva seguirían viaje en avión y en el vapor Argentina, del Lloyd Brasileiro, para llegar al día siguiente. En Asunción se intercambiaron los respectivos instrumentos de ratificación de los acuerdos firmados en Río de Janeiro el 14 de junio anterior, con motivo de la visita de Luis Argaña a Río, entre los cuales figuraban: construcción de la línea ferroviaria de Concepción a Pedro Juan Caballero, que abriría al Paraguay una nueva ruta hacia el Atlántico; establecimiento de un puerto libre o franco en Santos para las mercaderías importadas y exportadas por el Paraguay; el que se refería a los problemas de la navegación, dragado y balizamiento del río Paraguay y creación de una marina mercante paraguayo-brasilera; el convenio sobre concesión de créditos destinados a facilitar el intercambio comercial entre el Paraguay y Brasil; el que creaba una comisión mixta encargada de preparar las bases de un tratado de comercio y navegación entre ambos países; el que reglamentaba el tráfico fronterizo; el intercambio de técnicos de los dos países. También hubo otros acuerdos de carácter cultural⁸⁰. El acontecimiento no dejaba de ser extraordinario, pues la confirmación de los tratados recientemente firmados en Itamaraty se hacía en presencia de ambos mandatarios. Entonces Vargas dijo que algunos acuerdos ya estaban en marcha, como el ferrocarril de Campo Grande a Punta Pora, es decir, hasta la frontera con el Paraguay, localidad por la cual, de regreso a Río de Janeiro, pasaría para examinar el estado de las obras⁸¹.

Según la prensa paraguaya, fiscalizada y dirigida por el gobierno, la bienvenida a Vargas fue apoteósica, pero el embajador argentino señalaba que, aunque el acto de recibimiento fue importante, estaba muy lejos de adquirir tal magnitud. Parte de la multitud que aclamó al presidente Vargas fue presionada por las autoridades, pues a todos los empleados públicos se les obligó a asistir a los actos populares. Las manifestaciones de simpatía fueron más para el presidente Vargas que para el Brasil. *El Tiempo*, el 5 de agosto señalaba a Vargas como el genial político que había forjado el nuevo orden nacionalista

⁷⁹ De Luis Castiñeiras a Enrique Ruiz Guiñazú, Asunción, julio 30 de 1941, *ibidem*.

⁸⁰ De Eduardo Labougle a Enrique Ruiz Guiñazú, Río de Janeiro, agosto 2 de 1941, *ibidem*.

⁸¹ De Luis Castiñeiras a Enrique Ruiz Guiñazú, Asunción, agosto 5 de 1941, *ibidem*.

en su patria, y lo definía como poseedor de una recia personalidad de estadista, el gran reconstructor del Brasil moderno.

Había una notoria similitud entre esos acuerdos y los convenios suscritos entre el Paraguay y la Argentina con anterioridad, y que pendían de la aprobación legislativa de sus Cámaras –los firmados en julio de 1939 durante la visita de Estigarribia a Buenos Aires–. Pero entre la firma de los tratados en Río de Janeiro y su ratificación en Asunción no había pasado más que un mes y medio, breve lapso que demostraba un gran interés por llevar adelante un acercamiento político y económico. La circunstancia de existir en ambas naciones un gobierno de dictadura, con lo cual no había sido preciso requerir la sanción legislativa, había permitido, en parte, esa celeridad en la ratificación⁸². Corrieron rumores de que Vargas firmaría con el gobierno de H. Morinigo un convenio de carácter militar⁸³, abonados por la decisión del presidente brasileño de prolongar por un día más su permanencia en Asunción y mantener en la mañana de ese mismo día una larga y secreta conversación con el general Morinigo y el canciller Argaña. Había quienes lo relacionaban con la preparación bélica que estaba realizando el Brasil –sus bases aéreas, sus astilleros, sus fábricas de aviones, etc.

El canciller Argaña, con una espontaneidad que destacaba Castiñeiras, le declaró que la visita del presidente Vargas no tenía ninguna finalidad oculta, y que Brasil sólo pensaba ayudar al Paraguay en vista de su precaria situación económica y financiera, que lo que se dijera sobre pactos secretos era pura invención. Con respecto a la financiación de los convenios firmados en Río de Janeiro, no parecía posible que fuera Brasil solo el que pudiera hacerlo. Se reconocía que la situación financiera y económica de ese país era precaria; por lo tanto el dinero para esas obras lo facilitaría Estados Unidos, “y así se viene aquí a dar mayor consistencia a una creencia arraigada hace largo tiempo en casi todos los espíritus: que detrás del Brasil está siempre Norteamérica”⁸⁴.

Al relacionar la ayuda económica del Brasil al Paraguay con una colaboración análoga del Brasil con Bolivia, el diplomático argentino en Asunción se preguntaba si ambas actitudes internacionales formaban parte de un mismo plan, sobre todo por la simultaneidad con que se realizaban. El viaje de Vargas también hacía reflexionar al representante argentino en Bolivia. Lo vinculaba con su deseo de llegar con su influencia hegemónica, sobre todo en el Oriente,

⁸² De Embajada de Chile en Argentina a ministro, Buenos Aires, agosto 9 de 1941, AMRECH, Oficios confidenciales, 1941, Vol. 1.885.

⁸³ De Castiñeiras a Ruiz Guiñazú, Asunción, julio 30 de 1941, AMREA, Brasil, 1941, expediente 24.

⁸⁴ De Luis Castiñeiras a Enrique Ruiz Guiñazú, Asunción, agosto 9 de 1941, *ibidem*.

con la idea de un predominio sobre territorios que, sufriendo un aislamiento permanente, esperaban su liberación con una salida rápida, cual sería una línea ferroviaria que los pusiera en contacto con el mundo exterior. Los hombres más caracterizados de Santa Cruz, al hacer un balance de lo que el futuro depararía a ese Departamento, pensaban que no se sacaría nada sólo con una salida directa por esa línea, pero era necesaria. Era cierto que Santa Cruz con una producción similar a la del Brasil no le podría vender nada y tendría que comprarle su producción manufacturada.

La mayoría de la prensa argentina no hizo comentarios sobre la gira de Vargas. Pero sí los diarios de la tarde, en especial dos de tendencia antagónica, *Critica* y *El Pampero*, que hablaba de la batalla del Paraguay, subrayando la derrota que acababa de sufrir la Cancillería argentina en la política platense al permitir que se desviase el comercio paraguayo hacia el puerto de Santos, en detrimento de la corriente que lo conducía por el ferrocarril de Buenos Aires a Asunción y por los barcos fluviales de la Compañía Mihanovich: “Es más visible este retroceso argentino cuando se observa el desarrollo del Brasil, los progresos de sus fábricas armamentistas, la construcción de barcos de guerra, y ahora de aviones de caza y bombarderos, sus líneas de navegación y su organización comercial”⁸⁵. Ante la constatación de que “el rol de país director en Sudamérica, de la mayor influencia, que tanto ha ambicionado y ambiciona la Argentina, lleva camino de adjudicárselo el Brasil”, había quienes, tras los Andes, pensaban que la Argentina tendría que recurrir a Chile, “en busca de cooperación y ayuda para juntos neutralizar cualquier tendencia que ‘nos amague’”.

Los acuerdos suscritos en Río de Janeiro entre el Brasil y el Paraguay parecían tener también una proyección más o menos directa sobre el Uruguay y sus relaciones comerciales con el Paraguay, pues las cancillerías de Asunción y de Montevideo habían firmado igualmente un convenio de intercambio en 1938. El valor del intercambio entre el Paraguay y el Uruguay después de haberse duplicado de 1938 a 1939 por efecto del Tratado de Comercio, había descendido en 1940 por debajo del monto registrado en 1938. La comprobación demostraba la naturaleza aleatoria y frágil del esfuerzo que se había hecho por encauzar hacia una corriente comercial novedosa.

⁸⁵ De Embajada de Chile en Argentina a ministro, Buenos Aires, agosto 9 de 1941, AMRECH, Oficios confidenciales, 1941, Vol. 1.885.

CONCLUSIONES

En activas gestiones, la Argentina y los países del Cono Sur intentaron numerosas soluciones y vías para superar antiguos y nuevos retrasos de sus economías, para enfrentar las consecuencias de las más recientes alteraciones de los mercados internacionales y para afrontar los críticos momentos que estaba deparando la Segunda Guerra Mundial. Muchas de las resoluciones de la Conferencia Económica Regional del Plata, nacidas con vocación de integración regional, quedaron en el papel, motivo de recurrentes iniciativas legislativas y de periódicas apelaciones de gobiernos, funcionarios y personalidades cívicas. Escribía en 1959 el canciller paraguayo: “Aún continuamos buscando la ratificación de alguna, como el reconocimiento del Convenio sobre renuncia a la cláusula de nación más favorecida, que sólo Brasil la ha aprobado”⁸⁶.

Mejor destino, aunque no por ello más rápido y eficiente, tendrían los convenios para sacar de su enclaustramiento a través de facilidades de transporte y vinculación a Bolivia y Paraguay.

⁸⁶ De Sapena Pastor a Juan Plate, embajador de Paraguay en Washington, Asunción, 17 de julio de 1959, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay (AMREP), Asunción Dirección de Política Internacional.

Educación socialista, modernización científica y organización sindical durante el gobierno de Lázaro Cárdenas en México (1934-1940)

ANA MARÍA KAPELUSZ-POPPI
Departamento de Historia
Universidad de Wisconsin Oshkosh
kapelusz@uwosh.edu

RESUMEN

Este artículo analiza tres proyectos desarrollados durante el gobierno de Lázaro Cárdenas: el Instituto de Enfermedades Tropicales, los Museos de la Historia y las Escuelas para Hijos de Trabajadores. La finalidad de estos organismos era la educación secundaria, científica y extra-curricular de los trabajadores y campesinos. En sus objetivos generales y métodos pedagógicos estas instituciones seguían el programa de la “educación socialista”. Por ello se esperaba que sirvieran no sólo a la secularización de la enseñanza sino también a la construcción futura de una sociedad social y económicamente igualitaria. Al mismo tiempo, el presidente Cárdenas y sus asesores cercanos esperaban que estas instituciones contribuyeran a la reconstrucción económica y política del Estado y a la unificación de todos los mexicanos tras un ideario común. Con este fin, buscaron ponerlas al servicio de la sindicalización de la sociedad y la construcción de un Estado fuerte. Este aspecto del proyecto sobrevivió aun cuando, hacia fines de la década del '30, la idea de la educación socialista perdió su impulso.

PALABRAS CLAVE

Educación superior - educación socialista - general Lázaro Cárdenas - reconstrucción nacional - sindicalización

ABSTRACT

This article examines three programs developed during the presidency of General Lázaro Cárdenas namely, the Instituto de Enfermedades Tropicales, the Museos de la Historia, and the Escuelas para Hijos de Trabajadores. The goal of these programs was to offer secondary and scientific education for the working class and the peasantry. They also included plans for bringing “cultura” to the Mexican people. With regards to their general goals and pedagogical methods, the three organisms followed the mandates of “socialist education”. Therefore, it was expected that they were to contribute not only to the secularization of schools but also to the construction of an egalitarian society in the future. Finally, President Cárdenas and his close advisers also expected these institutes to be instrumental in the material and political reconstruction of the country and in the creation of a shared sense of nationhood. Therefore, the three institutes were geared towards the strengthening of the state and the creation of large unions and confederations. This aspect of the program survived even after the idea of socialist education lost its impetus, in the late 1930s.

KEY WORDS

General Lázaro Cárdenas - higher education - national reconstruction - socialist education - unionization.

INTRODUCCIÓN¹

El presente artículo examina el proceso de reconstrucción nacional llevado a cabo durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) a través del análisis de tres instituciones educativas: el Instituto de Enfermedades Tropicales, los Museos de la Historia y las Escuelas para Hijos de Trabajadores. Dichos organismos fueron creados por el Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica (CNESIC), un cuerpo de asesoramiento presidencial fundado por Cárdenas a fines de 1935 con el objeto de implementar el principio de educación socialista en la enseñanza terciaria. Por ende, el Consejo –y las instituciones que éste organizó– se inspiraban en principios de igualdad social e inclusión política y ponían la formación profesional y

¹ Agradezco a la Universidad de Wisconsin-Oshkosh el apoyo para realizar la investigación de archivo para esta publicación.

el avance de los conocimientos científicos “al servicio de las aspiraciones e intereses del proletariado mexicano”².

La presidencia del general Cárdenas sentó las bases para el afianzamiento de las instituciones sobre las que descansaría el Estado mexicano durante el resto del siglo XX, así como para el desarrollo del consenso político y la unidad nacional. De esta manera, su gobierno puso fin a las secuelas de la Revolución Mexicana, marcando un hito en la historia de ese país. Si bien las principales batallas de dicha contienda tuvieron lugar entre 1910 y 1920, la destrucción social y económica y la fragmentación nacional se hicieron sentir hasta bien entrada la década del '30. En su esfuerzo por consolidar la nación, Cárdenas procuró instituir un Estado fuerte y centralizador y estructurar la sociedad por medio de sindicatos y corporaciones afiliados al partido oficial. Este presidente también se apoyó en un discurso que promovía la protección y redistribución de las riquezas nacionales, tanto económicas como intelectuales. Por ello, especialmente durante los primeros años de su mandato, dedicó gran interés a la reforma educativa conocida como la “educación socialista”.

La historiografía sobre la educación en la época cardenista ha demostrado la primacía dada por la orientación socialista a la escuela primaria, en particular en áreas rurales³. Este artículo concuerda con estas conclusiones, pero subraya además la importancia que Cárdenas dio a la educación superior, es decir a la escolaridad secundaria, a las universidades y a los programas culturales para adultos. Específicamente, el análisis del Instituto de Enfermedades Tropicales, de los Museos de la Historia y de las Escuelas para Hijos de Trabajadores muestra que este gobierno prometió la democratización del

² Lázaro Cárdenas al protestar como presidente de la República ante el Congreso de la Unión, 30 de noviembre de 1934, en Secretaría de Educación Pública y Secretaría de la Presidencia, México a través de los discursos presidenciales, tomo 11, México, 1976, p. 228; CNESIC, Informe confidencial sobre dificultades que este consejo ha encontrado para cumplir en la práctica con lo dispuesto en el decreto del 21 de octubre de 1935, México, 26-III-1938, México, Archivo de la SEP, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 22, Legajo 72.

³ MARY KAY VAUGHAN, *Cultural Politics in Revolution. Teachers, Peasants and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, The University of Arizona Press, 1997, pp. 7-9, 20-24, 93-95 y 189-201; SUSANA QUINTANILLA, “La Reforma educativa socialista durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas: Un balance historiográfico”, en MÍLADA BAZANT (ed.), *Ideas, Valores y Tradiciones*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 2000, pp. 185-201; ALICIA CIVERA, *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 1997, pp. 10-37; GUILLERMO PALACIOS, *La pluma y el arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 13-16; VAUGHAN Y QUINTANILLA, “Presentación”, en VAUGHAN Y QUINTANILLA, *Escuela y sociedad en el período cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica (FCE), 1997, pp. 21-29.

acceso al entrenamiento superior y la extensión de los servicios profesionales a obreros y campesinos. Al mismo tiempo, estas instituciones servirían a las organizaciones de masas como la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC).

EL CONTEXTO HISTÓRICO Y LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

La revolución y sus consecuencias: México entre 1910 y 1930

En 1910 Francisco Madero, el heredero de una de las familias terratenientes más opulentas de México, convocó a una rebelión para derrocar al general Porfirio Díaz. Madero y sus seguidores esperaban que el levantamiento contra este dictador que retenía el poder desde 1876 a través de reelecciones fraudulentas llevara a la rápida instauración de un régimen político legítimo. Sin embargo, la rebelión desbordó los planes de depuración institucional y se convirtió, en cambio, en una lucha por la redistribución de la tierra, la autonomía municipal y la protección legal de los trabajadores. Muchos de los rebeldes que se unieron a los ejércitos revolucionarios también querían robustecer la soberanía política, económica y cultural de la nación. Como resultado, la convocatoria maderista desembocó en la Revolución Mexicana, un alzamiento popular y nacionalista que duró más de diez años y que costó la vida a por lo menos un millón de habitantes del país⁴.

Para fines de 1916 la facción revolucionaria liderada por Venustiano Carranza había logrado afianzarse lo suficiente como para convocar a una Convención Constituyente en la ciudad de Querétaro. Se esperaba que esta asamblea, en la que sólo se permitió participar a los seguidores del movimiento iniciado por Madero, diese un marco legal a las aspiraciones revolucionarias. Las voces a favor de la reforma agraria tuvieron especial peso en la Convención. Los constituyentes, en particular los pertenecientes a las clases medias provincianas que constituían la mayoría, también buscaban establecer un sistema democrático, mejorar las condiciones de educación, salud y vivienda de los sectores sociales rurales y satisfacer las demandas de los grupos traba-

⁴Durante el régimen de Porfirio Díaz la población mexicana creció a un ritmo de entre 1 y 1,5% anual. Según el tercer censo nacional, la población de 1910 era de 15.160.369 habitantes. Once años más tarde, el cuarto censo nacional arrojó un total de 14.334.780. Para explicar esta caída demográfica tienen que tenerse en cuenta tanto la violencia de la época revolucionaria como los efectos de la epidemia de gripe de 1918. Algunos expertos discuten estos resultados y opinan que, mientras que la cifra para 1910 era mayor, era aún más reducida once años más tarde. FRANCISCO ALBA, *La población de México: evolución y dilemas*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 16-18.

jadores urbanos. Por ello reivindicaban tanto la doctrina liberal decimonónica de garantías individuales e igualdad jurídica como las ideas de participación directa y justicia social propias del anarquismo y del socialismo europeos de fines del siglo XIX y comienzos del XX⁵.

La combinación de factores militares, políticos e ideológicos que llevó a la Convención de Querétaro se reflejó en la Constitución de 1917, que instituyó una república representativa federal, basada en el principio maderista de “no-reelección”. También prometió la restitución de la tierra ilegítimamente apropiada por los grandes hacendados, su reparto entre los campesinos desposeídos y la reorganización de comunidades rurales o *ejidos*. La defensa de los trabajadores y sus derechos incluyó la jornada de ocho horas de trabajo y la protección a las mujeres y los niños. Simultáneamente, buscó resguardar el orden social prohibiendo toda acción sindical que careciese de aval gubernamental. De este modo, la Convención satisfizo los reclamos de los grupos radicales mientras que simultáneamente creó las condiciones para un desarrollo capitalista⁶.

La Constitución de 1917 también respondió a ciertas demandas de la Iglesia Católica, aun cuando sus representantes habían estado entre los grupos expresamente excluidos de participar en la asamblea constituyente. Esta influencia se advierte, por ejemplo, en la defensa de las mujeres y los niños y en el derecho a la huelga y a la organización laboral. Otro concepto tácitamente compartido por los constituyentes y el catolicismo social fue el del pago de un salario mínimo suficiente como para posibilitar el sostén del hogar únicamente por parte de los hombres⁷.

El hecho de que existiesen elementos comunes entre algunas de las reformas sociales propuestas por la Iglesia Católica y las adoptadas por la

⁵ JAMES COCKROFT, *Intellectual Precursors of the Mexican Revolution*, Austin, University of Texas Press, 1959, pp. 81-83; JOHN HART, *Revolutionary Mexico. The Coming and Process of the Mexican Revolution*, University of California Press, 1987, pp. 331-333; NORA HAMILTON, *The Limits of State Autonomy*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1982, pp. 61-62; ALAN KNIGHT, “El liberalismo Mexicano”, *Historia Mexicana*, T. XXXV, n° 1, julio-sept. de 1985, pp. 65-66; VAUGHAN, *The State, Education and Social Class*, pp. 83 y 116-117; *Cultural Politics*, p. 3; JOHN WOMACK, “The Mexican Revolution, 1910-1920”, *ibidem*, p. 125.

⁶ CHRISTOPHER BOYER, *Becoming Campesinos. Politics, Identity, and Agrarian Struggle in Postrevolutionary Michoacan, 1920-1935*, Stanford University Press, 2003, pp. 24-25; HAMILTON, *op. cit.*, pp. 61-62 y 101; HART, *op. cit.*, pp. 330-333; PATIENCE A. SCHELL, *Church and State Education in Revolutionary Mexico City*, Tucson, The University of Arizona Press, 2003, pp. 11-14; WILLIAM J. SIMBIEDA, “Looking for a Place to Live: Transforming the Urban Ejido”, *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 15, n° 3, 1996, pp. 371-375; VAUGHAN, *The State... cit.*, pp. 83, 121 y 126.

⁷ SCHELL, *op. cit.*, pp. 13-14.

Convención Constituyente no debe ocultar, sin embargo, el fuerte componente antirreligioso que caracterizó a esta última. Este espíritu fue alentado especialmente por los jóvenes profesionales, estudiantes, maestros, empleados y, en especial, por los oficiales del ejército revolucionario y los representantes del artesanado y de la incipiente clase obrera industrial. Estos grupos tuvieron un papel predominante en la Convención, y como resultado la Constitución de 1917 estableció severos límites a la acción social, las prerrogativas legales y la adquisición de propiedades por parte de la Iglesia Católica⁸.

El debate sobre el artículo 3º, que regularía la naturaleza de la educación en México puso de manifiesto el antagonismo que muchos de los miembros de la Convención Constituyente abrigaban hacia las creencias religiosas y en particular hacia la Iglesia Católica. La comisión a cargo del borrador constitucional, presidida por un coterráneo y amigo personal de Cárdenas, el general Francisco I. Múgica, no sólo quería imponer la educación laica sino también prohibir explícitamente la enseñanza religiosa. Otros representantes, por el contrario, consideraban que estas disposiciones constituían una amenaza a las garantías individuales. Por otra parte, las veían como innecesariamente provocativas y por ende perjudiciales para la armonía nacional. Finalmente, y tras mucho debate, se estableció que la educación sería obligatoria y gratuita. Al mismo tiempo se ordenó a todos los establecimientos de enseñanza oficial adoptar programas educativos laicos; la participación de los clérigos en la dirección de las escuelas primarias también quedó prohibida⁹.

Más allá de los desacuerdos acerca de las libertades individuales y sobre las trabas que se impondrían a la labor de la Iglesia, los delegados reunidos en Querétaro compartían la visión de un desarrollo nacional impulsado por un Estado robusto y pujante, esperanzas que frecuentemente tomaban el carácter de un discurso antiimperialista y más específicamente, antinorteamericano. El principio constitucional de la primacía del bienestar general sobre el derecho absoluto a la propiedad privada reflejó la coincidencia sobre la necesidad de un gobierno fuerte. Igualmente la carta magna mexicana de 1917 resguardó el derecho de la nación sobre recursos y áreas geográficas considerados estratégicamente importantes, tales como el petróleo y las zonas costeras. Por

⁸ VAUGHAN, *The State...* cit., pp. 115-125.

⁹ ALMA DORANTES, *El conflicto universitario en Guadalajara, 1933-1937*, Guadalajara, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 1993, pp. 47 y 114; HART, *op. cit.*, p. 330; VICTORIA LERNER, *La educación socialista en México*, México, El Colegio de México, 1981, p. 12; VAUGHAN, *The State...* cit., pp. 83, 121, 126; WOMACK, *op. cit.*, p. 177.

último, la posibilidad de los extranjeros de ejercer actividades económicas o profesionales también fue severamente restringida¹⁰.

La situación militar y política se vio relativamente consolidada en 1920 cuando Álvaro Obregón, uno de los comandantes carrancistas, asumió la presidencia. A pesar de esta victoria, la facción triunfante –conocida como el grupo “sonorense”– era muy débil dado que aún debía dominar a los caudillos y otras fuerzas locales que controlaban política y militarmente a numerosas regiones del país. El gobierno federal también enfrentaba serias dificultades económicas. En este contexto, Obregón primero, y después de 1924 Plutarco Elías Calles, olvidaron muchas de las promesas constitucionales en favor de la reforma agraria y la implementación de una verdadera democracia. En su afán por atraer los capitales necesarios –tanto domésticos como internacionales– e iniciar la reconstrucción económica, las nuevas autoridades federales relegaron el discurso nacionalista a un segundo plano¹¹.

Los sonorenses, sin embargo, no olvidaron las ideas de reforma educacional. En un país en el que los niveles de analfabetismo rondaban el 70%, la educación generalizada parecía encerrar promesas de progreso social. Por otra parte, se esperaba que una acción cultural dirigida por el gobierno crease un ideario nacional común y, por lo tanto, contribuyese a la unificación de todos los mexicanos. Así, una de las primeras decisiones de Obregón fue la de crear la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo la inspiración del reconocido pensador y escritor José Vasconcelos. La prioridad de la SEP fue la educación primaria y, en particular, la educación rural. Siguiendo los ideales de Vasconcelos, esta Secretaría también buscaba poner todos los recursos culturales existentes, incluida la Universidad Nacional, al servicio de las grandes mayorías. Sin embargo, durante la presidencia de Plutarco Elías Calles (1924-1928) los gastos federales para la enseñanza sufrieron un descenso y con ello también las ilusiones de elevar intelectualmente a la ciudadanía. Los esfuerzos educacionales se vieron limitados a las escuelas primarias en áreas rurales mientras que la Universidad Nacional se abocó a educar exclusivamente a una minoría selecta¹².

Al mismo tiempo que restringía el impulso cultural, el régimen callista dio nuevo ímpetu a los preceptos anticlericales de la Constitución de 1917, nor-

¹⁰ HART, *op. cit.*, p. 330; VAUGHAN, *The State... cit.*, pp. 117-120, 127.

¹¹ JEAN MEYER, “Revolution and Reconstruction”, pp. 219, 227-233 y 238-240; ROBERT P. MILLON, *Vicente Lombardo Toledano, Mexican Marxist*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, p. 26; VAUGHAN, *The State... cit.*, pp. 130-132.

¹² SCHELL, *op. cit.*, p. 19; VAUGHAN, *The State... cit.*, pp. 121 y 134-136; *Ídem, Cultural Politics... cit.*, p. 4.

mas a las cuales no se les había puesto mucha atención durante los primeros años de la década. Las políticas antirreligiosas de Calles generaron profundo descontento entre los católicos y llevaron, en 1926, a la Guerra Cristera, durante la cual por lo menos treinta mil insurgentes religiosos pelearon contra el ejército federal. Si bien en 1929 el gobierno y la jerarquía eclesiástica pusieron formalmente término al conflicto, la violencia perduró hasta bien entrados los años '30. Los cristeros peleaban no sólo contra las fuerzas nacionales sino también contra las guardias de campesinos agraristas, quienes desde los tempranos años '20 luchaban por efectivizar la distribución de la tierra, prometida por la Constitución de 1917¹³.

Con la caída en 1926 del precio mundial del petróleo y la plata, dos productos fundamentales en las exportaciones mexicanas, la compleja situación política y militar se combinó con una crisis en la balanza de pagos. Como resultado, mientras que las dificultades económicas anticipaban la crisis internacional de 1929, las acciones de distintos grupos insurgentes sumían a grandes áreas del país en una profunda conmoción. La agitación por otra parte, también comenzaba a extenderse a las ciudades, donde los trabajadores industriales reclamaban mayores derechos. En estas circunstancias, el asesinato de Álvaro Obregón a manos de un militante católico, pocos días después de su reelección como presidente para el período 1928-1932, puso al país al borde de una nueva y generalizada guerra civil¹⁴.

La crisis de 1928, el Primer Plan Sexenal y la candidatura de Lázaro Cárdenas

Con el fin de reordenar el proceso electoral y recuperar la ascendencia política, en 1928 Calles auspició la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El presidente saliente, que ambicionaba afianzar su dominio personal pero también consolidar el poder central, buscó crear nuevas estructuras políticas que superasen la crisis generada por la desaparición repentina de Obregón. Con este objetivo desde un comienzo, Calles promovió la incorporación

¹³ ALAN KNIGHT, "The Mentality and Modus Operandi of Anticlericalism", Conference at the University of Chicago, Chicago, The University of Chicago, 18-IV-2005; MEYER *ET AL.*, *Historia de la Revolución Mexicana, 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*, México, El Colegio de México, 1977, pp. 237-256; RAQUEL SOSA ELÍZAGA, *Los códigos ocultos del cardenismo. Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*, México, Plaza y Valdés, 1996, pp. 47-48; BOYER, *op. cit.*, pp. 3-4 y 129.

¹⁴ HAMILTON, *op. cit.*, p. 14; HART, *op. cit.*, p. 330, SOSA ELÍZAGA, *op. cit.*, p. 62; VAUGHAN, *The State... cit.*, p. 127; WOMACK, *op. cit.*, p. 166.

del mayor número de participantes posibles al nuevo partido. Lo único que se pidió a sus miembros fue el respeto a la autoridad central y en especial a Calles, conocido desde entonces como el “Jefe Máximo”. Pero para centralizar el poder político, el PNR también necesitaba ganar la confianza y adhesión de los miles de sublevados que mantenían una actitud beligerante. Para ello los líderes debían escuchar e implementar, aunque fuese parcialmente, las demandas de los campesinos, de los trabajadores y de los jóvenes de clase media. En síntesis, la situación social y política dejó claro que la reconstrucción política y material de México no podía basarse en un control absoluto por parte de los sonorenses ni en el beneficio exclusivo de las elites posrevolucionarias. Por el contrario, la pacificación del país requería el reparto de los recursos materiales y la extensión de derechos políticos a los sectores postergados¹⁵.

Paralelamente, la depresión de 1929 suscitó una transformación del espíritu político reinante en el mundo ya que parecía presagiar el fracaso del liberalismo económico y de las democracias representativas. En efecto, y como reacción a la crisis, habían surgido diversos sistemas políticos que, si bien dramáticamente diferentes en aspectos claves, apoyaban la creciente intervención gubernamental. Estos regímenes abarcaban desde el Estado de bienestar del presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt, las organizaciones corporativas fascistas y la demagogia dictatorial de los nazis, hasta la completa planificación de la economía en la Unión Soviética. La decepción con respecto a los modelos liberales también se había extendido a México, donde muchos políticos insistían en que sólo la injerencia de las autoridades en la vida y actividades de la sociedad civil llevaría al progreso del país. Para los sectores más radicales dentro del PNR, además, el fin de la opresión sufrida por los sectores populares desde la conquista española requería de la protección efectiva de estos grupos por parte de instituciones, leyes y mandatarios¹⁶.

Muchos revolucionarios de la primera hora, desilusionados por la orientación seguida por los líderes sonorenses desde 1920, propugnaban el retorno a los designios populistas de 1917. Ésta era también la actitud de numerosos jóvenes y en particular, de muchos de los maestros rurales que habían parti-

¹⁵ LUIS JAVIER GARRIDO, *El partido de la Revolución Institucionalizada*, México SEP y Siglo XXI Editores, 1986, pp. 78-91; ALEJANDRA LAJOUS, *Los orígenes del partido único en México*, México, UNAM, 1981, pp. 7-9, 84; ÁLVARO MATUTE (ed.), *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, T. VII, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1979, pp. 147-165; EDWIN LIEUWEN, *Mexican Militarism. The Political Rise and Fall of the Revolutionary Army, 1910-1940*, Albuquerque, The University of New Mexico Press, 1968, p. 115.

¹⁶ LAJOUS, *op. cit.*, p. 83; HEATHER FOWLER-SALAMINI, *Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1977, p. xv.

cipado en la reforma educativa de los años anteriores. Identificados con el ala izquierda del partido, todos ellos querían revitalizar los principios de los derechos de los trabajadores, la distribución agraria y la defensa de los recursos nacionales. Igualmente querían eliminar la influencia de aquellos a quienes veían como enemigos de la revolución, especialmente los hacendados, los grandes capitalistas extranjeros y la Iglesia Católica¹⁷.

Durante la segunda convención nacional del PNR, celebrada en Querétaro en 1933, el ala izquierda del partido logró incorporar gran parte de sus ideas a la plataforma política que, conocida como “Plan Sexenal”, regiría durante el período gubernamental de 1934 a 1940. Esta convención también nominó al general Cárdenas como el candidato para las elecciones presidenciales del próximo año. Un militar con vasta experiencia y conocimiento del país que había sido gobernador de Michoacán –su estado natal–, presidente del partido y secretario de Guerra, Cárdenas era popular entre la oficialidad joven pero también tenía fuertes lazos tanto profesionales como personales con la alta jerarquía castrense¹⁸. Conocido por su “temperamento revolucionario” y muy cercano al general Francisco Múgica –el inspirador del Artículo Constitucional 3º en 1917– Cárdenas, era asimismo el preferido de los sectores radicales del PNR. Esto se debía fundamentalmente a

su ojeriza hacia los ricos, sobre todo hacia los ricos de fuera con intereses [en México] [...] su devoción por los preceptos más radicales de la carta magna de 1917, su nacionalismo, su agrarismo, su indigenismo, su obrerismo, su fe en una educación para el trabajo [...]”¹⁹.

Si bien en su juventud Cárdenas había sido sumamente anticlerical, la resistencia cristera lo había convencido de que la campaña antirreligiosa contribuía a la desunión nacional. A pesar de este cambio en su perspectiva política y de que Calles persistía en su posición fanáticamente antirreligiosa, Cárdenas se mantuvo leal al Jefe Máximo. Por ello, este último no pudo oponerse a su candidatura aun cuando recelase de la posición populista del futuro presidente. En realidad, Calles esperaba continuar ejerciendo su influencia personal sobre el país, tal como lo había hecho desde 1929. Esto fue así durante los primeros

¹⁷ VAUGHAN, *Cultural Politics...* cit., p. 5.

¹⁸ EITAN GINZBERG, “Lázaro Cárdenas en Michoacán”, *Historia Mexicana*, Vol. XLVIII, nº 3, enero-marzo de 1999, pp. 585-586; LIEUWEN, *op. cit.*, p. 104; LAJOUS, *op. cit.*, pp. 57-62 y 167; KNIGHT, “Cardenismo: Juggernaut or Jalopy”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 26, nº 1, Feb. de 1994, pp. 93-94.

¹⁹ LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Los artífices del cardenismo*, México, El Colegio de México, 1981, p. 181.

meses del gobierno cardenista, pero para mediados de 1935 el nuevo presidente había logrado afirmar su autonomía política, concluyendo el período de dominio callista conocido como el “Maximato”²⁰.

El proyecto de la educación socialista y los primeros años del gobierno cardenista

Los representantes del PRN reunidos en 1933 en Querétaro decidieron aumentar el rubro educativo del presupuesto nacional en un 5%, del 15% en 1934 al 20% para 1940. También planearon incrementar el número de escuelas rurales, de las mil existentes al comenzar el sexenio a un total de tres mil al cabo del período. La enseñanza se caracterizaría además por una nueva orientación tanto pedagógica como filosófica a través de la implementación de la educación socialista²¹.

De acuerdo con la concepción más ampliamente aceptada, la educación socialista requería la secularización completa del ciclo lectivo, desde la enseñanza primaria hasta la educación profesional. El nuevo programa subrayaba así la necesidad de adiestrar a los jóvenes en consonancia con los principios racionales de la ciencia moderna. No obstante, y más allá de estos principios compartidos, los miembros del partido diferían profundamente con respecto a la naturaleza de la reforma educativa. Estas discrepancias fueron evidentes ya durante la convención partidaria de 1933 y resurgieron en ocasión de los debates parlamentarios relativos a la reforma del Artículo Constitucional 3º, que se convirtió en ley un año más tarde.

Para el sector moderado del partido, el principal objetivo de la educación socialista era la erradicación de lo que designaba como “el fanatismo religioso”, al que atribuían el atraso del país, la miseria de gran parte de sus habitantes y la oposición a los cambios revolucionarios, incluyendo la Guerra Cristera. Aceptaban la existencia de diferencias sociales y aun de una gran injusticia hacia los desposeídos, pero creían que el mejoramiento de las condiciones materiales y el establecimiento de un espíritu de conciliación remediarían los problemas más serios. Los defensores de una reforma educativa más extrema coincidían con la necesidad de imponer el espíritu secular y científico en las aulas y veían a este cambio como precondition para el desarrollo de México. Pero para ellos el objetivo último no era simplemente mejorar las condiciones

²⁰ *Ídem, ibídem*; Knight, “The Rise and Fall”, *op.cit.*, pp. 246-256

²¹ Knight, “Rise and Fall”, en MEYER ET AL., *op. cit.*, pp. 264-269; LERNER, *op. cit.*, p. 75; DAVID RABY, *Educación y revolución*, México, SepSetentas, 1974, p. 39.

de vida de los pobres²². Los sectores radicales del PNR, por el contrario, adherían a los principios filosóficos del materialismo histórico. Por ende, para ellos la educación socialista debía impulsar la transformación de las estructuras de poder y, eventualmente, poner el control de los medios de producción en manos de las clases trabajadoras. Por ello, el objetivo final de la educación socialista no era únicamente la eliminación de la influencia religiosa en las escuelas sino también contribuir a la reforma agraria y, en general, "... a la colectivización de los medios de producción y a la desaparición del actual sistema económico, acaparado por individuos privados"²³.

Estos sectores consideraban, además, al marxismo como la única metodología adecuada para la elucidación racional de los procesos históricos. Por lo tanto, percibían la imposición de la educación socialista no como un proyecto político sino como un paso hacia el avance social y económico de México. En este aspecto aspiraban a emular a la Unión Soviética, cuyo rápido crecimiento económico atribuían a los programas de educación científica y técnica establecidos tras la Revolución Bolchevique. Por todo ello estaban también persuadidos de que toda reforma de la sociedad nacional dependía de la previa educación de la juventud obrera y campesina²⁴.

Vicente Lombardo Toledano constituyó una de las personalidades más destacadas de la izquierda mexicana. Pensador y profesor universitario de gran preeminencia, desarrolló muchas de las ideas sobre educación seguidas durante los primeros años del gobierno de Cárdenas. Lombardo Toledano también fue un destacado líder laboral y jugó un papel preponderante como organizador de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), que dio

²² KNIGHT, "Rise and Fall", cit., pp. 264-269; LERNER, *op. cit.*, pp. 20-25, 30-32, 46-49 y 69-75; ENGRACIA LOYO, "Una educación para el pueblo", en BAZANT, *op. cit.*, p. 160; SEBASTIÁN MAYO, *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*, Rosario, Argentina, Bear, 1964, p. 180; QUINTANILLA, "La reforma educativa", p. 190; RABY, *op. cit.*, pp. 37-42; VAUGHAN Y QUINTANILLA, "Presentación" cit., pp. 23-24; JOSEFINA VÁZQUEZ DE KNAUTH, *Nacionalismo y Educación en México*, México, El Colegio de México, 1970, pp. 151-157; IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ, *Socialización de la Cultura. Seis Meses de Acción Educativa*, México, La Impresora, 1938, pp. 37-38; DONALD MABRY, *The Mexican University and the State. Student Conflicts, 1910-1971*, College Station, 1982), pp. 155-157, 171-172; KNIGHT, "Popular Culture", pp. 401-405; NATALIO VÁZQUEZ PALLARES, *La Reforma del Artículo 3º Constitucional*, SEP Collection, CNESIC Section, Box 17, File 42; VAUGHAN, *The State...* cit.; *Ídem, Cultural Politics...* cit., pp. 31-36; *Ídem*, "Cambio ideológico en la política educativa de la SEP: programas y libros de texto, 1921-1940", en VAUGHAN Y QUINTANILLA, *op. cit.*, p. 91.

²³ GARCÍA TÉLLEZ, *op. cit.*, pp. 37-38.

²⁴ ALEJANDRO CARRILLO, "La posición científica y social de la enseñanza profesional en el país", México, documento sin fecha, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 25, Expediente 26.

el principal apoyo sindical al presidente durante su confrontación con Calles. Toledano consideraba que el materialismo dialéctico representaba una filosofía apropiada para crear una sociedad más justa y permitir a la humanidad dominar los recursos materiales a su alcance. Para este pensador, por otra parte, el reemplazo de las relaciones capitalistas podía llevarse a cabo a través de una reforma educativa²⁵.

Cárdenas llegó al poder el 1º de diciembre de 1934 con el compromiso de que su gobierno actuaría en nombre de las masas y por lo tanto de acuerdo con las promesas de la Constitución de 1917 y el Plan Sexenal de 1933. Dentro de este proyecto, la educación, y en especial la educación socialista, representaría un papel fundamental. El presidente expresó estos conceptos de la siguiente manera:

[...] el gobierno a mi cargo impartirá un franco impulso [a la educación socialista] para hacer que la enseñanza corresponda a las necesidades y aspiraciones legítimas que tiene el pueblo mexicano, no sólo multiplicando y mejorando los centros docentes en el campo y en la ciudad, sino concretando su finalidad social en el sentido de que, lo que la escuela socialista persigue es identificar a los alumnos con las aspiraciones del proletariado, fortalecer los vínculos de solidaridad y crear para México, de esta manera, la posibilidad de integrarse revolucionariamente dentro de una firme unidad económica y cultural²⁶.

Para Cárdenas, en síntesis, la educación debía contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, redistribuir los recursos nacionales y, en general, servir como agente para el cambio social y la unidad nacional. Con este objetivo, los dirigentes de la SEP se basarían en las técnicas desarrolladas para la enseñanza rural durante los gobiernos de Obregón y de Calles. Las actividades de las escuelas descansarían sobre la pedagogía de la acción —es decir, sobre los métodos pragmáticos de enseñanza desarrollados por el filósofo norteamericano John Dewey—. Al mismo tiempo, y con la finalidad de hacer de la educación un instrumento para lograr el bienestar generalizado,

²⁵ QUINTANILLA, “Cambio ideológico”... cit., p. 59; HÉCTOR AGUILAR CAMÍN Y LORENZO MEYER, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, pp. 154-156; ARREGUÍN VÉLEZ, *Páginas Autobiográficas*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 63; “Lista de las Personas que se desea formar parte del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica”, México, sin fecha, Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas, 534/100; ENRIQUE KRAUZE, *Caudillos Culturales en la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1976, pp. 73-76; MABRY, *op. cit.*, pp. 115 y 119; MAYO, *op. cit.*, pp. 394-400; MILLON, *op. cit.*; SCHMIT, *Communism in Mexico*, p. 17.

²⁶ Lázaro Cárdenas al protestar... cit., p. 228.

las escuelas participarían en campañas de alfabetización, saneamiento y antialcoholismo. El propósito final era mejorar las condiciones de vida, la salud y la moralidad de todos los ciudadanos mexicanos²⁷.

Debido a las preocupaciones sociales que caracterizaba al PNR, el programa de educación del gobierno cardenista puso los principios pedagógicos de la década anterior en un nuevo contexto. Se deseaba desarrollar

una cultura inclusiva, populista y nacional que comprendiese al México multicultural y venerase a los trabajadores y campesinos como los constructores y beneficiarios de la revolución de 1910. Los conceptos de rebelión, lucha y derechos de justicia social fueron incorporados al corazón de la cultura nacional²⁸.

Al mismo tiempo, sin embargo, los políticos y técnicos de la SEP suponían que los campesinos “...tenían intereses políticos y económicos ‘objetivos’ [...] no podrían defender sus propios intereses, ni tan siquiera reconocerlos hasta que tuviesen a su disposición los medios cognitivos y políticos necesarios para hacerlo”²⁹.

El cuidado gubernamental por el progreso material y social de obreros y campesinos se acentuó tras la eliminación de la influencia callista. Por ello, si bien durante los primeros meses Cárdenas continuó los esfuerzos anticlericales iniciados en 1926, desde mediados de 1935 puso mayor atención a las necesidades de los pobres, la redistribución de la tierra, y la organización de la sociedad en sindicatos. Muchos de los funcionarios de su gobierno, y en particular las autoridades de la SEP, veían la reforma de las escuelas como un elemento fundamental en este proceso. Ignacio García Téllez, el primer secretario de Educación de Cárdenas y uno de sus colaboradores más cercanos, sostenía que la educación socialista serviría

al vigor de nuestra raza, la fertilidad de nuestros campos, el aprovechamiento de nuestras riquezas naturales, la atención de nuestros servicios públicos, la justicia de las clases asalariadas y, sobre todo, la continuación de la obra emancipadora de la Revolución³⁰.

²⁷ VAUGHAN, *Cultural Politics...* cit., p. 5.

²⁸ *Ídem, ibídem.*

²⁹ BOYER, *op.cit.*, pp. 192-228.

³⁰ GARCÍA TELLEZ, *op. cit.*, pp. 37-38.

LA EDUCACIÓN SUPERIOR BAJO CÁRDENAS Y LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

La educación superior bajo Cárdenas

Durante la convención de 1933 el ala izquierda del PNR había estipulado que la reforma educativa debía acompañar la búsqueda de una mayor justicia social, a la redistribución de la tierra y la sindicalización de los trabajadores. Los ideólogos y políticos que apoyaban estas ideas también pensaban que a través de la educación podrían llevar el “progreso” a los habitantes del campo, cerca del 70% de la población del país. Para modernizar los hábitos de la vida cotidiana y de producción de los campesinos planeaban extender los beneficios de la ciencia y la técnica construyendo caminos, sistemas de irrigación y servicios sanitarios, así como de clínicas y hospitales. Esto requería, igualmente, educar profesionales capaces de solucionar los problemas prácticos de cada área. En consecuencia, si bien la escolaridad primaria constituyó un elemento fundamental en el programa educativo cardenista, también se dio importancia a la reforma de la enseñanza terciaria y de las actividades de educación extraescolar³¹.

Los cardenistas más radicales recomendaban además, el cese de toda ayuda financiera a las carreras terciarias llamadas “liberales”, es decir aquellas orientadas a la preparación de médicos, abogados e ingenieros que desempeñaban su arte únicamente en beneficio de los sectores urbanos más desahogados. Consideraban urgente, en cambio, el desarrollo de carreras relacionadas con el crecimiento agrícola, el comercio y las aplicaciones prácticas de la ingeniería, la economía y la sociología. Paralelamente había que educar a los hijos de los campesinos en forestación, pesca e incluso en la comercialización de las industrias y artesanías familiares. También querían modificar el carácter de los futuros técnicos y funcionarios al servicio del Estado de manera que diesen prioridad al desarrollo nacional y al bienestar de sus conciudadanos sobre sus intereses personales. En otras palabras, querían formar una nueva generación de técnicos y profesionales bien entrenados, honestos y patriotas. Creían que esto sería más fácil de lograr si los nuevos cuadros administrativos y profesionales provenían de los medios populares y por ello prometieron el acceso a las aulas universitarias a campesinos y obreros. No era necesario, por otra parte, que todos los jóvenes cursasen estudios de cinco o seis años de duración, sino

³¹ BOYER, *op. cit.*, pp. 1-2 y 192-228; MARÍA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ ÁLVAREZ Y MAX KRONGOLD PELZERMAN, *Cincuenta años en la historia de la educación tecnológica*, México, Instituto Politécnico Nacional, 1988, p. 40; VAUGHAN, “Cambio ideológico”... *cit.*, p. 99; *Ídem*, *Cultural Politics*... *cit.*, p. 5, 35-37 y 67.

que podían hacerlo por medio de carreras cortas, muchas de las cuales podrían conducir a estudios más avanzados en el futuro³².

El PNR también había concluido que el gobierno no debía desentenderse de la promoción de las actividades académicas ni del establecimiento y sostenimiento de laboratorios y centros de investigación y educación superior. Tal como lo explicara Ignacio García Téllez, la campaña electoral de 1934 había constituido “un viaje de estudios” pero al mismo tiempo había revelado la ignorancia de la clase política con respecto a la realidad del país. Como resultado, la exploración geográfica, la elaboración de censos y estadísticas y el conocimiento de la gente de cada región y, en especial, de sus condiciones de salud, se convirtieron en intereses fundamentales para el nuevo gobierno. Los políticos que accedieron al poder en 1934 insistían, asimismo, en la necesidad de estimar el número total de especialistas necesarios en cada región y programar los planes educativos de acuerdo con dicha demanda. Todas estas tareas, continuaba García Téllez, debían ser organizadas y controladas por las autoridades tanto federales como estatales. No podían dejarse en manos de entidades privadas ya que éstas no sólo carecían de los recursos necesarios, sino que podían aprovecharlas para beneficio individual o, aún peor, utilizarlas con fines contrarrevolucionarios³³.

Para satisfacer estas necesidades, los miembros izquierdistas del gobierno cardenista insistían en que era necesario reducir, y de ser posible eliminar, la influencia que la Universidad Autónoma de México (UNAM) gozaba en el medio académico nacional. Reprochaban a esta institución el haber adherido a

³² GARCÍA TELLEZ, *op. cit.*, pp. 53-55; JESÚS DÍAZ BARRIGA, “Misión de las universidades e institutos de educación superior ante los problemas del campo”, en DÍAZ BARRIGA, *Su pensamiento sobre la educación socialista y la nutrición popular*, Morelia, Mich., Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1981 [1942], pp. 86-87; HERIBERTO GARCÍA, “Que haya tierra para todos”, en D. ENRIQUE FLORESCANO (coord. gen.), *Historia General de Michoacán Mexicana*, Morelia, Mich., Instituto Michoacano de Cultura, 1989, p. 174; KNIGHT, “Los intelectuales en la Revolución Mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, 1989, LI 2, p. 62; VAUGHAN, *Cultural Politics... cit.*, p. 5.

³³ CNESIC, Circular preparada por la Tercera Comisión del Consejo Nacional de Educación para ser enviada a los distintos centros de investigación científica en México, 14-II-1936, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Expediente 15; *Ídem*, Bases para la organización del Instituto Nacional de Investigación Científica, 25-X-1938, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 10, Legajo 192; GARCÍA TÉLLEZ, *op. cit.*, pp. 53-55 y 204; GILBERTO GUEVARA NIEBLA, “El IPN y la reforma educativa cardenista”, en OSCAR MOHAR B., *Crisis y contradicciones en la educación técnica de México*, México, Gaceta, 1984, pp. 58-59; MABRY, *op. cit.*, p. 138; MAYO, *op. cit.*, p. 180; PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, *Plan Sexenal del PNR*, México, 1934, p. 89.

los sectores antirrevolucionarios desde el comienzo de la rebelión maderista y el que, en la década del treinta, se hubiese convertido en el principal centro intelectual de resistencia a la educación socialista. Además, sostenían, la UNAM continuaba educando a una minoría de jóvenes privilegiados que no servían a los sectores más necesitados. Por todo ello, los sectores revolucionarios consideraban a esta escuela no sólo como políticamente conservadora y sin interés por la prosperidad del pueblo, sino también como científicamente retrógrada. En consonancia con las ideas del rol que el Estado y los profesionales debían tener en el desarrollo futuro del país, los funcionarios y políticos que llegaron a la SEP en 1935 promovieron la organización de nuevas instituciones educativas y de investigación científica. Éstas, ellos esperaban, perseguirían el cometido revolucionario que hasta entonces la UNAM había ignorado³⁴.

El Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica, que Cárdenas creó a fines de 1935, fue uno de los nuevos organismos orientados hacia la reforma de la educación terciaria. Controlado por un puñado de consejeros que seguían la inspiración política e intelectual de Lombardo Toledano, el CNESIC era un cuerpo asesor dependiente directamente del presidente. Su principal función era la implementación de los principios del Plan Sexenal y la educación socialista con respecto a la enseñanza superior y la investigación científica. Por lo tanto debía garantizar el carácter “científico, racionalista y desfanatizante” de los planes de escolaridad secundaria, terciaria y extraescolar. El presidente y los miembros del CNESIC confiaban en que la escuela socialista aliviaría las penurias materiales y morales de los mexicanos al educar tanto a los técnicos y profesionales, a los servidores del Estado y a los obreros mismos. Finalmente veían la reforma educativa como un camino político para la unificación y pacificación nacional. Para cumplir con estos propósitos, el Consejo podía revisar todos los programas y planes que juzgase pertinente, recomendar la inauguración de nuevas instituciones y la clausura de aquellas que considerase inadecuadas³⁵.

³⁴ GARCÍA TELLEZ, *op. cit.*, pp. 53-55; DÍAZ BARRIGA, *op. cit.*, pp. 83-84; CNESIC, Actas de las reuniones de directorio del CNESIC celebradas durante los meses de abril a diciembre de 1937, 30-VII-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 6, Legajo 147; Memorandum # 70, México, Archivo de la Secretaría de Salud Pública, Fondo Salubridad Pública, Sección Jurídica, Caja 51, Legajo 22.

³⁵ ENRIQUE ARREGUÍN VÉLEZ, *Páginas autobiográficas*, Morelia, Mich. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1972; LERNER, *op. cit.*, pp. 49 y 74; MABRY, *op. cit.*, pp. 138 y 154; RODRÍGUEZ ÁLVAREZ Y KRONGOLD PELZERMAN, *op. cit.*, p. 73; CARRIZALES BARRETO, *Breve historia institucional administrativa: la Secretaría de Educación Pública*, México, Secretaría de Educación Pública, 1995, pp. 147-148; CNESIC, Reglamento General, México, Fondo Secretaría de Educación Pública, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 1; *Ídem*, Actas de

El Instituto de Enfermedades Tropicales

Llevar la fuerza civilizadora de la ciencia al campo, como aspiraban Cárdenas y el CNESIC, representaba no sólo una profunda reforma educativa sino también un esfuerzo muy ambicioso. Entre otros factores, debería incluir la construcción de viviendas, caminos, servicios de agua potable y cloacas. Entre sus objetivos más importantes estaba el de reducir las altas tasas de mortalidad con la instalación de servicios de salud moderna en las zonas más remotas del país. Ésta había sido una de las preocupaciones fundamentales de Cárdenas durante su gestión como gobernador de Michoacán y resurgió al comienzo de su presidencia. De este modo, uno de los primeros proyectos del CNESIC fue la organización del Instituto de Enfermedades Tropicales³⁶.

De acuerdo con el proyecto en el cual la Secretaría de Salubridad venía trabajando desde hacía varios años, el Instituto de Enfermedades Tropicales incluiría la ya existente Escuela de Salubridad y un nuevo Centro de Investigaciones. El principal objetivo era desarrollar el conocimiento y control de las afecciones propias de los climas cálidos y húmedos, donde los agentes transmisores se propagaban con gran facilidad. Los padecimientos tropicales tenían, por lo tanto, orígenes geográficos y climatológicos, pero se relacionaban también con las condiciones de pobreza de los habitantes de estas regiones, quienes carecían de los medios apropiados para combatirlos³⁷.

las reuniones de directorio del CNESIC celebradas durante los meses de abril a diciembre de 1936, 30-VII-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 224.

³⁶ ANNE-EMANUELLE BIRN, *Local Health and Foreign Wealth: The Rockefeller Foundation's Public Health Programs in Mexico, 1924-195*, Baltimore, The John Hopkins University, 1993, pp. 310-313; MARCOS CUETO, "Introduction", en CUETO (ed.), *Missionaries of Science. The Rockefeller Foundation and Latin America*, Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press, 1994, pp. ix-xvii; ARMANDO SOLORIZANO, "The Rockefeller Foundation in Revolutionary Mexico: Yellow Fever in Yucatan and Veracruz", en CUETO, *op. cit.*, pp. 52-71; GINZBERG, *op. cit.*, pp. 567-633; ANA MARÍA KAPELUSZ-POPPI, "Physician Activists and the Development of Rural Health in Postrevolutionary Mexico", *Radical History Review*, Vol. 80, n° 1-3, primavera de 2001, pp. 35-50.

³⁷ MANUEL MARTÍNEZ BÁEZ, "Ideas modernas acerca de las enfermedades tropicales", en ARREGUÍN VÉLEZ, *Manuel Martínez Báez*, Morelia, Mich., Editorial de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1980 [1969], pp. 51-89; CNESIC, Actas de las reuniones de directorio del CNESIC durante los meses de abril a diciembre de 1936, 30-IV-1936, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Expediente 224; Proyecto para la creación del Instituto de Enfermedades Tropicales, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Legajo 36.

La idea del Instituto de Enfermedades Tropicales no coincidía enteramente con los deseos de cambio social abrigado por los miembros más radicales del PNR, pues no incluía el poner –como ellos deseaban– los servicios médicos bajo el total control de las autoridades. Tampoco le daba a estas últimas la capacidad de intervención en los programas educativos para médicos rurales. Sin embargo, tanto el Instituto de Investigación como la Escuela habían sido previstos por el Plan Sexenal y el proyecto tenía peculiaridades que lo hacían atractivo no sólo desde un punto de vista científico sino también político.

Entre las enfermedades contra las que lucharía el Instituto se encontraban la fiebre amarilla, la malaria, la tuberculosis y las amebiasis. Estos males se propagaban en áreas de gran pobreza y analfabetismo, y por ello combatirlos era una de las formas de mejorar las condiciones de vida y salud de los sectores sociales más carecientes de recursos. De particular interés para el presidente y sus asesores cercanos eran la oncosarcosis, endémica en los Estados de Chiapas y Oaxaca y el mal de pinto, muy generalizado en Guerrero. Dado que la comunidad científica internacional no mostraba interés por aliviarlos, estos padecimientos eran problemas nacionales específicos. En forma simultánea, el Instituto y especialmente la Escuela de Salubridad abrirían oportunidades de entrenamiento técnico y académico a sectores sociales que hasta entonces no las habían disfrutado. Al fin la idea de este organismo coincidía con el programa de intervención gubernamental en la preparación de los expertos y de las agendas científicas a tomar en cuenta.

Las discusiones sobre el proyecto del Instituto de Enfermedades Tropicales se iniciaron en el seno del CNESIC en abril de 1936. Tras mucho debate y la elaboración de varios borradores, el programa fue aprobado en agosto de ese año. El CNESIC aceptó el proyecto elaborado por la Secretaría de Salubridad Pública pero le agregó un párrafo que hacía de la investigación aplicada la función principal de la nueva institución. De este modo, sus actividades estarían enfocadas hacia temas que requiriesen una solución urgente y concreta para el beneficio del país. En un esfuerzo por preservar la independencia y la jerarquía profesional del personal especializado, el CNESIC también recomendaba que los científicos del Instituto fuesen contratados con carácter de tiempo completo. En síntesis, se quería evitar que los investigadores tuvieran una doble función, viéndose obligados a enseñar en la escuela para complementar su salario. No obstante, y dadas las dificultades financieras que enfrentaba el país en esa

época, se esperaba que el Instituto y la Escuela compartiesen laboratorios y demás dependencias así como el instrumental y otros recursos materiales³⁸.

El Instituto de Enfermedades incluiría también una Escuela con el objeto primordial de instruir a los técnicos para el Departamento de Salubridad y, de ser necesario, para otras dependencias gubernamentales. Con este fin, la Escuela contaría con dos programas. Por una parte, ofrecería seminarios de capacitación permanente, cuya asistencia sería obligatoria para todos los empleados del Departamento de Salubridad. A cambio de este requisito, se garantizaría a dicho personal estabilidad laboral y un escalafón prefijado de salarios y posiciones administrativas y técnicas. Se buscaba así establecer un cuerpo de funcionarios adecuadamente entrenados y bien remunerados. Paralelamente, la Escuela de Salubridad ofrecería la carrera de Técnico Sanitario, cuya organización el Departamento de Salubridad delegó en manos del CNESIC. Este programa aceptaría como estudiantes únicamente a los empleados que ya se desempeñasen en el Departamento o a los candidatos que éste planease contratar en el futuro inmediato. Para promover la educación de los sectores sociales menos favorecidos, los miembros del CNESIC recomendaban que se otorgasen becas a los hijos de trabajadores y campesinos. En esta ocasión no se insistió en esta opción, pero ella se convertiría en la base del así llamado Instituto para Hijos de Trabajadores, creado en la misma época y que se analiza en las próximas páginas³⁹.

Para ingresar a la Escuela de Salubridad los candidatos debían haber aprobado la escuela primaria y gozar de buena salud. Muchos miembros del Consejo consideraban que, en caso de tratarse de candidatos mayores de edad, sería suficiente la demostración de conocimientos mínimos necesarios mediante un examen de ingreso. Esta posibilidad, sin embargo, fue abandonada tan pronto como durante el debate se mencionó el hecho de que “el gobierno trataba de reforzar la asistencia a la escuela primaria para todos los empleados oficiales”, mostrándose así la supeditación del CNESIC al interés cardenista por desarrollar la escolaridad primaria⁴⁰.

La discusión acerca del curriculum de la Escuela se tornó especialmente acalorada con respecto a las materias que debían exigirse como obligatorias. Éste fue el caso, por ejemplo, de un curso de matemáticas, un requisito que

³⁸ CNESIC, Proyecto para la creación del Instituto de Enfermedades Tropicales; Minutas de las reuniones de directorio celebrada el 16 de abril de 1936; *Ídem*, Actas de las reuniones de directorio del CNESIC durante los meses de abril a diciembre de 1936, 30-IV-1936, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Expediente 224.

³⁹ *Ídem*, *ibídem*.

⁴⁰ *Ídem*, *ibídem*.

varios consejeros consideraban como irrelevante para las funciones que desempeñarían los egresados. Sin embargo, la mayoría de los miembros del CNESIC insistió en mantener la obligatoriedad de las matemáticas, a las que veían como un precedente para organizar un curso de estadística en el futuro. Al votar aceptando esta exigencia, el Consejo manifestaba asimismo su preocupación por el desarrollo de conocimientos modernos. Al mismo tiempo, hacía que el entrenamiento dentro de la Escuela de Salubridad sirviese de base para aquellos alumnos que desearan proseguir estudios superiores. Esto era particularmente importante para el caso de los estudiantes que provenían de un contexto social campesino u obrero⁴¹.

Un debate comparable se desarrolló con respecto al curso de “Técnicas de la Inspección del Ingeniero Sanitario”. En este caso los argumentos del Consejo adoptaron un tono que podría parecer superficial al concentrarse en la posible pomposidad del título. Sin embargo, por debajo de esta aparente intrascendencia se dejaba ver la decisión de dar jerarquía académica al entrenamiento técnico. Contra la opinión de una minoría que quería reemplazar el título de Ingeniero por el de Inspector, los miembros más radicales del CNESIC mantenían el punto de vista de que este curso podría eventualmente incorporar una mayor sofisticación o aun constituir la base para una posterior carrera de estudios superiores. Consecuentemente, vemos no sólo el intento de dar prestigio a las carreras cortas, sino también de convertirlas en parte de una educación superior ulterior⁴².

Por supuesto, los miembros del CNESIC estaban ansiosos por asegurar que los graduados de la Escuela de Salubridad no siguiesen los pasos de los profesionales “liberales”, adoptando la actitud egoísta que les reprochaban. Al respecto, uno de los miembros más radicales del CNESIC, que era a la vez discípulo y colaborador cercano de Vicente Lombardo Toledano, sostenía:

El liberalismo, con sus anárquicas ideas sobre el trabajo humano, la libertad de enseñanza y el egoísmo como fuerza motora produjo en nuestro país respecto a la educación superior y el trabajo profesional resultados dañosos y antisociales. Como resultado, México padece una paradójica y trágica realidad. Por una parte, sufre el cáncer de un profesionalismo exagerado, deforme y que opera

⁴¹ *Ídem, ibídem.*

⁴² CNESIC, Actas de las reuniones de directorio del CNESIC durante los meses de abril a diciembre de 1936, 15-VII-1936, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Expediente 224.

como fuerza disolvente social. Por el otro carece de los técnicos necesarios [para el progreso de sus campesinos]⁴³.

Varios elementos diferenciarían a los egresados de la Escuela de Salubridad de los profesionales educados en la tradición liberal que el CNESIC estimaba como característica de la UNAM. En primer lugar, las actividades y decisiones de estos técnicos no dependerían de su propia elección sino que les serían estipuladas por las autoridades políticas y, por ende, seguirían reglas y estatutos claramente definidos. Además, la compensación monetaria no provendría del pago hecho por particulares a cambio de los servicios ofrecidos en forma privada por el profesional, sino de una remuneración fija estipulada en el presupuesto oficial. Finalmente, la Escuela sólo ofrecería certificados de asistencia a cursos específicos y no títulos académicos ni licencias profesionales. Dichos certificados establecerían en forma explícita que su único propósito era cumplir el requisito para servicio en el Departamento de Salubridad y, por lo tanto, no habilitarían para el ejercicio individual⁴⁴.

En síntesis, la discusión y aprobación del proyecto del Instituto de Enfermedades Tropicales en el seno del CNESIC destacaba elementos clave de la política educativa cardenista. De acuerdo con el principio de que el desarrollo económico y cultural del país requería que el Estado se involucrase directamente, el CNESIC determinaba los procedimientos para la formación del personal del Departamento de Salubridad y el desempeño laboral de los técnicos sanitarios. Se creaba paralelamente una carrera breve y abierta a los sectores trabajadores, a los cuales se garantizaba, asimismo, una salida laboral, prestigio profesional y la posibilidad de un avance académico en el futuro. Por último, se insinuaba la idea de proveer a estos sectores con los recursos necesario para llevar a buen término los estudios, una idea que culminaría en el proyecto del Instituto para Hijos de Trabajadores.

Los Museos de la Historia

El Instituto para Hijos de Trabajadores constituyó el principal proyecto emprendido por el CNESIC. El ambicioso plan para este Instituto preveía la creación de escuelas, museos, bibliotecas y un ente editorial. También se organizarían programas de radio y muestras de películas. En breve, el Instituto para

⁴³ Alejandro Canilla, La posición del CNESIC en México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 25, Legajo 26.

⁴⁴ CNESIC, Proyecto para la creación del Instituto de Enfermedades Tropicales.

Hijos de Trabajadores consistiría en vastos complejos culturales distribuidos en todo el país con el fin de educar técnica y políticamente a obreros y campesinos. El entrenamiento técnico estaría a cargo de las Escuelas para Hijos de Trabajadores, mientras que la educación ideológica se basaría en programas de difusión política. Los miembros del CNESIC juzgaban que los Museos tendrían un cometido preponderante en los esfuerzos de difusión educativa debido a que los juzgaban como “muy efectivos aun cuando requiriesen una erogación relativamente menor”⁴⁵.

El objetivo explícito de los Museos de la Historia era persuadir a las clases obreras de la responsabilidad social que les cabía, reforzando el “inconfundible contenido de clase” de los procesos históricos. Los miembros del CNESIC suponían que en el futuro los proletarios serían los encargados de redistribuir los medios de producción de manera más justa y de incrementar los niveles de productividad material del país. Dichos consejeros no olvidaban la importancia que los sectores populares habían tenido en la historia reciente del país pero temían que, carentes de la educación necesaria, pudiesen tomar decisiones equivocadas en el porvenir. Los Museos eran parte de la educación extraescolar que garantizaría que obreros y campesinos se convirtiesen paulatinamente en una clase esclarecida y culta. Con este fin, se buscaría conectar los hechos del pasado con la realidad presente y se pondrían los sucesos mexicanos en el contexto de las relaciones internacionales. De este modo, por ejemplo, se exaltaría la lucha reciente de agraristas y maestros contra partidarios locales del fascismo mundial⁴⁶.

Los recursos de que disponía el CNESIC eran muy reducidos y sus integrantes eran conscientes de ello. Por esta razón, en un comienzo, los Museos de la Historia se limitarían a exhibiciones de fotografías. No obstante, el directorio del Consejo estaba convencido de que abundante material visual, lo suficientemente dramático, despertaría el interés “por el sufrimiento pasado y presente de las clases explotadas”. Así, las muestras deberían transmitir gráficamente “la espantosa situación de los trabajadores del campo, minas y fábricas... por la indumentaria miserable y los rostros abatidos”. Asimismo, deberían recordar las represiones más sangrientas de Porfirio Díaz, incluyendo

⁴⁵ *Ídem*, El Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública. Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda, 1937, p. 11; La Comisión “Comunicación al Honorable Consejo”, 22-X-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 3, Expediente 26.

⁴⁶ *Ídem*, Proyecto para la creación de los Museos de la Historia, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 3, Expediente 26.

imágenes de “fusilamientos colectivos, racimos de ahorcados y procedimientos de tortura”⁴⁷.

Los Museos de la Historia también contribuirían a explicar la Revolución Mexicana como la lucha triunfal de los sectores oprimidos contra las elites explotadoras y a crear nuevos héroes. De esta manera, las exposiciones honrarían a aquellos que, como el líder revolucionario Emiliano Zapata, se habían sacrificado por sus compatriotas. Pero igualmente cimentarían el respeto por las autoridades posrevolucionarias: “La simple comparación de la silueta del dictador, tachonado de galones, entorchados y condecoraciones, con la sencilla indumentaria de los gobernantes revolucionarios constituye una viva lección histórica”. En este sentido y en contraposición a la extravagancia de las elites prerrevolucionarias, se resaltaría la conjunción de humildad, decoro y compromiso popular del gobierno cardenista⁴⁸.

La misma sencillez y funcionalidad caracterizaría a la construcción y organización de los Museos de la Historia. Éstos se edificarían en forma de pabellones de mediano tamaño sin lujos pero bien iluminados, utilizando mampostería y abundantes y grandes ventanales. Contarían con personal idóneo y dignamente remunerado que proporcionaría a los visitantes la información adecuada. Para asegurar el carácter pedagógico de las exhibiciones, las fotografías debían estar acompañadas de leyendas precisas y claras. Se calculaba un costo total de \$40.000 para cada museo, gasto que incluía la edificación y sueldos del personal, y se planeaba comenzar con la inauguración de diez de ellos. Se construirían en barrios obreros, centros agrarios, escuelas, bibliotecas y sindicatos. Demostrando el carácter práctico con el que se acometían las tareas culturales, el proyecto precisaba que en aquellos casos en que no fuese posible edificar ni siquiera un cobertizo, se buscaría un lugar alternativo para montar aunque sea una pequeña exposición⁴⁹.

No hay duda de que el discurso adoptado con respecto a los Museos de la Historia tenía un contenido clasista que no aparecía en el proyecto del Instituto de Enfermedades Tropicales. Pero ambos programas compartían el principio de que al Estado le cabían la responsabilidad y el derecho de capacitar tanto a sus dotaciones técnicas y burocráticas como a los jóvenes que el día de mañana tendrían a su cargo la tarea de continuar la revolución.

⁴⁷ *Ídem, ibídem.*

⁴⁸ *Ídem, ibídem.*

⁴⁹ CNESIC, Presupuesto para los Museos de la Historia. Proyecto, *ibídem.*

LA ESCUELA PARA HIJOS DE TRABAJADORES

Al tiempo que planeaba los Museos de la Historia, el CNESIC acometió la labor de organizar a las Escuelas que también formarían parte del Instituto para Hijos de Trabajadores. Mientras que los Museos aspiraban a profundizar la conciencia de clase de los obreros y campesinos, las Escuelas garantizarían su entrenamiento técnico y científico. La idea era que estas instituciones, “dedicadas exclusivamente a beneficiar al proletariado mexicano”, satisficieran tres propósitos esenciales del gobierno cardenista. En primer lugar, proveerían a los sectores desposeídos oportunidades educativas, simultáneamente conducirían a la transformación de las relaciones de poder entre las distintas clases sociales y, por último, contribuirían a la consolidación de la sociedad civil en confederaciones obreras y ligas agrarias. Por todos estos motivos, las Escuelas para Hijos de los Trabajadores constituyeron el proyecto preferido de Cárdenas así como el plan más importante emprendido por el CNESIC⁵⁰.

Seguendo el plan trazado un año antes, al iniciarse el ciclo escolar de 1937 se inauguraron siete Escuelas para Hijos de Trabajadores y el presidente incluyó una partida de \$1.250.000 en el presupuesto nacional para su financiamiento. Las escuelas estaban ubicadas en diferentes Estados con la salvedad de una de ellas, que se encontraba en el barrio de Coyoacán, en la ciudad de México. Todas ellas brindaban enseñanza secundaria excepto la de Coyoacán, que también incluía un programa de preparatoria o bachillerato, el requisito necesario para ingresar a las carreras universitarias. Las escuelas ofrecían un total de mil vacantes para jóvenes de ambos sexos⁵¹.

De acuerdo con la preocupación de la educación socialista por el entrenamiento racional y científico de la juventud, las Escuelas para Hijos de Trabajadores ponían el énfasis en las ciencias matemáticas, físicas y naturales. Los estudiantes podían elegir entre dos programas principales. El primero se concentraba en las “disciplinas físico-matemáticas” y había sido desarrollado con el objeto de responder a los intereses de los alumnos que querían incorporarse a las industrias extractivas y de la minería, la química, la construcción y los transportes. El segundo programa acentuaba el estudio de la biología y, si así lo deseaban, sus egresados podían continuar su formación en la Escuela de Industrias Agrícolas, que era parte del recientemente creado Instituto Po-

⁵⁰ *Ídem*, Informe de labores correspondientes al mes de octubre de 1936, 5-XI-36, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Expediente 36; *Ídem*, Proyecto para la creación del Instituto Nacional de Educación Superior destinado exclusivamente a los trabajadores, Caja 1 s/n de legajo.

⁵¹ *Ídem*, El Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores. *Ídem*, Proyecto para la creación del Instituto Nacional de Educación Superior... cit.

litécnico Nacional. Todos los programas incluían también educación física, ya que se quería disciplinar tanto la mente como el cuerpo de las nuevas generaciones⁵².

Tras acaloradas discusiones y serios conflictos internos, el sector radical del CNESIC impuso su punto de vista según el cual ingresarían a dichas escuelas únicamente aquellos candidatos que obtuviesen una beca oficial. Pero, además, sólo podrían solicitar estas becas los hijos de trabajadores y campesinos cuyos padres estuviesen afiliados a organizaciones sindicales reconocidas por el gobierno. En otras palabras, el sistema establecería que sólo los jóvenes apoyados por las organizaciones laborales oficiales podrían cursar sus estudios en estas escuelas. Los hijos e hijas de los maestros rurales y de las tropas en servicio también serían considerados como potenciales candidatos. Las mil becas se distribuirían proporcionalmente en todo el país de acuerdo con el último censo industrial de 1930 y el ejidal de 1936. Cada beca sería de un total de \$45 por mes y, con el fin de mantener a los estudiantes fuera del mercado laboral, se pagarían durante los doce meses del año⁵³.

Los sindicatos o ligas agrarias debían testimoniar por escrito la pertenencia a la organización del padre de cada candidato y sólo se tendrían como válidos los certificados de agrupaciones que contasen con por lo menos un año de antigüedad. Por otra parte, los padres de los futuros estudiantes no podían gozar de un sueldo superior al doble del salario mínimo vigente en la región en la que trabajaran. En el caso de la Escuela de Coyoacán, y debido a la dificultad de encontrar jóvenes de hogares obreros o campesinos que hubiesen terminado la escuela secundaria, para 1937 se prescindió del requerimiento de un tope en los ingresos⁵⁴.

Los jóvenes que se presentasen como candidatos a las Escuelas para Hijos de Trabajadores debían haber finalizado los estudios primarios, con la excepción de los que quisiesen ingresar a la Escuela Preparatoria de Coyoacán, a quienes se les pedía, además, el haber completado el ciclo de enseñanza secundaria. Debían demostrar buena salud y aprobar un riguroso examen de admisión que evaluaría sus conocimientos de aritmética, geometría y castellano. De este modo, al procurar garantizar la excelencia académica de los futuros líderes mexicanos, los miembros del CNESIC unían los principios

⁵² *Ídem*, El Instituto Nacional de Educación Superior para Trabajadores.

⁵³ *Ídem*.

⁵⁴ *Ídem*, Proyecto de Plan de Estudios para el Instituto de Educación de Hijos de Trabajadores, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP Fondo, Sección CNESIC, Caja 4, Legajo 9.

populistas del período cardenista con el sentido de mérito intelectual de los administradores de la SEP de la década anterior⁵⁵.

Dado que los alumnos provendrían de regiones distantes, el CNESIC también organizó residencias estudiantiles. Éstas suministrarían a los jóvenes vivienda, alimentación, servicios de salud, ejercicios y entretenimiento. El costo de estas prestaciones era de \$45 mensuales, es decir el monto total de la beca que recibían los estudiantes. Las autoridades abrigaban la esperanza de que un limitado acceso a dinero extra contribuiría a la buena conducta y moralidad del alumnado. Al mismo tiempo, y de acuerdo con las ideas de autodisciplina y ahorro que habían caracterizado a la SEP desde un comienzo, se esperaba inculcar en los jóvenes el uso responsable de los recursos económicos⁵⁶.

El sistema de becas estudiantiles tenía un sentido político, dado que a través de él se derivaban fondos federales hacia las arcas regionales. Estos recursos, que subsanaban parte de las graves dificultades que afectaban a la educación en todo el país, servían para premiar a aliados políticos y amigos. A la vez, los sindicatos y autoridades locales podían encontrar maneras de terciar en la selección de candidatos y, por lo tanto, la creación de las escuelas les daba influencia política adicional. Por último, el hecho de que se considerase para los exámenes únicamente a jóvenes que gozaban del apoyo de organizaciones oficialmente reconocidas contribuía a debilitar a los sindicatos antigubernamentales.

El CNESIC esperaba que las Escuelas para Hijos de Trabajadores se mantuviesen al margen de la crisis y la violencia que había en el país. Pero esto no fue posible y cuestiones académicas, disciplinarias y políticas, complicaron la operación de dichos institutos desde un comienzo. En efecto, no transcurrió mucho tiempo antes de que el directorio del Consejo se enfrentase con el hecho de que muy pocos de los candidatos alcanzaban los requisitos estipulados en los exámenes de ingreso. Constantes protestas de alumnos aplazados y solicitudes por parte de los sindicatos y las ligas en favor de muchos de ellos inundaron las oficinas del CNESIC. Los cursos escolares también resultaron demasiado exigentes y el Consejo debió autorizar la repetición de asignaturas, exámenes y hasta clases completas⁵⁷.

⁵⁵ *Ídem.*

⁵⁶ *Ídem*, Actas de las reuniones de directorio del CNESIC durante los meses de abril a diciembre de 1936, 15-VII-1936, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 1, Expediente 224; *Ídem*, Proyecto para la creación del Instituto para Hijos de Trabajadores.

⁵⁷ Ángel Salas al C. Presidente del CNESIC, 23-III-1938, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 24, Legajo 3. El Secretario del CNESIC, Enrique Arreguín, a los directores de Escuelas para Trabajadores, México, docu-

Las dificultades académicas se combinaron rápidamente con cuestiones disciplinarias. No sólo se producían frecuentes desórdenes dentro de las escuelas sino que los alumnos también generaban alborotos en los alrededores y en ocasiones los vecinos requerían la intervención policial. Pero las autoridades de las escuelas no podían hacer mucho para controlar la situación ya que era común que algunos maestros —por lo general los más jóvenes o aquellos que no gozaban de un contrato fijo— apoyasen a los estudiantes. Además, el mismo Consejo trataba de moderar las represalias en un esfuerzo por persuadir a los jóvenes de adoptar voluntariamente pautas de buena conducta antes que imponer dichas normas a través de medios autoritarios. Por otra parte, los directores se encontraban imposibilitados de actuar en contra de alumnos que gozaban de la protección del sindicato de sus padres⁵⁸.

En realidad los problemas de conducta eran una manifestación de la situación explosiva que caracterizaba a la sociedad entera. De hecho, muchas veces los conflictos culminaban en protestas políticas en las que intervenían no sólo los alumnos sino también los padres, militantes contrarios a la educación socialista, miembros de los sindicatos e incluso los proveedores de las escuelas, a los cuales frecuentemente se les debía el pago de muchos meses de servicios⁵⁹. El informe presentado por un inspector acerca de los problemas en la Escuela para Hijos de Trabajadores en la ciudad de Zamora, Michoacán, revelaba la compleja naturaleza de las circunstancias educativas y políticas.

La huelga comenzó cuando un grupo de estudiantes solicitó la remoción del director. [...] Mientras que los profesores jóvenes apoyaron a los alumnos, otros maestros estuvieron del lado del director. Estos últimos, bien entrenados, diligentes y dinámicos cometieron el único error de negarse a buscar una so-

mento sin fecha, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC Collection, Caja 11, Legajo 3.

⁵⁸ 'El director de la Escuela de Mérida, Yuc., Licenciado Octavio Novaro, al CNESIC, 29-IX-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja, 16, Legajo 4; El Secretario del CNESIC, Enrique Arreguín, a los directores de Escuelas para Trabajadores, documento sin fecha, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 11, Legajo 3; El secretario del CNESIC, Enrique Arreguín, a los directores de Escuelas para Trabajadores, México, *ibidem*. El Director de la Escuela de Coyoacán al Departamento de Educación Obrera, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 25, Legajo 26.

⁵⁹ Telegrama del director interino de la Escuela de Zamora al CNESIC, 19-X-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 16, Legajo 100; Rodolfo Puga al Gobernador Constitucional de Estado de Oaxaca con copia al CNESIC, 14-VIII-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC.

lución negociada. [...] Aproximadamente doscientas organizaciones profesionales, integrantes de la Federación Michoacana de Obreros y Campesinos de Zamora apoyaron la huelga estudiantil. Negociantes locales también se unieron a ella. Consecuentemente la crisis... sirvió para capitalizar la acción de sectores reaccionarios y de la Iglesia Católica [contra la educación socialista] en vez de contribuir a los intereses sociales y de los trabajadores representados por la escuela⁶⁰.

A pesar de la carencia de recursos financieros, de la ausencia de una ética profesional estricta por parte de los maestros y de complicaciones disciplinarias e ideológicas, las Escuelas para Hijos de Trabajadores generaron gran demanda. Con el apoyo de los sindicatos, alumnos y padres, solicitaban el ingreso a estas escuelas aun después de cerradas las vacantes. Organizaciones de padres pedían con ahínco la apertura de nuevos institutos y las autoridades locales se pedían eco de sus pedidos. En respuesta a las numerosas demandas, el CNESIC decidió inaugurar cinco escuelas en 1938. Con el fin de evitar que los jóvenes mexicanos cruzasen a los Estados Unidos y asistiesen a clases en dicho país, estas nuevas escuelas estarían ubicadas en áreas de frontera. De esta manera, y en consonancia con el espíritu nacional que inspiraba a sus programas, el CNESIC esperaba prevenir la difusión de ideas “extranjerizantes” entre los estudiantes secundarios mexicanos⁶¹. Sin embargo, era poco lo que el Consejo podría hacer en el futuro, dado que a principios de 1938 había comenzado su ocaso político⁶².

⁶⁰ El director de la Escuela para Hijos de Trabajadores de Zamora, Michoacán, 2-X-1937, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP; Sección CNESIC, Caja 16, Legajo 100.

⁶¹ Carta del gobernador de San Luis Potosí, Mateo Hernández, al CNESIC, 1-II-1937, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 10, Legajo 5; Pedido de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para una Escuela Pre-Vocacional, México, Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 23, Legajo 2; Pedido de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Federal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 2, Legajo 3; Pedido de los Estudiantes de la Universidad Obrera al Licenciado Alejandro Carrillo, México, Archivo de la Secretaría de Educación Pública, Fondo SEP, Sección CNESIC, Caja 24, Legajo 195.

⁶² AGUILAR CAMÍN Y MEYER, *op. cit.*, pp. 174-175; VAUGHAN, *Cultural Politics...cit.*, p. 192.

LOS CAMBIOS POLÍTICOS DE 1938 Y EL FIN DEL CNESIC

El CNESIC había sido creado como un instrumento del Poder Ejecutivo para reformar la enseñanza superior y la investigación científica de acuerdo con los principios de la educación socialista. Por lo tanto, y si bien sus miembros enfatizaban su carácter técnico, se trataba de un organismo político que dependía de la voluntad del presidente. En ese contexto, la decisión de Cárdenas de cambiar substancialmente su estrategia política en 1938 también afectó la labor del CNESIC. Para entonces, no obstante, sus programas habían servido para difundir la noción de un acceso más democrático a la educación y promover la organización de la sociedad civil dentro de sindicatos oficiales.

Los esfuerzos cardenistas por coordinar la acción política de la sociedad a través de grandes confederaciones culminaron en marzo de 1938, cuando el PNR fue transformado en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). Como resultado, el partido quedó constituido por los tres sectores sociales que habían dado su apoyo al presidente desde un comienzo: los campesinos, los trabajadores industriales, y el sector popular —que incluía al ejército, los empleados del gobierno y los burócratas—. “Fue un mecanismo de afiliación indirecto que permitió al flamante PRM contar de inmediato con cuatro millones de miembros, cifra nada despreciable en el contexto de un país de poco menos de 19 millones de habitantes”⁶³.

Pero para esa época el régimen cardenista enfrentaba creciente disformidad política. Por una parte, las clases medias y los sectores inversionistas se oponían a los privilegios otorgados a obreros y campesinos. Este descontento se extendió también a las filas del ejército, entre cuyos miembros la organización de milicias obreras por la CTM creaba gran agitación. De manera simultánea aumentaba tanto la resistencia católica a la educación socialista como el movimiento sinarquista que apoyaba al fascismo europeo y en particular a Francisco Franco en España. Esta amenaza era particularmente grave ya que no sólo parecía llevar a otra confrontación crístera sino que, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, implicaba el riesgo adicional de una intervención norteamericana en México. Finalmente, si bien la nacionalización del petróleo —anunciada por el presidente en marzo de 1938— había generado gran apoyo popular hacia el gobierno, también trajo nuevas y graves penurias económicas⁶⁴.

En un esfuerzo por contrarrestar la agitación opositora, Cárdenas efectuó un cambio de políticas dándole nuevo poder a los sectores de centro y de

⁶³ AGUILAR CAMÍN Y MEYER, *op. cit.*, p. 175.

⁶⁴ HAMILTON, *op. cit.*, pp. 256-257; KNIGHT, “Rise and Fall”... *cit.*, pp. 298-303.

derecha del PRM. Paralelamente, el ala izquierdista, que había disfrutado de gran influencia desde 1933, perdió terreno. Esta transformación se manifestó claramente en ocasión de la nominación del candidato presidencial. Los miembros radicales del PRM habían esperado que la designación recayera en el general Francisco I. Múgica, el antiguo amigo de Cárdenas y líder de la facción extremista durante la Convención Constituyente de 1917. Sin embargo, en febrero de 1939, y de acuerdo con las nuevas orientaciones ideológicas, el PRM escogió a Manuel Ávila Camacho, quien no sólo sostenía una posición política moderada sino que había proclamado su fe católica públicamente. La nominación de Ávila Camacho como candidato presidencial del partido para 1940 señalaba el comienzo del fin de la educación socialista⁶⁵.

Aun durante el período de mayor ascendiente político, entre 1936 y 1938, Cárdenas mantuvo un balance cuidadoso entre las demandas de justicia social y los intereses conservadores dentro de su coalición de manera de servir a la consolidación del Estado. Tras la nacionalización del petróleo, en marzo de 1938, Cárdenas enfrentaba una creciente deuda, crecientes presiones de los negocios nacionales e internacionales y de los círculos financieros y la posibilidad de un movimiento fascista contra el gobierno. Como resultado se desplazó hacia la derecha. [...] Para 1939 el proyecto de educación socialista terminó de hecho. El objetivo de asegurar la adhesión de las masas al partido había sido logrado a través de la formación del PRM [...]⁶⁶.

Uno de los primeros signos de que el cambio político traería modificaciones a nivel educacional se produjo aun antes de estos eventos, en febrero de 1938, cuando la Corte Suprema determinó que las escuelas privadas de nivel terciario no debían seguir el programa de la educación socialista. Esta decisión parecía poner fin al propósito del CNESIC de implementar esta reforma en las escuelas de educación superior. Esto no era enteramente así, sin embargo, porque la Corte también dictaminó que las autoridades educacionales retenían la habilidad de implementar la educación socialista en los programas destinados exclusivamente a trabajadores y campesinos. Como éste era el caso de las Escuelas para Hijos de Trabajadores, ellas parecían caer fuera de la orden judicial⁶⁷.

Pero Cárdenas ya había decidido responder a los deseos de los sectores que se oponían a la educación socialista y que censuraban con encono los des-

⁶⁵ *Ídem, ibídem.*

⁶⁶ VAUGHAN, *Cultural Politics...* cit., p. 5.

⁶⁷ *El Universal*, 19-2, 20-2, 4-3 de 1938.

embolsos financieros auspiciados por el CNESIC. En consecuencia, en marzo de 1938 el presidente redujo el número de consejeros de doce a quince alegando la necesidad de restringir los gastos federales. Esta medida fue seguida por otra mucho más terminante: unos pocos meses más tarde, en diciembre de ese mismo año, todos los miembros del CNESIC renunciaron, llevando a su fin la vida de este organismo asesor⁶⁸.

En su autobiografía, Enrique Arreguín, una de las principales figuras dentro de este cuerpo asesor, explicó esta decisión como una manera de dejar libres las manos del futuro presidente. Pero también dejó sentado que el gobierno de Ávila Camacho dio por terminados todos los esfuerzos para socializar la enseñanza. No es sorprendente por ello que, si bien el Instituto de Enfermedades Tropicales continuó en operaciones, los planes para los Museos de la Historia se detuvieron completamente, mientras que las Escuelas para Hijos de Trabajadores fueron cerradas menos de un año después de que el nuevo presidente asumiese el poder⁶⁹. Estas últimas, sin embargo, no parecen haber fracasado enteramente. Por el contrario, en 1957 sus ex alumnos se reunieron en conmemoración del 20º aniversario de la fundación del Instituto para Hijos de Trabajadores. Lázaro Cárdenas, quien habló durante la celebración, recordó que los objetivos educacionales a los que estas instituciones habían aspirado subrayaban el bienestar material y cultural de la comunidad como un todo. Abandonando el lenguaje radical que sus asesores habían utilizado décadas atrás, Cárdenas demostraba que continuaba sosteniendo las ideas de solidaridad y democratización educativa que habían imbuido a su gobierno⁷⁰.

CONCLUSIÓN

A comienzos de los años '30 el partido oficial mexicano, en esa época denominado el PNR, basó el esfuerzo por unificar una sociedad fragmentada en un programa de promesas de igualdad social y amplia participación política. Ello significaría la reforma agraria, la implementación de los derechos laborales prometidos en 1917 y la adopción de la educación socialista. Con respecto a la enseñanza superior, este compromiso implicaba democratizar el acceso a la educación y distribuir servicios profesionales modernos entre los sectores

⁶⁸ *Ídem*, 2-1-1939.

⁶⁹ ARREGUÍN, *op. cit.*, pp. 65 y 114-115; CECILIA GREAVES L. "La Alternativa Moderna: Bosquejo para una Historia de la Educación en México (1940-1946)", en BAZANT, *op. cit.*, pp. 205-217; STEPHEN R. NIBLO, *Mexico in the 1940s*, Wilmington, Del, SR Books, 1999, p. 87.

⁷⁰ ARREGUÍN, "Discurso de Lázaro Cárdenas durante el XX Aniversario de la Fundación de las Escuelas para Hijos de Trabajadores" en ARREGUÍN, *op. cit.*, pp. 79-82.

campesinos y obreros. El Instituto de Enfermedades Tropicales, los Museos de la Historia y las Escuelas para Hijos de Trabajadores fueron parte de las estrategias del presidente Cárdenas para implementar estas políticas y, de ese modo, distribuir no sólo recursos materiales sino también bienes intelectuales. Al mismo tiempo estas instituciones buscaban incrementar el control del Estado federal sobre la vida política, social y cultural del país y, por lo tanto, sirvieron como un instrumento del poder central.

Los reformistas más radicales dentro del PNR asociaron estos proyectos con la popularización de principios marxistas y procuraron difundir estas ideas, especialmente a través de los Museos para la Historia. Por el contrario, el Instituto de Enfermedades Tropicales y su Escuela dejaron de lado esta retórica y procuraron abrir oportunidades educativas y laborales a sectores que hasta entonces habían carecido enteramente de ellas. No obstante, este Instituto y sus escuelas representaron también un esfuerzo por poner a los profesionales bajo la égida de las autoridades políticas. Finalmente, las Escuelas para Hijos de Trabajadores conjugaron ambos objetivos dentro del proyecto cardenista. Por una parte, continuaron el proyecto de la Escuela de Enfermedades Tropicales, y por otra privilegiaron a los trabajadores y campesinos que se asociaban a los sindicatos y ligas oficiales, tratando así de ordenar la actividad política de la sociedad. Cuando el programa amenazó con profundizar las divisiones que afectaban al país, el presidente optó por suspenderlo. Ello no quiere decir, sin embargo, que Cárdenas ignorase los servicios que estas instituciones habían dado a su proyecto de unificación política e ideológica. Por el contrario, como él mismo lo indicó veinte años más tarde, habían sido parte de la reconstrucción nacional posrevolucionaria.

Las relaciones con Francia en la presidencia de Frondizi (1958-1962)

HEBE CARMEN PELOSI
Universidad Católica Argentina
Universidad del Salvador
hebe Pelosi@yahoo.com.ar

RESUMEN

El artículo se centra en la presidencia de Frondizi y la apertura que ejerció en el campo de las relaciones internacionales. Recibió algunos temas pendientes con el gobierno francés que solicitaba su pronta solución. El “asunto” Bemberg fue uno de los más cuestionados por el país gallo; sin embargo, Frondizi consiguió llegar a un acuerdo. El otro fue la expropiación del Puerto de Rosario, realizada en 1942, y, aunque se implementó una solución, ésta llegó en el gobierno de Illia. La visita de Frondizi a Francia resume su actitud hacia las autoridades francesas.

PALABRAS CLAVE

Relaciones internacionales - descolonización - Frondizi - Francia.

ABSTRACT

The article was focused in Dr Frondizi's presidency and his opening to the international relationships. In these period Argentina had several matters, , with the French government wich needs solution, specially the “Bemberg case” and the “Rosario Harbour expropriations of 1942”, in which Dr Frondizi reaches a mutual agreement. His vsit to France resumes his attitudes to the French authorities.

KEY WORDS

Internacional Relations - Decolonization - Frondizi – France.

Arturo Frondizi ejerció su presidencia en el contexto internacional de la “guerra fría”, de acuerdo con la expresión del periodista norteamericano Walter Lippmann y de la “coexistencia pacífica”. El año 1947 marcó un corte en la historia mundial¹, prolongó la Segunda Guerra Mundial debido al carácter global de lo que estaba en juego, aunque se distinguía de ella por los medios utilizados; fue el enfrentamiento entre dos Estados: Estados Unidos y la Unión Soviética “en instancia de imperio”². Dos Europas se esbozaron y se conformaron bajo la tutela de las dos grandes potencias. Con el tiempo, este enfrentamiento asumió el carácter de una víspera de combate que se manifestó en el “golpe de Praga” primero y después con el bloqueo de los sectores occidentales de Berlín, en febrero y junio de 1948.

A la guerra fría sucedió la “coexistencia pacífica”, un nuevo modo de relaciones este-oeste. Desde la muerte de José Stalin, en 1953, se manifestaron los primeros signos de un deshielo de las relaciones; la emergencia del Tercer Mundo alteró el juego bipolar. Nikita Khrushchev abandonó la idea de una confrontación militar inevitable entre el sistema capitalista y el comunismo. La victoria comunista giró hacia el triunfo en el dominio económico; la carrera armamentista y del espacio cedió paso, poco a poco, a la confrontación ideológica. La guerra fría no cesó del todo; con epicentro en Berlín, se extendió a África, a los conflictos de descolonización y a América con la crisis de los misiles de Cuba, en 1963.

El fin de la Segunda Guerra Mundial marcó el comienzo de una era de mayor prosperidad y crecimiento que la llamada *belle époque*. Alemania de la mano de Konrad Adenauer, comenzó a construir su larga era de crecimiento. Italia, bajo Alcide De Gasperi, avanzó hasta ser la tercera economía de Europa; junto con Gran Bretaña y Japón creció a tasas inéditas. Argentina fracasó en su intento de inserción a un comercio mundial que renacía y que

¹ Rusia inicia en 1947 una brutal soviétización. Los Estados de Europa occidental que escogieron aliarse a Estados Unidos reconstruyeron su economía gracias al Plan Marshall; los problemas se multiplicaron en Asia por la guerra civil del comunista Mao Tsé-Tung a expensas del nacionalista Tchang Kai-Chek, y se agudizaron los conflictos en Corea e Indochina. En Europa los comunistas soviéticos ejercían presión sobre Grecia y Turquía; Gran Bretaña retiraba su apoyo a Grecia y a Israel, donde el sentimiento independentista era muy fuerte.

² Para el tema cfr. MAURICE VAISSE, *Les relations internationales depuis 1945*, París, 2002; CHARLES ZORGBIBE, *Historia de las relaciones internacionales*, T. 2, Madrid, 1997.

seguiría creciendo hasta 1973. El comercio argentino se mantuvo estancado. El peronismo había aislado al país “en una especie de campana neumática”; poco se sabía de lo que sucedía afuera. Aunque el gobierno de la Revolución Libertadora (1955-1958) buscó revertir la situación legada por Perón, no realizó un viraje de dicha percepción. Con Frondizi, el intento sería más firme y más exitoso³.

El nuevo gobierno, que asumió en 1958, planteó las relaciones internacionales en un marco de políticas hemisféricas y eventos concretos. La *Alianza para el Progreso*, implementada por Estados Unidos, fue uno de ellos, un sistema de ayuda técnica y financiera a los países de América latina dirigido a combatir el subdesarrollo. En su primer discurso al inaugurar las sesiones del Congreso el 1º de mayo de 1958, Frondizi afirmó:

Históricamente pertenecemos al mundo cultural de Occidente [...] nos sentimos herederos de un legado espiritual basado en el reconocimiento de la condición sagrada y de la capacidad creadora de la persona humana [...] porque somos hijos de Occidente, nos sentimos parte de la comunidad universal de los pueblos, y sentimos como nuestras las luchas que se libran por la historia y el progreso en todo el mundo [...] debemos participar en los organismos internacionales para asegurar la vigencia de un efectivo derecho internaciona⁴.

Esto lo llevó a tomar una actitud globalizadora: sus viajes a Europa, Asia y Latinoamérica fueron el reflejo de una apertura a las realidades internacionales.

El gobierno de Frondizi recibió algunos asuntos pendientes que tuvo que resolver, viejos pleitos inconclusos con empresas extranjeras. Entre ellos, podemos citar los de los grupos CADE, ANSEC, DINIE y Bemberg, que era necesario solucionar para lograr inversiones y superar el aislamiento económico del país del mercado de capitales debido a convenios internacionales quebrantados. Frondizi estaba al tanto de estos temas, ya que siendo diputado se había ocupado de ellos en la Cámara y presentado algunos proyectos y pedidos con el objeto de arribar a una solución final. Nos ocuparemos del último de los nombrados en razón de su vinculación con Francia.

³ Cfr. PABLO GERCHUNOFF Y LUCAS LLACH, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, 1998.

⁴ *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores*, “Mensaje a la Asamblea Legislativa”, 1º de mayo de 1958, Buenos Aires, 1958.

EL “ASUNTO” BEMBERG

La expropiación de las empresas pertenecientes a la familia Bemberg por el gobierno del general Juan Domingo Perón fue uno de los asuntos a resolver por el gobierno de Frondizi en sus relaciones con las autoridades de la República Francesa.

¿Quién era esta familia tan poderosa a la cual le fueron expropiadas todas sus empresas y propiedades, y a la que Perón calificó de “pulpo venenoso que todo lo va emponzoñando y ocupando”⁵? Pedro Federico Otto Bemberg⁶ inició sus negocios en la Argentina en 1852, país que ya había visitado en 1848. Era descendiente de una familia luterana de ablenburgo, establecida en Colonia, la ciudad a orillas del Rin, como comerciante desde 1700.

En unión con otros amigos, De Bary, Schlieffer y Heimendhal, fundó en Buenos Aires una casa de comercio dedicada a importación y exportación. Al poco tiempo se casó con Luisa Ocampo y Regueira, hija de Sebastián Ocampo y Ugarte, diputado de la Legislatura. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: Rosa, Otto Sebastián, Luis y Hernán. Otto Sebastián casó en 1884 con Josefina de Elortondo y Armstrong Villanueva, y tuvieron cinco hijos: Otto, Otto Eduardo, Luis Emilio, Rosa y Jorge, todos argentinos.

Muy pronto, la casa Bemberg se convirtió en una de las principales importadoras de tejidos y semilla de lino y de exportación de cueros, sebos, lanas y cereales. En los manifiestos de los barcos franceses que llegaban al país entre 1875 y 1890, la consignación de mercaderías de industria francesa a dicha firma alcanzaba volúmenes importantes, especialmente en el rubro tejidos.

La firma Otto Bemberg y Compañía se instaló en París, donde gozó de prestigio por la seriedad de su conducta comercial. En 1874 actuaba como financista, y en varias oportunidades, cuando los gobiernos provinciales ponían en peligro el crédito argentino en el extranjero por ausencia de técnica financiera y económica, la casa Bemberg en competencia con la banca extranjera, aportaba soluciones a numerosos asuntos. Varias provincias acudieron a ella —Córdoba, Catamarca, Corrientes, San Luis, San Juan, Tucumán, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires— para obtener empréstitos, postergación de pagos, etc. La firma representaba al banco Sociéte Générale y actuó de mediadora para obtener convenios con las finanzas argentinas. Aunque fue objeto de acusaciones durante el proceso que se les siguió, donde se pusieron

⁵“Los Bemberg según Perón”, *Página 12*, 16 de abril de 2006.

⁶VICENTE CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, Buenos Aires, 1968, T. 1, pp. 405-406.

en tela de juicio los honorarios cobrados por estas funciones, que resultaban en desmedro de las arcas argentinas y llenaban los bolsillos de los Bemberg.

La destilación del alcohol de maíz en 1870 representó una fecha crucial en la historia de la empresa. Los capitales franceses fueron estimulados a intervenir en la financiación de la naciente empresa por un millón y medio de francos y se convocó a técnicos extranjeros para implantarla. La destilería se levantó en Conchitas (Hudson); por espacio de más de 15 años el establecimiento dirigido por Otto Bemberg alcanzó un gran desarrollo. Sin embargo, cerró sus puertas debido a un impuesto protector a la producción de alcohol destilado de la melaza de caña de azúcar, ya que la competencia volvía ruinosa a la empresa desde el punto de vista económico.

Para aprovechar los capitales, los técnicos y las máquinas, se fundó Brasserie Argentina Quilmes, en 1887, dirigida por los dos Otto, padre e hijo. La casa Bemberg de París contribuyó con capital; éste fue el origen francés de la Brasserie.

A principios del siglo XX las obligaciones financieras de la fábrica fueron cubiertas por los Bemberg de París; la empresa devino extranjera, cotizó en la Bolsa de París y sus acciones ocuparon el segundo lugar después de las del Canal de Suez. La empresa francesa pagaba dividendos a los ciudadanos franceses que contaban con acciones. El padre de la familia Bemberg participaba en el 10% del capital y para 1918 Otto Sebastián poseía el 20% del capital. Terminada la Primera Guerra Mundial, el gobierno francés sacó a subasta pública los bienes de propiedades alemanas, los cuales fueron adquiridos por Otto Bemberg que, de esta manera, acrecentó su capital hasta el 40% de la Brasserie, que legó a sus hijos al morir, en 1932. Éstos habían realizado estudios de organización industrial en Alemania, y a su regreso a la Argentina se pusieron al frente de la empresa.

La cervecería buscó argentinizarse y para ello fundo nuevas empresas; Cervecería Palermo fue una de ellas. La Cervecería realizó una emisión de acciones que fue suscrita en su totalidad en el extranjero y sus adquirentes fueron, en su gran mayoría, capitalistas franceses y belgas, que tenían como representante en Buenos Aires a la casa Torquinst. La Segunda Guerra Mundial encontró a las empresas en plena etapa de transformación; no todas las que habían nacido de la Brasserie alcanzaron a hacerse argentinas como *CICA* y Maltera argentina.

La Cervecería Argentina Quilmes se convirtió en la fábrica de cerveza más importante de América del Sur; contaba con 50 hectáreas, una superficie cubierta de 88.750 metros y podía producir 150.000 millones de litros de cerveza por año; trabajaban allí más de 300 empleados y pagaba 25 millones de pesos en salarios. La empresa edificó Villa Argentina, que tenía una escuela

para los niños de los empleados, parque de diversiones, instalaciones deportivas, cancha de tenis, un policlínico y casas para los directivos.

En 1911 se trajeron las primeras semillas de cebada cervecera que se cultivaron en territorio argentino, luego se agregaron los cultivos de lúpulo. La firma explotó yerbales en el Alto Paraná. La nueva compañía SAFAC fundó Puerto Bemberg, hoy Puerto Esperanza, donde vivían 3.000 personas para las cuales se construyó una escuela, una iglesia y un hospital. En la zona se experimentaron yute, té, ananá y forrajeras; con el tiempo se agregó el cultivo del algodón y se fundó la Manufactura Algodonera Argentina, en 1937. La *Estancia Santa Rosa* fue administrada por la familia, que buscó hacer de ella un establecimiento modelo en tambo y fabricación de quesos; contaba entonces con 30.000 cabezas de ganado Shorton. Federico y Otto Bemberg donaron un Pabellón de Maternidad al Hospital de Quilmes en memoria de sus padres.

Pedro Otto Bemberg abrió el juicio sucesorio de sus padres en 1937, después de cinco años de muertos éstos. Por haber trasladado el domicilio al extranjero desde 1889 y liquidado sus bienes y negocios en la Argentina, la sucesión se efectuó sobre un depósito en Argentina de \$600.000 en CICA SA (Crédito Industrial y Comercial Argentino) como único bien. La ley 8.890 de 1904 gravaba sólo los actos de transmisión gratuita de bienes situados en el país. De dicha cantidad deducían los Bemberg los impuestos sucesorios que debían pagar al fisco y no sobre las acciones que Otto Sebastián poseía en el extranjero.

Hasta 1943 nadie había pretendido que la transmisión hecha en el extranjero de acciones emitidas por sociedades argentinas radicadas en el país estuvieran gravadas. La ley de impuesto a la herencia databa de 1904 y hasta 1943 no se había acusado a nadie de defraudar la renta escolar argentina.

El gobierno surgido de la revolución del 4 de junio de 1943 dictó un decreto-ley 6.755 del 26 de agosto de 1943 por el cual establecía, con efecto retroactivo a 10 años, que quedaban gravadas con el impuesto a la transmisión gratuita las herencias hechas por causas de muerte o donación de acciones de sociedades anónimas nacionales o extranjeras que poseyeran bienes en el país, cualquiera fuese el lugar de transmisión.

La acusación a los Bemberg se produce a raíz de una campaña periodística de José Luis Torres⁷ en 1937, que luego se convirtió en denuncia al juez Dobranich y colocó a los herederos en situación de ser investigados. Los herederos Federico y Otto, aunque no eran alcanzados por el decreto a la fecha

⁷ Las acusaciones son publicadas con posterioridad en un libro de JUAN LUIS TORRES, *Algunas maneras de vender la patria. Datos para la autopsia de una política en liquidación*, Buenos Aires, s/f.

de donación y fallecimiento, resolvieron acatarlo y hacer una manifestación completa de los bienes recibidos por donación y un pago a cuenta –de algo más de 9 millones de pesos– de la liquidación definitiva, a practicarse cuando llegasen de Europa datos que aún faltaban. Ésta fue una decisión meditada con el objeto de no producir un acto que pudiera interpretarse como un alzamiento contra las disposiciones del decreto-ley 6.755.

El Consejo Nacional de Educación aceptó el pago a cuenta. No obstante pocos meses después el interventor en dicho Consejo nombró una Comisión Investigadora el 23 de junio de 1944. Ésta fue acompañada por una campaña de prensa que desprestigiaba a Otto Bemberg⁸. Los herederos manifestaron su disconformidad con esa campaña tendenciosa “con propósitos insidiosos”⁹.

La Comisión Investigadora allanó los escritorios de la firma, incautó libros contables, correspondencia comercial y privada, practicó una nueva liquidación y produjo un despacho. En las conclusiones se afirmó “que se está en presencia de una vasta organización comercial y financiera que constituye el inmenso capital de una sola familia: los herederos de Otto Sebastián Bemberg”. Se los acusaba de haber valuado el capital de Estancias Santa Rosa SA en una suma inferior a la real, de lo que se deducía que el impuesto a pagar era siete veces superior a la suma consignada por los herederos. Villegas Oromí afirmaba que “las conclusiones a que se llega en Estancias Santa Rosa SA se repetirán notablemente aumentadas en el resto de las sociedades en estudio”; la evasión es calificada como la de “mayor trascendencia ocurrida en el país”¹⁰.

La respuesta de los Bemberg no se hizo esperar. Por medio de otra solicitada negaron que “el conjunto de los capitales que forman lo que se ha llamado el grupo Bemberg, pertenezca a una sola familia”. Entendían que sentar conclusiones generales de un caso particular: Estancias Santa Rosa SA era conjeturar, puesto que las mismas eran fragmentarias o preliminares de trabajos en preparación. Al mismo tiempo, estimar el capital en siete veces más se contradecía con lo que el fisco había fijado para el pago de la contri-

⁸ OTTO BEMBERG, *El tributo del oro. Tributo a medio siglo de inflación*, Madrid, 1934. *Crítica* dedicó seis números a analizar el libro, donde con grandes titulares destacaba frases sueltas, sacadas de contexto, que proporcionaban una imagen del autor de capitalista, explotador, antiprogreso, “vende patria”, Buenos Aires, 17-24 de julio de 1944.

⁹ “Para disipar errores”, solicitada firmada por Otto Eduardo y Federico Otto Bemberg. En ella exponen la historia de la sociedad, las razones jurídicas que los llevaron a realizar el pago por el depósito existente en Buenos Aires; desmienten y consideran injusto que se les atribuya haber “manejado” la economía del país. La solicitada tiene un tono mesurado y manifiesta querer ajustarse a Derecho, *La Nación*, 12 de julio de 1944.

¹⁰ “Conclusiones de la Comisión Investigadora Del Consejo Nacional de Educación”, *La Prensa*, 12 de agosto de 1944.

bución directa por las tierras y la hacienda. Los herederos insistieron con que era “inaceptable presentar a las sociedades que dirigimos desenvolviéndose en la penumbra de la ocultación, que se presente como descubrimiento lo que desde tiempo atrás era de pública notoriedad”¹¹.

La Comisión no siguió adelante con la investigación, fue disuelta y se nombró una nueva Comisión para que llevara a cabo el estudio y la sentencia definitiva sobre todos los bienes del grupo Bemberg. La campaña periodística no cesó; el grupo se convirtió en el ícono de “los defraudadores de la renta pública”; “con los dineros mal habidos se puede realizar el más hermoso sueño civilizador”¹². En otras oportunidades fueron objeto de epítetos: “trustificadores de la cerveza, acaparadores de tierra laborable, magnates de la industria textil”. Se los acusó de “ser árbitros de las finanzas del país y piezas máximas en el juego de la economía argentina”¹³.

En el Congreso argentino el tema dio origen a una proposición del diputado Frondizi, que se convirtió en proyecto de resolución, solicitando al Poder Ejecutivo que remitiese documentación y antecedentes así como también expedientes y actuaciones judiciales en otras jurisdicciones del país¹⁴. Frondizi, en los fundamentos de su exposición, hizo notar en el tema “la defraudación del impuesto a la herencia, el problema general de dicho impuesto por medio de sociedades anónimas, algo semejante en el acaparamiento de la tierra”. Frondizi escribía “en diálogos incidentales he vuelto a insistir”. El diputado se quejaba de que el Poder Ejecutivo, después de vacilaciones, “ha formulado una enérgica reclamación, no ha remitido los antecedentes al Congreso; solicito se reitere el pedido”¹⁵. El tema, en su opinión, contaba con la solidaridad del país.

El pleito se prolongó por la diferencia de criterios. El Consejo tomaba como base la formulada por sus herederos, hacía un cálculo distinto del monto del capital de la Brasserie de que era poseedor Otto S. Bemberg, al cual hacía ascender al 51% del total en lugar del 40%. Los herederos, al efectuar la liquidación, adjudicaban a los bienes el valor que éstos tenían a la fecha del fallecimiento de los causantes, mientras que el Consejo tomaba como fecha básica el día de iniciación del juicio sucesorio.

¹¹ “Solicitada”, F. O. y O. E. Bemberg, *La Prensa*, 18 de agosto de 1944.

¹² *Tribuna*, 14 y 21 de junio de 1946.

¹³ *La Argentina*, 13,14 de mayo de 1947. Este periódico de filiación peronista había iniciado su campaña contra los Bemberg en 1942.

¹⁴ CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de Sesiones*, Sesión del 7 y 8 de agosto de 1946, T. 2, p. 667.

¹⁵ ARCHIVO FRONDISI (AF), Frondizi Diputado, Cuaderno de notas.

El Consejo Nacional de Educación agregaba un recargo por ausentismo, aunque los herederos habían vivido en Buenos Aires; aplicaba un interés de 1% mensual desde el día del fallecimiento de los causantes por una suma que sólo se adeudaba por el decreto 6.755 cuando ya habían pasado 11 años del fallecimiento. También, el Consejo aplicaba una multa de cinco veces el impuesto que correspondía a los casos de falsa declaración o si se hubiera incurrido en omisiones dolosas. Los miembros del Consejo estimaban que la defraudación consistía en construir sociedades anónimas en el extranjero para eludir el impuesto sucesorio. Todo ello sumado alcanzaba a \$140.639.888,66, monto por el que el Consejo dispuso el embargo preventivo y la inhibición sobre los bienes de los cinco herederos, las Estancias Santa Rosa y sobre títulos y acciones que se hallaban depositados en la sede comercial de la organización.

La provincia de Buenos Aires dictó una ley análoga a la nacional, en 1942, que no alcanzaba a los Bemberg porque entraba en vigor el 1 de enero de 1945 y no tenía efecto retroactivo. Sin embargo, la provincia inició juicio a Federico y Otto Bemberg en 1944 por \$8.951.815 en concepto de impuestos, intereses y multas. Luego de apelar dicha suma, ésta se redujo a \$4.630.000, la que los herederos pagaron bajo protesta.

A las sociedades del grupo Bemberg se les quitó la personería jurídica por el Decreto 9.997 de 1948 porque “adolecen de defectos que anulan su existencia, su constitución habría sido realizada mediante personeros de Otto Sebastián Bemberg [...] el funcionamiento de todo el mecanismo constituye una burla de la ley y un peligro para el Estado”¹⁶. De acuerdo con las pruebas que se habían podido obtener, el decreto arribaba a la conclusión de que “las sociedades referidas son meras ficciones destinadas a encubrir el patrimonio de los señores Bemberg”.

Los campos e inmuebles que poseía el Grupo Bemberg fueron expropiados por la ley 14.311¹⁷. En 1952 se había establecido que los que “no hubiesen

¹⁶ *Anales de Legislación Argentina*, T. VIII, 1948, pp. 494-496. La denuncia se refiere a las siguientes sociedades: “Compañía Argentina de Inmuebles; Compañía de Tranvías Buenos Aires a Quilmes, Primera Maltería Argentina, Crédito Industrial y Comercial Argentino, Cervecería Argentina Quilmes, Bilz Sociedad Anónima, Compañía Obras Sanitarias de Quilmes y Extensiones, Maltería y Cervecería Los Andes, Cervecería del Norte, Cervecería Buenos Aires, Cervecería Santa Fe, Cervecería Palermo, Cervecería Schlau, Brasserie Argentine Quilmes, Santa Rosa Estancias y Sociedad Auxiliar Fabril, Agrícola y Comercial”.

¹⁷ *Anales de Legislación Argentina*, T. XIV, 1954, p. 90: “Declárase de utilidad pública sujetos a expropiación los siguientes inmuebles de la provincia de Buenos Aires: campo “El Carmen”, partido de Rojas; campo “La Quebrada”, “Chapadmalal”, “La Serrana”, “La Celina”, “La Realidad”, pertenecientes al partido de Gral. Pueyrredón; “El Vesubio”, Coronel Pringles; “El Desierto”, Almirante Brown; “La Media Luna”, Carlos Casares; “El Recreo”, “La Linter-

sido liquidados lo serían de acuerdo a la ley 14.122”¹⁸. El Estado se había hecho cargo de ellos, la *Dirección de Industrias Nacionales del Estado* (DINIE) fue la que realizó la compra; los fondos fueron imputados al II Plan Quinquenal de gobierno, y era necesario escriturarlos a su nombre y venderlos para obtener un beneficio. El destino último de los bienes sería entregarlos a los productores rurales de acuerdo con la ley de colonización; para los industriales se pensaba formar cooperativas de producción¹⁹.

El gobierno francés no dejó pasar oportunidad para pedir por los accionistas que habían perdido su capital debido a las expropiaciones del Grupo Bemberg.

Desde 1953 el país galo había enviado notas de protesta al ministro de Relaciones Exteriores argentino. Más aún, Maurice Schuman propuso al gobierno argentino recurrir al arbitraje, solución que no fue aceptada, y las protestas se renovaron durante todo el año 1953. Cuando se inició la venta judicial pública de los bienes no industriales de la empresa Quilmes se sucedieron las protestas francesas así como también cuando, en agosto de 1954, el general Perón “decidió devolver a los obreros de la cervecería Quilmes los bienes industriales de la empresa” porque consideraba que les pertenecían²⁰.

El canciller Jerónimo Remorino visitó el país galo en 1953, y el problema de los Bemberg estuvo presente en la entrevista que el ministro de Relaciones Exteriores argentino sostuvo con su par francés. En dicha oportunidad repitió lo que la Cancillería había expresado a los sucesivos reclamos del embajador francés en nombre de los accionistas de su país: “El gobierno argentino está dispuesto a indemnizarlos”. Las dificultades surgían en cuanto al mecanismo de la indemnización. El ministro solicitó a la Association Nationale des porteurs que remitiera a la Embajada argentina en París la lista de accionistas para que ésta los transmitiera a Buenos Aires²¹. Esto encerraba una nueva dilación.

na”; “La Morocha”, provincia de Santa Fe; “Selva Negra” provincia de Santiago del Estero; y la finca de Talcahuano 1234, Capital Federal, suscriptos a nombre de los herederos”.

¹⁸ *Anales de Legislación Argentina*, T. XII-A, 1952, pp. 1-2.

¹⁹ CÁMARA DE DIPUTADOS, Reunión conjunta de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Legislación general, Buenos Aires, 22 de setiembre de 1952. Para esa fecha los bienes no habían sido escriturados; Frondizi Diputado, Cuaderno de notas, Archivo Frondizi, Legajo Frondizi. Como diputado ejerció entre 1946 y 1952.

²⁰ ARCHIVE DU MINISTÈRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES (AMAE), Dirección Amérique, 1952-1963, Argentina, Vol. 72, “Cronologie du faits depuis janvier 1953, affaire Quilmes”. Contiene la historia de la familia Bemberg, de sus empresas, la participación del 40% de accionistas franceses y de los cálculos erróneos del capital realizados por las autoridades argentinas.

²¹ AMAE, Vol. 67, Informe del embajador francés en la Argentina Girard de Charbonnieres, sobre la visita de Remorino, Buenos Aires, 1953.

Al año siguiente, la visita de Raúl Apold, subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, que ejercía un severo control en la prensa y en la cinematografía, “una de las figuras de mayor influencia sobre Perón”, dio lugar a replantear el problema. La opinión de la Embajada francesa en el tema del Grupo Bemberg era que el gobierno argentino había realizado

una verdadera expoliación de accionarios y sociedades, cuyo 45% era de accionistas franceses, a pesar de las gestiones francesas y una demanda formal de arbitraje, las autoridades argentinas no han propuesto ninguna indemnización a los accionistas franceses y rechazaron toda negociación, lo que produjo descontento²².

El secretario de Estado argentino fue condecorado con la *Commanderie* de la Legión de Honor francesa.

Alfredo Gómez Morales, ministro de Hacienda de 1952 a 1954, le recordaba a Remorino que en la visita que había realizado a la Argentina el representante del gobierno francés Bourges Maunoury se había entrevistado con la Comisión liquidadora, con el encargado financiero de la Embajada francesa y había recogido una opinión casi unánime de que, antes de abocarse a los reclamos presentados por los accionistas argentinos y extranjeros, debía completarse la liquidación total de las empresas; luego la promesa era que se tendrían en cuenta los intereses legítimos; “aunque tarde tiempo, los extranjeros deben saber que se llegara a una solución”²³. En alguna oportunidad Remorino había asegurado que para fin del año 1954 el asunto estaría resuelto, pero una vez más el embajador francés Charbonnières constataba que nada se había hecho.

Remorino volvió a realizar una visita protocolar a Francia a comienzos de 1955, cuando se volvió a hablar del asunto Quilmes. Se estimaba que la expropiación de los bienes había causado a los accionistas franceses un perjuicio cercano a los 20 ó 25 millones de francos²⁴.

En la entrevista que Roland de Moustier, secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mantuvo con Remorino, aquél le entregó una nota sobre el asunto Quilmes por la importancia que el tema revestía para el presidente del

²² *Ídem*, París, nota, 6 de octubre de 1954.

²³ *Ídem*, Vol. 71, Gómez Morales a Remorino, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1954, se lo recuerda al ministro de Relaciones Exteriores en ocasión de un nuevo viaje del ministro a Francia.

²⁴ *Ídem*, Vol. 72, Nota para el presidente. Sugerencias de la *Direction Amérique* sobre las cuestiones que se pueden abordar en la entrevista con Remorino, París, 3 de enero de 1955.

Consejo, Pierre Ménédes-France. En ella se reseñaban las protestas enviadas al gobierno argentino desde 1952 por las medidas tomadas con las sociedades Entreprises Quilmes, Safac, Schlau y Palermo, que habían lesionado intereses franceses, y con tono enérgico se insistía en que las demandas de los accionistas franceses debían ser satisfechas.

Remorino respondió que era intención del gobierno argentino encontrar una solución al problema, sin embargo distinguió entre el “*affaire Bemberg*” y los accionistas franceses, a los que se les pedía que aportaran la prueba de la propiedad de los títulos. Los representantes del Ministerio de Finanzas francés manifestaron que se había hecho un relevamiento de los accionistas y que podían facilitar informes al gobierno argentino. La reunión concluyó con la determinación, por parte del secretario de Estado francés, de tomar nota de que el gobierno argentino tenía la firme intención de reparar el perjuicio causado a los ciudadanos franceses y comunicaría al francés las normas bajo las cuales esto se llevaría a cabo²⁵.

El gobierno de Perón cayó en septiembre de 1955 por un golpe militar, la llamada Revolución Libertadora. El gobierno francés, a cargo de Antoine Pinay, reconoció al nuevo gobierno el 26 de septiembre²⁶. El embajador francés estimó que

la política anticlerical de Perón fue el factor determinante que llevó al ejército a intervenir, el nuevo gobierno tiene una gran dificultad que se genera en una contradicción: ¿tendrán éxito en restaurar los partidos democráticos o el peronismo conservara sus posiciones?²⁷.

El gobierno del general Pedro Eugenio Aramburu estaba decidido a “indemnizar a los auténticos tenedores franceses, basado únicamente en razones de equidad”. Para ello nombró una comisión especial integrada por el procurador general de la Nación y el procurador del Tesoro para aconsejar el procedimiento a seguir²⁸.

La nueva situación política impulsó a los Bemberg a apelar las resoluciones judiciales que habían adjudicado sus empresas al Estado. Al mismo tiempo algunos terceros iniciaron reivindicaciones e interdictos. Durante 1957 y 1958

²⁵ *Ídem*, Procès verbal, conversaciones franco-argentinas, 10 de enero de 1955.

²⁶ *Ídem*, Vol. 78, El embajador francés comunica el reconocimiento, Buenos Aires, 26 de setiembre de 1955.

²⁷ *Ídem*, Vol. 79, El embajador al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 24 de setiembre 1955.

²⁸ AF, El ministro de Relaciones Exteriores Horacio Alberto Portela al embajador de Francia Bernardo Cornut-Gentille, Buenos Aires, 31 de octubre de 1957.

se sustanciaron 13 juicios en los cuales se devolvieron algunas propiedades, todos ellos declararon la inconstitucionalidad de la ley 14.311 que en el Congreso los radicales no habían votado por considerarla persecutoria.

En opinión de los Bemberg, al iniciar los juicios obtuvieron del presidente provisional Pedro Eugenio Aramburu, y de su ministro de Hacienda el compromiso que “los representantes del Estado no opondrían defensas formales al reclamo y no ocurrió así y la contestación presentada en los autos se basó exclusivamente en ventajas procesales”. Aramburu dio al procurador instrucciones escritas a fin de que “continuara oponiendo todas las excepciones y defensas posibles dado que el próximo gobierno constitucional será quien deba decidir el caso”²⁹.

Los Bemberg se dirigieron a Frondizi, cuando este asumió el gobierno, con la convicción de “haber sido víctimas de una persecución arbitraria e injusta”, y esperaban la reparación integral del derecho que les correspondía para volver a trabajar a favor del país³⁰.

Frondizi conocía el asunto por su actuación en la Cámara de Diputados, a lo cual nos hemos referido con anterioridad. Las expropiaciones se habían llevado a cabo y deseaba conocer el estado de la cuestión, por ello solicitó opinión al procurador general de la Nación Ricardo Colombres. Éste fue, como miembro de la Suprema Corte de Justicia, en opinión de Julio Oyhanarte, “uno de los juristas más completos que hayan pasado por el alto Tribunal”³¹.

También interesó en el tema al procurador de la Nación Bruno Quijano, secretario de Justicia desde 1958, con el objeto de obrar conforme a derecho, evitar gastos desmedidos a la Nación en la devolución de las empresas y terminar un asunto que resultaba perjudicial para el crédito externo de la Nación.

Los largos “Informes” que ambos presentaron y las sucesivas consideraciones que señalaban lo intrincado del proceso jurídico desembocaron, gracias a la voluntad política de Frondizi, en el decreto 547, que daba aprobación al contrato celebrado el 14 de enero de 1959 por el cual “se dejan sin efecto las adjudicaciones realizadas por el Estado nacional en relación a las empresas liquidadas de acuerdo al régimen de la ley 14.122”, y se procedía a la devo-

²⁹ *Ídem*, Memorandum de Ricardo Colombres, procurador general de la Nación, al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, s/f., Legajo Bemberg.

³⁰ *Ídem*, José Manuel Saravia, apoderado de los Bemberg, al presidente de la Nación, Buenos Aires, agosto 1958, Legajo Bemberg.

³¹ JULIO OYHANARTE, *Recopilación*, Buenos Aires, 2000. Agradezco la colaboración que me brindó José Giménez Rébora en este tema.

lución de los bienes. “El asunto FOCASA³² sería estudiado por la Secretaría de Hacienda”³³.

El embajador francés en la Argentina, De Blanquet Du Chayla, se alegraba de que el asunto hubiese llegado a su fin con solución para ambas partes³⁴.

EL PUERTO DE ROSARIO

Las inversiones francesas tuvieron un gran auge a comienzos del siglo XX hasta la Primera Guerra Mundial, su participación en el total de los capitales extranjeros aumentó del 8% al 19%, a través de “inversiones directas” o de sociedades anónimas³⁵.

El puerto de Rosario fue construido por la firma Hersent et fils y Schneider et Cie, de París, quienes ganaron el concurso internacional de acuerdo con la ley 3.885 de 1899, que decretaba la construcción y explotación de un puerto

³² Una vez que el gobierno fue dueño de las empresas del Grupo Bemberg, “creada la Comisión Administradora por la ley 14.122, el Poder Ejecutivo vendió todas las fábricas de cerveza a una sociedad anónima fantasma, FOCASA, compuesta por dirigentes de la Confederación General de Trabajo y el gremio cervecero de entonces. El precio fue el mismo pagado por el Estado en los remates judiciales, precio vil; y el capital de la nueva sociedad, un préstamo del propio vendedor, es decir el Estado”, AF, Procurador del Tesoro a Frondizi, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1958.

³³ *Anales de Legislación Argentina*, 1959, T. XIX A; *Boletín Oficial*, 26 de enero 1959, Compañías que son devueltas a los Bemberg: Caja de Crédito Hipotecario SA (en liquidación), Vivina SA Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria (en liquidación), Compañía Industrial, Financiera e Inmobiliaria Fonet SA (en liquidación), Colonias y Estancias El Rodeo SA, Agrícola Ganadera (en liquidación), Invernadas San Sebastián Agrícola Ganadera SA (en liquidación), Santa Rosa Estancias SA, la Nación y Nueva Cervecería Argentina SA (en liquidación), Cervecería Palermo SA (en liquidación), Maltería y Cervecería Bella Vista (en liquidación), Cervecería Buenos Aires SA (en liquidación), Cervecería rosarina Schlau SA, Cervecería Schlau SA (en liquidación), Cervecería Santa Fe SA (en liquidación), Gascarbo SA (en liquidación), Bilz Fábrica de bebidas sin alcohol SA (en liquidación), Compañía Argentina de levaduras SA, Compañía Argentina de construcción Acevedo y Shaw SA (en liquidación), Sociedad Anónima Fruticultora Idaho (en liquidación), Manufactura Algodonera Argentina SA (en liquidación), Compañía Inmobiliaria Argentina SA (en liquidación), Weiler Maringbauer y Compañía SRL, Cervecería del Norte SA (en liquidación), Sociedad Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial SA (en liquidación), Compañía Argentina Industrial Olivícola SA (en liquidación), Compañía Auxiliar Fabril Inmobiliaria Lux SA, Fontecha SA, Inmobiliaria de Inversión y Caramalsú SRL.

³⁴ AMAE, Vol. 82, El embajador al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 15 de enero de 1959. La documentación del tema Bemberg en el Quai D’Orsay comprende también el legajo 131, que será abierto a partir del año 2020.

³⁵ ANDRÉS REGALSKY, *Mercados, inversores y elites. Las inversiones francesas en la Argentina, 1880-1914*, Buenos Aires, 2002, p. 279.

comercial en Rosario³⁶. La firma explotaba por ese entonces el puerto de Lisboa y había participado en obras internacionales: en un puerto en el Danubio, en Amberes, Saigón, Dakar y Bizerta.

Los Hersent eran conocidos por su capacidad en materia de ingeniería y tuvieron a su cargo la faz técnica y comercial del negocio. Los Schneider eran propietarios de la fábrica metalúrgica del Creusot, proveedores del Ejército y la Marina franceses y aseguraban la provisión de los materiales mecánicos necesarios. El término de la concesión se fijaba, de manera improrrogable, en 40 años, las obras estipuladas comprendían 3.800 metros de muelles, condiciones respecto del dragado, terraplenamiento, construcción de diques y elevadores de granos. Se estableció una relación fija de los gastos de explotación en el 40% de las entradas brutas del puerto. Las bases se aprobaron el 8 de julio de 1902 y el contrato se firmó el 16 de octubre del mismo año. El costo máximo de las obras fue establecido en pesos oro sellado, condición que en el futuro originaría serias dificultades; las obras debían ser terminadas en 1907.

La “Sociedad Puerto de Rosario”, que se formó inmediatamente después de firmado el contrato, gozaba de una exclusividad total sobre la región, lo que excluía toda posibilidad de convivencia con los muelles particulares existentes.

La Compañía no cumplió con las exigencias del contrato, lo cual se tradujo en un gran descontento entre los exportadores de Rosario. El asunto fue llevado al Congreso de la Nación y en la Cámara de Diputados se asistió a una encarnizada discusión hasta el extremo de que algunos diputados pidieron el cese del contrato.

Los debates de 1904, 1906, 1941 y 1942 fueron el reflejo de la opinión generalizada de las violaciones legales de la Sociedad al contrato de 1902. En 1905 la Sociedad libró 1.000 metros más de muelles y comenzó a cobrar tarifas a todos los que realizasen operaciones en el puerto. La Bolsa de Comercio de Rosario no aceptó esta situación y llevó el asunto al Congreso.

La empresa dio un paso más y aplicó tarifas a las operaciones que se realizaban sin cargo en embarcaderos particulares. Ello significa que cobraba por servicios que no prestaba y el comercio local pagaba así doble tarifa. Las firmas exportadoras, entre las que se contaba la francesa Louis Dreyfus, elevaron su queja al Ministerio de Obras Públicas.

El diputado Celestino L. Pera, en la Cámara, afirmó que “los explotadores del puerto han introducido una carga intolerable, el puerto se ha convertido en

³⁶Para el tema cfr. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO (H.), *La batalla por el puerto de Rosario*, Buenos Aires, 1999 y HEBE CARMEN PELOSI, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Una biografía colectiva*, Buenos Aires, 1999.

una factoría extraña y sin bandera”. Se pagaba en ese entonces 10 veces más que antes. Los estatutos de la Sociedad habían sido publicados en París y no habían sido presentados al Congreso; cualquier conflicto se resolvería en los tribunales del Sena³⁷.

En la interpelación al ministro de Obras Públicas Miguel Tedín, éste reconoció que la actitud tarifaria de la empresa originaba un recargo en los gastos y aunque había concedido rebajar un 50% la tarifa de exportación de cereales, seguía percibiendo otro 50% como derecho del puerto de Rosario. El Estado ofrecía que la empresa no cobrara por un año las tarifas de exportación de cereales, que las recibiría mediante el descuento de esa cantidad de las utilidades que le correspondían al Estado en la explotación del puerto³⁸. Es decir, el Estado terminaba subsidiando a la empresa extranjera; el subsidio era pagado por la Nación.

Mientras la ley 3.885 establecía que la empresa estaba obligada a entregar un porcentaje de lo producido a la Nación, la empresa sostenía que, por el contrato –se refería al firmado el 16 de octubre–, estaba autorizada a descontar el 40% del producido de las entradas; es decir, el Estado no recibía nada. La Sociedad Puerto del Rosario se había hecho de un predio en la segunda ciudad de la República, “sin haber invertido, ni en la gestión, ni en la expropiación de la misma ni un solo centavo por su cuenta”³⁹.

Para ese entonces el puerto de Buenos Aires resultaba más económico que el de Rosario; las tarifas de éste eran las más elevadas del país. Durante estas sesiones, Emilio Mitre pidió la rescisión del contrato, y el argumento fue que a la empresa no le convenía, era “un mal negocio”. El periodismo se hizo eco de estos debates.

El diputado Pera había solicitado que se formara una comisión para estudiar el asunto, la cual propuso una “Minuta de comunicación” al Poder Ejecutivo en la que se señalaban las “condiciones inaceptables” en las que había incurrido la empresa, las consecuencias que acarrearía al comercio y las cláusulas del contrato que vulneraban las disposiciones de la ley 3.885. Una vez más, aconsejaba la rescisión del contrato⁴⁰.

Este conjunto de malentendidos e interpretaciones diversas bloqueó el ensanche del puerto. Cuando la producción cerealera creció más allá de las

³⁷ CÁMARA DE DIPUTADOS, *Diario de sesiones*, sesión del 14 de mayo de 1906, Buenos Aires, 1907, T.1, p. 67.

³⁸ *Ídem*, sesión del 21 y 28 de mayo 1906, T. I, p. 102.

³⁹ *Ídem*, cfr. p. 110: el contrato firmado con la Sociedad no estaba de acuerdo con la ley 3.885, lo que origino un sinfín de conflictos.

⁴⁰ *Ídem*, cfr. sesión del 27 de septiembre. La minuta estaba firmada por los diputados Luis Lamas, Juan Ortiz de Rosas, Celestino Pera, A. Mugica, J. Barraquero, pp. 1.078-1.079.

expectativas, el Poder Ejecutivo no autorizó nuevas construcciones y tanto la extensión de los muelles como las instalaciones fijas resultaron insuficientes. Los beneficios obtenidos por la Sociedad fueron impugnados por el procurador del Tesoro por haber anotado sumas mayores a las estimadas por el fisco en el servicio de intereses y amortizaciones.

Durante el gobierno de Justo se planteó un nuevo pleito que decretó una disminución de tarifas del puerto más caro del país. La sociedad apeló la medida, que fue revocada y obtuvo la misma el gobierno le aprobara las cuentas de los últimos cuatro años, en tanto la Sociedad desistió de los daños e intereses derivados de la rebaja de tarifas. Este convenio hizo que no se reconociera la cláusula oro del contrato de 1902, que significaba la moneda de peso papel, y ello en razón del multisignificado de la palabra oro.

Cuando la concesión venció, en 1942, existía un clima de predisposición para que el puerto se nacionalizara. El presidente Castillo, al cumplirse el término de la concesión, dictó el decreto 112.427 del 28 de enero de 1942 por el cual no la prorrogó, a pesar del pedido de la empresa, y se rechazaron las cuentas de ésta de 1940 y 1941.

El ministro de Obras Públicas, Salvador Oría, fue interpelado en la Cámara de Diputados. En una larga exposición en la que señaló los problemas con la empresa afirmó: “no existe cláusula oro como la que ha aplicado el decreto de 1935”. Hasta el año 1935 se había pagado por el gobierno dicha cláusula al tipo 2,2727, que establecía la ley 3.871, de acuerdo con la cual se cobraban las tarifas. El ministro consideraba que el régimen aplicado en el decreto de 1935 era erróneo. La comisión que el Congreso había nombrado el año anterior para estudiar el problema coincidía con esa opinión⁴¹.

El puerto pasó a la esfera del gobierno nacional el 16 de octubre de 1942. La empresa inició un juicio que se prolongó por espacio de 22 años. El Estado rechazó los balances presentados por la Sociedad de los ejercicios de 1940 y 1941⁴². La Compañía solicitó poner en ejecución el artículo 63 del contrato por el cual podía emitir obligaciones para hacer frente al déficit.

El fallo de primera instancia favoreció a la Sociedad, afirmó que la ésta podía emitir obligaciones y anuló los decretos antes citados. La Embajada francesa en la Argentina, a propósito de este fallo, urgió a arreglar el asunto; el estudio por parte de la Corte Suprema insumiría años y la compañía estaba dispuesta a arreglar y hacer inversiones⁴³.

⁴¹ *Ídem*, sesión del 4 de septiembre de 1942, T. 4, pp. 521-522.

⁴² Decreto del 12 de marzo y 27 de junio de 1942.

⁴³ AMAE, Vol. 97, El embajador de Francia al ministro de Relaciones Exteriores Podesta Costa, Buenos Aires, 15 de mayo de 1956, n° 123.

El Estado apeló la sentencia, y la nueva aprobaba las cuentas de la Sociedad y le negaba que pudiera emitir obligaciones⁴⁴.

Durante la presidencia de Frondizi se llegó a un acuerdo en primera instancia entre el ministro de Economía Roberto T. Alemann y los personeros de la Sociedad Puerto de Rosario. El ministro se limitó a iniciar las fojas del expediente que contenía las bases para elevar el asunto a la consideración del Poder Ejecutivo. En síntesis, el acuerdo consistía en:

- a. Argentina pagaría 4,3 millones de U\$S a la Sociedad Anónima;
- b. más un 6% de interés simple a contar desde 1942. Total 9,5 millones de U\$S;
- c. la Sociedad Anónima se obligaba a reinvertir en el país 8,6 millones de U\$S;
- d. el Estado argentino verificaría el pago en títulos del Tesoro argentino a cotizarse en Bolsa.

No hubo acuerdo porque la Compañía no aceptó la última cláusula⁴⁵. Posteriormente, el ministro Alemann viajó a Francia y realizó tratativas con Hersent. No llegaron a ningún arreglo por la imposibilidad derivada de la legislación francesa de obtener cotización de los títulos del Tesoro argentino en la Bolsa de Valores de París, que era una de las condiciones para el convenio.

El encargado militar de la Embajada de Francia en Buenos Aires hizo llegar a los secretarios militares una nota en la que afirmaba que el ministro Alemann, durante su estadía en Francia, había rubricado un acuerdo con la Sociedad y que su renuncia había forzado a un replanteo del problema. Dicho acuerdo era considerado en Francia como conclusión del litigio; su no consideración era interpretada en el país galo como falta de continuidad en la política argentina.

La renuncia de Alemann al cargo de ministro era considerada, en la Embajada francesa, como la interrupción del proceso. Hersent quiso entrevistarse con el nuevo ministro de economía, Carlos Coll Benegas, porque debía regresar a Francia. La Embajada francesa tenía plena conciencia de que “el puerto es un problema político y aunque la compañía quiera reinvertir en la Argentina, el gobierno argentino prefiere la vía judicial”⁴⁶.

⁴⁴ AF, Cámara Nacional de Apelaciones, sentencia del 30 de diciembre de 1963.

⁴⁵ *Ídem*, Carpeta, Puerto de Rosario (las hojas no están foliadas), la exposición se basa en esta fuente documental. Durante el gobierno de Frondizi no se editaron las *Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores* (1958-1962), que hubieran aportado documentación.

⁴⁶ AMAE, Vol. 97, El consejero comercial al ministro de Finanzas francés, Buenos Aires, 3 de marzo de 1962.

La Sociedad quería que la situación fuese sometida a arbitraje; en la documentación diplomática éste era el camino buscado. Tanto Aramburu como Frondizi desecharon esta solución, los arbitrajes se habían mostrado, en general, favorables a las empresas. En el gobierno de Guido, que sucedió al de Frondizi, el ministro de Economía Álvaro Alsogaray viajó a París en septiembre de 1962 para asistir a la reunión del Club de París. Sin embargo, no llevaba instrucciones para arreglar el tema del puerto de Rosario ya que antes de partir, en la reunión de gabinete, aunque contaba con el apoyo de los militares, éstos se opusieron a la solución el ministro del Interior Adrogué quien consideró un obstáculo político en la opinión pública otorgar una indemnización a una compañía expropiada por Perón. El ministro de Relaciones Exteriores apoyó esta opinión aunque con otro argumento; juzgó inoportuno todo regateo con un país deudor.

Por consiguiente, Alsogaray viajó sin soluciones para ofrecer. El embajador francés en la Argentina aconsejó “demostrar nuestra decepción y nuestro mal humor”⁴⁷.

José María Guido, el presidente que sucedió a Frondizi, dio muestras de querer arreglar el asunto, pero la política argentina quería desligar este tema del de consolidación de la deuda con el Club de París, aunque en el Parlamento de París los dos temas se presentaban unidos. El embajador francés Boncour terminaba su gestión y deseaba que el asunto del puerto de Rosario llegase a su fin. Para ello se entrevistó con los ministros Alsogaray, Mendez Delfino y José Martínez de Hoz, pero no logró su objetivo.

Al mismo tiempo se inició una campaña de prensa contra la solución del puerto de Rosario. El diputado por Santa Fe Ricardo Molinas, del partido de la Democracia Progresista, formuló una denuncia: “Esa compañía espera ganar muchos millones de pesos con un decreto ley que daría el gobierno, hasta ahora las actuaciones han sido desfavorables para la compañía, el negocio consistirá en una ‘transacción’ que podría ofrecer el gobierno para liquidar el litigio”. También el diputado Alberto Serú García “presentó un pedido de informes al procurador del Tesoro para conocer si tiene conocimiento del hecho”⁴⁸.

Arturo Illia, el nuevo presidente electo, se inclinaba por una solución jurídica en el pleito por el puerto de Rosario y designó a su asesor jurídico Fassi,

⁴⁷ *Ídem*, Vol. 68, Paul Boncour al ministro de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 10 de septiembre de 1962.

⁴⁸ “Puerto de Rosario: hay una grave denuncia” y “Puerto de Rosario: ¡Peligro!”, *Crónica*, 9 y 10 de septiembre de 1963. El diario más combativo fue *Junta Grande* –sucesor de *Nueva República*– que no hemos podido encontrar. La denuncia fue formulada por el embajador francés, quien agregó que detrás de esta campaña estaba el ministro de Economía Martínez de Hoz. AMAE, Vol. 97, Boncour al ministro, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1963, n° 523.

antiguo decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, y a su asesor económico Elizalde para estudiar el asunto, para lo cual el gobierno argentino pidió tiempo⁴⁹.

La documentación diplomática nos proporciona los entretelones de la gestión por el puerto de Rosario que realizan, por una parte, los funcionarios de la Embajada francesa y, por otra, los futuros funcionarios del nuevo gobierno que intentaban estudiar los problemas que debían afrontar.

Antes de que Illia asumiera, el consejero financiero de la Embajada francesa se reunió con Elizalde, quien le aseguró que “las actuales autoridades no impedirían que Martínez de Hoz arreglara el asunto del puerto de Rosario. Luego de su instalación en el poder buscarán una solución judicial o administrativa”. A su vez, el embajador francés se reunió con Martínez de Hoz, quien afirmó que

él asumiría una solución favorable si Illia hiciese saber a algunas personalidades parlamentarias de su partido, alertadas por artículos de prensa, de su acuerdo sobre la transacción; sin embargo, esto no podría ser ejecutado antes de asumir el cargo. Martínez de Hoz le transmitió la opinión de que las nuevas autoridades comenzaban a tomar conciencia de las incidencias generales del tema sobre el crédito exterior del país y se esforzaban por encontrar una solución cuando ellos tuvieran la responsabilidad⁵⁰.

Pero a pesar de haber afirmado el nuevo presidente Illia, en reiteradas ocasiones, que pensaba llevar el tema ante la Corte de Justicia, el camino elegido fue el del arbitraje. Aunque hizo varios intentos para dar por terminado el asunto, no encontramos pistas en la documentación que nos permitan esclarecer este cambio de actitud.

El pleito pasó a manos de un Tribunal arbitral que firmó un acuerdo por el cual el Poder Ejecutivo aceptó someter el diferendo a arbitraje, desistiendo de la instancia judicial.

El laudo estableció lo siguiente:

- a. rechaza la defensa de la prescripción invocada por el Estado con respecto al pago del precio de las obras y mejoras contratadas en los años 1932 y 1933;
- b. el Estado debe pagar a la Sociedad \$2.760,08 oro metálico;

⁴⁹ *Ídem*, El consejero financiero al Ministro de Finanzas, Buenos Aires, 23 de septiembre 1963, n° 436.

⁵⁰ *Ídem*, El consejero financiero al Ministro de Finanzas, Memorando, Buenos Aires, 2 de octubre de 1963.

- c. más un interés del 5% mensual a partir de 1942 hasta la fecha del laudo 1-2-1965, que suma \$3.077.788 oro metálico. Sumado hace \$5.838.737 oro metálico;
- d. en caso de no producirse el pago en esa fecha, el Estado deberá continuar abonando el interés del 5% sobre el capital de \$2.760.949,08 oro metálico;
- e. la moneda de los ingresos es el peso oro sellado equivalente a \$2.2727 papel m/n de curso legal y la moneda de los egresos es el peso oro metálico⁵¹.

La revista *Que*, dirigida por Rogelio Frigerio durante una época, ex secretario de Relaciones Economicas de Frondizi y mentor de algunos de sus proyectos, calificó el convenio como “un escándalo [...] el Estado debe pagar 1.500.000, equivalentes al 10% de las reservas de oro y divisas de libre disponibilidad con que cuenta el Banco Central”⁵².

LA VISITA DE ARTURO FRONDIZI A FRANCIA

Frondizi había visitado Estados Unidos en 1959 con el objeto de obtener capitales y tecnología. Al año siguiente decidió dirigirse a Europa para visitar Alemania, Italia –Gubbio, la tierra de sus antepasados–, mantener un encuentro con el Papa Juan XXIII, ir también a Suiza, Francia y Bélgica, donde la Argentina había solicitado participar de la reunión de agricultura y ganadería que agrupaba al Mercado Común Europeo y a Estados Unidos, Canadá, Nueva Zelanda y Austria.

Antes de viajar leyó un mensaje, el 14 de junio de 1960, al pueblo argentino, en el que resaltaba la proyección del viaje. Consideraba las relaciones internacionales fundamentales para la política de desarrollo y la necesidad de un tratamiento entre las naciones que reclamaba un intercambio de informaciones entre estadistas, hombres de ciencia y economistas.

Europa vivía los primeros años de la formación del Mercado Común Europeo y la Organización de Cooperación económica que implementaban una política proteccionista a la producción agrícola por medio de subsidios, lo cual perjudicaba a países exportadores de productos primarios como la Argentina. Sin embargo, su política exterior era de cumplimiento de los compromisos asumidos: “En lo que hace al orden internacional, fieles al principio de continuidad jurídica del Estado, respetamos los compromisos contraídos

⁵¹ El laudo es de fecha 1º de febrero de 1965.

⁵² *Que*, 3ª época, n° 289. En la 3ª época el director era Alfredo Garófano.

por gobiernos anteriores y cumplimos puntualmente con esas obligaciones sin cuestionar su legalidad, oportunidad o conveniencia”.

Acentuó que “la Argentina tiene personería y justificación para reclamar a los países europeos la observancia de las reglas del juego de la economía libre, que se contradice a sí misma cuando pretende ser unilateral”⁵³.

El gobierno francés había mostrado su disconformidad por el voto argentino en las Naciones Unidas en el asunto de Argelia. La guerra de Argelia contra la metrópoli se había iniciado en 1954 dirigida por el Frente de Liberación nacional (FLN). Los franceses negaban la independencia a su colonia y el asunto fue tratado en la ONU, a lo que Francia se opuso porque entendía que el problema hacía a la soberanía de Francia y no correspondía que fuese encarado en ese foro. El representante argentino Mario Amadeo votó a favor de la independencia de esa zona de África y contra las pruebas atómicas en el desierto de Sahara que realizaba Francia, lo que produjo descontento en el gobierno galo⁵⁴.

En Francia se tuvo conocimiento de que Frondizi viajaría a Italia; estaba también invitado por el gobierno inglés y se buscaba que “Francia no sea la última en invitarlo”. La visita debía ser oficial, noticia confirmada por el gobierno francés. En la Dirección América del Ministerio de Relaciones Exteriores se preguntaban qué le iban a decir a propósito del voto sobre Argelia⁵⁵. Consultado, De Gaulle aprobó la visita de Frondizi y las respectivas cancellerías se pusieron de acuerdo sobre la fecha y el carácter de la visita⁵⁶. Como las fechas eran difíciles de combinar, el gobierno argentino envió a Francia a Alejandro Orfila para que coordinara los detalles de la visita⁵⁷. En la entrevista

⁵³ ARTURO FRONDIZI, “Mensaje al pueblo argentino al iniciar la gira europea”, en FRONDIZI, *La política exterior argentina*, Buenos Aires, 1962, p. 117.

⁵⁴ AMAE, Vol. 70, El embajador de Francia al ministro de Relaciones Exteriores Maurice Couve de Murville, Buenos Aires, 18 de septiembre de 1960, n° 878. El embajador afirma que en el gobierno argentino “no hay dirección en las relaciones exteriores”.

⁵⁵ *Ídem*, Vol. 67, El embajador francés al Barón J. Baeyens, director de la sección América, Buenos Aires, 12 de abril de 1960. Le advierte que Frondizi espera “el Gran Cordón de la Legión de Honor, nunca menos”.

⁵⁶ *Ídem*, Nota del Ministerio de Relaciones Exteriores francés al embajador Blanquet Du Chayla, París, 13 de abril 1960, en la que le advierte que “De Gaulle está muy ocupado; luego del regreso de América, Canadá, Antillas, tendrá las visitas del Pandit Nerhu, del presidente de Malasia, del rey de los Belgas y el centenario de la unión a Francia de Niza y Saboya”. Con el embajador argentino Ceballos trataron de combinar las fechas, el recibimiento sería “oficial con una cena en el Palacio del Elíseo y otra en la Embajada argentina”.

⁵⁷ *Ídem*, Du Chayla a Baeyenes, Buenos Aires, 27 de abril de 1960. El embajador francés afirma que las dificultades para arreglar el viaje de Frondizi a Francia son “porque los representantes argentinos en Europa están mal preparados [...] en Francia hay un cierto clima frío

que sostuvo el embajador francés en la Argentina con Frondizi, aquél trató de mostrar el interés de Francia por la estadía del presidente argentino⁵⁸.

El Ministerio de Relaciones Exteriores argentino informó al gobierno francés que los acompañantes serían el secretario de Finanzas Walter Klein, el presidente del Banco Nación, José Antonio Robirosa, y el presidente del Banco Industrial. Aunque por el momento no existían acuerdos comerciales, se presentía que se tocarían temas económicos; entre ellos, la estabilidad de la moneda, el excedente de la balanza comercial, la reconstitución de las reservas de oro y la producción petrolera.

Al mismo tiempo se esperaba que Frondizi animara a Europa a participar en el desarrollo económico argentino. Francia podía facilitar bienes de equipamiento pero a largo plazo; no parecía que tuviera intención de hacerlo, prefería desviarlos hacia el BID y por el momento la consigna era “mostrar buena voluntad”. En cuanto al problema agrícola, el gobierno francés esperaba que el presidente argentino expresara su descontento por las tarifas que pesaban sobre las exportaciones tradicionales de su país. La estrategia recomendada era “no descorazonarlo, difícil hacerle promesas, mantener una cierta prudencia”. El gobierno francés pensaba insistir sobre el tema del puerto de Rosario⁵⁹.

Frondizi, desde Suiza, se dirigió a Francia el 22 de junio de 1960 en circunstancias en que el gobierno israelí se había apoderado, en territorio argentino, de Adolfo Eichman, alemán que había tomado parte en el Holocausto judío. El “*affaire* Eichman” llenaba la primera plana de los periódicos franceses.

En París⁶⁰, el general De Gaulle acudió a recibirlo al aeropuerto. El presidente argentino expresó: “Nos sentimos llenos del ambiente de cordialidad y comprensión, y es en este espíritu de lealtad y de amistad como vamos a reunirnos con el gobierno y con ciudadanos de este gran país”. Por su parte, el presidente francés dijo: “En usted damos la bienvenida a un estadista a quien Francia mira con la más cálida y sincera simpatía”.

En la primera entrevista entre Frondizi y De Gaulle, éste lo recibió con la mano en alto y una pregunta: “¿Cómo su país ha votado en las Naciones Unidas contra Francia?”. Frondizi le respondió: “Mi país no puede dejar de solidarizarse con los pueblos que luchan por su autodeterminación”. Y agregó:

para recibirlo y me pregunto qué es lo mejor que hay que hacer para disipar la nube; viaja a Francia Kerros, que sabe mucho de política, argentina, recfbaló”.

⁵⁸ *Ídem*, Du Chayla a Couve de Murville, Buenos Aires., 11 de mayo de 1960. “No sé quién le metió en la cabeza que no será bien recibido en Francia, puede ser por los cambios de fecha y por lo de Argelia”.

⁵⁹ *Ídem*, Nota de la Direction Amérique, París, 7 de junio, 1960.

⁶⁰ La reconstrucción del viaje está hecha procesando el Archivo Frondizi, donde figuran las notas, el relevamiento de diarios franceses y argentinos y los archivos del AMAE.

“Lo aprendimos de la influencia de la Revolución Francesa”, afirmación que impresionó a De Gaulle⁶¹.

La agenda de Frondizi estuvo llena; en ella podemos notar la inauguración de una estatua del general San Martín, resultado de los buenos oficios del embajador Alejandro Ceballos, en el parque Montsouris, frente a la Casa argentina de la Ciudad Universitaria, una visita a la UNESCO, la asistencia a una función de la Ópera en compañía de De Gaulle y una reunión que realizaron miembros de la comitiva con industriales franceses en la Casa de la Amérique Latine.

El eje del pensamiento de Frondizi consistió en señalar nuestra pertenencia a Latinoamérica, habitada por 200 millones de seres humanos: “Occidente no concluye en Europa, es preciso señalar que la única región de Occidente que no ha alcanzado su pleno desarrollo económico es, precisamente, la que habitan esos 200 millones de hombres y mujeres en cuyo nombre os hablo”⁶². Mostró su capacidad de estadista al señalar que “las naciones del mundo entero se preparan para seguir un camino que conduce a la consolidación de la paz por medio de una política de armónicas coincidencias”.

Recordó la influencia que la Revolución Francesa tuvo en las ideas emancipadoras del continente americano, “esta ciudad es el símbolo de todas las libertades, madre de los derechos del hombre, tribuna inspiradora de la democracia universal”.

No dejó escapar la oportunidad para fustigar el proteccionismo agrícola francés al referirse a que “este esfuerzo de nuestro país y, en general, el de toda América latina, está amenazado por las tendencias proteccionistas para la producción agropecuaria que aparecen en el Mercado Común Europeo”. Al mismo tiempo presentó a la Argentina como país “propicio para la inversión de los capitales y para el espíritu de empresa. Francia, tradicionalmente ligada a la historia y al desarrollo argentino, no ha de estar ausente en esta etapa de nuestra expansión, cuando las oportunidades se multiplican constantemente”⁶³. Insistió en el programa de desarrollo implementado y en el severo plan de estabilización financiera.

En el protocolo figuraba el intercambio de condecoraciones, Frondizi recibió del gobierno francés la Legión de Honor y, por su parte, impuso al presidente de Francia el Collar de la Orden del General San Martín. Hay que

⁶¹ Testimonio de Jiménez Rébora, comentario expresado por Frondizi, que agregó: “Eso lo impresionó a De Gaulle”, entrevista del 25 de junio de 2007.

⁶² Discurso del 22 junio de 1960 en la cena brindada por De Gaulle en el Palacio del Elíseo.

⁶³ Discurso en la “Maison de l’Amérique Latine”, 23 de junio de 1960.

señalar que en el almuerzo que De Gaulle sostuvo con Frondizi y miembros de su comitiva en el Palacio del Elíseo, el anfitrión departió con el presidente argentino en los jardines del Palacio durante una hora, aspecto no previsto y que obligó a cambiar la agenda de De Gaulle. Esto se produjo después del discurso que los diarios de Buenos Aires calificaron como “histórico”.

Los diarios argentinos destacaron extensamente la visita; más aún, algunos de ellos tuvieron enviados especiales. *Clarín* destacó a Renato Ciruzzi y *Democracia* a Artur Morsella. Fue el primero el que señaló como “histórico” el discurso de Frondizi antes aludido y los elogios que De Gaulle le dirigió al presidente argentino.

Del discurso en el Elíseo, afirmó De Gaulle que lo había impresionado el conocimiento que Frondizi tenía de la situación de subdesarrollo de Latinoamérica; y André Malraux, ministro de Cultura, que lo había acompañado en la visita al “Hotel de Ville” de París, señaló la precisión de conceptos con los que se expresaba⁶⁴.

La visita finalizó con un comunicado conjunto que expresaba la necesidad del “fortalecimiento de la cooperación entre Francia y la República Argentina”, que la nación gala deseaba que fuera en los campos cultural, económico y técnico. El comunicado expresaba “el deseo de que la industria francesa participe más activamente en el desarrollo económico de la Argentina”⁶⁵.

FronDISI invitó a De Gaulle a visitar la Argentina; el presidente de Francia aceptó y, en 1964, durante la presidencia de Illia, visitó el país, pero ello será objeto de una investigación posterior.

⁶⁴ *Clarín*, 23 de junio 1960, de acuerdo con el testimonio de Giménez Reborá y del embajador Albino Gómez, cuando Frondizi partió de Francia, De Gaulle llamó a Adenauer y le dijo que recibiera especialmente al presidente argentino, pues era una personalidad interesante para escuchar.

⁶⁵ PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, *Europa y el desarrollo argentino. Visita del presidente de la República Argentina, Dr. Arturo Frondizi, a varios países de Europa Occidental entre el 14 de junio y el 10 de julio de 1960*, Buenos Aires, 1960, pp. 79-80. Agradezco a Giménez Réborá, quien me facilitó esta documentación.

Los aportes de los investigadores pioneros a la arqueología del Noroeste argentino

PAOLA SILVIA RAMUNDO
Universidad de Buenos Aires
Universidad de Salamanca
paolaramundo@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo presenta un panorama crítico reflexivo acerca de los aportes que realizaron algunos investigadores argentinos y extranjeros a la arqueología del Noroeste Argentino. Se analizan sus respectivas investigaciones dentro del contexto socio-histórico, y la importancia de cada uno de ellos en el desarrollo teórico-metodológico de la arqueología nacional.

PALABRAS CLAVE

Arqueología - noroeste - historia disciplinar - biografías.

ABSTRACT

This article presents a reflective critical panorama about the contributions that some Argentine and foreign investigators to the archaeology of the Northwest Argentine made. We analyses yours respective investigations within the socio-historical context, and the importance by each one of them in the methodological and theoretical development of national archaeology.

KEY WORDS

Archaeology - northwest - history to discipline - biographies.

*“Un investigador de verdad termina con su tarea
una sola vez en su vida: al morir.”*

Henry Ford

INTRODUCCIÓN

En este trabajo partimos de la premisa de que a la ciencia, en este caso a la arqueología argentina, la construyen los hombres, y consideramos que no analizar cómo ha sido la vida de estos hombres, cuáles fueron sus aportes a la investigación, en qué contexto socio-histórico realizaron su trabajo y cómo este contexto influyó sobre el desarrollo de la ciencia, dificulta la comprensión sobre cómo se ha ido conformando una disciplina. Razón por la cual, y como parte de un estudio mayor sobre la historia de las investigaciones arqueológicas del Noroeste Argentino (NOA), efectuamos un repaso sobre algunos de sus investigadores más destacados que ya han fallecido¹, debido a que creemos, como Ford, que sólo al morir un investigador termina con su tarea.

Entendemos que el desarrollo de los estudios que realizaron constituye un aporte significativo desde sus diferentes visiones teóricas y formaciones académicas; y por ello presentamos sus biografías entendiéndolas como una suerte de bibliografía, “relatos monológicos en los que se despliegan los esfuerzos personales del investigador en torno del logro de metas profesionales, y siguen [...], las instituciones a las que perteneció, sus publicaciones, conferencias dictadas y honores académicos que coronan su labor”².

Buscamos también que estas biografías “puedan ser datos para una etnografía del conocimiento científico”³, y un documento para quienes se interesan por la historia de la disciplina. Se pretende “explicar el pasado captando las reglas con las que los científicos se vincularon, produjeron conocimiento y otorgaron un sentido público al trabajo antropológico”⁴.

Las contribuciones a nuestra arqueología fueron realizadas tanto por argentinos como por extranjeros y a través de sus variadas formaciones académicas; ya que, por ejemplo, en el caso de los argentinos, su formación se efectuó antes de que naciera en nuestro país la Licenciatura en Antropología,

¹ Excepto el Dr. A. R. González, a quien por sus importantes aportes a la disciplina también incluimos en este trabajo por considerarlo un muy destacado pionero de la arqueología nacional.

² ELENA BELLI, “Recordatorios, biografías y necrológicas: usos y sentidos en la historia de la Antropología Argentina”, *Runa*, XX, Buenos Aires, 1991-1992, p. 152.

³ *Ídem, ibidem*, p. 151.

⁴ *Ídem, ibidem*, p. 159.

acontecimiento que se produjo en 1958 en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la de Buenos Aires (UBA). Por lo tanto, a sus aproximaciones teórico-metodológicas debemos entenderlas en ese contexto socio-histórico, donde la multiplicidad de enfoques desde variadas ciencias coadyuvaron y enriquecieron al desarrollo de la arqueología argentina.

En términos electivos, diremos que la selección del NOA se debió *a la importancia que dicha región presenta por la gran profundidad temporal de su ocupación humana, y porque ha sido el área que mayor cantidad y diversidad de estudios arqueológicos del país.*

La separación entre protagonistas argentinos y extranjeros es simplemente una herramienta metodológica para clarificar el panorama histórico y destacar el aporte cualitativo y cuantitativo que unos y otros hicieron a la disciplina. Especialmente considerando que en líneas generales, a nivel latinoamericano, el rol jugado por investigadores extranjeros frente a nativos en estos primeros tiempos fue mayor. Mientras en el caso argentino, si bien no podemos negar el aporte cualitativo (en términos de revolución teórico-metodológica), que investigadores como Uhle o Bennett realizaron a la arqueología del NOA, o bien cuantitativo (con investigaciones tan abarcativas como las de Boman), el caudal de investigadores nacionales fue mayor.

Con esta introducción teórico-metodológica damos lugar a un repaso por la vida de algunos de los más destacados arqueólogos del NOA (ordenados cronológicamente), aclarando que cualquier omisión no ha sido negligencia, sino que, como aclara Eco, “los trabajos demasiado panorámicos constituyen siempre un acto de soberbia”⁵, y pretender abordar en pocas páginas la totalidad de investigadores constituiría una arrogancia.

LOS PROTAGONISTAS ARGENTINOS

Samuel A. Lafone Quevedo (1835-1920)⁶

Descendiente por línea materna de argentinos, nació en Uruguay por circunstancias políticas familiares, razón por la cual lo ubicamos dentro de los pioneros nativos.

⁵ UMBERTO ECO, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Barcelona, Gedisa, 1994, p. 28.

⁶ Fuentes: PATRICIA ARENAS, “La Antropología en el Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX”, *Runa*, XIX, Buenos Aires, 1989-1990b, pp. 147-160; LUIS TORRES, “Dr. Samuel A. Lafone Quevedo. Director del Museo. 1906-1920. Noticia bio-bibliográfica”, *Revista*

En 1850 viajó a Inglaterra, más adelante obtuvo el M. A. *Magister Artium* por Cambridge y realizó varias tareas antes de abocarse a la arqueología, elementos que enriquecen sus investigaciones y su obra.

En Catamarca se hizo cargo de la administración de una próspera mina de cobre y fundó una comunidad (a la que llamó “Pilciao”), donde durante 35 años Lafone Quevedo desempeñó el papel de “sacerdote, coreógrafo, músico y poeta”⁷, y además le permitió conocer los valles catamarqueños y tucumanos, recogiendo material para su trabajo arqueológico, etnográfico, folklórico y lingüístico. Es importante destacar que por este “centro de cultura catamarqueño”⁸ pasaron Max Uhle, Burmeister y F. P. Moreno, entre otros; lo cual nos muestra el ascendente de Lafone Quevedo sobre los especialistas de su tiempo.

En 1888 publicó *Londres y Catamarca*⁹, primero en forma de cartas a *La Nación*, entre 1883 y 1885, y luego como libro (que reúne las 30 cartas, un epílogo sobre el Santuario de la Virgen del Valle y 8 apéndices sobre actas de fundación, cédulas reales, fiestas, juegos y cuestiones de lingüística). Este trabajo fue en su momento un acabado compendio sobre los orígenes catamarqueños, donde Lafone Quevedo intentó despertar el interés por su historia, lingüística, folklore, fundaciones hispánicas y su arqueología (a través de la descripción y localización de múltiples yacimientos). Algo que consiguió, ya que Moreno, en calidad de director del Museo de La Plata, autorizó posteriormente las expediciones arqueológicas de Methfeseel, y luego el mismo Moreno emprende otra campaña acompañado por Ten Kate, entre otros especialistas. Lafone Quevedo, a través de un importante trabajo con fuentes documentales y largas expediciones por terreno, plasmó en *Londres y Catamarca* una valiosa obra que evidencia la manera en que se entendían la arqueología, la etnología, la lingüística antropológica y el folklore de su tiempo.

Posteriormente, al verse obligado a abandonar “Pilciao” por cuestiones económicas (y solicitado por F. P. Moreno), se hizo cargo de la “Sección Lingüística” en el Museo de la Plata, donde también fue nombrado director del Museo en 1906 y decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNLP¹⁰. Se desempeñó asimismo como profesor fundador de la cátedra de Arqueología

del Museo de La Plata, XXV, n° 1, La Plata, 1921, pp. 9-22.; GUILLERMO FURLONG, *Samuel A. Lafone Quevedo*, Buenos Aires, Ed. Culturales Argentinas, 1964, 133 pp.

⁷ *Sensu* FURLONG, *op. cit.*, p. 66.

⁸ *Ídem, ibídem*, p. 81

⁹ SAMUEL LAFONE QUEVEDO, *Londres y Catamarca*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1888, 408 pp.

¹⁰ Destacamos que, interesado en profundizar los estudios en el NOA, durante su gestión en el Museo de La Plata, autorizó la misión de Carlos Bruch, que diera origen al informe

Americana en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) en 1898; en 1910 fue distinguido con el título de Doctor *Honoris Causa* en dicha institución y fue vicepresidente de la Junta de Historia y Numismática.

Dominaba siete idiomas y varios dialectos, factores que fueron útiles en su trabajo, ya que le permitieron interpretaciones de clasificación étnica y la realización de estudios lingüísticos (especialmente sobre la lengua cacana¹¹, Vilela, Guaycurú, Chiquito, entre otras). Por lo tanto, notemos que la formación tan extensa de estos pioneros le dio a nuestra disciplina un carácter amplio que por la posterior especialización, se fue perdiendo.

Fue colaborador en las principales revistas históricas que circularon en Buenos Aires, y sus trabajos (que incluyen más de 100 títulos) se publicaron en Argentina y en el exterior, y tratan sobre diferentes zonas del NOA y La Pampa. También se destaca su labor realizada sobre el papel de los cronistas en tierras argentinas y las conclusiones a las que arribó acerca de la entrada de Diego de Almagro por los Valles Calchaquíes y su salida por Laguna Blanca, o sobre la fundación en los Valles Calchaquíes de Córdoba del Calchaquí, Londres y Catamarca por parte de Juan Pérez de Zurita, entre otras.

Describió las ruinas de Fuerte Quemado (Catamarca); intentó descubrir la significación de los símbolos decorativos de la cerámica llamada *draconiana*, aunque, según Fernández, “su gran fundamento lingüístico-historicista, basado en cronistas, limitó su acceso a otras comprensiones”¹². Fernández no aclara por qué lo dice, pero pensamos que tendría vinculación con la escasa profundidad temporal que le atribuyó a esto o que el análisis de los significados estuvo imbuido de explicaciones que dieron los europeos a los símbolos.

Trabajó sobre objetos arqueológicos aislados, sobre la presencia de *huacas* en Catamarca, enfatizó en la descripción de sitios arqueológicos y analizó los *tipos* de alfarería en la región *Diaguito-Calchaquí*¹³. Así, por ejemplo, en Chañar Chico (Catamarca), registró tres tipos cerámicos: los correspondientes

titulado: “Exploración arqueológica en la Provincias de Tucumán y Catamarca”, *Revista del Museo de la Plata*, 19, La Plata, 1915, pp. 1-210.

¹¹ A la que atribuía un origen común con las lenguas de Polinesia, por sus semejanzas, y lo consideraba un idioma más próximo al matakó o araucano que al quichua.

¹² JORGE FERNÁNDEZ, “Historia de la Arqueología Argentina”, *Anales de Arqueología y Etnología*, 34/35, Mendoza, 1982, p. 112.

¹³ LAFONE QUEVEDO, “Notas arqueológicas: A propósito de un objeto de arte indígena”, *Anales del Museo de La Plata*, I, Arqueología, La Plata, 1890, 13 pp.; “Catálogo descriptivo e ilustrado de las huacas de Chañar Yaco”, *Revista del Museo de La Plata*, III, La Plata, 1892a, pp. 35-62; “El pueblo de Batungasta”, *Anales del Museo de La Plata*, II, en Folio, La Plata, 1892b, 11 pp.; “Tipos de alfarería en la región Diaguito-Calchaquí”, *Revista del Museo de La Plata*, XV, La Plata, 1908, pp. 295-395.

a entierros de la época incaica, los vasos del tipo *santamariano*, y muchos fragmentos de cerámica *draconiana*, construyendo una de las primeras tipologías cerámicas de la región. Todas estas temáticas nos ilustran acerca de su labor, pero especialmente sobre la arqueología de su tiempo; es decir, sobre una arqueología con primacía del objeto sobre el contexto, con énfasis en la descripción y la tipología (especialmente del material cerámico, siendo uno de los pioneros estudiando estos materiales), donde la disciplina era el resultado de excusiones exploratorias¹⁴, actividad propia de un país que intentaba descubrir tierras ignotas.

Para cerrar esta semblanza nos valemos de la voz de Debenedetti, quien dijo sobre Lafone Quevedo palabras que sintetizan la forma de ser y la labor de este pionero de la arqueología: “Dedicado por entero al estudio y a la enseñanza, desplazó y suplantó con profunda e íntima convicción los llamados valores de la vida, reduciéndolos todos a una forma única: el amor a la ciencia”¹⁵.

Adán Quiroga (1863-1904)¹⁶

Este investigador, nacido en San Juan, estudió en el Colegio de los Franciscanos de Catamarca, en el Colegio Inglés de Buenos Aires, y egresó como bachiller del Colegio Nacional de Catamarca para graduarse posteriormente en Derecho en la Universidad de Córdoba durante 1884 con una tesis sobre “Delito y Pena” (y al año siguiente obtuvo el doctorado en Derecho Canónico).

Fue profesor de literatura, periodista (fundador, en 1889, del periódico *Los Andes*, donde publicó una serie de ensayos sobre folklore, historia, lingüística y arqueología), jurisconsulto (como fiscal federal de Catamarca), funcionario (en la Legislatura de Catamarca en 1891), y magistrado (como juez de Comercio en Tucumán, provincia donde se exilió voluntariamente tras renunciar a su banca de diputado por Catamarca). Luego se desempeñó como intendente municipal hasta 1892, y en 1904 se lo había nombrado subsecretario del Ministerio del Interior (cargo que no llega a asumir por una dolencia que lo lleva a la muerte con sólo 41 años).

¹⁴ *Ídem*, “Viaje arqueológico a la región de Andagalá, 1902-1903”, *Revista del Museo de La Plata*, XII, n° 2, La Plata, 1906, pp. 33-110.

¹⁵ SALVADOR DEBENEDETTI, “Discurso pronunciado en las exequias del doctor Samuel A. Lafone Quevedo”, *Revista del Museo de La Plata*, XXV, La Plata, 1921, pp. 13-15.

¹⁶ Fuentes: CUADERNOS, “Homenaje a Adán Quiroga”, *Separata de Cuadernos del INA*, 4, Buenos Aires, 1963, pp. 4-16; ARMANDO R. BAZÁN, “Adán Quiroga y la valoración histórica del tiempo amerindio”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 76-77 Buenos Aires, 2003-2004, pp. 383-391; RODOLFO A. RAFFINO, “Adán Quiroga: el hombre, sus obras y su tiempo”, *ibidem*, pp. 392-401.

Fue también poeta, naturalista, geógrafo, arqueólogo, historiador y folklorista, actividades que desarrolló a través de viajes¹⁷, entre los que mencionamos una extensa gira –costeada a sus expensas– por el oeste catamarqueño en 1894¹⁸, y también en 1901 por el Shincal, obteniendo posiciones geográficas, realizando planos, tomando fotografías (que volcó en un informe del Instituto Geográfico Argentino), y conjeturando que se trataba de una fortaleza tan importante como el Pucará de Aconquija.

Entre sus múltiples trabajos arqueológicos¹⁹, destacamos su investigación sobre la colección Zavaleta²⁰, donde estudia el material de los denominados *calchaquíes*, especialmente la cerámica, bajo una óptica descriptiva (de acuerdo con los parámetros de su época), y preocupado por conservarla dentro del país.

Una de sus obras más reconocidas ha sido *Calchaquí*²¹, elogiada por Bartolomé Mitre como un aporte a la arqueología argentina. Allí el investigador, aun en plena efervescencia del positivismo de la Generación del Ochenta, que negaba la importancia de la tradición y promulgaba la fe en el progreso, afirma que la historia y tradición de las razas americanas es nuestra propia historia, tradición y raza, y que no se puede dejar de lado la historia del indio, pues sería renegar de nuestro nombre de americanos.

Se destacó además en la literatura argentina, aportando obras como *La cruz de América*²² y otras que merecieron premios literarios, mostrando una vez más el carácter plural de los pioneros. En la mencionada obra estudia los

¹⁷ Acompañado en alguno de ellos por el naturalista E. Holmberg y el dibujante W. Gómez, quienes ilustraron parte de su obra.

¹⁸ Dando como fruto el trabajo ADÁN QUIROGA, “Excursiones por Pomán y Tinogasta. Valles de Abaucán, Provincia de Catamarca”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XVIII, Buenos Aires, 1896a, pp. 499-526.

¹⁹ *Ídem*, “Ruinas de Anfama. El pueblo prehistórico de la Ciénaga”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XX, Buenos Aires, 1899, pp. 95-123; “Ruinas calchaquíes. Fuerte quemado”. *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, LII, Buenos Aires, 1901a, p. 235; “Monografías arqueológicas”, *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 78, Buenos Aires, 1912, pp. 58-69; 148-157; 289-313; entre otros.

²⁰ *Ídem*, “Antigüedades de calchaquíes. La colección Zavaleta”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XVII, Buenos Aires, 1896b, pp. 177-210. Zavaleta fue un coleccionista que vació tumbas y demás contextos en el Valle de Santa María. Desde 1885, este huaquero y comisario vendió sus colecciones al Museo Nacional de Buenos Aires y al Museo de La Plata; posteriormente las exhibió y vendió a museos europeos y norteamericanos. Dicha colección contaría con más de 1.800 objetos del NOA, y actualmente está dividida entre el Museo Etnográfico de Buenos Aires (MET), el Field Museum of Natural History de Chicago y el Museum für Völkerkunde de Berlín.

²¹ *Ídem*, *Calchaquí*, Tucumán, 1897, 292 pp. y 26 lám.

²² *Ídem*, *La Cruz en América*, Buenos Aires, Imprenta La Buenos Aires, 1901b.

signos indígenas presentes en la cerámica, petroglifos y pictografías, los cuales reproduce en grabados y láminas, e interpreta que la cruz en América no es la cruz cristiana introducida por los religiosos, sino el símbolo de la dios de la lluvia que beneficiaba las cosechas y multiplicaba ganados.

Quiroga abordó temas de la mitología calchaquí y sus estudios le permitieron conocer aspectos del folklore catamarqueño (fiestas, dioses, cultos, costumbres, creencias católicas sincretizadas, vestimentas, etc.), defendiendo profundamente el americanismo.

Buscó a través de sus obras, y debido a su formación clásica, “articular genéticamente las altas culturas del Nuevo Mundo con las lejanas civilizaciones extracontinentales, a la manera de los hiperdifusionistas de su tiempo”²³, evidenciando su orientación teórica.

Sus investigaciones lo condujeron a afirmar que el Noroeste Argentino fue una colonia incaica, enfrentándose con esta postura a Ambrosetti y Lozano, y que, previamente a la llegada de los incas, nuestro suelo había estado habitado por los calchaquíes.

Su vida y su obra permitieron documentar, iluminar y valorar parte de nuestro pasado prehispánico (especialmente sobre el tema del origen del hombre americano), algo rebelde para el contexto socio-histórico liberal de finales del siglo XIX que, buscando el progreso, a veces negaba su propio pasado.

Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917)²⁴

Nacido en Entre Ríos, tras estudiar Ciencias Naturales realizó viajes exploratorios por Chaco y Misiones antes de incorporarse en el Museo Provincial de Paraná. Fue discípulo del naturalista E. Holmberg, y bajo la influencia del Prof. P. Scalabrini, se transformó en un destacado zoólogo y paleontólogo.

Fue enviado en 1902 como representante del gobierno argentino al Congreso Científico de Nueva York, y al retornar, en 1905, se lo nombró director del MET (institución fundada por iniciativa de él mismo sobre la base de sus colecciones y las de Indalecio Gómez).

Emprendió expediciones a Pampa Grande (donde por primera vez se aplicó la estratigrafía para lograr una cronología relativa de tumbas) y La Paya en Salta; y la riqueza del material que obtuvo en este último lugar fue

²³ RAFFINO, *op. cit.*, p. 393.

²⁴ Fuentes: FEDERICO KIRBUS, *Historia de la Arqueología Argentina*, Buenos Aires, @lbino asociados, 1987, 95 pp.; y JOSÉ PÉREZ GOLLÁN, “La presencia de Alberto Rex González en la Universidad de Córdoba”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados. Los estudios arqueológicos en Córdoba*, 10, Córdoba, 1998, pp. 17-29.

y es objeto de análisis y estudio para pasadas y presentes generaciones (estableciendo un momento de ocupación pre-santamariano, otro santamariano y finalmente un incaico, que luego utiliza Bennett); y para el MET constituirá un aporte extraordinariamente numeroso y variado, pues conformó las bases de sus fondos. Simultáneamente, este hecho evidencia uno de los objetivos de la arqueología de su época: reunir materiales para los museos. Sin embargo, como aclaran Baldini y Baffi, a pesar de tener como objetivo fundamental la recolección de piezas, tanto Ambrosetti como Debenedetti aplican en sus excavaciones y exposiciones criterios de contextos de asociación. Consideraron elementos que permiten deslindar momentos diferentes en el conjunto de los hallazgos y plantearon criterios para correlacionarlos con diferencias sexuales y sociales²⁵.

Su segundo objeto de estudio fue la Quebrada de Humahuaca, especialmente el Pucará de Tilcara, yacimiento al que dedicó tres expediciones y otros tantos años de su vida, dando variadas explicaciones sobre el mismo (por ejemplo que el poblado de Tilcara pervivió hasta la época de la Conquista y que sus restos son distintos de los excavados por Debenedetti en La Isla; además comparó algunos vasos cerámicos de Tilcara con los de Machu Pichu, realizando uno de los primeros trabajos sobre cerámica de la región). Por lo cual no es extraño que en el mismo Pucará se levante un monumento en respeto y agradecimiento hacia él y a Debenedetti, su colaborador más cercano. Se trata de una pirámide trunca, símbolo de dos vidas truncadas en la plenitud de sus trayectorias.

Ambrosetti fue reconocido como el arqueólogo que encauzó a la arqueología dentro de los parámetros de la vida universitaria, fundando el primer museo universitario de antropología independiente de la historia natural. Y avanzó dentro de la perspectiva evolucionista de Ameghino tratando de hallar una alternativa arqueológica viable a la estratigrafía geológica²⁶, factores que le valieron el título de Doctor *Honoris Causa* de la UBA en 1910.

Su trabajo del poblado de Quilmes²⁷ presenta croquis y descripciones de la arquitectura del asentamiento en función de su sectorización, un esquema de la estructura topográfica y distribución de las construcciones (destacando la acción de saqueadores). En su descripción y sistematización de la cerámi-

²⁵ LIDIA BALDINI E INÉS BAFFI, “Niños en vasijas. Entierros tardíos del Valle Calchaquí (Salta)”, *Runa*, XXIV, Buenos Aires, 2003, pp. 43-63.

²⁶ *Sensu* PÉREZ GOLLÁN, “La presencia de Alberto Rex González en la Universidad de Córdoba”, *Revista del Centro de Estudios Avanzados. Los estudios arqueológicos en Córdoba*, 10, Córdoba, 1998, pp. 17-29.

²⁷ JUAN AMBROSETTI, “La antigua ciudad de Quilmes (Valle Calchaquí)”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, 18, Buenos Aires, 1897, pp. 33-70.

ca se observa un intento de ir más allá del objeto en sí mismo en función de interrogantes vinculados, entre otros temas, con la producción cerámica, el simbolismo y las prácticas funerarias.

Entre sus obras, que discurren sobre temas folklóricos, etnológicos y principalmente en la observación y descripción de objetos (algo propio de la arqueología de su tiempo), destacamos particularmente el trabajo donde describe piezas cerámicas *calchaquíes*²⁸, y que luego profundiza a través de un estudio –acorde a la época– acerca de la simbología de la serpiente en las piezas, donde el simbolismo oculto sería emplear el dibujo de la serpiente para preservar de cualquier profanación a los restos confiados bajo su custodia²⁹.

Respecto del sector de la Puna (tanto austral y boreal), Ambrosetti considera que forma parte de la región *calchaquí*, y que la *civilización kakana o diaguita o calchaquí* no debe ser considerada como una extracción peruana, sino como un cultura del desierto, del que buen reflejo eran los indios *pueblo* de suroeste de los Estados Unidos. Establece una identidad entre las ruinas del sector sur de la puna y la *cultura calchaquí*, agregando que no resultaría imposible que estos grupos hayan servido de vínculo entre los *diaguitas* chilenos y argentinos, ya que los restos arqueológicos denotan identidad de civilización³⁰.

Félix F. Outes (1878-1939)³¹

Educado en la Academia Británica (entre 1885-1890), en el Colegio Nacional (entre 1891-1895), y graduado en leyes y medicina, fue editor de la revista *Historia* (1903) junto con L. Torres y luego adjunto honorario de la Sección Arqueología del Museo de Buenos Aires.

Realizó investigaciones sobre los querandíes, y en 1907 publicó *Alfarerías del noroeste argentino*, conformando uno de los primeros trabajos dedicados exclusivamente al estudio del material cerámico, con carácter descriptivo e ilustrativo, y que plantea una tipología evolutiva para la alfarería comparable

²⁸ *Ídem*, “Descripción de algunas alfarerías calchaquíes”, *Revista del Museo de La Plata*, 3, La Plata, 1892, pp. 65-80.

²⁹ *Ídem*, “El símbolo de la serpiente en la alfarería funeraria de la región calchaquí. Dibujos de E. A. Homberg (H.)”, *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XVII, Buenos Aires, 1896, pp. 219-230.

³⁰ *Ídem*, “Apuntes sobre la arqueología de la Puna de Atacama”, *Revista del Museo de La Plata*, XII, La Plata, 1905, n° 1, pp. 3-30.

³¹ Fuentes: FERNANDO MÁRQUEZ MIRANDA, “Recordando a Don Félix Outes”, *Runa*, X, Buenos Aires, 1967, pp. 68-82; WILLIAMS PARKER, *Argentines of to-day*, Vol. II, New York, Hispanic Notes & Monographs, Hispanic American Series, 1920.

a la evolución tecnológica en lugares tan distantes como Grecia y Norteamérica, donde para la descripción de las cerámicas se debía seguir "...un orden más o menos lógico y en armonía con la posible evolución de la forma y la ornamentación"³². Pero eso se veía impedido por la metodología con la que se trabajaba entonces para recuperar los materiales; no existían estudios sistemáticos basados en la estratigrafía como los realizados por Uhle para Perú.

Mantuvo una polémica fuerte con otros profesionales, pues se opuso a los esquemas cronológicos de Debenedetti³³, que otorgaban mayor antigüedad a las culturas del NOA (para el sector valliserrano). Y ya en el sector de Selvas Occidentales (del NOA), negó la influencia guaraní planteada por Boman a partir de las urnas encontradas en San Pedro (Jujuy)³⁴.

Desde 1909 actuó como profesor de Antropología y Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata. Y menciona Márquez Miranda³⁵ que, desde 1903, Outes estudiaba la cartografía histórica para intentar encontrar en ella una base de reconstrucción del primitivo paisaje de lo dicho por los cronistas; por esta razón, a partir de entonces, muchos de sus estudios etnográficos tienen un sólido basamento geográfico. Fue secretario general, bibliotecario y director de las publicaciones del Museo de La Plata desde 1907, profesor interino de Geografía Humana en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires de 1914 a 1915, y ese mismo año llegó a la cátedra como titular y a la dirección del Instituto de Geografía.

Realizó labores en historia y lingüística aborígen, lo cual dio como resultado varias obras de esos temas. Fue miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA en 1923, y en 1930 se lo designó titular de la cátedra de Antropología en dicha Facultad y director del MET (luego de haber tenido a su cargo la Sección de Geografía), provocando en el Museo una verdadera transformación en sus locales, personal, métodos de trabajo, presentación de los mismos, exhibición de materiales, etc. En Buenos Aires, la estrecha unión de la arqueología con la geografía se había consolidado a inicios de la década de 1930 a partir de la obra de Outes.

³² FÉLIX OUTES, "Alfarerías del noroeste argentino", *Anales del Museo de La Plata*, 1, 2ª serie, La Plata, 1907, p. 1.

³³ *Idem*, "Nota crítica del estudio de Salvador Debenedetti: "La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspichango", *Boletín de Investigaciones Históricas*, I, Buenos Aires, 1923, pp. 256-281.

³⁴ *idem*, "Observaciones a dos estudios del señor Eric Boman sobre paleoetnología del noroeste argentino", *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, 60, Buenos Aires, 1905b, pp. 145-167.

³⁵ MÁRQUEZ MIRANDA, "Recordando a Don Félix Outes", *Runa*, X, Buenos Aires, 1967, pp. 68-82.

Fue el gestor y primer presidente de la Sociedad Argentina de Antropología hasta 1938, cuando se jubila; y también actuó como comisionado de la National Council of Education con misión especial en Europa y Estados Unidos.

Salvador Debenedetti (1884-1930)³⁶

La primera vocación del investigador fue la literatura y la poesía, las cuales canalizó a través de más de 60 artículos periodísticos locales. Se doctoró en Historia en la UBA en 1908, y ese mismo año emprendió, bajo la dirección de Ambrosetti, la IV^o Expedición de la Facultad de Filosofía y Letras a Tilcara, para reconocimiento e investigación de su Pucará.

En 1910, junto con Ambrosetti, inició en el mencionado Pucará la primera restauración de una ruina en el país (obra que Debenedetti continuó luego de la muerte de Ambrosetti y por la que luchó para lograr el apoyo del gobierno). Este trabajo, tan importante a nivel nacional, generó que al morir sus restos –junto con los de su maestro– descansen allí.

Fue docente en la UNLP y director del MET, en donde funda la biblioteca donando la suya; la cual actualmente reúne la mayoría de los trabajos de arqueología del país. En 1918 fue profesor titular de Arqueología Americana en la misma universidad, y participó en el XXIV Congreso Internacional de Americanistas en Hamburgo, pero murió en el viaje de regreso.

Su bibliografía supera las 70 publicaciones³⁷, donde destacamos el estudio que realizó en la Quebrada de Humahuaca, actualmente declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO y objeto de estudio de pasadas y recientes generaciones.

En 1910³⁸ presentó los resultados de los trabajos en los cementerios prehistóricos de La Isla de Tilcara, mencionando que en la Quebrada de Humahuaca existieron dos culturas, la calchaquí, que alcanzó hasta el Pucará de

³⁶ Fuente: ERNESTO CASCANTE, “Breve biografía del arqueólogo Salvador Debenedetti”, *Cuadernos de Barracas al Sur*, Buenos Aires, 1987, 20 pp.

³⁷ Entre ellas: DEBENEDETTI, “Influencia de la cultura de Tiahuanaco en la región del Noroeste argentino. Nota preliminar”, *Publicaciones de la Sección Antropológica de la Facultad de Filosofía y Letras*, 11, Buenos Aires, 1912, 27 pp.; “Las ruinas del Pucará, Tilcara, Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy”, *Archivos del Museo Etnográfico*, 2, Buenos Aires, 1930a, 142 pp.; “Chullpas en las cavernas del río San Juan Mayo.” *Notas del Museo Etnográfico*, 1, Buenos Aires, 1930b, 50 pp.

³⁸ *Idem*, “Exploración arqueológica en los cementerios prehistóricos de la Isla de Tilcara (Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy). Campaña 1908”, *Publicaciones de la Sección Antropológica de la Facultad de Filosofía y Letras*, 6, Buenos Aires, 1910, 263 pp.

Tilcara, y otra nueva e independiente, que comenzó en La Isla y fue hacia el norte. Las ruinas de Humahuaca, Huella y La Isla, testificarían con su homogeneidad la pretérita presencia de esa cultura Humahuaca, la que constituiría una cuña con su base orientada hacia el Chaco. Con el objeto de demostrarlo, Debenedetti consideró no sólo restos arqueológicos (cerámica, astas de ciervo, esqueletos de grandes papagayos, etc.), sino también fuentes escritas de las tradiciones narradas por caciques chiriguano y las ideas contenidas en las canciones de los *samilantes* de Huella, abarcando tanto un registro arqueológico como el etnográfico y folklórico, dando una visión más completa a la problemática.

Luego de sus excavaciones en el Alfarcito (Humahuaca), encontró afinidades con La Isla pero ninguna con Tilcara³⁹. Por eso, reconoció dos culturas definidas, la que se manifestó en el Pucará y otra, común a La Isla y El Alfarcito, que son las más antiguas (dado que la del Pucará habría perdurado hasta la Conquista). En la XIV^o Expedición Arqueológica del MET⁴⁰ intentaba contrastar esos resultados a través de los trabajos en Perchel, Campo Morado y La Huerta, cuyos materiales resultaron iguales a los del Pucará de Tilcara. Posteriormente Debenedetti retomó los estudios en Humahuaca y publicó acerca de la restauración del Pucará⁴¹, trabajo que finalizó su discípulo, el Dr. Casanova⁴².

Entre otros, de sus aportes destacamos el esquema que propone para la zona de Caspichango (Catamarca)⁴³, basado en la cerámica (estableciendo la existencia de un período santamariano sin conexión –aparentemente autónomo–, un segundo período con influencia incaica, y un tercero contemporáneo con la conquista), avalando la antigüedad de las ocupaciones del lugar, de acuerdo con Uhle.

³⁹ *Ídem*, “Las ruinas prehispánicas de El Alfarcito (Departamento de Tilcara, Provincia de Jujuy)”, *Publicaciones de la Sección Antropológica de la Facultad de Filosofía y Letras*, 18, Buenos Aires, 1918a, pp. 1-34.

⁴⁰ *Ídem*, “La XIV Expedición arqueológica de la Facultad de Filosofía y Letras. Nota preliminar sobre los yacimientos de Perchel, Campo Morado y La Huerta, en la provincia de Jujuy”, *Publicaciones de la Sección Antropología*, 17, Buenos Aires, 1918b, 14 pp.

⁴¹ *Ídem*, “La restauración del Pucará. Capítulo separado de “Las ruinas del Pucará”, *Archivos del Museo Etnográfico*, 2, Buenos Aires, 1929, 15 pp.

⁴² EDUARDO CASANOVA, *La restauración del Pucará*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1950.

⁴³ DEBENEDETTI, “La influencia hispánica en los yacimientos arqueológicos de Caspichango (Provincia de Catamarca)”, *Publicaciones de la Sección Antropológica, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*, 20, Buenos Aires, 1921, pp. 745-788.

Además, se dedicó, junto con Boman, al estudio del norte de La Rioja, donde se encontró y difundió (según los investigadores) la cerámica denominada *draconiana*.

Debenedetti publicó algunos materiales de la colección Muñiz Barreto (pues participó de las expediciones, ocupándose de la clasificación de objetos y la realización de un catálogo de esta colección, actualmente depositada en el Museo de La Plata), bajo la denominación general de “la antigua civilización de los barreales”, motivo por el cual muchos investigadores comenzaron a denominarla “Cultura de los Barreales”, introduciendo un cambio dentro de los estudios de las culturas del NOA.

Fernando Márquez Miranda (1887-1961)⁴⁴

Fue profesor y director del Departamento de Historia del Colegio Nacional de Buenos Aires y docente en el Colegio Nacional de La Plata e Instituto Superior del Profesorado Secundario. Se desempeñó como decano y fue dos veces doctor, así como también director y profesor del Departamento de Ciencias Antropológicas de la UNLP y de la UBA. Su actuación docente inició en 1923 y continuó ininterrumpidamente hasta su muerte; en tanto que su producción bibliográfica llegó a cerca de 300 trabajos científicos.

Como dice Lafón: “... fue Márquez Miranda uno de los antropólogos que más bregó por la divulgación y la exlaustración de las ‘Ciencias del Hombre’, como gustaba llamar él a la Antropología”⁴⁵. Y tuvo hasta un espacio en Radio Nacional titulado “El maravilloso universo del hombre primitivo”.

Como museólogo, estudió y clasificó parte de las colecciones del Museo de La Plata, especialmente materiales peruanos y del NOA; y organizó e inauguró en 1940 las salas de exhibición del NOA y la Sala Peruana.

Entre 1936 y 1946 presentó trabajos de síntesis, realizando una puesta al día de la *cuestión diaguita*⁴⁶ y haciendo referencia a *estilos*, pero sin

⁴⁴ Fuente: CIRO LAFÓN, “Recordación del Dr. Fernando Márquez Miranda”, *Runa*, X, Buenos Aires, 1967, pp. 7-15.

⁴⁵ *Idem, ibidem*, p. 10.

⁴⁶ Entre otras obras sobre la temática: MÁRQUEZ MIRANDA, “La antigua provincia de los diaguitas”, *Historia de la Nación, Academia Nacional de la Historia*, I, Buenos Aires, 1939, pp. 273-327; “The Diaguita of Argentina”, *Handbook of American Indians, Smithsonian Institution Bulletin*, 143, Washington, 1946a; “El arte de los diaguitas”, *Ciencia e Investigación*, 11, Buenos Aires, 1955, pp. 419-421; “Los diaguitas”, *Revista del Instituto Arqueológico del Cusco*, 15, Cusco, 1953, pp. 29-33.

concederles significación temporal. Y especialmente en el trabajo de 1946⁴⁷ incluyó todos los materiales de las distintas culturas bajo la denominación de *diaguitas*. Posteriormente⁴⁸ amplió el área de dispersión de la cerámica con decoración batracomorfa y realizó excavaciones en el Pucará de Humahuaca. Más adelante, abrió una nueva región arqueológica de difícil acceso, los Andes orientales en los departamentos de Santa Victoria e Iruya.

Metodológicamente enfatizó en el uso de fuentes históricas (algo que posteriores generaciones dejaron de lado pero en recientes revisiones disciplinares fue retomado bajo una mirada crítica), y trabajó sobre la cronología de sitios como Huella, Santa María y el NOA en general⁴⁹, marcando, junto con otros, la etapa de la importancia de la cronología en el país.

Estudió, como etnólogo, las influencias precolombinas intercontinentales⁵⁰; realizó estudios sobre metodología⁵¹ y folklore (medicina popular, ritos ancestrales y platería), lo cual evidencia el carácter amplio de la formación de estos pioneros.

Fue biógrafo de Lehmann-Nitsche, Ambrosetti, Debenedetti, Quiroga, Outes, Aparicio, Lafone Quevedo y Ameghino, entre otros, demostrando interés por la historia y los promotores de la disciplina.

Participó en la creación de la carrera de Ciencias Antropológicas en la UNLP y la de Buenos Aires (y su plan de estudios), así como en la Sociedad Argentina de Antropología a partir de 1956. Organizó y presidió en 1957 las Primeras Jornadas Internacionales de Arqueología y Etnología y años más tarde las Segundas.

⁴⁷ *Ídem*, “Los Diaguitas. Inventario patrimonial arqueológico y paleo-etnográfico”, *Revista del Museo de La Plata*, III, La Plata, 1946b, pp. 5-300.

⁴⁸ *Ídem*, “Ampliación del área de dispersión de la cerámica con decoración batracomorfa en el Noroeste Argentino”, *Notas preliminares del Museo de La Plata*, II, La Plata, 1933, pp. 281-286.

⁴⁹ MÁRQUEZ MIRANDA y EDUARDO CIGLIANO, “Ensayo de clasificación tipológico-cronológica de la cerámica Santamariana”, *Notas del Museo de La Plata*, XIX, n° 68, La Plata, 1957-1959, pp. 1-27, entre otros trabajos.

⁵⁰ MÁRQUEZ MIRANDA, “Dos rutas de exploración de relaciones transpacíficas y trasandinas con respecto al Noroeste argentino”, *Jornadas Internacionales de Arqueología y Etnografía*, 2, Buenos Aires, 1962, pp. 78-98.

⁵¹ *Ídem*, “Problemas de la antropología sudamericana”. *Ciencia e Investigación*, 5, Buenos Aires, 1949, pp. 334-337; “Métodos de trabajo en la Arqueología”, *Ciencia e Investigación*, 10, Buenos Aires, 1954, pp. 80-81.

Antonio Serrano (1899-1982)⁵²

El profesor Serrano fundó en 1919 el Museo de Paraná y luego llevó a cabo una investigación de campo y etnohistórica del Litoral (siendo uno de los pocos investigadores que trabajó el Noreste en esos primeros tiempos), la cual hace extensiva en 1937 al sector sur de Brasil.

En 1941 fundó el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore de la Universidad de Córdoba, desde el cual investigó las áreas Central y Noroeste. Publicó más de un centenar de trabajos orientados a temas antropológicos y especialmente al tema cerámico.

Serrano dividió el área subandina en sector norte (que dedicó totalmente a la cultura San Francisco), y en 1960 hizo referencia a una cultura subandina del Chaco occidental, equivalente a la cultura San Francisco, que limita con el sector septentrional del área sub-andina de Palavecino. Allí determinó la existencia de dos tipos de alfarería, una denominada Arroyo del Medio y otra que llamó El Infante.

Uno de los mayores aportes de este investigador en la historia de los trabajos del NOA es respecto de la cronología de la *región diaguita*⁵³. Este tema fue una de sus mayores preocupaciones, lo cual lo convierte en un heredero de su tiempo, ya que los estudios cronológicos fueron centrales desde 1950.

Estudió además el arte decorativo de los *diagüitas*⁵⁴ (de una manera descriptiva), estableciendo una división entre arte *santamariano*, *draconiano* y *sanagasta*; y posteriormente presentó una nueva cronología⁵⁵ en la que, partiendo de una *cultura básica* del NOA, evolucionan las culturas Santamariana, la Barreal y la Angualasto o Sanagasta. Luego correlacionó la cerámica tipo Condorhuasi⁵⁶ con estilos del norte de Chile.

Pero quizás una de sus obras más significativas es su *Manual de la Cerámica Indígena*⁵⁷, donde se define ésta desde un punto de vista teórico, dentro de la corriente histórico-cultural. Ya que considera que la cerámica constituye

⁵² Fuente: *Anales de Arqueología y Etnología*, XIV-XXV, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1969-1970, p. 278.

⁵³ ANTONIO SERRANO, "Cronología Diaguita", *Revista Chilena de Historia Natural*, XL, Santiago de Chile, 1936, pp. 86-91.

⁵⁴ *Ídem*, "El arte decorativo de los Diaguitas", *Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera"*, Universidad Nacional de Córdoba, 1, Córdoba, 1943.

⁵⁵ *Ídem*, "Consideraciones sobre el arte y la cronología de la región diaguita", *Instituto de Antropología, Publicación*, 1, Rosario, 1953, p. 54.

⁵⁶ *Ídem*, "La cerámica tipo Condorhuasi y sus correlaciones", *Universidad de Córdoba Publicaciones*, VI, Córdoba, 1944, pp. 3-31.

⁵⁷ *Ídem*, *Manual de la cerámica indígena*, Córdoba, Assandri, 1958.

para el arqueólogo el índice de más alto valor discriminatorio en su tarea de *fixar áreas, secuencias e interferencias culturales*; aclara que el conocimiento de la cerámica permitió a los prehistoriadores europeos determinar círculos culturales e inferir las corrientes que fundamentan el panorama de Europa durante el período neolítico. En este trabajo realiza algunas consideraciones generales sobre la cerámica y la importancia de la misma para la investigación histórica y cultural; así como también sobre la división del trabajo en la fabricación, los factores de ésta, etc. El manual de Serrano nos informa sobre el estado de los estudios realizados en Argentina a mediados de los años '50, proponiendo un ordenamiento del registro arqueológico cerámico de distintas áreas y clasificando la cerámica de acuerdo con sus características, estilo, materia prima, etc. Evaluamos este trabajo como un intento por brindar a la comunidad académica pautas básicas para tratar de unificar criterios clasificatorios, evitando así la dispersión de esfuerzos. Sin embargo, consideramos que, a pesar de esta publicación, los arqueólogos argentinos del NOA se han dispersado y empleado diferentes criterios para el análisis de la alfarería. Y lo paradójico es que en menos de diez años del trabajo de Serrano, la comunidad científica nacional presentó otro punto de inflexión dentro del estudio de la historia de las investigaciones. Se trató de la 1ª Convención Nacional de Antropología⁵⁸, evento con el cual se puso de manifiesto la necesidad imperiosa de unificar nomenclaturas, algo propio de una disciplina que se estaba constituyendo como tal.

Serrano realizó numerosos estudios sobre cerámica, con especial preferencia por las culturas del NOA, de acuerdo con los criterios que dominaban la investigación de los '60, abordando dicho material (y por supuesto la cultura) desde el punto de vista tipológico y mediante la normalización de las descripciones y el posterior análisis.

Enrique Palavecino (1900-1966)⁵⁹

Este investigador se dedicó al estudio de los aborígenes, pues siempre fue un etnógrafo, especialmente trabajando en la zona del Gran Chaco.

Como profesor, se desempeñó en la UNLP, Universidad de Tucumán y la UBA, actuando también en sus respectivos museos. Recorrió todo el país y

⁵⁸ 1ª CONVENCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA, Primera parte, 24-29 de mayo de 1964, *Publicaciones*, Nueva Serie, Instituto de Antropología, Universidad de Córdoba, XXVI, Villa Carlos Paz, 1966, nº 1.

⁵⁹ Fuente: *Antiquitas*, 3, Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1966, p. 12.

zonas de los limítrofes a través de excursiones etnográficas, arqueológicas y folklóricas que le brindaron material para sus investigaciones y publicaciones.

Fue director del Instituto de Ciencias Antropológicas y del MET de la UBA; colaboró como asesor del CONICET y contribuyó a la fundación del Museo Etnográfico “Dámaso Arce”, donde dirigió la revista *Etnia*.

En el NOA realizó varios trabajos, de los cuales destacamos aquel donde profundizó sobre las áreas y capas culturales de la Argentina⁶⁰, que constituyó –entre otros temas– un aporte al estudio de una de las zonas menos trabajadas del NOA, las Sierras Subandinas, verificando la diferenciación referente a las culturas subandinas y colocando a *La Candelaria* entre las culturas tempranas como propusieran Bennett *et al.*⁶¹. Estas ideas fueron cuestionadas por Ibarra Grasso al decir que la llamada *cultura subandina* no era una mera derivación empobrecida de la *andina*, y que eran evidentes los elementos de procedencia amazónica presentes en Candelaria. Ibarra Grasso ya había propuesto que existía una unidad cultural entre La Candelaria, Condorhuasi y Las Mercedes de Santiago del Estero⁶².

Con respecto al sector puneño, Palavecino ubicó sus yacimientos dentro del grupo andino típico, y consideró que el núcleo principal de la cultura se hallaba en el territorio chileno, y por lo tanto el sector argentino era marginal.

El investigador creía en el diacronismo de los elementos arqueológicos del área *diaguita*, y trató de ubicar los materiales característicos dentro de las diversas etapas culturales. Y en tanto protagonista de un momento de crisis y cambios con énfasis en la cronología dentro de la arqueología nacional, consideró en su estudio del *área diaguita-calchaquí* que la misma estaría compuesta por tres *facies*, caracterizadas cada una por al menos un estilo cerámico: Santamariano, Barreales y Angualasto. El autor sugirió que un estudio analítico de los estilos decorativos sería útil para inferir etapas cronológicas, supliendo la deficiencia de la estratigrafía; con lo cual observamos que el estilo comenzaba a tomar importancia dentro de los estudios cronológicos.

⁶⁰ ENRIQUE PALAVECINO, “Áreas y capas culturales en el territorio argentino”, *GAEA*, Tomo VIII, Buenos Aires, 1948b, pp. 447-523.

⁶¹ WENDELL BENNETT *et al.*, *Northwest Argentine Archaeology*, Oxford, London, Yale University Publications in Anthropology, 1948, n° 38.

⁶² DICK IBARRA GRASSO, “Nueva interpretación sobre la arqueología del noroeste argentino”, *Ciencia Nueva*, I, Tucumán, 1950, n° 1, pp. 11-27.

Eduardo Casanova (1903-1977)⁶³

Fue profesor titular de Arqueología Americana en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA desde 1959, director *ad honorem* del Instituto de Arqueología de la misma Universidad, y en 1968 fue nombrado profesor emérito de la Universidad R. P. Ismael Quiles. A él se debe la creación del Boletín de la Asociación Amigos del Instituto de Arqueología (*Antiquitas*) desde 1965, revista que reunió importantes trabajos de la disciplina.

Su labor en el Pucará de Tilcara⁶⁴ (sobre diversos aspectos del mismo), y el proyecto de creación de su museo⁶⁵, fue tan importante que dicha institución lleva su nombre y constituye uno de los principales yacimientos y museos arqueológicos del NOA.

Entre sus investigaciones resalta su extensa labor en Jujuy, especialmente en los estudios sobre pucaras y diferentes yacimientos arqueológicos, transformándolo en uno de los mayores investigadores del NOA.

También realizó estudios en la provincia de Salta⁶⁶, y en sus trabajos focaliza en la cerámica (incluso aborda la problemática *draconiana*) desde una perspectiva básicamente descriptiva, propia de su época y anterior al enfoque analítico que le sucedió metodológicamente.

Su extensa labor en Jujuy le permitió realizar trabajos de síntesis⁶⁷, donde presentó la región como un área de dispersión de una cultura homogénea que irrumpió como si hubiera venido formada desde fuera y dejado sus ruinas en los *pueblos viejos* y *pucaras*.

Entre sus trabajos queremos destacar que los resultados de sus investigaciones en Huiliche (Catamarca) muestran materiales *draconianos* en condiciones que, según su investigador, garantizan antigüedad manifiesta (pues algunos enterratorios se encontraban a 4 metros de profundidad). Allí se discuten también las conclusiones de Boman, especialmente la definición ajustada que éste, junto con Greslebin, había dado acerca del estilo *draconia-*

⁶³ Fuente: LIDIA ALFARO DE LANZONE, "Dr. Eduardo Casanova", *Antiquitas*, XXIV-XXV, Buenos Aires, 1977, pp. 1-8.

⁶⁴ CASANOVA, *La restauración del Pucará*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1950.

⁶⁵ *Ídem*, "El Museo Arqueológico de Tilcara (Antecedentes, funciones, guía)", *Publicación*, 2, Buenos Aires, 1971, 110 pp.

⁶⁶ *Ídem*, "Excursión arqueológica al cerro Morado (departamento de Iruya, provincia de Salta)", *Notas del Museo Etnográfico*, 3, Buenos Aires, 1930, 40 pp.

⁶⁷ *Ídem*, "La quebrada de Humahuaca", *Historia de la Nación Argentina*, Academia Nacional de la Historia, 1, Buenos Aires, 1939a, pp. 225-254, 2ª edición.

no⁶⁸. Sobre el sector puneño, su experiencia le sirvió para publicar un resumen de la arqueología de esta área⁶⁹.

Es emblemático que su esfuerzo por el estudio de yacimientos arqueológicos lo llevara a publicar algunas normativas⁷⁰, en un momento en que la misma arqueología argentina lo reclamaba, para realizar descripciones de los sitios con una rigurosa metodología; hablamos de los años '60, cuando nuestra arqueología comenzaba a constituirse como disciplina científica.

Sintetizando, diremos que durante los años '30 se lo consideró como el máximo representante de la investigación en Humahuaca, ya que efectuó trabajos en la región por más de 20 años. Mencionemos que investigó en Iruya, zona adonde, junto con Debenedetti, fue el primero en entrar. Le siguen sus trabajos en la región de La Cueva, donde encontró una continuidad de la cultura Humahuaca, y en Coctaca, Huichairas, La Isla, Hornillos, Angosto Chico⁷¹, entre otros yacimientos.

Alberto Rex González (nacido en 1918)⁷²

Nacido en Pergamino, se recibió de médico cirujano en Córdoba en 1945, aunque se dedicó de lleno a la arqueología. La presencia en arqueología de

⁶⁸ *Ídem*, "Hallazgos arqueológicos en el cementerio indígena de Huiliche, departamento de Belén, provincia de Catamarca", *Archivos del Museo Etnográfico*, 3, Buenos Aires, 1930, pp. 1-147.

⁶⁹ *Ídem*, "El Altiplano Andino", *Historia de la Nación Argentina, Academia Nacional de la Historia*, I, Buenos Aires, 1939b, pp. 255-272; "The cultures of the Puna and the Quebrada de Humahuaca", *Handbook of Southamerican Indians*, Smithsonian Institution Bulletin 143, II, Washington, 1946, pp. 619-131.

⁷⁰ *Ídem*, "Normas mínimas generales para la descripción del yacimientos arqueológicos", *Primera Convención Nacional de Antropología*, 2ª parte, Resistencia, 1965, 4 pp.

⁷¹ *Ídem*, "Tres ruinas indígenas en la Quebrada de la Cueva", *Anales del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia*, 37, Buenos Aires, 1931-1933, pp. 255-320; "Los pucarás de la Quebrada de la Cueva", *Revista geográfica Americana*, 5, Buenos Aires, 1934a, pp. 315-320; "Observaciones preliminares de la arqueología de Coctaca (provincia de Jujuy)", *XXV Congreso Internacional de Americanistas*, II, La Plata, 1932, pp. 25-38; "Notas sobre el Pucará de Huichairas (Provincia de Jujuy)", *Actas y trabajos científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas, La Plata 1932*, II, Buenos Aires, 1934b, pp. 39-44; "Contribución al estudio de la arqueología de La Isla", *Relaciones I*, Buenos Aires, 1937, lám. 2., pp. 65-70; "El yacimiento arqueológico de Angosto Chico" *Relaciones*, 3, Buenos Aires, 1942a, pp. 73-87; "El Pucará de Hornillos". *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, 3, Mendoza, 1942b, pp. 249-266.

⁷² Fuentes: RITA CEBALLOS, "Alberto Rex González", *Cuadernos del INA*, 12, Buenos Aires, 1987, pp. 1-2; ALBERTO REX GONZÁLEZ, *Tiestos Dispersos: Voluntad y azar en la vida de un arqueólogo*, Buenos Aires, Emecé, 2001, 1º ed.; RAÚL JOSÉ MANDRINI, "Homenaje a

González se inició a fines de la década del '40 del siglo pasado con un doctorado en Arqueología en la Universidad de Columbia (1949), prácticas de campo en Arizona y sus estrechos contactos con Steward, White, Bennett y Metraux.

Regresó a la Argentina en 1948 y se propuso cambiar la arqueología de nuestro país, ya que antes de él la disciplina se caracterizaba por un vacío teórico y metodológico; era una arqueología de buscadores de piezas de museo (apreciadas por su valor estético). Reinaba la escuela histórico-cultural, que buscaba documentar la presencia de los más antiguos círculos culturales que habían intervenido en el poblamiento del continente.

González se propuso llevar a la práctica una arqueológica de criterios y desarrollos más recientes, una arqueología de sitios con énfasis en los contextos culturales. Destacó la importancia del análisis estratigráfico de los sitios y de los métodos de seriación. Insistió en la búsqueda de secuencias culturales y un marco cronológico adecuado, e impulsó los fechados de carbono 14 y la creación del laboratorio para los mismos en el Museo de La Plata. Con él, las culturas del NOA adquirieron diversidad regional y profundidad temporal.

En cuestiones teóricas, difundió las ideas de Gordon Childe transformándose en un evolucionista que reforzó el neoevolucionismo norteamericano y buscó la respuesta acerca de cuál es el motor de la evolución.

En la actualidad considera que los símbolos debieron jugar un papel central en el proceso de evolución cultural; está de acuerdo con la teoría de los factores simbólicos –la religión, la lengua y el arte– que están más allá de lo orgánico y que diferencian a los animales vivos de los seres humanos, y que en un todo influyen en el proceso evolutivo del hombre. Para González, el arte, la religión y la lengua actúan cada uno en distintos aspectos para dar relación y consistencia a la cultura y, a su vez, la cultura como entidad actúa como un todo en el proceso evolutivo aunque muchos contemporáneos desechan, de acuerdo con términos postmodernistas, el vocablo de cultura. Él cree que puede haber un tratamiento científico del arte, y que la antropología simbolista consiste en hacer una interpretación de la cultura en la que no interesan los procesos materiales, sino que se la considera como una enorme

Alberto Rex González”, en REX GONZÁLEZ, “A cuatro décadas del comienzo de una etapa: Apuntes marginales para la historia de la Antropología Argentina”, *Anuario del IEHS*, 5, 1990a, Tandil, pp. 9-11; GUILLERMO BOIDO, JOSÉ PÉREZ GOLLÁN Y GABRIELA TENNER, “Alberto Rex González. Una ruta hacia el hombre”, *Ciencia Hoy*, 2, n° 9, Buenos Aires, 1990, pp. 12-20; EUGENIA ANGELOVICH DE BORGOÑO (comp.), “Alberto Rex González: Bibliografía”, *Cuadernos del INA*, 12, Buenos Aires, 1987, pp. 3-9; HUMBERTO LAGIGLIA, “Alberto Rex González y el precerámico argentino”, *Museo Municipal de Historia Natura de San Rafael*, Notas del Museo, 37, Mendoza, 1994, 8 pp.

red de símbolos, donde importa desentrañar cómo el hombre crea esta red de símbolos en la que está inmerso y el proceso científico de la evolución pasa a segunda categoría.

En el plano académico, fue profesor de las Universidades Nacionales de Córdoba y del Litoral, y titular de la cátedra de Arqueología Argentina de la UNLP en 1962. Así como también profesor honorario de la UBA (nombrado durante el gobierno de Alfonsín, donde hasta entonces no había podido ejercer la docencia), y Doctor *Honoris Causa* de varias universidades. Pero sufrió dos cesantías como docente de la UNLP (la primera debido al gobierno de la Revolución Libertadora y la segunda al último gobierno militar desde 1976 hasta 1983) y varios años de exilio durante el gobierno militar de Onganía.

Su trabajo con técnicas de excavación rigurosa en la Cueva de Intihuasi (San Luis), mereció el Premio Nacional de Ciencia de la Secretaría de Cultura de la Nación (1964). Y algunos investigadores han considerado que la antropología social le debe el lugar que ocupa a su lucha y esfuerzo para que fuera institucionalizada y formara parte de los planes de estudio de la carrera de Antropología.

Su producción bibliográfica, que supera ampliamente las 130 publicaciones en revistas especializadas nacionales e internacionales, libros, periódicos, etc., se inicia en 1939 y llega hasta nuestros días⁷³; y la mayoría de ella aborda cuestiones referentes al material cerámico del NOA, con lo cual su aporte al estudio de dicha región y su alfarería ha sido un punto de inflexión en las investigaciones de este tipo de evidencia arqueológica, la cual básicamente fue considerada por González como un claro indicador cronológico al que se lo pudo abordar desde diferentes perspectivas, siendo la simbólica una de las más importantes.

Presidió el XXXVI Congreso Internacional de Americanistas en Buenos Aires; integró la expedición franco-argentina a Nubia (1962). Integró también el CONICET (como miembro fundador) y dirigió el MET desde 1985 hasta 1987, en tanto que también fue director nacional de Antropología y Folklore en la Secretaría de Cultura en 1985. Recibió, entre otras distinciones, el Premio Cincuenta Aniversario de la Society for American Archaeology (1968), es Ciudadano Ilustre de Buenos Aires, posee el Diploma de Honor de la Asociación

⁷³ Y aquí hacemos una selección de sus trabajos: REX GONZÁLEZ, "La cultura Condorhuasi del Noroeste argentino", *Runa*, VII, Buenos Aires, 1956, pp. 37-85; "La estratigrafía de la Gruta de Intihuasi (provincia de San Luis, República Argentina) y sus relaciones con otros sitios precerámicos de Sudamérica", *Revista del Instituto de Antropología*, I, Córdoba, 1960, pp. 9-296; *Arte precolombino de la Argentina. Introducción a su historia cultural*, Buenos Aires, Filmediciones Valero, 1977; "Arte y Arqueología", *Etnia*, 31, Olavarría, 1984, pp. 1-19.

Indígena Argentina, el Konex de Platino y la Medalla del Bicentenario de la Smithsonian Institution de Washington (1999).

Como vimos, González es uno de aquellos arqueólogos que no ha sido un mero observador de la historia de la arqueología argentina, sino un protagonista de sus desarrollos y cambios teórico-metodológicos.

Ciro René Lafón (1923- 2006)⁷⁴

El profesor Lafón cursó estudios regulares en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA entre 1941-1945 y egresó como profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Historia. En 1951 obtuvo el título de Doctor en Filosofía y Letras con la Tesis “Arqueología de la Quebrada de La Huerta”. Se desempeñó como docente e investigador en dicha Facultad entre 1948 y 1974, en las cátedras de Prehistoria y Arqueología; luego como profesor regular asociado en el Departamento de Ciencias Antropológicas. A partir de 1955 fue director del Instituto de Arqueología del mismo Departamento, por elección académica, hasta su renuncia en 1968, y también fue director de la Licenciatura de la especialidad en la UBA.

Simultáneamente con los cursos de Prehistoria y Arqueología Americana, entre 1959 y 1969 tuvo a su cargo los de Introducción a las Ciencias Antropológicas. Entre 1970 y 1972 dictó Técnica de la Investigación Arqueológica y numerosos seminarios y cursillos de su especialidad. En 1974 fue separado de todos sus cargos por la gestión de los interventores de la UBA, Ottalagano-Sánchez Abelenda, sin que la medida –que fue reclamada– fuera reconsiderada. Entre 1949-1959 y luego entre 1977-1981 ejerció la docencia secundaria; y entre 1953 y 1959 a nivel terciario no universitario. Desde 1977 fue profesor y consejero académico en la Universidad de Belgrano.

Recibió la influencia de Palavecino, quien lo inició en el culturalismo norteamericano, con autores boasianos o no, como Linton, Herskovitz o Lowie. Lafón ha sido considerado como el introductor del evolucionismo cultural de Gordon Willey. Y quienes fueron sus alumnos y colaboradores destacan que en sus últimos cursos atendió a Meggers y Evans.

Ha publicado más de cincuenta artículos en el país y el extranjero de la arqueología de diversas regiones, especialmente del NOA. Sus estudios se

⁷⁴Fuentes: Curriculum vitae del Dr. Lafón, brindado por su familia [por intermedio del Prof. Orquera]; LUIS ORQUERA, “Semblanza del Doctor Ciro René Lafón”, *Relaciones XXX*, Buenos Aires, 2005, pp. 7-10.

centraron en cuestiones cronológicas⁷⁵, algo propio de la arqueología del momento, y mantuvo con González largas discusiones teórico-metodológicas que, aunque en su tiempo se las consideró como posiciones encontradas, nosotros creemos que esta visión de una etapa llena de enfrentamientos entre escuelas ha sido desmitificada por otros investigadores⁷⁶, con quienes concordamos, ya que entendemos que tal oposición de escuelas no existe, que no hay una manera americana y otra europea de hacer arqueología, y que las críticas que puedan hacerse de una de esas escuelas recaen también sobre la otra. Que, si bien se puede plantear que en los '50 todo estaba dado para que confrontaran en Argentina dos concepciones arqueológicas radicalmente diferentes, dicho enfrentamiento nunca se dio en el plano teórico, siendo lo más destacable el consenso que existió en torno al trabajo de campo y la construcción de cronologías o instancia preponderantemente técnica, más que el potencial de debate teórico que sólo quedó latente, probablemente a causa de la vigencia desde tiempo atrás de la primacía del objeto, entre otros factores. Tal enfrentamiento (entre la escuela histórico-cultural y el culturalismo norteamericano) en realidad enmascara que las carreras de Antropología de Buenos Aires y La Plata se organizaron con profesores compartidos y orientaciones no tan cerradas.

Luego de largos años de investigación en el NOA, después de 1966, Lafón consideró problemático retornar a la Quebrada de Humahuaca, y la cambió por el siempre olvidado y poco estudiado Noreste.

Contribuyó a la divulgación de su especialidad en diarios y revistas, como así también en la radiotelefonía; y más allá de sus estudios arqueológicos, se destacan igualmente los realizados en el campo de la antropología sobre la formación de la cultura popular en nuestro país, en los cuales aborda aspectos de fiesta, religión y funebria, que lo hicieron merecedor del premio a la producción regional del NOA en 1968 por la Comisión Nacional de Cultura.

Fue vicepresidente de la Segunda Parte de la Convención Nacional de Antropología (1965) y del Segundo Congreso Nacional de Arqueología (1972), y contribuyó durante los años '60 y comienzos de los '70 a la consolidación

⁷⁵ LAFÓN, "Relaciones prehispánicas entre el NO argentino y el gran sistema de culturas andinas", *Jornadas Internacionales de Arqueología y Etnografía*, 1, Buenos Aires, 1962a, pp. 10-17; "Posición de la cultura Humahuaca en el gran sistema de culturas andinas", *ibidem*, pp. 59-63.

⁷⁶ PEDRO KRAPOVICKAS, "Arqueología y Universidad", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 4, Buenos Aires, 1959, n° 1, pp. 5-26; JAVIER NASTRI, "La arqueología argentina y la primacía del objeto", en GUSTAVO POLITIS Y PERETTI (eds.), *Teoría Arqueológica en América del Sur*, 3, Buenos Aires, 2004, pp. 213-240; MÁXIMO FARRO, IRINA PODGORNÝ Y MARÍA TOBIÁS, "Notas para un ensayo sobre la recepción de la "Nueva Arqueología" en la Argentina", *Revista do Museu de Arqueología e Etnología*, 3, San Pablo, 1999, pp. 221-234.

de nuestra arqueología como disciplina científica. Pero será quizás uno de los factores más importantes por los que recordamos su obra es que “muchos de sus artículos trataron de superar la mera enunciación de datos para proponer, con pautas más estructuradas, panoramas regionales o areales”⁷⁷.

Pedro Krapovickas (1926-1996)⁷⁸

El Dr. Krapovickas comenzó sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, donde se graduó como profesor de Historia en 1950, y en 1954 se licenció con especialidad en Arqueología Americana a través de su tesis sobre el yacimiento de Tebenquiche. Se especializó en Prehistoria Europea en España durante 1957 y 1958; y realizó la 3° campaña de la Misión Franco-Argentina en Sudán, en colaboración con la UNESCO.

Se doctoró en la UNLP durante 1973 con el estudio del yacimiento de Cerro Colorado (Puna Jujeña), analizando la cultura Yavi. Y realizó trabajos en la Quebrada de Humahuaca, específicamente en los sitios Yacoraite⁷⁹ (donde estudió la forma de instalación aborígen), Peña Colorada, Alfarcito y el Pucará de Tilcara, encontrando allí el Taller del Lapidario, perteneciente a época incaica⁸⁰.

Fue uno de los pioneros en preocuparse por la ecología (introduciendo el enfoque ecológico) y en tener en cuenta las variables medioambientales en relación con la actividad agraria⁸¹. Dentro de su amplia labor, registró observaciones etnográficas en la Puna Oriental y los cambios en la forma productiva.

Asumió un importante compromiso con la protección del patrimonio y fue docente durante 45 años. Primero en la Universidad Nacional de Tucumán (donde también dirigió su Museo de Prehistoria y Etnografía), luego en la de Rosario, del Salvador (Buenos Aires), y de La Plata (donde también dirigió el Museo). Fue profesor honorario de la Universidad Nacional de Jujuy en 1990

⁷⁷ ORQUERA, *op. cit.*, p. 9.

⁷⁸ Fuente: MIRIAM TARRAGÓ, “Krapovickas 1926-1996”, *Arqueología*, 7, Buenos Aires, 1997, pp. 151-154.

⁷⁹ KRAPOVICKAS, “La instalación aborígen en el Pucará de Yacoraite (provincia de Jujuy, República Argentina)”, *Etnia*, 9, Olavarría, 1969, pp. 8-12.

⁸⁰ *Ídem*, “Un taller de lapidario en el Pucará de Tilcara”, *Runa*, IX, Partes 1 y 2, Buenos Aires, 1958-1959b, pp. 137-151.

⁸¹ KRAPOVICKAS Y MARTA OTONELLO, “Ecología y arqueología de cuencas en el sector oriental de la Puna, República Argentina”, *Publicaciones*, Dirección de Antropología e Historia, 1, San Salvador de Jujuy, 1973, pp. 3-21.

y profesor emérito de la UBA en 1996. Se lo declaró Ciudadano Ilustre de la provincia de Jujuy durante 1993.

Siendo su producción bibliográfica muy amplia, realizamos una selección de la misma mencionando sus trabajos en la Puna⁸², dado que fue uno de los investigadores argentinos que dedicó gran parte de su tiempo al conocimiento de las sociedades que habitaron este sector del NOA.

Eduardo Cigliano (1926-1977)⁸³

Cigliano se doctoró en la UNLP en Ciencias Naturales en 1956, pero dado que su verdadera pasión fue la arqueología, se desempeñó como profesor desde 1955 en la cátedra de Técnicas de la Investigación Arqueológica y luego como jefe de la División Antropología y del Departamento de Antropología de la misma Universidad de 1958 a 1977, siendo uno de los fundadores de la carrera. También ejerció la docencia en la Universidad del Litoral, y actuó como director de la revista *Relaciones* e integrante de la Junta Directiva de la Sociedad Argentina de Antropología.

Recibió la influencia de Boman, Ambrosetti y Debenedetti, y su Tesis Doctoral fue presentada sobre la zona de Famabalasto (en el área valliserrana del NOA) en 1958, realizando un importante aporte, donde divide a la cerámica santamariana en dos *facies* culturales, de acuerdo con una etapa donde la arqueología se caracterizó por un despliegue de cuadros cronológicos de variable detalle para las diferentes zonas del NOA, como resultado de trabajar sobre las secuencias y los contextos culturales. Las culturas conocidas hasta ese momento comenzaron a subdividirse en varias o también en las conocidas *fases*. Esta manera de trabajar trajo importantes consecuencias, ya que la integración de los *contextos culturales* implicaba la adición mecánica de rasgos o pautas culturales sincrónicas, encontrados en repetida asociación en un área, es decir, la simple reunión de elementos culturales que coexistieron en una dimensión cultural-espacial-temporal determinada. Pero, como aclara

⁸² KRAPOVICKAS, “La cultura de Yavi, una nueva entidad cultural puneña”, *Etnia*, 1, Primera Parte, Olavarría, 1971a, pp. 12; “Arqueología de la Puna Argentina”, *Anales de Arqueología y Etnología*, XIV-XV, Mendoza, 1958-59a, pp. 33-114; “Observaciones sobre la arqueología del noreste de la Puna argentina”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 5, Buenos Aires, 1971b, pp. 117-122.

⁸³ Fuentes: RAFFINO, “Eduardo Mario Cigliano (1926-1977)”, *Boletín del Colegio de Graduados en Antropología*, 5, Buenos Aires, 1977, pp. 5-17; CIGLIANO, “Problemas actuales de la arqueología del Noroeste Argentino”, *Revista del Museo de La Plata*, 14, La Plata, 1961a, pp. 67-79.

Núñez Regueiro⁸⁴, carece de un elemento básico que permita la integración de todos esos rasgos o pautas culturales, se refiere a la *estructura* de la que forman parte.

Cigliano además realizó investigaciones en Catamarca, Córdoba, Buenos Aires, Jujuy, Tucumán y Neuquén, y su producción supera los 70 títulos, destacando los estudios del NOA, especialmente dentro del momento agro-alfarero, aplicando una clasificación tipológico-cronológica a la cerámica santamariana⁸⁵, así como también sobre el temprano poblamiento de América del Sur⁸⁶.

Efectuó investigaciones sobre el precerámico, la funebria, el arte rupestre⁸⁷, etc. Y a pesar de contar entre sus producciones con algunos trabajos donde prima el estudio del objeto sobre el contexto⁸⁸ y la idea de “culturas arqueológicas”, en las últimas décadas el abordaje de los problemas desde una óptica regional, la incorporación del concepto de adaptación⁸⁹ (propio de un enfoque ecológico sistémico) y la idea de una etapa formativa⁹⁰, acercan al autor a un enfoque de carácter más ecológico de la arqueología.

Realizó también estudios interdisciplinarios en el occidente de Salta desde 1968, y trabajó con un equipo con el cual publicó varias obras.

Recibió varios premios a su producción científica y fue miembro de distintas academias, así como de la Comisión Asesora de Ciencias Antropológicas e Históricas del CONICET.

⁸⁴ VÍCTOR NÚÑEZ REGUEIRO, “Conceptos instrumentales y marco teórico en relación al análisis del desarrollo cultural del Noroeste Argentino”, *Revista del Instituto Nacional de Antropología*, 5, Córdoba, 1975, pp. 169-191.

⁸⁵ CIGLIANO Y MÁRQUEZ MIRANDA, “Ensayo de una clasificación tipológico-cronológica de la cerámica santamariana (Comentario)”, *Acta Praehistórica*, II, Buenos Aires, 1958, pp. 224-225; CIGLIANO, “Nuevos aportes sobre las primeras culturas alfarero agrícolas del valle de Santa María”, *Acta Praehistórica*, III, Buenos Aires, 1959-1960, pp. 150-152.

⁸⁶ *Ídem*, “El hombre temprano en el Noroeste argentino”, *La Prensa*, septiembre 13 de 1964a, 5 fig, Buenos Aires.

⁸⁷ *Ídem*, “Noticia sobre una nueva industria precerámica en el valle de Santa María (Catamarca): El Ampajanguense”, *Anales de Arqueología y Etnología*, XVI, Mendoza, 1961b, pp. 169-180; “Práctica funeraria en distintos entierros del yacimiento arqueológico de Huella (provincia de Jujuy)”, *Revista del Instituto de Antropología*, II-III, Córdoba, 1961-1964, pp. 263-272; “Algunos motivos en el arte rupestre del Noroeste Argentino”, *Miscelánea del Homenaje al Abate H. Breuil*, I, Barcelona, 1964b, pp. 293-308.

⁸⁸ *Ídem*, “Un gancho de propulsor del valle de Santa María”, *Notas del Museo de La Plata*, XX, n° 74, La Plata, 1961c, pp. 17-19.

⁸⁹ CIGLIANO Y RAFFINO, “Tastil: un modelo cultural de adaptación, funcionamiento y desarrollo de una sociedad urbana prehistórica”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, VII, Buenos Aires, 1973, pp. 159-181.

⁹⁰ CIGLIANO, RAFFINO Y HORACIO CALANDRA, “La aldea formativa de Las Cuevas, Salta”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, X, Buenos Aires, 1976, pp. 73-130.

Coordinó y participó en decenas de Congresos Nacionales e Internacionales y formó parte de una productiva generación que encausó nuestra arqueología en los marcos científicos.

Guillermo Madrazo (1927-2004)⁹¹

Se graduó en Historia dentro de la UBA y tuvo un contacto fluido con las primeras generaciones de arqueólogos formados allí, motivo por el cual se acercó a la arqueología. Comenzó a trabajar en el MET sobre sociedades complejas del NOA; de allí una obra en coautoría con Otonello sobre una región poco estudiada, la Puna⁹². La misma representa un punto de inflexión en los análisis de los patrones de ocupación del espacio (y que el mismo Madrazo define como un trabajo de sistematización y no de investigación)⁹³.

En 1963 fue nombrado director del Museo Etnográfico Municipal “Dámaso Arce” de Olavarría, al cual él mismo, junto con Palavecino, fundara, dando lugar a otro centro de gran producción arqueológica. En 1970 creó el Instituto de Investigaciones Antropológicas de Olavarría, del cual también fue director, y se hizo cargo de la edición de *Etnia*, generando dos publicaciones complementarias (*Actualidad Antropológica* y *Monografías*). Organizó una serie de cursos desde el mismo museo, y todo este interés se cristalizó en la creación de la carrera de Antropología con las dos especialidades (Arqueología y Antropología Social) en la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires.

Entre 1965 y 1971 realizó una intensa labor en la Pampa, aunque no dejó de trabajar en el NOA y Misiones. En sus trabajos realizados en Pampa encontramos un antecedente del enfoque ecológico en la zona que resultó pionero y novedoso y permitió que fuera considerado un arqueólogo de transición, desde corrientes histórico-culturales hacia las otras posteriores por las opciones teóricas y el tratamiento a los problemas arqueológicos desde un enfoque ecológico y social (inspirado por cuestiones culturales o históricas, como un modo de resolver problemáticas de esta naturaleza)⁹⁴. Sus ideas en Pampa no fueron tenidas en cuenta en su momento, pero durante los años '80 del siglo

⁹¹ Fuentes: POLITIS, “Guillermo Madrazo Obituario”, *Intersecciones en Antropología*, 6, Olavaria, 2005, pp. 7-9; TARRAGÓ, “Aportes del Doctor Guillermo Madrazo a la arqueología del Noroeste Argentino”, *Andes*, 16, Salta, 2005, pp. 81-82.

⁹² GUILLERMO MADRAZO Y OTONELLO, “Tipos de instalación prehispánica en la región de la Puna y su borde”, *Monografías, Museo Municipal Dámaso Arce*, 1, Olavarría, 1966, 79 pp.

⁹³ En NASTRI, “Guillermo Madrazo: ‘No se puede perder de vista la explotación’”, *Andes*, 16, Salta, 2005, pp. 57-77.

⁹⁴ *Idem, ibídem*, p. 74.

XX, a toda una nueva generación de arqueólogos le sirvió de inspiración, quizás porque los histórico-culturales habían abandonado pampa y "...no se detuvieron a discutir las propuesta de Madrazo"⁹⁵.

En el NOA sus investigaciones trataron de comprender los cambios sociales a través de los modos de instalación⁹⁶; siguió estudiando el Pucará de Tilcara y otros sitios de Humahuaca, como Alfarcito (con un estudio del material cerámico donde diacroniza la *Cultura Alfarcito*, la cual cuenta con un componente agro-alfarero antiguo y otro tardío sin vinculación con la *Cultura Humahuaca*). Realizó también un estudio estilístico sobre el llamado *Complejo Angosto Chico Inciso*⁹⁷. En 1972 se mudó a Jujuy, asumió la dirección provincial de Antropología, organizó el Archivo Histórico Provincial (propiciando un reencuentro entre arqueología e historia) y promovió estudios con enfoques relacionados con la ecología y al análisis de las instalaciones prehispánicas. El Golpe del 1976 lo condenó a un "exilio interno" en Buenos Aires, donde trabajó dando clases de Historia en un instituto terciario. Pero con la democracia regresó a Jujuy y dirigió el Instituto Interdisciplinario de Tilcara; y en 1987 ingresó al Conicet como investigador independiente, dedicándose al estudio de la historia indígena, colonial, y promoviendo estudios etnohistóricos.

En 1985 publicó un trabajo que constituye una de las pocas reflexiones realizadas sobre la disciplina de los '70 y '80, contemplando la importancia del contexto socio-histórico en su conformación⁹⁸.

En 1989 se hizo cargo del Centro Promocional de Investigaciones Históricas y Antropológicas de la Universidad de Salta y fundó la revista *Andes y Avances en Investigación*, dando otro espacio de publicación para los arqueólogos.

Sus aportes a la disciplina los vemos en la importancia que otorgó a la necesidad de implementar trabajos interdisciplinarios, a la introducción de modernos enfoques a la arqueología de su tiempo y al impulso metodológico que recibió nuestra arqueología con la Primera Convención Nacional de Antropología (1966), de la que fue un gestor principal.

⁹⁵ POLITIS, "Guillermo Madrazo Obituario", *Intersecciones en Antropología*, 6, Olavarría, 2005, pp. 7-9.

⁹⁶ MADRAZO, "Los sectores de edificación en el «Pucará» de Tilcara (Prov. de Jujuy)", *Etnia*, 9, Olavarría, 1969a, pp. 21-27; "Reapertura de la investigación en Alfarcito (Prov. de Jujuy, Rep. Argentina)", *Monografías*, 4, Olavarría.

⁹⁷ *Idem*, "El complejo estilístico 'Angosto Chico Inciso'", *Etnia*, 11, Olavarría, 1970, pp. 24-28.

⁹⁸ *Idem*, "Determinantes y orientaciones en la antropología argentina", *Boletín del Instituto Interdisciplinario del Tilcara*, 1, Buenos Aires, 1985, pp. 13-56.

Jorge Fernández (1933-2001)⁹⁹

Este investigador fue un estudioso de archivos y bibliotecas; realizó innumerables campañas (en Jujuy y Neuquén), pero mucha de su obra permanece inédita. Su producción supera ampliamente los 100 trabajos desde 1964 hasta 2001, con más de 30 escritos en colaboración con especialistas de distintas áreas de la ciencia, introduciendo un matiz interdisciplinario a nuestra arqueología.

Estudió materiales líticos del NOA¹⁰⁰ así como también destacó el valor de la geología para la arqueología. Analizó el arte rupestre, realizó estudios en cuevas¹⁰¹ y aplicó novedosas técnicas para el estudio de la cerámica temprana de la Puna¹⁰², dando muestra de la flexibilidad del investigador al incluirlas en el estudio del pasado.

Realizó estudios sobre etnobotánica¹⁰³; escribió biografías de arqueólogos (p. ej. la de Boman), estudios de arqueología de alta montaña y de cronología¹⁰⁴ y demostró una vez más su versatilidad como investigador.

Es realmente destacable su *Historia de la Arqueología Argentina*¹⁰⁵ porque es prácticamente la única obra que reconstruye el devenir de la disciplina

⁹⁹ Fuente: CUADERNOS, “Jorge Fernández C. (1933-2001). Producción científica”, *Cuadernos del INA*, 19, Buenos Aires, 2000/2002, pp. 11-20.

¹⁰⁰ JORGE FERNÁNDEZ, “El aguilarenses. Bases para su inclusión dentro de las industrias precerámicas del Noroeste Argentino”, *Anales de Arqueología y Etnología*, 23, Mendoza, 1968a, pp. 55-73; “La industria de Mal Paso. Materiales de factura protolítica en las terrazas del Yacoraite Superior”, *Anales de Arqueología y Etnología*, 23, Mendoza, 1968b, pp. 43-54.

¹⁰¹ JORGE FERNÁNDEZ, “Arqueología de la cueva de El Portillo (Departamento de Humahuaca, provincia de Jujuy)”, *Avances en Arqueología*, 3, Tilcara, 1997, pp. 41-69.

¹⁰² JORGE FERNÁNDEZ, HÉCTOR PANARELLO Y ALEJANDRO RAMOS, “El análisis de elementos de traza y de las relaciones entre isótopos estables del carbono en cerámicas del Temprano (3000 años AP) de la Puna Argentina, como indicadores de su manufactura autóctona y funcionalidad probable”, *Cuadernos de la Universidad Nacional de Jujuy*, 3, Jujuy, 1992, pp. 13-19; *Ídem*, “Caracterización mineralógica, petrográfica y granulométrica de arcillas y antiplásticos usados en la alfarería tradicional de la Puna Jujeña”, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, 24, Buenos Aires, 1999, pp. 139-168.

¹⁰³ *Ídem*, “La Etnobotánica. Estado actual de su estudio en la Argentina”. *Anales de Arqueología y Etnología*, 20, Mendoza, 1965b, pp. 71-106.

¹⁰⁴ *Ídem*, “Contribución al conocimiento del nevado Chañi”, *Revista del centro de Investigaciones de Alta Montaña*, 2, San Juan, 1975, pp. 1-8; “Cronología 14C de los primeros estercoleros fósiles de la rata rupícola choschoris (*Octodontomys gliroides*) de la Puna Argentina (Resumen)”, 2nd. Annual Meeting of Project 341 IGCP/IUGS/UNESCO: Southern Hemisphere Paleo-and Neoclimates, *Revista del Museo de Historia Natural de San Rafael*, 12, n° 4, Mendoza, 1996, pp. 293-310;

¹⁰⁵ *Ídem*, “Historia de la Arqueología Argentina”, *Anales de Arqueología y Etnología*, 34/35, Mendoza, 1982, 320 pp.

hasta comienzos de los años '70 del siglo XX, y recopila la bibliografía sobre arqueología, que hasta 1972 llegaba casi a 2000 producciones científicas.

Bernard Dougherty (1941-1997)¹⁰⁶

El investigador nació en La Plata, donde se licenció en Antropología (1967) y luego se doctoró en Ciencias Naturales (1974) con el estudio del *Complejo San Francisco*.

Su interés arqueológico se centró en las Selvas Tropicales Mayas, en Selvas Occidentales Argentinas¹⁰⁷ y las Tierras Bajas Bolivianas.

Definió las fases y tradiciones arqueológicas en cuencas del río San Francisco¹⁰⁸, el río Bermejo y los Llanos Mozos.

En 1974 reordenó la cerámica San Francisco, modificando y ampliando los trabajos de Serrano; y, preocupado por darle profundidad temporal a los estudios del NOA, obtuvo el primer fechado radiocarbónico de la región (620 a.C), que en su momento sorprendió por lo antiguo, analizando la variedad de la cerámica de dicho complejo¹⁰⁹. Consideramos que su trabajo en el sector de Selvas Occidentales del NOA es hasta la actualidad uno de los pocos aportes al estudio de este sector.

Obtuvo becas nacionales e internacionales mediante las cuales pudo estudiar junto a Betty Meggers. Dentro del Smithsonian Institut desarrolló, desde 1978 hasta 1986, el Amazonian Ecosystem Program.

Como docente se desempeñó desde 1966 en la UNLP, fundando en 1983 la primera y única cátedra en el país sobre Tierras Bajas Sudamericanas, que actualmente continúa bajo el nombre de Arqueología Americana III, y contribuye a la formación de nuevas generaciones. Fue jefe del Museo de Arqueología de La Plata desde 1978 hasta 1984 y editor asociado de *Current*

¹⁰⁶ Fuente: CRISTINA SCATOLLIN Y MARÍA FERNÁNDEZ, "Bernardo Dougherty (1941-1997)", *Arqueología*, 7, Buenos Aires, 1997, pp. 147-149.

¹⁰⁷ BERNARD DOUGHERTY, "Las pipas de fumar arqueológicas de la provincia de Jujuy", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, VI, Buenos Aires, 1972, pp. 83-89; "Análisis de la variación medioambiental en la subregión de San Francisco (Región de selvas occidentales - subárea del Noroeste Argentino)", *Etnia*, 20, Olavarría, 1974a, pp. 1-11; "Informe preliminar sobre un nuevo yacimiento arqueológico en Palpalá. Provincia de Jujuy. Su ubicación en el complejo San Francisco", *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, VIII, Buenos Aires, 1974b, pp. 135-152.

¹⁰⁸ *Ídem et al.*, "Arqueología en las selvas occidentales del norte", *Sapiens*, 2, Chivilcoy, 1978, pp. 40-52.

¹⁰⁹ DOUGHERTY, "Análisis de la variación cerámica en el complejo San Francisco", *Obra del Centenario del Museo de La Plata*, II, La Plata, 1977, pp. 110-159.

Research (American Antiquity). Al final de su vida formulaba una síntesis de sus trabajos en las Selvas Occidentales del NOA.

LOS PROTAGONISTAS EXTRANJEROS

Max Uhle (1856-1944)¹¹⁰

Este investigador alemán, que contribuyó a la construcción de las cronologías regionales, especialmente en el NOA, llevó a cabo importantes investigaciones en varios lugares de Latinoamérica. Así, en el Congreso Internacional de Americanistas de 1910 (Buenos Aires), presentó un trabajo donde discutió el origen incaico o no de la civilización de los Valles Calchaquíes¹¹¹.

Las discusiones en el ámbito científico argentino sobre la temporalidad de las culturas del NOA enfrentan a Uhle con Boman. Este último había atribuido escasa antigüedad a la cronología de la región, mientras que Uhle otorgó mayor antigüedad, permitiendo comenzar a pensar en secuencias culturales locales, armando cuadros culturales basados en el estudio de la cerámica fundamentalmente. “En una clara crítica al evolucionismo y a su concepto de unidad psíquica de la humanidad, Uhle adhiere aquí a las tesis del difusionismo, tan enraizadas en la tradición de la antropología en Alemania”¹¹².

Su bibliografía de temas argentinos incluye el estudio de las relaciones entre Perú y Argentina, el papel jugado por los incas en nuestro territorio, el estudio de la cronología de las civilizaciones argentinas, etc.¹¹³.

Eric Boman (1867-1924)¹¹⁴

Nació en Falun (Suecia) y estudió antropología en París. Llegó a la Argentina en 1888 y trabajó en la selva chaqueña con fines de estudio y exploración.

¹¹⁰ Fuente: ARENAS, *Antropología en la Argentina: El aporte de los científicos de habla alemana*, Buenos Aires, Institución Cultural Argentino-Germana, Museo Etnográfico “Juan Bautista Ambrosetti”, Buenos Aires, 1991, 125 pp.

¹¹¹ MAX UHLE, “Las relaciones prehistóricas entre el Perú y la Argentina”, *Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires, 1912a, pp. 509-540.

¹¹² ARENAS, *op. cit.*, pp. 101-104.

¹¹³ UHLE, “Los orígenes de los incas”, *Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires, 1912b, pp. 302-353; “Cronología y origen de las antiguas civilizaciones argentinas”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* VII, Quito, 1923, pp. 123-130; “La antigua civilización peruana”, *Archivos Ethnos*, serie A, Buenos Aires, 1948, p. 3.

¹¹⁴ Fuentes: KIRBUS, *op.cit.*; ARENAS, “Documentos para la historia de la Antropología. Las cartas: documentos para una historia de la antropología en Argentina”, *Runa*, XIX, Buenos

Allí fue nombrado profesor de idiomas en el Colegio Nacional de Catamarca y empleado del Departamento Nacional de Ingenieros (Tucumán) entre 1898-1900. Realizó algunas expediciones propias a Catamarca y Tucumán, y en 1901/1902 integra una expedición a Jujuy, Salta y Bolivia como intérprete, la cual dirigía su compatriota Nordenskjöld, y allí estudió los túmulos artificiales agrupados regularmente en el Campo de Pucará.

En 1903 integró como intérprete y protagonista la misión de un grupo de arqueólogos galos (conde de Crequi Montfort y de Sénechal de la Grange) a una extensa región del NOA, descubriendo dos series de túmulos agrupados y recorriendo la Puna de Jujuy y Humahuaca.

Dentro del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, fue jefe de Exposiciones Científicas, encargado de clasificación, estudio y conservación de colecciones arqueológicas.

Con la experiencia reunida en los viajes concluyó que el gran problema de la arqueología argentina es determinar los límites de la *civilización ando-peruana*. Durante estos viajes reunió una extraordinaria cantidad de material –entre apuntes y croquis– que llevó y estudió en París (1904). Allí residió seis años, escribiendo durante los tres primeros su obra en dos tomos de 950 páginas¹¹⁵, convirtiéndose ésta en lo que muchos han considerado una obra clave y amplia del NOA¹¹⁶, donde realiza una carta étnica de la región andina, plantea la influencia peruana en la región *diaguita* por las construcciones, pucaras, andenes de cultivo, viviendas populares, y se contrapone a Ambrosetti, quien postula independencia de la región calchaquí. También describió el territorio de la Puna y brindó datos arqueológicos, folklóricos y antropométricos de una región poco explorada.

Pero quizás su obra se recuerde especialmente por las discusiones entabladas con arqueólogos contemporáneos (como Uhle) acerca de la antigüedad de las culturas que habitaron el NOA, la cual –para Boman– era escasa y muchas veces planteada como contemporánea a la conquista europea; de allí su énfasis en el uso de fuentes etnohistóricas (lo que orientó metodológicamente

Aires, 1989-1990a, pp. 223-227; “La Antropología en el Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX”, *Runa*, XIX, Buenos Aires, 1989-1990b, pp. 147-160; HÉCTOR GRESLEBIN, “La obra científica del arqueólogo Eric Boman”, *Cuadernos del INA*, 5, Buenos Aires, 1964-1965, pp. 9-27; WILLIAMS PARKER, *Argentines of to-day*, New Cork, Hispanic Notes & Monographs, Hispanic American Series, Vol. II, 1920.

¹¹⁵ ERIC BOMAN, *Antiquités de la Région Andine de la République Argentine et du désert d’Atacama*, París, Imprimerie Nationales, 1908.

¹¹⁶ Que mereció el premio instituido por el duque de Loubat, otorgado por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras del Instituto de Francia. Dicho trabajo recibió más de 20 juicios críticos publicados en distintas revistas científicas extranjeras.

a la arqueología argentina al uso y abuso de la historia y sus documentos), y en el hecho de que muchos consideren su influencia como limitante en cuanto a la posibilidad de desarrollar una estratigrafía más detallada que permita ver mínimos cambios culturales y brinde una visión diacrónica a los estudios del NOA.

En 1910 Boman retornó a la Argentina y en 1916 fue nombrado director de la Sección de Arqueología del Museo de Historia Natural de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta su muerte en 1924.

En otros estudios del NOA¹¹⁷, junto con Greslebin, analiza la alfarería *draconiana*¹¹⁸, definiendo lo que llamaron la *cultura draconiana*, y ambos insisten en un esquema cultural que coloca a idéntico nivel cronológico-cultural dicho estilo con el santamariano, algo que Uhle refuta.

Emilio Wagner (1868-1949) y Duncan Wagner (1863-1937)¹¹⁹

Los hermanos Emilio y Duncan Wagner arribaron a la Argentina con su padre desde Francia hacia fines del siglo XIX para cumplir una misión diplomática para su país y realizaron expediciones de carácter científico por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En 1890, Emilio Wagner viajó por primera vez a Icaño (Santiago del Estero) en busca de nuevos especímenes para su colección entomológica y decidió quedarse en el lugar, por lo que adquirió un campo, radicándose durante 1904 en Mistol Paso. Su hermano Duncan lo acompañó y también se radicó en Santiago del Estero.

Ambos pioneros, como naturalistas y arqueólogos, deben ser reconocidos por realizar posiblemente las primeras investigaciones arqueológicas en un sector poco trabajado dentro del país (a diferencia de otras áreas arqueológicas), la región chaco-santiagueña. Emilio Wagner –en calidad de director

¹¹⁷ BOMAN, “Los ensayos para establecer una cronología prehispánica en la región diaguita (República Argentina)”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, VI, Quito, 1923, 31 pp.; *Migrations pre-colombines dans le nord-ouest de l'Argentine*, Paris, 1915.

¹¹⁸ GRESLEBIN Y BOMAN, *Alfarería de estilo draconiano de la región diaguita (República Argentina)*, Buenos Aires, 1923.

¹¹⁹ Fuente: EMILE R. WAGNER Y DUNCAN L. WAGNER, “La civilización chaco-santiagueña”, *Museo Arqueológico Provincial de Santiago del Estero*, Buenos Aires, 1932; AMALIA GRAMAJO DE MARTÍNEZ MORENO, “El Museo Arqueológico Emilio y Duncan Wagner de Santiago del Estero. 50 años de cultura 1917-1967”, *Museo Arqueológico de Santiago del Estero*, Serie Monográfica, 2, Santiago del Estero, 1971; OLIMPIA RIGHETTI, *Libro 50° aniversario del diario El Liberal*, Santiago del Estero, 1948.

del Museo Arqueológico de Santiago del Estero desde 1923¹²⁰– se encargó de la primera Misión Arqueológica oficial en 1927 a la mencionada región, realizando los estudios y exploraciones de los sitios arqueológicos y armando la colección para el Museo¹²¹; mientras que Duncan Wagner se encargó de la preparación de notas, las conferencias al respecto, la realización de croquis y los dibujos de las piezas que ilustran la obra de ambos titulada: *La civilización chaco-santiagueña y sus correlaciones con las del nuevo y viejo mundo*¹²², donde, al igual que lo hiciera Lafone Quevedo, bregaron por el desarrollo de investigaciones arqueológicas metódicas frente a las autoridades nacionales. En esta obra propusieron como tesis la existencia de un “Imperio de las Llanuras” o “Civilización Chaco-santiagueña”, estableciendo correlaciones con antiguos pueblos de América del Norte y el Viejo Mundo, con un enfoque de corte difusionista, propio de su tiempo.

Roberto Lehmann Nitsche (1872-1938)¹²³

Nacido en Posen (Alemania), este investigador realizó una variedad de trabajos que excede los 260 títulos, en los cuales abordó temas de antropología física, etnografía, mitología, folklore y arqueología.

Había estudiado en la Universidad de Munich, y se doctoró tanto en Medicina (con una tesis sobre cirugía prehistórica en 1897) como en Ciencias Naturales (con la tesis antropológica que le valió el premio Godard de París en 1893). Fue recomendado para trabajar como encargado en la Sección Antropología del Museo de La Plata en 1897, y sus primeros trabajos ahondaron sobre temas vinculados a patologías prehispanicas (con estudios de craneología), así como también sobre paleoantropología (concepto que el mismo investiga-

¹²⁰ A solicitud del gobierno de la provincia de Santiago del Estero, para organizar el “Museo Arcaico”.

¹²¹ Ha sido también autor de obras como: EMILE R. WAGNER Y RIGHETTI, *Archéologie Comparee. Resume de Prehistoire. Une Divinité, Pripordiale et Universelle Propagation de son Culte parmi les Vieilles Races de L’Ancient et du Nouveau Monde. Constatation de sa Permanence dans la Civilisation Chaco-Santiagueña (République Argentine)*, Buenos Aires, 1946, 102 pp.

¹²² WAGNER Y WAGNER, *La civilización chaco-santiagueña y sus correlaciones con las del nuevo y viejo mundo*, Buenos Aires, Impresora Argentina, 1934.

¹²³ Fuente: MÁRQUEZ MIRANDA, “Dr. Roberto Lehmmann -Nitsche”, *Extracto de la Revista del Museo del La Plata*, Nueva Serie, Sección oficial, Nueva Serie, Buenos Aires, 1939a, pp. 125-133.

dor forjó para definir los estudios referentes a la remota historia natural del hombre)¹²⁴.

Dentro del NOA se abocó al estudio de Jujuy, y fue profesor en la cátedra de Antropología de la UBA y de La Plata desde 1906; desempeñándose además en la cátedra interina de Anatomía Artística desde 1909 en la escuela de Bellas Artes de La Plata.

Fue comentarista de los cronistas americanos y se encargó de recoger vocabularios de diferentes lenguas indígenas durante sus viajes etnográficos al Chaco y al sur argentino.

Dentro de sus estudios destacamos un catálogo de antigüedades de la provincia de Jujuy¹²⁵, donde describe materiales recuperados por Uhle y otros de la colección Saravia, que fuera adquirida por el Museo de La Plata, así como también los materiales que Gerling recuperara en sus viajes de 1896-1897. Se trata, en síntesis, de un trabajo altamente descriptivo, acorde a la arqueología de su época.

Fue jefe y profesor de la Sección Antropología del Museo de La Plata hasta 1929, cuando se jubiló; miembro de número de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires; profesor honorario de la UBA y Doctor *Honoris Causa* de Filosofía de la Universidad de Hamburgo.

Wendell C. Bennett (1905-1953)¹²⁶

De origen norteamericano, este investigador realizó trabajos arqueológicos en distintos países americanos y en 1946 viajó a la Argentina, donde revisó personalmente el material arqueológico depositado en los museos del país y realizó un examen bibliográfico exhaustivo (más de 240 libros y trabajos contenidos en 33 revistas distintas especializadas del país y el extranjero).

Con esto produjo una de las mayores obras sobre el NOA¹²⁷, considerada una síntesis de la arqueología del sector, que intentó crear una cronología general de nuestras culturas precolombinas. Allí aísla culturas y estilos cerámicos (que junto con otros elementos del conjunto del registro arqueológico utiliza

¹²⁴ ROBERTO LEHMMAN-NISTCHE, «Nouvelles recherches sur la formation pampéenne et l'homme fossile de la République Argentine», *Revista del Museo de La Plata*, XIV, La Plata, 1907, pp. 143-479.

¹²⁵ *Idem*, "Catálogo de antigüedades de la provincia de Jujuy conservadas en el Museo de La Plata", *ibidem*, XI, 1904, pp. 73-120.

¹²⁶ Fuente: ALBERTO R. GONZALEZ, "Necrológica de W. C. Bennett", *Ciencia e Investigación*, X, n° 6, Buenos Aires, 1951, pp. 241-288.

¹²⁷ BENNETT ET AL., *Northwest Argentine Archaeology*, Oxford, London, Yale University Publications in Anthropology, n° 38, 1948.

como indicador y marcador cronológico) espacial y temporalmente, y determina períodos de desarrollo. Su obra es considerada un quiebre en los estudios del NOA y un precedente del cambio que introduce González.

A MODO DE REFLEXIÓN

En este repaso hemos analizado la vida y el aporte de varios investigadores que, durante diferentes momentos históricos de la disciplina y con distintas visiones teóricas, han aportado a la comprensión del pasado del NOA. Otros arqueólogos (de los que nos ocuparemos en una posterior publicación), pertenecientes a los primeros tiempos de investigación del área no han sido retratados aquí (Liberani y Hernández, Moreno, Nordenkiöld, Bruch, Torres, Ten Kate, Von Rosen, Methfessel, Ibarra Graso, Schreiter, Canals Frau, Aparicio, Imbelloni, Cáceres Freyre, Vignati, Greslebin, Vivante, Ardissonne, Salas, Suetta, Pellisero, Heredia, entre otros) dado que quisimos dar una primera aproximación al estudio de quienes modificaron la historia de las investigaciones del sector.

La riqueza en formación de los pioneros (artistas, abogados, literatos, periodistas, legisladores, historiadores, folkloristas, viajeros/expedicionarios, lingüistas, naturalistas, médicos, museólogos, etnólogos, arquitectos, intérpretes, zoólogos, paleontólogos, etc.) otorgó a estos primigenios tiempos del quehacer arqueológico un matiz distinto del que actualmente le damos.

Fueron expertos y artesanos en terreno, sin disponer de la infraestructura, el instrumental específico y sofisticado con el que hoy en día contamos (camino asfaltados, transportes cómodos, GPS, cartografía, fotos aéreas y satelitales, telecomunicaciones, etc.).

Tuvieron una ventaja enorme frente a nosotros, ya que pudieron observar un registro arqueológico menos alterado, tanto natural como culturalmente (*sensu* Schiffer)¹²⁸, y lo estudiaron de la forma que estaba a su alcance. Por eso, cuando realizamos una mirada hacia el pasado sobre los aportes y limitaciones de estos pioneros, deberíamos hacerla comprendiendo ese contexto socio-histórico que le dio marco, que debe infundirnos el respeto indispensable para hablar de ellos. No olvidemos que, si a la ciencia la hacen los hombres en sus tiempos, nosotros estamos construyendo la que hoy día consideramos una adecuada manera de hacer arqueología, la cual en un futuro será analizada, juzgada y seguramente criticada por quienes nos sucedan. Y tanto los que vendrán

¹²⁸ MICHAEL SCHIFFER, *Formation Processes of the Archaeological Record*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1987.

como nosotros debemos reflexionar que sin los aportes positivos o negativos del pasado nada de lo que se está haciendo hubiera sido o sería posible.

Estos investigadores, a través de sus trabajos, nos permitieron ver la región del NOA desde un punto de vista arqueológico. Muchos descubrieron la mayoría de los sitios y yacimientos que hoy seguimos estudiando, o bien nos señalaron el camino por donde seguir buscando. Otros avanzaron en el estudio de sitios previamente analizados, pero desde nuevas perspectivas, que hicieron posible dar al sector más certezas sobre la profundidad temporal de su ocupación humana y sobre cómo fue dicha ocupación. Pasaron de cronologías relativas al rigor de las absolutas, dándonos la posibilidad de interpretar más ajustadamente el pasado, y brindándole al NOA una antigüedad anteriormente negada. Transitaron desde excavaciones no sistemáticas a la mayor rigurosidad metodológica en terreno, otorgando a la estratigrafía un lugar preferencial. Transitaron desde una arqueología coleccionista, descriptora de objetos aislados y metodológicamente inductiva, a otra que dio importancia al contexto, las cronologías y el uso del método hipotético deductivo en la investigación. Bregaron por convertir a la arqueología en una ciencia a través de sus trabajos sobre metodologías de campo, unificación de nomenclaturas, etc.

Sus aportes teóricos nos dieron la posibilidad de abordar las problemáticas del NOA desde variadas perspectivas, pasando por el evolucionismo (usando una metodología clasificatoria que buscaba determinar la distribución de la evidencia y comparar), el difusionismo, el enfoque histórico-cultural (que establecieron grandes correlaciones culturales e impulsaron el establecimiento de esquemas cronológicos), las posturas de origen norteamericano (que enfatizaron en el concepto de contexto para estudiar la cultura y apuntaron a establecer desarrollos cronológicos y culturales de determinados sectores del NOA para compararlos y construir cronologías regionales), y los enfoques procesuales (con análisis más sistemáticos y ecológicos, que impulsaron a estudios interdisciplinarios, etc.), dando luz sobre variadas cuestiones y evidenciando el progreso natural de una disciplina científica que posteriormente incluyó otras posturas teóricas (por ejemplo el posprocesualismo).

En algunos casos el trabajo de campo les dio bases sólidas para intentar volar desde lo teórico, y sus amplias experiencias enriquecieron las aulas universitarias argentinas, y por ende la formación de nuevas generaciones. En primera instancia, y antes de la creación de la Licenciatura en Antropología, tenemos los ejemplos de profesores como Lafone Quevedo, Ambrosetti, Debenedetti, Outes, Casanova, Lehmann-Nitsche, etc., quienes también aportaron a la conformación de los fondos museográficos y por lo tanto dieron posibilidad a diferentes públicos de disfrutar parte del patrimonio cultural.

Más recientemente encontramos a Márquez Miranda, Palavecino y Lafón, que fueron profesores de los primeros licenciados en Antropología de la UBA¹²⁹, o el ejemplo del profesor Krapovickas, que lo fue de algunas de las siguientes promociones que estudiamos en la misma Universidad¹³⁰ (y también en las Universidades de La Plata, Rosario, Tucumán y Jujuy). De igual manera que González, Cigliano y Dougherty contribuyeron a la formación en la UNLP, Madrazo en la Universidad Nacional del Centro de Buenos Aires, mientras Heredia y Serrano lo hicieron en Córdoba.

Por otro lado, es necesario destacar que, a pesar de las dificultades políticas que muchos de ellos sufrieron (exilios, persecuciones, despidos, etc.), no dejaron de trabajar y luchar por el crecimiento de la disciplina, pero sin lugar a dudas esas situaciones del contexto socio-histórico entorpecieron su labor y determinaron en muchos casos el desarrollo de sus pensamientos y actividades.

Quien mira este trabajo bien podría destacar que no se han mencionado figuras femeninas dentro del desarrollo arqueológico nacional, cuando las mujeres también estuvieron presentes. Es verdad que muchas arqueólogas y compañeras de arqueólogos han destacado por sus investigaciones, pero también es cierto que fueron un número reducido frente a los hombres en estos primeros tiempos de la disciplina. Homberg de Ambrosetti, Bregante, Dellenius, Millán de Palavecino en las instancias iniciales y Alfaro de Lanzone posteriormente, son algunas de las figuras que destacan en el NOA y ya no están entre nosotros. Ellas y otras pioneras ya son objeto de estudio de actuales investigaciones que más adelante presentaremos, entendidas en el marco de una ciencia que nació básicamente masculina y que actualmente es campo de ambos sexos (aunque debemos aclarar que, si bien en el presente la matrícula de estudiantes y arqueólogos profesionales es mayormente femenina, muchos cargos docentes y de investigación de mayor jerarquía continúan en manos masculinas).

Sin duda, el panorama que se abre es inmenso cuando se trata de abordar la historia de los investigadores y su obra considerando factores como el contexto socio-histórico subyacente. Nosotros contemplamos algunas vidas arqueológicas, que seguramente generen el interés en otras que, intentando comprender cómo ha sido el devenir de la disciplina, continúen abriendo una senda en el conocimiento del pasado y contribuyan a no perder la Memoria.

¹²⁹ Márquez Miranda fue director del Departamento de Antropología durante la creación de la carrera (y promotor de dicha creación), Enrique Palavecino fue profesor titular de Etnografía Americana y el Seminario de Etnografía Americana, y Lafón fue profesor asociado de Introducción a las Ciencias Antropológicas, Prehistoria y Arqueología Americana y el Seminario de Arqueología Americana, todas asignaturas del plan de estudios original de 1958.

¹³⁰ Como profesor del Seminario Anual de Arqueología hasta su fallecimiento, y con el plan actual de la carrera de 1985.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

NÉSTOR TOMÁS AUZA, *La misión Sarmiento en Chile y Perú y el Congreso Americano, 1864-1865*, Buenos Aires, Librería Editorial Histórica, Emilio J. Perrot, 2007, pp. 407.

“Si en lugar de canonizar el Martín Fierro hubiéramos canonizado el Facundo otra y mejor hubiera sido nuestra historia”, escribió Borges en la posdata de su prólogo de *Recuerdos de Provincia*, en el año 1974. ¿Qué lleva al autor de *El Aleph* a formular esta afirmación? Sin duda Sarmiento es una de las figuras históricas de mayor envergadura de nuestra historia. Protagonista de la Argentina que se debate entre ser el país de los caudillos y de las montoneras o dejarlo atrás para dar lugar a la república de los partidos políticos modernos, dueño de una polifacética personalidad y de un temperamento que no deja de sorprendernos, no fue educado para la mentira ni para ocultar pensamientos. Muy por el contrario, a cada una de las actividades que emprende la marca con un estilo propio y particular.

El historiador Néstor Auza, en su trabajo *La misión Sarmiento en Chile y Perú y el Congreso Americano, 1864-1865*, no sólo facilita las claves para comprender y conocer aspectos poco estudiados del accionar de Sarmiento, sino que además permite reflexionar sobre el modo en que se opera la formación de la Nación argentina. Su análisis recorre varios andariveles que nos conducen a abarcar la investigación desde dos ejes temáticos: las misiones diplomáticas de Sarmiento entre los años 1864 y 1865 ante los gobiernos de Chile y de Perú, donde participa del Congreso Americano. En este doble abordaje radica el núcleo de la obra.

En el primer eje el autor realiza un estudio de las gestiones diplomáticas argentinas que permite al lector no sólo ubicarse en el tema y comprender los lineamientos generales de la política exterior antes del período analizado, sino también entender el alcance de la misión encargada por el presidente Bartolomé Mitre a Sarmiento.

El primer mandatario entiende que es necesario, por medio de una misión breve, acreditar un dignatario que goce de amplia credibilidad ante el gobierno chileno. Por lo tanto, esta gestión pretende, por un lado, renovar e fomentar los antiguos vínculos de amistad, y por otro resolver cuestiones pendientes de ambos gobiernos. Su reconstrucción sin fisuras permite abordar íntegramente la labor desarrollada por Sarmiento en Chile.

El objetivo del gobierno es implementar una política americanista, basada en la mancomunidad y la solidaridad con diversos países latinoamericanos. Sin embargo, la misión sufre un viraje cuando, durante la estadía en Chile, se produce un suceso inesperado en el Pacífico que altera la paz de la región: España

se apodera de las islas peruanas de Chíncha. Entiende el enviado argentino que lo urgente en su agenda es reafirmar la independencia y seguridad de los países americanos. Por su parte, la Cancillería diseña una nueva estrategia: buscar una alianza con Chile, luego con Perú y finalmente con el resto de América. Esta política otorga a Sarmiento instrucciones mucho más amplias que las originales y le confiere una nueva dimensión a su gestión.

Hasta aquí, y por medio de un exhaustivo análisis, Auza pone en relieve la fuerte personalidad de Sarmiento, que, como es de esperar, imprime a la gestión características propias, no siempre alineándose con las instrucciones marcadas por el gobierno. El autor de la obra reflexiona acerca de cómo Sarmiento no logra dar a su misión la fuerza que debiera, pues carece de *perseverancia y habilidad*.

El autor sanjuanino abandona Chile en 1864. Arriba a Perú ese mismo año, cuando está próximo a celebrarse el Congreso Americano, al cual desea concurrir aun sin la autorización del gobierno (que no ha recibido invitación oficial). En el segundo eje temático, el análisis del autor se desarrolla en torno a las negociaciones para la participación del delegado argentino en el Congreso y su accionar en el mismo.

Sarmiento entiende que su participación es fundamental para el desarrollo de una exitosa política exterior. Si bien asiste invitado por los representantes a título personal, cree necesaria una participación como delegado de la Cancillería, pues como enviado oficial debe no sólo estar al tanto de los objetivos planteados por el Congreso sino también impregnarse de la realidad política peruana. Paralelamente, su estadía en Perú contribuye a renovar los vínculos con el país y reanuda una representación que se halla vacante desde 1825.

Con su accionar el Congreso Americano se transforma, a juicio del Dr. Auza, en un *eslabón valioso en el proceso del Hispanoamericanismo*, precedente del Panamericanismo. Por su parte, Sarmiento ocupa un lugar esencial en las deliberaciones y redacción de tratados. El balance de su gestión es positivo, pues por un lado logra evitar que se realicen prevenciones contra la Argentina en los países del Pacífico, y por otro, da un respaldo jurídico al proyecto de solidaridad americana.

La lectura de su misión en Perú resulta productiva no solamente por la recreación sin fisuras de la actuación de Sarmiento y de la postura del gobierno de Mitre y de su ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, sino por la profusión de datos que revelan la visión erudita del autor.

Otro aspecto a señalar es el apéndice de la obra, constituido por los dos informes enviados por Sarmiento al ministro De Elizalde los días 4 y 5 de febrero de 1865. Su lectura, al igual que la de la correspondencia citada por

el autor, aclara y despeja muchos puntos de la política exterior llevada a cabo por el gobierno de Bartolomé Mitre.

Con rigor académico, el historiador Néstor Auza incursiona en un aspecto poco conocido de la figura de Domingo F. Sarmiento. Su investigación, por una parte tiene el mérito de contribuir a llenar un vacío historiográfico. Por otra, nos obliga a pensar que los procesos históricos son hechos complejos y que es necesario conocerlos y examinarlos para comprender el proceso de la consolidación nacional y de los hombres que la llevaron a cabo. Asimismo, contribuye al estudio de la política americanista desarrollada en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta obra es el resultado de una vida de investigación, por lo cual es indispensable y de gran valía para quien desee adentrarse en este tema complejo y fundamental, que es análisis e investigación de la historia argentina.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

BEATRIZ FIGALLO, *Diplomáticos y marinos argentinos durante la crisis española. Los asilos de la Guerra Civil*, Buenos Aires, Librería Editorial Histórica, 2007, 268 pp.

La indiscutible riqueza de las relaciones internacionales entre España y la Argentina adquiere en este libro de Beatriz Figallo un carácter singular. Centrándose en el azaroso período de la guerra civil española, pero a partir de una acabada comprensión de los procesos políticos, sociales y culturales que desde fines del siglo XIX animaban, enriquecían o perturbaban los vínculos entre los dos países, la obra sumerge al lector en el apasionante mundo de la diplomacia revelando sus significados y proyecciones.

Sobre la cuestión se distinguen las providencias adoptadas por los presidentes Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear, ante el régimen del general Miguel Primo de Rivera y la tarea desarrollada en la Argentina por su embajador Rodrigo de Maeztu. Los celos del gobierno del general José F. Uriburu ante la coincidente instauración de la Segunda República y la preocupación de la colectividad española, cuya prensa marcaba el tono autoritario del gobierno argentino, que en opinión de algunos, había emprendido una “cruzada violentísima y tiránica contra honrados españoles”. Por último, el ascenso de Agustín P. Justo a la presidencia, un período que si bien brindó un marco de tranquilidad a las perspectivas sociales, se vio oscurecido por la gravedad de la crisis económica, que complicaron las relaciones comerciales hasta quedar prácticamente suspendidas.

La victoria del Frente Popular en las elecciones españolas y la inevitable fractura de la sociedad, señaló un nuevo rumbo en la diplomacia internacional que adivinaba el desenlace final de la violencia creciente. Al desencadenarse la Guerra Civil, la Argentina, representada por su embajador Daniel García Mansilla, tuvo un papel preponderante, mostrando desde el principio su compromiso con el pueblo español. En efecto García Mansilla, alojado circunstancialmente en su residencia veraniega de Zarauz, que hacía las veces de embajada, abrió inicialmente sus puertas para amparar a empresarios, políticos de derecha y miembros de la nobleza necesitados de asilo. Luego, al ser requerido para que abandonara el país, se negó dispuesto a continuar con la tarea que él mismo se había asignado. El embajador había elegido el más difícil de los caminos, con sus cuentas inmovilizadas y la amenaza latente de un asalto por las armas a la residencia, solo le restaba esperar la sensatez del gobierno español o el apoyo militar de otra potencia. Finalmente, y luego de conmovedoras instancias cargadas de dramatismo y señaladas en el libro con cabal objetividad por la autora, la embajada argentina en España se instaló provisoriamente en territorio francés. Desde Madrid el representante de negocios argentino Edgardo Pérez Quesada, también desarrollaba una actividad meritoria.

Paralelamente, el creciente peligro que se cernía sobre los residentes argentinos preocupó a la cancillería, que conducida por Saavedra Lamas estaba decidida a no desentenderse de la situación de sus ciudadanos. Fue por estas razones que el presidente Justo envió al crucero ARA *25 de Mayo*, con instrucciones precisas en cuanto al tratamiento que debía dispensarse a los refugiados argentinos y extranjeros. En efecto, la asistencia se extendió para las demás naciones, particularmente las representaciones latinoamericanas y hacia aquellos españoles cuyas vidas estaban comprometidas. Por estas razones apenas unos meses después fue enviado “para secundar al crucero *25 de Mayo*” el torpedero *Tucumán*.

La compleja trama de la diplomacia internacional, la actividad de Saavedra Lamas en Europa, la difícil gestión de Pérez Quesada en Madrid y las acciones adoptadas por los marinos argentinos, que proyectaron la labor humanitaria más allá de sus precisas instrucciones, son instancias conmovedoras reflejadas con gran sensibilidad.

La guerra civil española de cuyos horrores tanto se ha escrito, nos permite en este caso beneficiarnos con una mirada distinta, la de los diplomáticos, responsables de llevar adelante una gestión basada en principios humanitarios sin distinciones ni abismos ideológicos, y la de los marinos y sus buques, que como instrumentos de la política del Estado, debieron actuar aún a riesgo de sus vidas en misión de humanidad.

El libro permite comprender la magnitud y la importancia que tienen nuestras embajadas en el extranjero y al mismo tiempo lo que significó para la Argentina, que reclamaba su lugar en el concierto de las naciones, el contar con unidades navales preparadas y en condiciones materiales y espirituales para enfrentar los desafíos impuestos por la Nación. Por otra parte, la actuación de diplomáticos y marinos durante la guerra permitió el fortalecimiento de las relaciones entre los dos países, cuyos beneficios han llegado a nuestros días.

La obra, sólidamente apoyada en fuentes bibliográficas, fuentes documentales, testimonios orales y periódicos, además de su profundidad y erudición, está escrita en lenguaje llano y fluido, lo cual permite no sólo conocer las fascinantes escenas de la guerra civil que desarrolla sino disfrutar de un excelente libro de historia.

GUILLERMO ANDRÉS OYARZÁBAL

GUILLERMO GASÍO, *Yrigoyen. El mandato extraordinario 1928-1930*, Corregidor, 2005, 600 pp.

En las elecciones presidenciales del 1 de abril de 1928 el radicalismo triunfó con el 57,1% e impuso la fórmula encabezada por Yrigoyen quien asumió su segundo gobierno en octubre de ese año. Sin embargo, el nuevo mandatario encontró un difícil escenario social, político y económico, que generó en el país demandas insatisfechas y que derrumbaron su gobierno al cabo de casi dos años.

Este es el marco temporal de la investigación histórica realizada por Guillermo Gasío, desarrollada en tres libros: *Yrigoyen. El mandato extraordinario*, *Yrigoyen en crisis* y *La caída de Yrigoyen*.

El primero de ellos, sobre el cual nos concentraremos, describe la situación política del país, las expectativas depositadas en la figura de Yrigoyen, los proyectos y obras del Ejecutivo, la labor legislativa, los enfrentamientos con la oposición por las intervenciones federales, los conflictos desarrollados en el seno del radicalismo y la violencia desatada por grupos de tendencias extremas, para culminar en los instantes previos a los comicios de marzo de 1930.

La exposición se desenvuelve en tres dimensiones diferenciadas visualmente por el tamaño de la letra, la primera de las cuales se corresponde al relato de los acontecimientos de mayor importancia, la segunda a la profun-

dización de estos hechos con citas de diarios o autores, y la tercera señala el origen de éstas y un detalle más amplio sobre el tema en cuestión. Con esta organización Gasió permite distintas lecturas ya que además de describir el suceso, inserta hábil y equilibradamente las fuentes estableciendo una dialéctica entre ellas que facilita el análisis del lector.

En sí, el mayor mérito de la obra radica en el rescate de las fuentes de la época (diarios, revistas, publicaciones oficiales y personales), tarea desarrollada por el autor a lo largo de tres décadas en hemerotecas y archivos privados, según lo manifiesta en el prólogo.

Los dos primeros capítulos se concentran en las pujas internas para definir al compañero de la fórmula personalista, las alternativas sobre la elección presidencial y las percepciones de la opinión pública al momento de elegir a los hombres que acompañaron a Yrigoyen en la inauguración de su segundo gobierno. La plataforma electoral, los postulados del nuevo presidente y su pensamiento sobre temas tan importantes como las relaciones internacionales, las obras públicas, la presencia estatal en la explotación de los recursos petroleros, la percepción gubernamental sobre la salud y la educación pública, entre otros, completan esta parte del trabajo, donde se sugiere la creencia de que el líder radical iniciaba un mandato extraordinario destinado a modificar la estructura del país.

Los demás capítulos se refieren a la oposición interna y del resto de los partidos políticos, las relaciones del Ejecutivo con el Congreso y las provincias, la radicalización de las posturas ideológicas traducidas en grupos que ejercieron la violencia, finalizando en las alternativas previas al proceso eleccionario del 2 de marzo de 1930, momento donde se visualiza un fuerte desgaste en la gestión radical personalista.

Sobre lo conocido, sobre lo ya estudiado, el autor realiza una propuesta diferente, repasando en forma breve y concisa los acontecimientos más relevantes de aquellas épocas, agregando permanentemente las percepciones e intereses públicos y privados de los protagonistas a través de la utilización de citas y testimonios recopilados durante mucho tiempo, lo que se constituye en material de gran utilidad para quien esté interesado en la realización de trabajos de investigación histórica sobre la época. Con respecto a las conclusiones y a la comprensión del proceso, Guillermo Gasió eligió dejarlas en manos del lector.

EMILIO OCAMPO, *La última campaña del emperador Napoleón y la independencia de América*, Buenos Aires, Claridad, 2007, 506 pp.

Vencido Napoleón en Waterloo, se entregó a los ingleses en la creencia de que la liberalidad que siempre habían proclamado le sería otorgada a su persona. Vana ilusión, los ingleses lo confinaron en la isla de Santa Elena y lo sometieron a un estricto control para evitar que escapara. La situación geográfica de la isla no alentaba ilusiones sobre una posible fuga.

El autor nos relata, con interés y una exhaustiva documentación, la árida vida del emperador en esas latitudes, que trataba de estar al día en los sucesos europeos a través de la correspondencia de algún amigo que llegaba hasta esas costas y no siempre era admitido. Bonaparte siempre tuvo en sus miras el Imperio español americano, por eso no es difícil pensar que, en dichas circunstancias, haya vuelto a pensar en él.

Su hermano Joseph se exilió, con abundantes fondos, en Nueva York, y desde allí comandaba las relaciones con los patriotas insurgentes de la América española. A su alrededor se agruparon algunos militares bonapartistas que consiguieron huir de Francia cuando comenzó el “terror blanco” y juntos trazaron planes para mantener enterado a Napoleón, impulsar a los liberales americanos a establecer un imperio francés en el continente y tratar de rescatar al emperador de su exilio forzoso.

Las redes sociales que Joseph establece con el chileno José Miguel Carrera, Carlos María de Alvear, Xavier Mina, Fray Servando Teresa de Mier y los grupos vinculados a los patriotas en distintos países sudamericanos, abren una perspectiva amplia en la obra con un aporte más preciso sobre las gestiones para obtener la independencia de América del Sur.

Sin embargo, la tendencia francesa no era la única. El aporte inglés a la liberación del continente estaba presente a través de personalidades que apoyaban el sueño americano francés, como Lord Byron, Lord Cochrane y Sir Robert Wilson, quienes no aceptaban el absolutismo borbónico. San Martín y O’Higgins se inclinaban hacia el oficialismo inglés, como lo muestra el análisis del autor.

El escenario de la independencia americana está centrado en la obra entre Santa Elena y Nueva York, perspectiva original y que enriquece aspectos de la construcción de un nuevo imperio en la América española. Estos proyectos fueron decisivos en los planes de las guerras de la independencia.

Las luchas entre los líderes de la emancipación adquieren así nueva luz. Un ejemplo de ello son las rivalidades entre San Martín y O’Higgins por un lado y de Alvear y Carrera por otro. El Libertador americano, luego de Chacabuco, trató de acordar un plan con los diplomáticos ingleses para el estable-

cimiento de monarquías en el Río de la Plata y Chile bajo el protectorado de Inglaterra. Estos análisis arrojan luz sobre el enfrentamiento entre San Martín y Cochrane y otros generales que habían servido en el ejército imperial. Este último siempre persigue la instalación de un reino napoleónico en América; San Martín se inclina por el establecimiento de monarquías bajo el protectorado del Reino Unido. El libro clarifica la acción del Libertador y la necesidad de depender de militares napoleónicos con una formación superior en el plano militar, como es el caso de Michel Brayer. En el aspecto marítimo, San Martín tuvo que recurrir a Cochrane ya que no contaba con flota ni con marinos.

Los intentos por rescatar a Napoleón de Santa Elena resultaron infructuosos; sin embargo no faltaron proyectos, expediciones, siempre animados por militares bonapartistas inflamados del espíritu de lealtad al emperador a quien habían servido y a quien consideraban su soberano. Los recursos financieros y los barcos eran buscados en Norteamérica y recibían ayuda financiera del hermano de Napoleón. El escenario desde donde partir para el rescate oscila entre Brasil, Buenos Aires y Chile, de acuerdo con la marcha de las guerras de la independencia y la acción de San Martín.

Los problemas que se plantean en el Directorio a raíz de las gestiones llevadas a cabo por Alvear y los Carrera despejan algunas incógnitas en la historia argentina de dicho período. No se le escapan al autor las acciones llevadas a cabo por los caudillos y el predominio político de Buenos Aires.

Los esfuerzos de Joseph por plantar la bandera francesa en América se manifiestan en la invasión a la isla de Amelia primero, a México después, y los intentos de varias expediciones a favor de la independencia sudamericana, todos terminados en fracaso.

La obra abunda en continuas referencias a la situación europea, a la cual Napoleón no es ajeno, y a los intentos de la Santa Alianza por mantener las monarquías absolutas, “la unión del Trono y el Altar” que asiste a la oleada revolucionaria que se desata a partir de 1820.

El autor ha consultado archivos ingleses, franceses, españoles, argentinos y norteamericanos. La obra es muy sólida en cuanto a fuentes, la documentación es exhaustiva y reconstruye el escenario histórico con un lenguaje fluido, un estilo novelesco que contribuye a una rápida lectura.

Imposible resumir una obra de quinientas páginas; podemos afirmar que el investigador no deja rincón por explorar; los actores son presentados en sus aspectos biográficos fundamentales, lo que ayuda a mantener el interés de la trama. El trabajo tiene una mirada amplia, transcurre en diversos escenarios, mantiene el rigor de la investigación y aporta una historia del continente americano en los comienzos de la independencia.

VICENTE G. QUESADA, *Mis Memorias. Selección y prólogo de Paulo Cavaleri*, Buenos Aires, Librería Histórica, 2007.

La edición de *Mis Memorias* está a cargo de Paulo Cavaleri, autor de una obra publicada hace un par de años donde estudió el aporte de Vicente G. Quesada a la génesis del nacionalismo territorial en Argentina. Este discípulo del historiador Francois-Xavier Guerra obtuvo su doctorado en Historia en la Universidad de París I-Sorbona y como becario del Instituto Iberoamericano de Berlín tuvo contacto directo con el Legado de Vicente y Ernesto Quesada.

La primera pregunta que puede surgir al enfrentarnos a un género como el de las memorias, es por qué es interesante publicar una recopilación de los documentos de este personaje. Entonces, sería oportuno mencionar que como hombre del mundo político e intelectual del siglo XIX argentino, Vicente Quesada participó en la política de la Confederación (y específicamente en el gobierno de la provincia de Corrientes), luego militó en el Partido Autonomista de Buenos Aires, ocupó un escaño en la Cámara de Diputados y el puesto de embajador en un destino clave como Brasil. Por otro lado, sus investigaciones en el Viejo Mundo, así como la dirección de prestigiosas revistas, le confieren un sitio destacado también en el ámbito cultural.

El valor de Quesada como protagonista de su época es, por lo tanto, evidente, pero la historia de sus documentos y archivos es casi tan interesante como la del personaje en sí mismo. El devenir azaroso de estos papeles puede ser, claramente, objeto de un estudio aparte. Las vicisitudes que sufrieron los documentos, en parte ya conocidas, los llevaron a la ciudad de Berlín, Alemania.

Allí, lejos de la tierra que vio nacer a Quesada, no se encontraron totalmente a salvo. Llegó la Segunda Guerra Mundial y con el conflicto también se hicieron sentir las bombas que causaron la destrucción de cerca de 40.000 volúmenes que se encontraban en el Instituto Iberoamericano de Berlín, nuevo hogar de los archivos Quesada.

Otra parte de los documentos, que había sido trasladada fuera de la ciudad de Berlín como medida de protección, sufrió también un destino siniestro con la ocupación posterior, que, según relata Cavaleri, convirtió a miles de libros y papeles en relleno de trincheras y *bunkers*. Investigaciones posteriores han permitido conjeturar que algún grupo de ellos posiblemente haya sido trasladado a Moscú. Las *Memorias* –y éste es el punto de mayor interés vinculado con esta obra– se preservaron íntegramente y sobrevivieron a semejante conflicto bélico.

Es importante tener en cuenta cuál fue el criterio de selección para esta edición. Para hacer más ágil la lectura y con el objeto de ceñirse al género

memorias, Cavaleri hizo a un lado gran parte de las transcripciones de diarios y revistas que Quesada mechaba con sus recuerdos para sustentar opiniones. El encargado de esta recopilación crítica cumple muy honestamente en avisar al lector desde las primeras páginas del libro cuáles fueron los criterios adoptados para la clasificación del material que incluye en la obra. Por lo tanto no nos encontraremos con omisiones sorprendentes.

Como se ha mencionado anteriormente, ésta es una edición crítica, y por ello Cavaleri no duda en advertir al lector acerca de ciertas particularidades presentes en las opiniones de Quesada. Quesada dice “apelar a la imparcialidad de otros” así como menciona su intención de presentar retratos de hombres públicos con la mayor imparcialidad posible. Sin embargo, no evitó dejar por escrito los defectos de varios nombres centrales en el devenir de la historia argentina, como hace con el presidente Santiago Derqui cuando clasifica sus actos de faltos de cortesía y estúpidos, o cuando destaca la “timidez y mucha desconfianza” de José María Gutiérrez debido a su falta de “soltura elegante, grandes modales [...] que no ha podido adquirirlos porque no los adquieren todos los que los desean”.

Para concluir, se cree que la obra comentada aquí podría fácilmente confundirse con un material de estudio destinado a eruditos o especialistas en el período, a pesar de la voluntad del recopilador de evitarlo. Pero, aunque por momentos puede resultar intimidante abordar la historia presentada con la familiaridad y fluidez de un contemporáneo, este libro constituye una pieza de gran interés no sólo por la relevancia del protagonista sino por el privilegio de tener acceso a papeles que sobrevivieron casi milagrosamente a los avatares de conflictos con gobiernos y ejércitos.

Este “milagro” también nos sirve de algún modo para comprender que el traslado a Europa de papeles, documentación, obras de arte, etc., no siempre trae garantizados su preservación y respeto, como es comprensible al revisar la inestabilidad política que ha caracterizado a gran parte de la historia de este continente.

MARÍA VICTORIA CARSEN

D. OSVALDO TOPCIC', *Historia de la Provincia de Santa Cruz. Crónicas y testimonios*. Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, Copiar, Córdoba, 2006, 393 pp.

En este volumen, D. Osvaldo Topcic', académico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, presenta parte de la historia de una región del

extremo sur de la República como es el norte de la Provincia de Santa Cruz. La presentación la realiza a través del análisis de una variada y heterogénea bibliografía constituida por documentos públicos y privados, material periodístico, así como también por diversos testimonios orales que reflejan la memoria social e histórica de la región, enriquecida por relatos de pobladores de localidades vecinas, como los de la zona de Lago Argentino y Viedma. Incluir la información proveniente de testimonios actuales de pobladores, es una forma de hacer presentes a sus antepasados directos y no tan directos, tratando de vincular su historia oral con la de aquellos que el autor recogió en su investigación bibliográfica.

La obra está organizada en 23 apartados referidos a temas que se relacionan con la Provincia de Santa Cruz, aunque no existe una vinculación directa entre unos y otros. Por este motivo, no resulta sencillo reseñar una obra de tales características. Se trata de una recopilación de trabajos inéditos del autor, escritos en la última década.

El foco principal del relato (Capítulos XIV a XX) gira en torno del gobernador Gregores, su personalidad y actividades relacionadas con la aviación y las comunicaciones radioeléctricas en Santa Cruz, aunque también encontramos otros temas que revisten interés en cuanto a las temáticas tratadas y que el lector podrá descubrir en la lectura de la obra. Por ejemplo, las breves biografías de dos personajes Tehuelches: “Copacho” y “Capipe”, una sintética reseña acerca de los primeros pobladores del sur Argentino, la presencia de la mujer en el sur de Santa Cruz entre los años 1887 y 1948, o el origen del arte de curar en Santa Cruz y su evolución a través del tiempo, entre otros. Todos ellos en un intento de ordenamiento cronológico.

En el primer capítulo del libro, “Dos breves biografías...”, el autor se ocupa de algunos aspectos de la vida de dos Tehuelches, Luis Capace Guaile, conocido como “Copacho” o “Kop’ Achus”, y Rafael Huaspe “Capipe”. “Copacho” y “Capipe” representan a los últimos Tehuelches que vivieron en Santa Cruz entre finales del siglo XIX y mediados del XX. Transcurrieron gran parte de sus vidas en Río Gallegos, entre el frío y el temible viento patagónico. “Copacho”, guía de exploradores y baquiano, falleció en julio de 1939, sus restos descansan en el cementerio de Río Gallegos. “Capipe”, domador, personaje emblemático de Río Gallegos, murió en 1953 también en el mes de julio, fue el último Cacique Tehuelche. La ciudad le brindó su homenaje en 1992 a través de una calle que lleva su nombre. Ambos murieron en la soledad del helado invierno y bajo el cielo patagónico.

En el siguiente apartado, tras la búsqueda de los antepasados de “Copacho” y “Capipe”, el autor incursiona en ciertos aspectos del Poblamiento de la Patagonia. “Es muy difícil presentar un panorama general del poblamiento

de Patagonia. Es tal nuestro desconocimiento, que una visión sintética puede ser muy engañosa” (Luis Alberto Borrero, 1994-1995, p. 9). No obstante ello, es relevante que el autor reseñe brevemente la historia de la llegada de los antepasados de los últimos Tehuelches “Copacho” y “Capipe”, en los cuales centra su interés. Es importante incluir la fuente de información de ciertos datos utilizados, como por ejemplo fechados o modelos propuestos por los investigadores. La presentación seguramente podría haberse enriquecido con citas bibliográficas especializadas, la cual es muy basta. Como recomendación para los interesados en ampliar su lectura sobre el tema remito, en principio, a las obras de José María Borrero (1967) y Osvaldo Bayer. Además, los trabajos del Dr. Luis Alberto Borrero (1994-1995, 1998 y 2001), reconocido investigador que desde hace largos años se ocupa de la historia del poblamiento humano de la Patagonia. En los mencionados trabajos es posible encontrar una extensa bibliografía al respecto.

En el capítulo dedicado a la presencia de la mujer en Santa Cruz entre los años 1887 y 1948, el autor realiza el estudio a partir de la compilación de artículos periodísticos referidos a biografías de familias de inmigrantes asentadas en la zona, las cuales fueron narradas a través del testimonio de sus descendientes. El foco del relato es, como lo consigna Topcic’, “describir el desarrollo de su vida dentro de lo cotidiano y simple” (p. 242), analizado según la nacionalidad de las mujeres estudiadas.

A modo de recuerdo y homenaje, “El ayer en el arte de curar en Santa Cruz...”, muestra las vicisitudes de los primeros profesionales de la salud y la creación del primer hospital en la zona.

De este modo, se suceden las narraciones que tienen como punto de encuentro el haber transcurrido en la Provincia de Santa Cruz. En primer lugar, aquellas historias propias de Río Gallegos y luego, aquellas relacionadas con localidades vecinas: Tres Lagos, la zona del Fitz Roy y los puertos Goyle y Pichincha (Capítulos XXI a XXIII). Todas ellas, transcripciones de testimonios de los propios protagonistas.

Para finalizar, tal como se expresa en la contratapa del libro, esta obra constituye “una mínima parte de la documentación existente en repositorios públicos y privados que hablan de un pueblo y de una región...”. Sin embargo, la obra es ampliamente enriquecida con la recuperación de un riquísimo patrimonio oral a través de la inclusión de crónicas y testimonios, lo cual abre una puerta a la inquietud de los lectores por conocer la historia de una región de nuestro país, la Patagonia.

Índices de Temas de Historia Argentina y Americana Números 1 a 10

Índice por autores

INVESTIGACIONES

ABÁSULO, Ezequiel, *Doctrina partidaria y formulación del derecho en la Argentina peronista*, n° 2, p. 13.

ACEVEDO, Edberto Oscar, *Centralismo y descentralización en el Plata. Aproximaciones*, n° 7, p. 13.

ARANDA BUSTAMANTE, Gilberto, *Etnocacerismo o el moderno retorno de la tradición*, n° 9, p. 13.

BREZZO, Liliana M., *Imágenes de la periferia. Las exploraciones de Juan Francisco de Aguirre y su historia y geografía de las provincias del Río de la Plata* n° 6, p. 13.

CARSEN, María Victoria, *Mayo de 1910: el imaginario a través de los discursos oficiales*, n° 3, p. 13.

—, *El socialismo peruano en el pensamiento de José Carlos Mariátegui*, n° 9, p. 52.

CASIRAGHI DE PRYOR, Florencia, *Las Exposiciones Internacionales en la Ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario* n° 6, p. 45.

CASTRO MONTERO, María de los Ángeles, *Algunas impresiones sobre la Argentina de Ramiro de Maeztu, periodista*, n° 8, p. 13.

—, *El eco de la Guerra Civil Española en la Revista Criterio*, n° 2, p. 27.

—, *Mundo Rural, mundo urbano. Terratenientes e intelectuales: el caso de La Nueva República hacia los problemas agrarios*, n° 5, p. 13.

CORTABARRÍA, Jorge Juan, *Estanislao S. Zeballos y su brega por un cardenal argentino*, n° 8, p. 29.

—, *Raúl A. Molina y la historia de la Virgen de Luján*, n° 6, p. 67.

CORVA, María Angélica, *La Justicia letrada en la campaña bonaerense. 1853-1856*, n° 7, p. 23.

DE LA ROSA, María Fernanda, *Diego Abad de Santillán y su actuación en el anarquismo argentino*, n° 1, p. 187.

—, *Las relaciones entre el anarquismo mexicano y el argentino, 1920 – 1930*, n° 9, p. 69.

DE MARCO, Miguel Ángel, *Un notable historiador eclesiástico argentino, el canónigo doctor Américo A. Tonda*, n° 10, p. 13.

DE MARCO, Miguel Ángel (h), *El contralor del Estado en la transformación argentina*, n° 1, p. 15.

—, *Sylvestre Begnis y la instauración nacional del frondicismo. 1954-1958*, n° 3, p. 29.

DEL VALLE, Laura Cristina, *Dentro y fuera de la élite capitular: relaciones conflictivas en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII*, n° 8, p. 61.

DÍAZ COUSELO, José María, *La tradición indiana y la formación del derecho argentino*, n° 7, p. 43.

DÍAZ DE ZAPPÍA, Sandra L., *Pervivencia de los criados en la Hispanoamérica del siglo XVIII: el Río de la Plata*, n° 4, p. 13.

ELIZALDE, Valeria, *Voces que crean mundos: el sujeto enunciador colonial (Perú, fines del siglo XVI y principios del XVII)*, n° 9, p. 85.

FENÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, *Presencia del rosario en el culto mariano regional y popular de la Argentina*, n° 2, p. 55.

FERRAZZINI, Verónica, *La revista Ideas (1903-1905)*, n° 5, p. 29.

FIGALLO, Beatriz, *1940, un año en revisión. La Argentina y la repercusión regional de la Segunda Guerra Mundial*, n° 4, p. 45.

—, *El destierro de Perón en la España franquista*, n° 7, p. 75.

FLORES, Claudio, *Inmigración ruso alemana y ruralidad. La colonia agrícola como forma de asentamiento*, n° 9, p. 107.

GARCÍA BOSSIO, Horacio, *El desafío del desarrollismo. Un análisis teórico de la génesis del modelo desarrollista en Argentina y el Brasil*, n° 4, p. 85.

GIACOSA, SANTIAGO, *Carlos Vega, a cuarenta años de su muerte (1966-2006)*, n° 10, p. 31.

GINI, Guillermo, *Un intento de democratización: Política sindical durante el gobierno del general Lonardi (23 de septiembre al 13 de noviembre de 1955)*, n° 3, p. 69.

GÜENAGA, ROSARIO, *La situación del trabajador español en la Argentina a principios del siglo XX*, n° 10, p. 69.

HENRIQUEZ UZAL, María José, *Ideología y pragmatismo: relaciones hispano-chilenas, 1964-1970*, n° 7, p. 95.

LASCURAIN DE DOUCET, Lourdes, *Las visitas a la provincia carmelitana de San Alberto de México en el siglo XVII*, n° 6, p. 89.

LEIVA, Alberto David, *El ejercicio de la profesión de abogado en Buenos Aires durante el período rivadaviano*, n° 2, p. 87.

LÓPEZ FORERO, María Margarita, Núñez y Caro, *Una lectura a la tradición para proyectar la nación colombiana*, n° 8, p. 77.

LUQUI LAGLEYZE, Julio M., *Los aspectos navales de las relaciones argentino germanas entre 1910 y 1930*, n° 4, p. 115.

—, *Los aspectos navales de las relaciones argentino germanas entre 1910 y 1930. La Época del Tercer Reich (1930-1945)*, n° 7, p. 125.

—, *El aporte extranjero a la conformación de las tripulaciones de las escuadras argentinas en las Guerras de Independencia y del Brasil*, n° 10, p. 89.

MAEDER, Ernesto J. A., *Del esplendor a la crisis. Las misiones de guaraníes entre 1734 y 1744*, n° 3, p. 115.

MARILUZ URQUIJO, José María, *Catálogo de los buques llegados al Río de la Plata*, n° 2, p.95.

MARTIRÉ, EDUARDO, *Ricardo Zorraquín Becú y la crisis del imperio hispano indiano*, n° 10, p. 131.

MATALLANA, Andrea, *El 90. La crisis económica y política desde la gráfica satírica de la época*, n° 3, p. 131.

MICHELETTI, María Gabriela, *Estanislao Zeballos y los incentivos para la naturalización de extranjeros. Perfil de un legislador que buscó comunicar identidad*, n° 5, p. 63.

MOGABURU, Joaquín I., *Yoshio Shinya, un argentino de espíritu*, n° 9, p. 125.

NEILA HERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS, *España y la emergencia del poder americano, 1902-1936*, n° 10, p. 145.

OTEIZA GRUSS, Viviane Inés, *Le Courier de la Plata, diario de la colectividad francesa rioplatense*, n° 8, p. 95.

OTERO, Delia del Pilar, *Los bloques regionales latinoamericanos a comienzos del siglo XX. Ideología y prácticas políticas en su conformación*, n° 8, p. 143.

OYARZÁBAL, Guillermo A., *Buenos Aires frente al sistema monopólico de comercio (1580-1776). Dilemas, contradicciones y paradojas*, n° 4, p. 137.

—, *El proceso de la caza torpedera Rosales y su influencia en la primera legislación argentina de Justicia Militar*, n° 2, p. 159.

—, *Sobre marinos y funcionarios en el Río de la Plata. Conflictos y necesidades (1760 - 1800)* n° 6, p. 129.

PAZ TRUEBA, Yolanda, *Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX*, n° 9, p. 143.

PELOSI, Hebe, *Cuestiones navales en las relaciones franco-argentinas*, n° 8, p. 157.

—, *El Centenario y la "cuestión social". Una iniciativa académica*, n° 5, p. 81.

—, *La Primera Guerra Mundial. Relaciones Internacionales Franco-Argentinas*, n° 4, p. 155.

—, *Publicaciones de la francofilia argentina*, n° 1, p. 65.

—, *Relaciones comerciales franco-argentinas. 1880-1914*, n° 3, p. 145.

PIÑEIRO, Elena T., *Los entretelones de una candidatura: Agustín P. Justo y las elecciones de noviembre de 1932*, n° 5, p. 105.

—, *Medios de comunicación y representación política. El caso de Primera Plana (1962 - 1966)*, n° 1, p. 97.

—, *Vicente Gallo. Una aproximación a su vida pública (1890-1942)*, n° 8, p. 177.

POENITZ, Gustavo, *La acción diplomática y militar del general José María Paz en Corrientes como director de la guerra contra Rosas (1845-1846)*, n° 5, p. 137.

QUEIROLO, Graciela, *A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt*, n° 8, p. 207.

RATO DE SAMBUCETTI, Susana, *La economía en la Confederación (1852 – 1861)*, n° 9, p. 165.

—, *Evolución del gasto público en un período de crisis (1889 - 1895)*, n° 1, p. 133.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, *Los servicios urbanos en Indias durante el siglo XVIII*, n° 2, p. 187.

REIN, Raanan, *El retorno de Perón al poder reflejado en la prensa israelí-argentina, Israel y los judíos 1973-74*, n° 10, p. 1187.

SCHALLER, Enrique César, *Las finanzas públicas de la provincia de Corrientes durante la Organización Nacional (1810-1861)*, n° 5, p. 161.

SITMAN, Rosalie, *Resistencia cultural a un régimen autoritario: El 'sonoro' silencio de SUR durante el primer peronismo*, n° 3, p. 173.

TULER, Susana N., *Las formas sociales del habitar. Derivaciones tipológicas de la vivienda hacia el Centenario de Mayo*, n° 7, p. 153.

—, *Las representaciones domésticas de la modernidad. Paradigmas de la vivienda popular a mediados del siglo veinte en la Argentina*, n° 9, p. 205.

VENIARD, Juan María, *La creación musical académica argentina como reflejo de la guerra del Paraguay*, n° 3, p. 199.

—, *Las publicaciones producidas por el ambiente del Centenario de la Revolución de Mayo (1910)*, n° 7, p. 153.

—, *Juan Moreira: la transformación de un gaucho cuchillero en personaje de ópera italiana*, n° 10, p. 221.

VILLEGAS S.J., Juan, *Informes sobre las misiones franciscanas en la Nueva California. 1806-1812*, n° 5, p. 203.

WEINMANN, Ricardo, *La Revolución Mexicana y la diplomacia argentina (1910-1913). Los prolegómenos de la mediación del ABC* n° 6, p. 149.

ZAPPÍA, Paulo Antonio, *Los carpinteros de ribera entre los bloqueos francés y anglo francés. 1840-1845*, n° 4, p. 185.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

AMARAL, Samuel – PLOTKIN, Mariano, *Perón, del exilio al poder*. Por Brignolo, María Lucila, n° 5, p. 230.

AMARAL, Samuel – STOKES, Susan (Compiladores), *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina*. Por Piñeiro, Elena T., n° 8, p. 233.

ANDRÉS GALLEGO, José, *El motín de Esquilache, América y Europa*. Por Pelosi, Hebe, n° 6, p. 250.

—, *La esclavitud en la América española*. Por Roa, Sebastián, n° 10, p. 241

BALDASARRE, María Inés, *Los dueños del arte. Coleccionismo y consumo cultural en Buenos Aires*. Por Pelosi, Hebe, n° 10, p. 242.

BARBA, Fernando E., *Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917*. Por Piñeiro, Elena T., n° 6, p. 241.

BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, *El gobierno de las Indias*. Por Giacosa, Santiago, n° 6, p. 237.

BERJMAN, Sonia, *La plaza española en Buenos Aires 1580-1880*. Por Guilabe, Ezequiel, n° 1, p. 231.

BERTRAND, Michel, *Grandeur et miseres de l' office les officiers de finances de Nouvelles - Spagne (XVII-e-XVIII-e-siecles)*. Por Frías, Susana R, n° 2, p. 221.

BIAGINI, Hugo – ROIG, Arturo (dir), *El pensamiento alternativo de la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*. Por Carsen, María Victoria, n° 5, p. 233.

BLASI, Hebe Judith, *Dardo Rocha. Un exponente de la generación de 1880*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 6, p. 243.

BOTANA, Natalio, *La República vacilante. Entre la furia y la razón, conversaciones con Analía Rofo*. Por Pelosi, Hebe, n° 2, p. 223.

Catálogo de la 27° Feria Internacional "El libro. Del autor al lector", n° 3, p. 221. Por Auza, Néstor Tomás.

CORTÉS CONDE, Roberto y HARRIAGUE, María Marcela, *Finanzas públicas y moneda en América Latina en los siglos XIX y XX: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México*. Por Palacios, Alejandro, n° 10, p. 245.

DE LA CROIX, Riche Chanut, *Los franceses en el Río de la Plata y el Atlántico Sur, 1526-1876*. Por Pelosi, Hebe, n° 7, p. 237.

DE LA ORDEN DE PERACCA, Gabriela, *Pueblos indios de Pomán. Catamarca (siglos XVII al XIX)*. Por Pérez, Susana, n° 10, p. 251

—, *Liderazgo y gobierno en el desarrollo del litoral argentino*. Por Amaral, Samuel, n° 7, p. 238.

DE MARCO, Miguel Ángel, *Corsarios Argentinos. Héroes del mar en la Independencia y la guerra con el Brasil*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 1, p. 233.

—, *Soldados y poetas*. Por García Belsunce, César, n° 2, p. 224.

—, *Corresponsales en acción*. Por García Belsunce, César, n° 3, p. 222.

—, *La Guerra del Paraguay. Tercera edición definitiva*. Por Caudarella, María Florencia, n° 4, p. 221.

—, *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el Centenario de Mayo*. Por Pelosi, Hebe C, n° 8, p. 237.

DE MARCO, Miguel Ángel (h), *Santa Fe en la transformación argentina. El Poder Central y los condicionamientos políticos, constitucionales y administrativos en el desarrollo de la provincia. 1880-1912*. Por Ehrenhaus, Sofía, n° 1, p. 236.

DESTÉFANI, Laurio, *100 años de un rescate épico en la Antártida: Nordenskjöld-Sobral-Irizar*. Por Spilotros, Ma. Jimena, n° 5, p. 225.

DEVÉS VALDÉS, Eduardo, *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950), El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la identidad*. Por Pelosi, Hebe, n° 2, p. 226.

DORATIOTO, Francisco, *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*. Por García Belsunce, César n° 6, p. 246.

FANCHIN, Ana Teresa (coordinadora), *Espacio y población. Los valles cuyanos en 1777*. Por Frías, Susana R., n° 7, p. 241.

FERNANDOIS, Joaquín, *Mundo y fin del mundo*, Por Figallo, Beatriz, n° 9, p. 237.

FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, *Cantares históricos argentinos*. Por Carrizo Rueda, Sofía, n° 4, p. 226.

FLORIA, Carlos Alberto - GARCÍA BELSUNCE, César, *La Argentina política. Una nación puesta a prueba*. Por De Marco, Miguel Ángel, n° 7, p. 243.

- FRAGA, Rosendo M., *La política de defensa argentina a través de los mensajes presidenciales al Congreso (1854-2001)*. Por Oyarzábal, Guillermo, n° 2, p. 229.
- GALLARDO, José A., *Conflicto con Roma (1923 – 1926). La polémica con Monseñor De Andrea*. Por Carsen, María Victoria, n° 6, p. 248.
- GARCÍA BELSUNCE, César A., *El pago de la Magdalena. Su población*. Por Fanchín, Ana T, n° 4, p. 219.
- GERMANI, Gino, *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 4, p. 223.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*. Por Piñeiro, Elena T, n° 4, p. 230.
- GONZÁLEZ BONORINO, Jorge, *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes 1860 – 1870. A través del Catastro de Beare y el Censo Poblacional*. Por Frías, Susana, n° 9, p. 240.
- GRAHAM – YOOLL Andrew, *Ocupación y reconquista 1806 – 1807. A 200 años de las Invasiones Inglesas*. Por Oyarzábal, Guillermo, n° 9, p. 251.
- HOROWITZ Joel, *Los sindicatos, el Estado y el surgimiento de Perón. 1930-1941*. Por Figueroa, Mauro, n° 7, p. 246.
- INCISA DI CAMERANA, Ludovico, *El gran éxodo. Historia de las migraciones italianas en el mundo*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 9, p. 235.
- KAUFMANN, José Luis, *Pastoralidad del archivo eclesiástico. Elementos básicos*. Por Auza, Néstor Tomás, n° 3, p. 225.
- KLUGER, Viviana, *Escenas de la vida conyugal*. Por Palacios, Alejandro, n° 4, p. 240.
- LEVAGGI, Abelardo, *Las cárceles argentinas de antaño (siglos XVIII y XIX): Teoría y realidad*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 2, p. 230.
- MAEDER, Ernesto J. A., *Los bienes de los jesuitas*. Por Battezzati Carla, n° 1, p. 238.
- MALOSSETTI COSTA, Laura, *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Por Pelosi Hebe, n° 1, p. 241.
- MARILUZ URQUIJO, José María, *La industria sombrerera porteña. 1780 – 1835, Derecho – Sociedad y Economía*. Por Leiva, Alberto, n° 2, p. 232.

MARRONE, Irene, *Imágenes del Mundo Histórico, identidades y representaciones en el noticiero y el documental en el cine Argentino*. Por Amuchástegui, Mercedes, nº 4, p. 229.

MARTIRÉ, Eduardo, *Las Audiencias y la Administración de Justicia en las Indias*. Por Abasolo, Ezequiel, nº 8, p. 239.

MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ, Ana María, *Cofradías y obras pías en Córdoba de Tucumán*. Por Frías, Susana, nº 10, p. 246.

MATA DE LÓPEZ, Sara Emilia, Tierra y poder en Salta. *El Noroeste en vísperas de la Independencia*. Por Díaz de Zappia, Sandra, nº 8, p. 241.

McGee, Sandra, *Contrarrevolución en la Argentina. 1900-1932. La Liga Patriótica Argentina*. Por Figueroa, Mauro, nº 6, p. 252.

MORENO CEBRIÁN, Alfredo y SALA I VILA, Nuria, *El "premio" de ser virrey. Los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*. Por Abasolo, Ezequiel, nº 10, p. 248.

MOUSSY, V. Martín de, *Descripción Geográfica y Estadística de la Confederación Argentina*. Por Pelosi, Hebe, nº 7, p. 252.

OCAMPO, Emilio, *Alvear en la guerra con el Imperio del Brasil*. Por Oyarzábal, Guillermo, nº 4, p. 234.

OYARZÁBAL, Guillermo A., *Argentina hacia el sur. La utopía del primer puerto militar (1895 – 1902)*. Por Mazzarello, Patricia, nº 2, p. 234.

—, *Los marinos de la Generación del Ochenta. Evolución y consolidación del poder naval en la Argentina (1872-1902)*. Por Pelosi, Hebe, nº 4, p. 235.

—, *Guillermo Brown*. Por De Marco Miguel Á, nº 9, p.241.

PASTERAC, Nora, *Sur: una revista en la tormenta. Los años de formación: 1931 – 1944*. Por Castro Montero, María de los Ángeles, nº 2, p.236.

PELOSI, Hebe, *El Museo Social Argentino y la Universidad. Social Argentino, Historia y Proyección (1911-1978)*. Por Gamarra, Francisco Javier, nº 1, p. 244.

—, *La coyuntura enciclopédica en el período entreguerras. El modelo de Lucien Febvre*. Por Carsen, María Victoria, nº 3, p. 228.

—, *Vichy no fue Francia*. Por Caudarella, María Florencia, nº 3, p. 228.

PERSELLO, Ana Virginia, *El Partido Radical. Gobierno y oposición. 1930-1943*. Por Piñeiro, Elena T., n° 7, p. 247.

PODESTÁ María M.; ROLANDI, Diana; SÁNCHEZ PROAÑO, Mario; RECALDE, María Andrea; BERBERIÁN, Eduardo E.; PAUNERO, Rafael S. (coordinado por Rodolfo A. RAFFINO); *El Arte ruprestre en la Argentina Indígena*. Por Nasti, Atilio, n° 8, p. 243.

POPPER, Julio, *Atlanta. Proyecto para la fundación de un pueblo marítimo en Tierra del Fuego y otros escritos*. Por Ocampo, María Cecilia, n° 5, p. 232.

QUEVEDO, Hugo Orlando, *Partidos Políticos y Sindicalismo. Siglo XX en La Rioja*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 7, p. 250.

—, *Pelagio B. Luna. Olvidado apóstol del credo radical*. Por De la Rosa, María Fernanda, n° 5, p. 227.

REIN, Raanan, *Entre el abismo y la salvación. El pacto Perón-Franco*. Por Plotkin, Mariano, n° 3, p. 233.

— y SITMAN, Rosalie (compiladores). *El primer peronismo: de regreso a los comienzos*. Por Amaral, Samuel, n° 8, p. 246.

—, *El peronismo de segunda línea, el canciller Bramuglia*. Por Pelosi, Hebe, n° 9, p. 244.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy (ed.), *Viajeros al Río de la Plata 1701 – 1725*. Por Fresco, Inés, n° 5, p. 233.

RODRÍGUEZ, Jaime E. (coordinador), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*. Por Pelosi, Hebe, n° 8, p. 249.

RUIZ MORENO, Isidoro, *Campañas militares argentinas. La política y la guerra*. Por De Marco, Miguel Á., n° 9, p. 246.

—, *Literatura histórica. Martín Ruiz Moreno y la Organización Nacional*. Por Carsen, María Victoria, n° 10, p. 253.

SALAS, ADELA M, *El pago de la Matanza. Población y sociedad (1700-1765)*. Por Maeder, Ernesto J.A., n° 10, p. 256.

SIMÓN, James F. *What Kind of Nation, Thomas Jefferson, Jhon Marshall and the Epic Struggle to Create a United Status*. Por Gini, Guillermo, n° 1, p. 246.

TANZI, Héctor José, *Monseñor Federico Aneiros*. Por Carsen, María Victoria, n° 4, p. 237.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor – MARTIRÉ, Eduardo, *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*. Por De Marco, Miguel A, n° 8, p. 255.

TESLER, Mario, *Revistas de la Biblioteca Nacional Argentina, 1879-2001*. Por Pelosi, Hebe, n° 5, p. 229.

VEGA, Carlos, *El Himno Nacional Argentino. Creación, difusión, autores, texto y música*. Por Giacosa, Santiago Manuel, n° 8, p. 250.

VELMAN, Barry, *My Dear Sir. Mary Mann's letters to Sarmiento (1865-1881)*. Por Casiraghi, Florencia, n° 2, p. 237.

VENIARD, Juan M., *La temática nacional en los libros de lectura*. Por Palacios, Alejandro, n° 9, p. 249.

VON WOBESER, Gisela, *Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misa en la Nueva España, 1600-1821*. Por Carreño, Luciana, n° 10, p. 257.

WILLIAMS John, H., *El comercio internacional argentino y el papel moneda inconvertible. 1880 – 1900*. Por Laporta, Virginia, n° 6, p. 255.

Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris. Por Spilotros, Ma., Jimena n° 6, p. 256.

ZAPICO, Hilda (coord.), *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (siglos VII – XVIII)*. Por Carsen, María V., n° 9, p. 253.

ZEBALLOS, Estanislao, *Episodios en los territorios del sur*. Por De Marco, Miguel Á., n° 5, p. 234.

DOCUMENTOS

DE MARCO, Miguel Ángel, *Apuntes de un ex soldado conscripto durante la campaña del Chaco*, n° 2, p. 211.

POENITZ, Gustavo, *Memorias del general Eugenio Garzón* n° 6, p. 195.

—, *Diario de la campaña del Gral. Justo José de Urquiza a Corrientes, en 1847, anotado por el Gral. Eugenio Garzón*, n° 7, p. 207.

SERRANO REDONNET, María Luisa Olhsen de, *La "Cuartilla muda dirigida al Romance heroico que describe la reconquista de Buenos Aires". Una sátira más a la obra de Pantaleón Rivarola*, n° 8, p. 225.

IN MEMORIAM

DÍAZ DE ZAPPÍA, Sandra L. – ZAPPÍA Paulo A., *Mónica Patricia Martíni (1954 – 2004)*, n° 6, p. 233.

MISCELÁNEA

LUQUI LAGLEYZE, JULIO M., *Un olvidado premio militar por la Reconquista de Buenos Aires(1806)*, n° 9, p. 299.

Índice temático

SOCIEDAD Y CULTURA

ARANDA BUSTAMANTE, Gilberto, *Etnocacerismo o el moderno retorno de la tradición*, n° 9, p. 13.

BREZZO, Liliana M., *Imágenes de la periferia. Las exploraciones de Juan Francisco de Aguirre y su historia y geografía de las provincias del Río de la Plata*, n° 6, p. 13.

CARSEN, María Victoria, *Mayo de 1910: el imaginario a través de los discursos oficiales*, n° 3, p. 13.

CASIRAGHI DE PRYOR, Florencia, *Las Exposiciones Internacionales en la Ciudad de Buenos Aires durante los festejos del Centenario*, n° 6, p. 45.

CASTRO MONTERO, María de los Ángeles, *Algunas impresiones sobre la Argentina de Ramiro de Maeztu, periodista*, n° 8, p. 13.

—, *El eco de la Guerra Civil Española en la Revista Criterio*, n° 2, p. 27.

—, *Mundo Rural, mundo urbano. Terratenientes e intelectuales: el caso de La Nueva República hacia los problemas agrarios*, n° 5, p. 13.

CORTABARRÍA, Jorge, *Raúl A. Molina y la historia de la Virgen de Luján*, n° 6, p. 67.

CORVA, María Angélica, *La Justicia letrada en la campaña bonaerense. 1853-1856*, n° 7, p. 23.

DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL, *Un notable historiador eclesiástico argentino, el canónigo doctor Américo A. Tonda*, n° 10, p. 13.

DEL VALLE, Laura Cristina, *Dentro y fuera de la élite capitular: relaciones conflictivas en el Buenos Aires de fines del siglo XVIII*, n° 8, p. 61.

DÍAZ COUSELO, José María, *La tradición indiana y la formación del derecho argentino*, n° 7, p. 43.

DÍAZ DE ZAPPÍA, Sandra L., *Pervivencia de los criados en la Hispanoamérica del siglo XVIII: el Río de la Plata*, n° 4, p. 13.

DOUCET, Lourdes Lascurain de, *Las visitas a la provincia carmelitana de San Alberto de México en el siglo XVII*, n° 6, p. 89.

ELIZALDE, Valeria, *Voces que crean mundos: el sujeto enunciador colonial (Perú, fines del siglo XVI y principios del XVII)*, n° 9, p. 85.

FERNÁNDEZ LATOUR DE BOTAS, Olga, *Presencia del rosario en el culto mariano regional y popular de la Argentina*, n° 2, p. 55.

FERRAZZINI, Verónica, *La revista Ideas (1903-1905)*, n° 5, p. 29.

FLORES, Claudio, *Inmigración ruso alemana y ruralidad. La colonia agrícola como forma de asentamiento*, n° 9, p. 107.

GIACOSA, SANTIAGO, *Carlos Vega, a cuarenta años de su muerte (1966-2006)*, n° 10, p. 31.

GÜENAGA, ROSARIO, *La situación del trabajador español en la Argentina a principios del siglo XX*, n° 10, p. 69.

LEIVA, Alberto David, *El ejercicio de la profesión de abogado en Buenos Aires durante el período rivadaviano*, n° 2, p.87.

LÓPEZ FORERO, María Margarita, *Núñez y Caro. Una lectura a la tradición para proyectar la nación colombiana*, n° 8, p. 77.

LUQUI LAGLEYZE, Julio, *El aporte extranjero a la conformación de las tripulaciones de las escuadras argentinas en las Guerras de Independencia y del Brasil*, n° 10, p. 89.

MARTIRÉ, EDUARDO, *Ricardo Zorraquín Becú y la crisis del imperio hispano indiano*, n° 10, p. 131.

MAEDER, Ernesto J. A., *Del esplendor a la crisis. Las misiones de guaraníes entre 1734 y 1744*, n° 3, p. 115.

MARILUZ URQUIJO, José María, *Catálogo de los buques llegados al Río de la Plata*, n° 2, p.95.

MATALLANA, Andrea, *El 90. La crisis económica y política desde la gráfica satírica de la época*, n° 3, p. 131.

MICHELETTI, María Gabriela, *Estanislao Zeballos y los incentivos para la naturalización de extranjeros. Perfil de un legislador que buscó comunicar identidad*, n° 5, p. 63.

MOGABURU, Joaquín I., *Yoshio Shinya, un argentino de espíritu*, n° 9, p. 125.

OTEIZA GRUSS, Viviane Inés, *Le Courrier de la Plata, diario de la colectividad francesa rioplatense*, n° 8, p. 95.

OYARZÁBAL, Guillermo, *El proceso de la caza torpedera Rosales y su influencia en la primera legislación argentina de Justicia Militar*, n° 2, p.159.

—, *Sobre marinos y funcionarios en el Río de la Plata. Conflictos y necesidades (1760 - 1800)* n° 6, p. 129.

PAZ TRUEBA , Yolanda, *Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX*, n° 9, p. 143.

PELOSI, Hebe, *Publicaciones de la francofilia argentina*, n° 1, p. 65.

—, *El Centenario y la “cuestión social”. Una iniciativa académica*, n° 5, p. 81.

PIÑEIRO, Elena T., *Vicente Gallo. Una aproximación a su vida pública (1890-1942)*, n° 8, p. 177.

QUEIROLO, Graciela, *A la búsqueda de la promoción social: entre el matrimonio y el empleo. Representaciones del trabajo femenino en las crónicas de Roberto Arlt*, n° 8, p. 207.

REIN, Raanan, *El retorno de Perón al poder reflejado en la prensa israelí-argentina, Israel y los judíos 1973-74*, n° 10, p. 187.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy, *Los servicios urbanos en Indias durante el siglo XVIII*, n° 2, p. 187.

POENITZ, Gustavo, *La acción diplomática y militar del general José María Paz en Corrientes como director de la guerra contra Rosas (1845-1846)*, n° 5, p. 137.

SITMAN, Rosalie, *Resistencia cultural a un régimen autoritario: El ‘sonoro’ silencio de SUR durante el primer peronismo*, n° 3, p. 173.

TULER, Susana N., *Las formas sociales del habitar. Derivaciones tipológicas de la vivienda hacia el Centenario de Mayo*, n° 7, p. 153.

—, *Las representaciones domésticas de la modernidad. Paradigmas de la vivienda popular a mediados del siglo veinte en la Argentina*, n° 9, p. 205.

VENIARD, Juan María, *La creación musical académica argentina como reflejo de la guerra del Paraguay*. , n° 3, p. 199.

—, *Las publicaciones producidas por el ambiente del Centenario de la Revolución de Mayo (1910)*, n° 7, p. 153.

—, *Juan Moreira: la transformación de un gaucho cuchillero en personaje de ópera italiana*, n° 10, p. 221.

VILLEGAS, S.J, Juan, *Informes sobre las misiones franciscanas en la Nueva California. 1806-1812*, n° 5, p. 203.

ZAPPÍA Paulo Antonio, *Los carpinteros de ribera entre los bloqueos francés y anglo francés. 1840-1845*, n° 4, p. 185.

ECONOMÍA

GARCÍA BOSSIO, Horacio, *El desafío del desarrollismo. Un análisis teórico de la génesis del modelo desarrollista en Argentina y el Brasil*, n° 4, p. 85.

OYARZÁBAL, Guillermo, *Buenos Aires frente al sistema monopólico de comercio (1580-1776). Dilemas, contradicciones y paradojas*, n° 4, p. 137.

PELOSI, Hebe, *Relaciones comerciales franco-argentinas. 1880-1914*, n° 3, p. 145.

RATO DE SAMBUCETTI, Susana, *Evolución del gasto público en un período de crisis (1889 - 1895)*, n° 1, p. 133.

—, *La economía en la Confederación (1852 - 1861)*, n° 9, p. 165.

SCHALLER, Enrique César, *Las finanzas públicas de la provincia de Corrientes durante la Organización Nacional (1810-1861)*, n° 5, p. 161.

POLÍTICA

ABÁSULO, Ezequiel, *Doctrina partidaria y formulación del derecho en la Argentina peronista*, n° 2, p. 13.

ACEVEDO, Edberto Oscar, *Centralismo y descentralización en el Plata. Aproximaciones*, n° 7, p. 13.

ARANDA BUSTAMANTE, Gilberto, *Etnocacerismo o el moderno retorno de la tradición*, n° 9, p. 13.

CARSEN, María Victoria, *El socialismo peruano en el pensamiento de José Carlos Mariátegui*, nº 9, p. 52.

DE LA ROSA, María Fernanda. *Diego Abad de Santillán y su actuación en el anarquismo argentino*, nº 1, p. 187.

—, *Las relaciones entre el anarquismo mexicano y el argentino, 1920 – 1930*, nº 9, p- 69.

DE MARCO, Miguel Ángel (h), *El contralor del Estado en la transformación argentina*, nº 1, p. 15.

—, *Sylvestre Begnis y la instauración nacional del frondicismo. 1954-1958*, nº 3, p. 29.

GINI, Guillermo, *Un intento de democratización: Política sindical durante el gobierno del general Lonardi (23 de septiembre al 13 de noviembre de 1955)*, nº 3, p. 69.

NEILA HERNÁNDEZ, José Luís, *España y la emergencia del poder americano, 1902-1936*, nº 10, p. 145.

PIÑEIRO, Elena T., *Medios de comunicación y representación política. El caso de Primera Plana (1962 – 1966)*, nº 1, p. 97.

—, *Los entretelones de una candidatura: Agustín P. Justo y las elecciones de noviembre de 1932*, nº 5, p. 105.

RELACIONES INTERNACIONALES

CORTABARRÍA, Jorge Juan, *Estanislao S. Zeballos y su brega por un Cardenal argentino*, nº 8, p. 29.

OTERO, Delia del Pilar, *Los bloques regionales latinoamericanos a comienzos del siglo XX. Ideología y prácticas políticas en su conformación*, nº 8, p. 143.

FIGALLO, Beatriz, *1940, Un año en revisión. La Argentina y la repercusión regional de la Segunda Guerra Mundial*, nº 4, p. 45.

—, *El destierro de Perón en la España franquista*, nº 7, p. 75.

HENRIQUEZ UZAL, María José, *Ideología y pragmatismo: relaciones hispano-chilenas, 1964-1970*, nº 7, p. 95.

LUQUI LAGLEYZE, Julio, *Los aspectos navales de las relaciones argentino germanas entre 1910 y 1930*, n° 4, p. 115.

—, *Los aspectos navales de las relaciones argentino germanas entre 1910 y 1930. La Época del Tercer Reich (1930-1945)*, n° 7, p. 125.

PELOSI, Hebe, *La Primera Guerra Mundial. Relaciones Internacionales Franco-Argentinas*, n° 4, p. 155.

—, *Cuestiones navales en las relaciones franco-argentinas*, n° 8, p. 157.

WEINMANN, Ricardo, *La Revolución Mexicana y la diplomacia argentina (1910-1913). Los prolegómenos de la mediación del ABC*, n° 6, p. 149.

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES
PARA LAS PUBLICACIONES DEL
INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

1. EXTENSIÓN

La extensión máxima del trabajo –incluido el aparato erudito- es de alrededor de 96.000 espacios.

2. SUBTÍTULOS Y CITAS EN EL TEXTO

Los subtítulos serán en VERSALITA.

Las citas, si son breves, se incluyen entrecomilladas; si pasan de las tres líneas, se las separa del cuerpo del texto y se las destaca mediante una sangría de cinco espacios, sin poner comillas.

3. APARATO ERUDITO

3.1. CITAS BIBLIOGRÁFICAS

a. De libros

Autor (en VERSALITA); título (en *bastardilla*); edición, desde la segunda en adelante; tomo o volumen si la obra comprende más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página o de las páginas extremas.

RICARDO LEVENE, *Investigaciones acerca de la historia económica del Virreinato del Plata*, 2º edición, t.2, Buenos Aires, El Ateneo, 1952, pp.114-116.

b. De artículos

Autor (VERSALITA); título del artículo (entrecomillado); título de la revista o diario (o en *bastardilla*); número del volumen, año y otras subdivisiones si las hubiese; lugar, editor y año efectivo de edición, número de página (s).

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ, “La misión Guido-Luzuriaga a Guayaquil (1820)”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”*, 2º serie, t.13, año 13, nº 22-23, 1970, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1971, p. 10.

c. Cita segunda y sucesivas de una misma obra

Después de la primera cita, solo se pone el apellido del autor, seguido de *op.cit.* y del número de página. Si la obra tiene más de un volumen, se consigna también el número de éste.

CARBIA, *op.cit.*, pág. 41.
LEVENE, *op.cit.*, t.23, p.120.

Si se cita más de una obra del mismo autor, se conservan las primeras palabras del título para individualizarla.

LEVENE, *Investigaciones*, cit., t. 1, p. 24.
LEVENE, *Historia del Derecho*, cit, t. 1, p.99.

Si hay dos autores del mismo apellido se conserva el nombre de pila.

RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p. 29.
RICARDO LEVENE, *op.cit.*, p.66.

En el caso de los artículos, se procede de la misma manera.

GONZÁLEZ, *op.cit.*, p.11.

Si hay citadas otras obras del mismo autor, se agrega parcialmente el título.

GONZÁLEZ, “La misión Guido” cit., p. 11.

3.2. CITAS DE DOCUMENTOS

a. Inéditos

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; repositorio y signatura topográfica.

Francisco de Paula Sanz al virrey Loreto, Buenos Aires, 23-VIII-1788, Archivo General de la Nación IX-45-6-6.

b. Editados

Tipo, autor y destinatario –si corresponde-, lugar y fecha; autor (en VERSALITA); título (*bastardilla*); edición, de la 2ª. en adelante; tomo o volumen si es más de uno; lugar, editor y año de edición; número de página.

El deán Funes a Daniel Florencio O’Leary, Buenos Aires, 16-X-1824, en BIBLIOTECA NACIONAL, *Archivo del doctor Gregorio Funes*, t. 3, Buenos Aires, 1949, pp. 304-305.

c. Cita segunda y sucesivas de un mismo documento

Se ponen los apellidos del autor y del destinatario y se conserva íntegra la fecha; en caso de ser un documento editado se agrega la página.

Sanz a Loreto, 23-VIII-1788 cit.

Funes a O’Leary, 16-X-1824 cit., p.304.

4.1 ABSTRACT Y PALABRAS CLAVE

Todos los trabajos deberán hallarse acompañados de un abstract en inglés, de no más de diez líneas, en que se formule con precisión la síntesis del artículo, y de cinco “palabras claves” que permitan su utilización informática.

Nota: el no cumplimiento de las normas arriba expresadas implicará la devolución del artículo remitido para su publicación.

Se terminó de imprimir en Impresiones Dunken
Ayacucho 357 (C1025AAG) Buenos Aires
Telefax: 4954-7700 / 4954-7300
E-mail: info@dunken.com.ar
www.dunken.com.ar
Enero de 2008